



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE
COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021***

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.....	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	11
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.....	12
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.....	15
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN.....	39
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	42
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	44
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	48
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS.....	59
UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.....	71
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	77

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2021-24A000-0501-136-081001-03-101-1)

Durante el cuarto trimestre de 2021, la Coordinación de Educación Cívica, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), desarrolló diversas acciones en el marco de la actividad institucional *Educación para la vida en democracia*, como a continuación se describe.

Respecto de la acción 1.- Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes, se informa que al cierre del trimestre se ha concluido con la generación de los dieciséis recursos multimedia mediante los cuales se difundirán los principales resultados de las consultas para niñas, niños y adolescentes implementadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desde 2017 y hasta 2019.

Asimismo, se informa que en el marco de la actividad denominada *Dialoguemos: Entrevistas a Alcaldesas y Alcaldes electos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (PELO 20-21)*, a la fecha se han presentado los materiales de mérito ante las autoridades de once de las dieciséis demarcaciones territoriales

Para dar cumplimiento a la acción 2.- Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica, durante el periodo que se reporta se realizaron 29 publicaciones en el perfil de Facebook de la Ludoteca Cívica 12 en octubre, 12 en noviembre y 5 en diciembre.

Por lo que hace a la acción 3.- Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital, las actividades presenciales se encuentran suspendidas en relación con las medidas adoptadas por el máximo órgano de dirección del IECM. Sin embargo, se han realizado acciones principalmente de forma virtual. En el trimestre se realizaron 349 acciones, con lo cual la cifra acumulada de enero al 30 de noviembre del año en curso, es de 525 talleres e intervenciones, con la participación de 20,092 mujeres y 17,854 hombres, en total 37,946 personas. De estos, el porcentaje de participación fue del 53% de mujeres y el 47% de hombres. En cuanto a la participación por edad, el rango de edad de 13 a 20 tuvo una participación del 78%, las niñas y niños menores de 12 representan el 13%, las personas mayores de 30 años el 6.1% y quienes se encuentran en un rango de edad de 21 a 30 representan el 2.77%.

En cuanto a la acción 4.- Realizar el taller de producción de cortometrajes "Lucinito", se informa

que el Taller virtual de producción de cortometrajes: Lucinito 2021 se llevó a cabo del 11 de agosto al 22 de octubre de 2021. Debido a la amplia difusión realizada, se contó con el registro inusual que llegó a la cantidad de 70 personas. Sin embargo, prácticamente desde el inicio del contacto personal por parte del personal de Ludoteca Cívica se tuvieron varias bajas con distintos argumentos. El Taller concluyó con la participación de siete personas, sin embargo, sólo se recibió un producto audiovisual de una participante, a quien se le brindará el apoyo para editar el material que grabó.

Por lo que hace a la acción 5.- Organizar el concurso juvenil de arte en grafiti, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Realizar jornadas comunitarias de cultura cívica, para fortalecer el tejido social y promover la participación directa.

Para dar cumplimiento a la actividad referida, se llevó a cabo el *Ciclo de diálogos: La educación cívica en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, el 21 de octubre a las 17:00 horas se llevó a cabo el tercer diálogo: “Divulgación de la cultura democrática, programa editorial y materiales didácticos”. En el evento se presentaron los temas: publicaciones institucionales y materiales educativos e instructivos para el desarrollo de las actividades de educación cívica. Se transmitió por el canal de YouTube institucional, cabe mencionar que, hasta el 31 de diciembre, este diálogo contaba con 739 visualizaciones.

También se elaboraron y difundieron una infografía, un folleto y un video en los cuales se presentó información referente al Programa Editorial Institucional, el cual concentra los trabajos de diseño, edición y producción de los libros, así como publicaciones que requieren diversas áreas del IECM para apoyar sus actividades y funciones sustantivas. Asimismo, se presentaron algunos materiales educativos e instructivos.

El material se envió, vía correo electrónico, a organizaciones de la sociedad civil, instituciones, bibliotecas públicas, entre otras; asimismo, se difundió en redes sociales de la Ludoteca Cívica, Ciudad KeVe e IECM.

Además, se difundieron infografías en plataformas digitales y páginas web de alcaldías e instituciones sobre los ejes temáticos:

- Actividades dirigidas a infancias y juventudes en la promoción de la educación cívica.
Concursos de divulgación de la cultura democrática.
- Acciones ejecutadas en órganos desconcentrados. Estrategias y campañas de promoción del voto.

- Programa Editorial Institucional y materiales educativos e instructivos para el desarrollo de las actividades de educación cívica.

Respecto de la acción 6.- Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del Instituto en KidZania, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, no se celebró el contrato con KidZania para el presente año. No obstante, se reconfiguró esta acción para quedar como sigue: *Incorporar al campo virtual de la DEECyCC un curso de Cultura Cívica, e impulsar su obligatoriedad para todas las personas servidoras públicas de la Ciudad de México.* Por lo que respecta a esta actividad, se informa que se avanzó en el diseño instruccional, se estudió y planeó la ruta de aprendizaje que implica crear la narrativa de los textos en conjunto con los recursos digitales de cada módulo del curso. Aunado a lo anterior, se continúa con el análisis y desarrollo de los contenidos del curso del Cultura Cívica modalidad en línea, dirigido a personas servidoras públicas de las Alcaldías de la Ciudad de México. Durante el mes de enero se dará por concluido el diseño instruccional y los recursos digitales, y en el mes de febrero se iniciarán a subir los contenidos y recursos digitales a la plataforma Moodle.

Se debe señalar que, debido a la insuficiencia presupuestal, la acción 7. Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México ha quedado cancelada.

En cuanto a la acción 8.- Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria se informa que, en el marco del principio de Ciudad incluyente, propugnado por la Constitución Política de la Ciudad de México, en su Artículo 11, la Dirección Ejecutiva organizó una conferencia impartida por la activista mexicana y fundadora de la Defensoría Popular por el Estado Feminista de Derecho, Lic. Frida Angélica Gómez Pérez. El tema tratado en la conferencia fue *Ley Olimpia. La revolución feminista: de las redes a las calles*. Esta actividad se llevó a cabo el 26 de noviembre y estuvo dirigida al público en general, personal que labora en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Por lo que hace a la acción 9.- Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, se informa que en el marco de la Onceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC), celebrada el 26 de noviembre de la presente anualidad, la DEECyCC presentó, ante las consejeras electorales integrantes de este colegiado, un material de difusión alineado con esta acción sustantiva del Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2021, mismo que se dio por recibido. A partir de ello, la DEECyCC realizó una amplia difusión del video cuya temática consiste en dar a conocer el tema *Violencia Política contra las mujeres en razón de género*.

Respecto de la acción 10.- Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares, la DEECyCC y la Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST) restablecieron contacto con el propósito de reactivar la realización de las elecciones de mesas directivas de sociedades de alumnos de las escuelas secundarias técnicas. A partir de la información recibida por parte de la DGEST, se formuló la asignación de direcciones distritales que acompañarían la celebración de las jornadas electivas por escuela y turno, la cual se dio a conocer a los órganos desconcentrados mediante la Circular No. 93 del Secretario Ejecutivo, de fecha 14 de octubre de 2021. Se ofreció asesoría y apoyo en la organización de sus procesos electivos escolares a 155 escuelas secundarias técnicas de la Ciudad de México.

Para la acción 11.- Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración, durante el periodo que se reporta se firmaron dos programas de trabajo, con lo cual se tienen un total de 11 programas signados: Alcaldías de Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Iztapalapa e Iztacalco.

Por otra parte, en este trimestre, la Junta administrativa aprobó el 15 de octubre de 2021, mediante Acuerdo IECM-JA124-21 la actualización del *Procedimiento para gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia y la participación ciudadana con las autoridades de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, desde los Órganos Desconcentrados*, mismo que fue remitido a las personas titulares de los órganos desconcentrados el 21 de octubre del mismo año, mediante la circular No. 98 de la Secretaría Ejecutiva, y fue publicado en el repositorio documental del IECM. Las direcciones distritales iniciaron las gestiones para la firma de los 16 Convenios de Apoyo específico con las Alcaldías de la Ciudad de México.

En cuanto a la acción 12.- Organizar el concurso juvenil de deliberación pública, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, el concurso no se realizó en el presente año. Sin embargo, se llevó a cabo una revisión integral del modelo de debate y del concurso en su conjunto para identificar áreas de oportunidad y propuestas puntuales de mejora.

Se informa que, para dar cumplimiento con los apartados IV y V de la actividad referida, se realizó un análisis comparativo, en donde se revisaron diferentes modelos de debate, desde la perspectiva teórica hasta la práctica, con la finalidad de identificar y recuperar características que se puedan implementar en el modelo de debate del IECM. Asimismo, se identificaron áreas de oportunidad y aspectos a renovar en cada uno de los componentes del sistema informático

diseñado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y desarrollado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, tras revisar su estructura y los perfiles de las personas usuarias (personas participantes, equipo organizador, y equipo del jurado calificador).

El documento “Resultados de la revisión integral del Concurso Juvenil de Deliberación Pública organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México”, fue presentado a la CECyCC en su Decima Segunda Sesión Ordinaria.

Respecto de la acción 13.- Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN, se informa que se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Secretaría General del INMUN 2022, en donde se revisaron los detalles logísticos para la organización del certamen del próximo año. Los temas más relevantes que se abordaron durante las reuniones fueron los siguientes: las fechas del evento, el proyecto final y logo de la edición 2022, la publicación de la convocatoria para la integración de las mesas directivas, el presupuesto, y el apoyo institucional del IECM en el desarrollo de las actividades del INMUN.

Asimismo, la Secretaría General del INMUN 2022 solicitó el apoyo del IECM sobre un espacio en las oficinas centrales para llevar a cabo su primera reunión del Comité Ejecutivo del INMUN 2022, la cual se efectuó el 14 de noviembre en el Salón de Usos Múltiples de las oficinas centrales.

Respecto de la acción 14.- Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe, se informa que la pandilla de Ciudad KeVe (pandilla KeVe), reconociendo su valiosa participación durante el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2020-2021, realizó el encuentro Seguimos Observando, el cual tuvo como propósito, reflexionar sobre los derechos que niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes (NNAyPJ) ejercieron al observar y participar durante dicho Proceso Electoral. Además, en dicho espacio, NNAyPJ dialogaron sobre su participación en la construcción de la sección #Elecciones2021 de la plataforma multimedia interactiva de Ciudad KeVe (plataforma multimedia), y compartieron sus experiencias y reflexiones en torno a ser Tlachiantin, observadoras y observadores, de los temas que les interesan o les afectan. Este encuentro de diálogo y reconocimiento se llevó a cabo el 28 de octubre de 2021.

Se precisa que las y los integrantes de la pandilla KeVe llevan a cabo el proyecto: Dialoguemos, entrevistas a alcaldesas y alcaldes electos de las #Elecciones2021, para dar continuidad a su participación en los debates celebrados entre las personas candidatas a cargos de Alcaldías y

Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como Diputación Migrante, constituidos por el IECM, también conocidos como Debates Chilangos. Cabe precisar que, durante las entrevistas, se formaliza la entrega del Informe de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019. Respecto al desarrollo de dicho proyecto, con corte al 16 de diciembre del 2021, se han realizado once entrevistas a alcaldes y alcaldesas electas en las #Elecciones2021, restando cinco alcaldías (Milpa Alta, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Xochimilco y Benito Juárez).

También se informa que se concluyó la sección del Oráculo, zona de respuestas de la plataforma multimedia. La propuesta para el diseño de contenido consistió en invitar a una comunidad de personas jóvenes universitarias a definir cada uno de los conceptos que sostienen a Ciudad KeVe. Se comparte que cada tres meses se ajusta y/o rediseña la estrategia de redes sociales digitales de Ciudad KeVe, se valora el nivel de frecuencia de las publicaciones, el tipo de recurso digital y el contenido de cada una de sus publicaciones; además se está en constante comunicación con las y los integrantes de la Pandilla KeVe para responder a sus intereses, necesidades y/o problemáticas que proponen visibilizar en las publicaciones.

Por último, se comunica que el politicómetro está por concluirse. Durante el mes de febrero y marzo de 2022 se realizará su divulgación a través de medios digitales para promover la apropiación del espacio público y difundir información pública con el fin de contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica.

En lo referente a la acción 15.- Organizar el concurso literario infantil y juvenil, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, este concurso no se realizará; no obstante, se ejecutaron algunas actividades para darle cumplimiento a la acción: se realizó la grabación en audio de tres adaptaciones de los cuentos ganadores del primer lugar de cada una de las categorías, correspondientes a la décimo cuarta edición del certamen, los cuales se remitieron a los órganos desconcentrados con el propósito de que los puedan utilizar como recursos didácticos en la impartición de acciones educativas.

El 7 de octubre se presentaron las obras ganadoras del 14° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, el evento se transmitió en el canal de YouTube del IECM. Participaron la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz; Juan Diego Torres Sánchez, analista educador; Roxanna Erdman, coordinadora del jurado; Diego Santiago Romo Ruiz, ganador del primer lugar de la categoría 1; Neshly Karina Ramírez González, ganadora del tercer lugar de la categoría 1; Lucio Javier Magaña Paredes, ganador del segundo lugar de la categoría 2; Leo Emmanuel Martínez González, ganador del primer lugar de la categoría 3 y María Isabel Pérez Castilleja, narradora

oral. Se debe mencionar que, al 31 de diciembre de 2021, esta presentación contaba con 829 visualizaciones en el canal del IECM en YouTube.

Respecto a la acción 16.- Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general, derivado de que no se cuenta con suficiencia presupuestal, no se realizaron las acciones presupuestadas para este periodo. Se hizo un ajuste del alcance de esta acción y únicamente se llevó a cabo el “Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos” el 19 de noviembre de 2021, cuyo objetivo fue generar un espacio para la discusión y reflexión para incentivar el desarrollo de habilidades argumentativas en este público objetivo estratégico, participaron 6 partidos, con un total de 12 registros; 7 mujeres y 5 hombres).

El evento tuvo verificativo en la Sala del Consejo General del IECM. Entre las actividades realizadas se encuentran la ceremonia de inauguración, la ronda de debates, un ciclo de conferencias con cuatro ponencias impartidas por personas jóvenes galardonadas en concursos de deliberación pública, la entrega de reconocimientos y la ceremonia de clausura. El evento fue transmitido a través de la cuenta institucional del IECM en YouTube de 9:00 a 15:00 horas.

Por lo que hace a la acción 17.- Formar promotoras y promotores ciudadanos, se informa que, en apoyo de la Coordinación Recursos Humanos, durante este periodo se expidieron 85 oficios de terminación de servicio social, total de prestadores y prestadoras de servicio social que concluyeron su prestación: 234.

Respecto de la acción 18.- Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información distinguiéndose dos grandes grupos de atención: 1) Formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores. El avance en este trimestre es el siguiente:

- Modalidad Formadoras y Formadores, 16 intervenciones, 362 personas atendidas.
- Modalidad Alumnas y Alumnos, 71 intervenciones, 1 830 personas atendidas.
- Total 87 intervenciones con 2192 personas atendidas.

Respecto a la acción 19.- Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la

sensibilización del personal del IECM se informa que con la finalidad de hacer extensivas las actividades desarrolladas en materia de educación cívica, se preparó un conversatorio dirigido, principalmente, a las personas funcionarias del IECM, cuyo propósito busca sensibilizarlas y capacitarlas en el ejercicio de los valores de la democracia.

Así, el 16 de noviembre de 2021 se llevó a cabo el Octavo conversatorio virtual organizado por la DEECyCC durante el 2021. El propósito de este espacio consistió en reflexionar sobre el papel de la cultura en la transformación de la realidad social.

En cuanto a la acción 20.- Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras, no se presentaron intervenciones educativas durante el trimestre, se la meta quedó cumplida durante el tercer trimestre.

Finalmente, respecto de la acción 21. Organizar el Concurso de Ensayo se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción: Realizar material informativo sobre las actividades del IECM dirigidos a personas sordas o con debilidad auditiva. Al respecto, se elaboraron dos videos en Lengua de Señas Mexicanas con subtítulos en castellano, en uno se informa sobre las atribuciones del IECM y en otro se presentan algunas acciones en materia de educación cívica.

Los videos fueron remitidos a instituciones y organizaciones que atienden a personas sordas o con debilidad auditiva, así como a organizaciones de la sociedad civil y órganos desconcentrados, a quienes se les solicitó su remisión a Comisiones de Participación Ciudadana y aliados estratégicos. Por otra parte, también se realizó su difusión en plataformas digitales de la Ludoteca Cívica e IECM.

EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2021-24A000-0503-136-081003-26-101-1)

El presente informe describe las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2021 de la Actividad Institucional 1 “Editar publicaciones institucionales” que agrupa cuatro acciones que se reportan en el presente informe.

Acción 1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal. Esta actividad se cumplió durante el tercer trimestre del año en curso.

Acción 2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que

tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales. En lo que respecta a la edición de publicaciones y materiales institucionales, durante este trimestre concluyó la edición de la publicación *Agenda Ciudadana 2022*. Se continuó con la corrección de estilo y la diagramación de las siguientes publicaciones:

- *Manual para la elección de representantes escolares en instituciones educativas.*
- *Perspectiva ciudadana. Informes de personas observadoras y visitantes extranjeras. Proceso electoral 2020-2021 en la Ciudad de México*
- *Estadística de resultados de las consultas del presupuesto participativo 2020 y 2021. Tomos I y II*
- *Estadística de resultados de la elección de las comisiones de participación comunitaria 2020*
- *Estadística de las elecciones locales 2020. Resultados*

Además, se encuentra en revisión la siguiente publicación:

- *Reformas electorales en América Latina.* Se envió el original para visto bueno de la coordinadora de la publicación y se está a la espera de la respuesta del Instituto de Investigaciones Jurídicas para continuar con la edición de esta publicación.

Se realizó la imagen gráfica de los siguientes proyectos de esta dirección ejecutiva:

- *El papel de la cultura en la construcción de ciudadanía.* (8º Conversatorio virtual de la DEECyCC)
- *Ciclo de mesas de análisis de sentencias en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género*
- Presentación de los tomos 8 a 14 de la Serie Inclusive (invitación, programa y reconocimientos)
- Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos (invitación—banners--, infografía, back, reconocimientos)
- Imagen gráfica para el stand en XIX Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación
- Se diseñó el logotipo de Ciudad TV

Además, se realizaron los siguientes videos dentro de la actividad *Dialoguemos: Entrevistas a alcaldesas y alcaldes electos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (PELO 20-21)*:

- *Informe de la alcaldía de Milpa Alta sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019*
- *Informe de la alcaldía de Tláhuac sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019*
- *Informe de la alcaldía de Azcapotzalco sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019*

- *Informe de la alcaldía de Coyoacán sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019*
- *Informe de la alcaldía de Álvaro Obregón sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019*
- *Informe de la alcaldía de Miguel Hidalgo sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019*
- *Informe de la alcaldía de Tlalpan sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019*
- *Informe de la alcaldía de Venustiano Carranza sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019*
- *Informe de la alcaldía de La Magdalena Contreras sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019*
- *Informe de la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019*
- *Informe de la alcaldía de Cuauhtémoc sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019*
- *Informe de la alcaldía de Iztacalco sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019*
- *Informe de la alcaldía de Xochimilco sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019*
- *Informe de la alcaldía de Benito Juárez sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019*
- *Informe de la alcaldía de Gustavo A. Madero sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019*
- *Informe de la alcaldía de Iztapalapa sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019*

También se elaboró un video con el tema *Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género*.

Acción 3. *Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades*. Durante el periodo de informe no se dictaminaron publicaciones de divulgación de la cultura democrática, debido a que se realizó la edición de publicaciones de apoyo al quehacer institucional que fueron aprobadas por las diversas comisiones permanentes del IECM.

Acción 4. *Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales*. Se enviaron los archivos de toda la Biblioteca

Electrónica a la Unidad Técnica de Comunicación Social para revisar que estuviera todo incorporado. Dicha unidad técnica está realizando la migración y lleva 30% de avance para migrar la biblioteca que se aloja en un micrositio a la página principal del IECM.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) ha dado seguimiento y cumplimiento a las diversas actividades institucionales que se le tienen encomendadas, las cuales están dirigidas a las asociaciones políticas, tanto en el marco de su vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México como en su fortalecimiento.

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones en materia de información pública y transparencia, atendiendo veintiséis solicitudes de información pública y la actualización de las obligaciones que tiene la DEAP, en el portal de transparencia del IECM, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el rubro de inscripción en libros, se realizaron la inscripción de representantes ante el Consejo General del IECM correspondiente a los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Morena; el registro del órgano Directivo Estatal del partido Fuerza por México; así como el registro de las personas representantes de los partidos políticos y candidaturas sin partido acreditadas ante los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Asimismo, y relacionado con el seguimiento a los tiempos de radio y televisión que corresponden al IECM para su difusión institucional otorgados por el INE, se realizaron las gestiones correspondientes, a efecto de contar con los tiempos de radio y televisión para el ejercicio 2022.

En cuanto a los escritos de denuncias, quejas y vistas que fueron turnados, se elaboraron cuatro escritos de incompetencia por no contar con las atribuciones para su atención; se realizaron diligencias relacionadas con la sustanciación de sesenta y dos expedientes; un acuerdo de cierre de instrucción; once acuerdos por los que se propuso el inicio de procedimientos especiales sancionadores, así mismo, una vez concluida la investigación y con la etapa procesal correspondiente, se elaboraron dieciséis Dictámenes que una vez aprobados por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, fueron remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, resuelva lo que a derecho corresponda.

Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los Partidos Políticos, se informa que fueron solicitadas oportunamente para su entrega sesenta ministraciones de financiamiento

público a los Partidos Políticos en la Ciudad de México; de las cuales, treinta para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y treinta por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos como entidades de interés público. Asimismo, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por parte del Consejo Generales del INE, a efecto de aplicarlas una vez que causaron estado. Por lo que se refiere a este último tema, de octubre a diciembre de dos mil veintiuno se aplicaron dieciocho descuentos por este rubro.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) realizó las siguientes actividades en el cuarto trimestre de 2021:

PROGRAMA ORDINARIO

El director ejecutivo sostuvo diversas reuniones virtuales y presenciales con las direcciones de área, subdirecciones y la coordinación de gestión, a fin de conocer, evaluar y, en su caso, tomar decisiones tendientes a redireccionar las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral. Se coordinó y supervisó la captura del avance de cumplimiento de metas programadas para los meses de octubre, noviembre y diciembre en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD), así como el alta y gestión de los servicios programados por las áreas operativas en el cuarto trimestre de 2021.

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades semanales y quincenales; así como del informe de actividades del cuarto trimestre del presente año para su remisión al secretario ejecutivo. Se supervisó la preparación e integración de los temas y de la documentación en materia de organización electoral y geoestadística para su inclusión en el orden del día de las cuatro sesiones, tres ordinarias y una extraordinaria, celebradas durante los meses de octubre a diciembre, de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), así como la elaboración de las minutas y seguimiento de acuerdos correspondientes a dichas sesiones.

Además, la persona titular y/o en su caso, la persona designada, participó en diversas reuniones de trabajo con el Instituto Nacional Electoral (INE) relativas al convenio general de coordinación y colaboración y visitas a las 33 sedes distritales; así como sesiones virtuales y/o presenciales del Consejo General, Junta Administrativa, comisiones y comités del IECM.

Se concluyó el procesamiento de la base cartográfica digital federal, la atención de los compromisos derivados de los convenios de colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, el seguimiento a la elaboración del atlas geográfico de los pueblos originarios de la Ciudad de México para efectos de participación ciudadana, el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales, así como el análisis de la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, los ajustes al *Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019*, la preparación del documento rector del *Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022* y la atención a las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.

Se concluyó el seguimiento a la atención, a través de las direcciones distritales, a las instancias representativas, autoridades tradicionales y a la población indígena y/o afromexicana sobre temas de geografía, organización, mecanismos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos; a los temas legislativos relacionados con los mecanismos de participación ciudadana y a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del derecho de consulta de las personas con identidad indígena. Se recibieron los reportes 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la actividad 16-7-70 del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) 2021.

Se solicitó, recibió y procesó información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre y se remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del Instituto Nacional Electoral, el *Anexo técnico número tres al convenio general de apoyo y colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México*, en relación con la Consulta de Presupuesto Participativo (CPP) 2022 y se recibieron y atendieron las observaciones del INE.

Se devolvieron a la Junta Local del INE en la CDMX, 13 cuadernillos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF), utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2021.

Se presentó, en la décima sesión ordinaria de la COEG, el Sistema de Consulta de resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2020, y se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión habilitar un enlace a fin de que la ciudadanía pueda consultarlo.

Se capturaron en el SIIAD 2022, los conceptos para llevar a cabo las tareas de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2022.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Se concluyó la elaboración de los mapas temáticos digitales, el mantenimiento permanente de la cartografía digital al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral (SCMGE) 2020-2021, así como la atención a la ciudadanía a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).

Se concentraron las actas y documentos aprobados en las sesiones de los Consejos Distritales de fechas: 14, 28 y 30 de mayo; 6, 10, y 30 de junio; 30 de julio; y 27 de agosto.

Se subieron al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) las bases de datos de recepción de paquetes electorales y se elaboraron Formatos de acción de mejora relativos a los hallazgos contenidos en los informes de observación de los procesos que organiza el IECM.

Se concluyó con la actualización del Sistema Informático del Seguimiento a Medios de Impugnación (SISMI 2021).

Concluyó la elaboración de la Estadística de participación de las elecciones locales 2021 y la Estadística de Resultados, así como el desarrollo del Sistema de Consulta de la estadística de resultados del PELO 2020-2021.

Se presentó la segunda parte del *Libro Blanco del Voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante del PELO 2020-2021*, en la décima sesión ordinaria de la COEG, y continúa la integración de la versión final. Además, se remitió el apartado de voto de las personas chilangas en el extranjero, del análisis y evaluación del cumplimiento del Convenio y el Anexo Técnico.

Se integró el expediente original de la elección para la diputación migrante y se remitió a la Secretaría Ejecutiva para su resguardo y se elaboraron notas informativas analizando aspectos técnicos y logísticos para que las chilangas y los chilangos residentes en el extranjero participen en la eventual consulta de revocación de mandato.

Continúa la rehabilitación de los materiales electivos que podrán ser utilizados en la CPP 2022.

Se llevó a cabo el acopio de la documentación y los materiales electorales para su destrucción. La documentación fue trasladada a la sede de la empresa adjudicada por la Secretaría Administrativa para llevar a cabo el proceso de trituración y reciclado; asimismo, se realizó la inhabilitación de los materiales electorales, no susceptibles a rehabilitarse, mismos que serán entregados a la empresa adjudicada, una vez que concluya la gestión por parte de la Secretaría Administrativa. Asimismo, se entregaron los aplicadores de Líquido Indeleble a la empresa adjudicada que se hará cargo de su desactivación y confinamiento conforme a las normas establecidas por la legislación vigente para el tipo de residuos peligrosos.

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022.

- Concluyó la revisión de los documentos vigentes en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos de democracia participativa, para su actualización, así como la integración del Manual de Geografía, los trabajos de actualización del SEI, la elaboración de los requerimientos del Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Material Electivo y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC) y la propuesta de convenio de colaboración con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM).

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Durante el trimestre que reporta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, se elaboraron y presentaron a la Comisión de Permanente de Participación y Capacitación (CPCyC) diversos documentos, entre los que se destacan los siguientes:

- 3 minutas de la CPCyC
- 3 seguimientos de acuerdos de la CPCyC, correspondiente al mes de julio, agosto y septiembre de 2021.
- Tercer Informe Trimestral de Actividades de la CPCyC, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2021.
- Informes trimestrales de actividades de julio a septiembre de 2021:
 - De actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;
 - De Participación Ciudadana;

- De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general;
 - De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria;
 - Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadano.
- Primer Informe sobre el seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.
 - Estrategia sobre actividades conmemorativas a los 10 años de las consultas del Presupuesto Participativo organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
 - Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido de los materiales didácticos titulados “Trabajo en equipo para el bienestar comunitario” y “Regulación de procedimiento en Materia de Participación Ciudadana y Medios de Impugnación en la Ciudad de México”.
 - Informe sobre el registro de Observatorios Ciudadanos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
 - Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a las personas habitantes, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitarias de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
 - Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para participar en el concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2022.
 - Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas, que formarán parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
 - Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria a las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México vigente, para que, de común acuerdo y con el método que consideren idóneo, conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas, procedimientos y prácticas

tradicionales (usos y costumbres), en cada pueblo se determine el proyecto de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana y en general cualquier mejora para su comunidad, en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2022.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los modelos de los materiales consultivos que serán utilizados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- Informe final de las actividades realizadas para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Artículo 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México).

REUNIONES INSTITUCIONALES

- El 4 de noviembre de 2021 DEPCyC impartió el curso denominado «Elementos Básicos de los Derechos Cívico Políticos y la Participación Ciudadana» a un grupo de seis personas de la FEPADE de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), con el objetivo de contribuir en la construcción de un comportamiento responsable y comprometido con la democracia.
- El 11 de noviembre, bajo la modalidad virtual a través de la plataforma digital *Microsoft Teams* se llevó a cabo la acción formativa denominada «El papel de las personas contraloras en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México» dirigido a personal de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
- El 9 de diciembre se implementó a través de la modalidad virtual en la plataforma de *Microsoft Teams* la acción formativa «El papel de la alcaldías y personas concejales en la participación ciudadana», dirigida a personas militantes del Partido Revolucionario Institucional que fungen como concejales en diversas alcaldías en la Ciudad de México y a militancia en general.

CAPACITACIÓN A LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Durante el trimestre que se reporta se elaboró el contenido del material “Regulación de procedimiento en Materia de Participación Ciudadana y Medios de Impugnación en la Ciudad de México” que tiene como objetivo dar a conocer a las personas integrantes de los Órganos de

Representación Ciudadana (ORC), las características principales de los procedimientos y medios de impugnación relacionados con los procesos de participación ciudadana.

Se elaboró el material de apoyo para los cursos “Trabajo en equipo para el bienestar comunitario” y “Regulación de procedimiento en Materia de Participación Ciudadana y Medios de Impugnación en la Ciudad de México” el cual consiste en la secuencia didáctica, la presentación ejecutiva y el cuestionario de evaluación. Dicho material se proporcionará a las direcciones distritales para que realicen las sesiones de capacitación por videoconferencia y presenciales durante 2022.

CAPACITACIÓN A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL FOPCI

Esta plataforma está disponible desde el 25 de marzo de 2019 y, con corte al 16 de diciembre de 2021, se tienen los siguientes datos:

Se cuenta con un total de 3,158 personas registradas en el aula virtual, 57.47% (1,815) son mujeres y 42.53% (1,343) hombres; en relación con el grupo etario se observa que las personas jóvenes entre 16 y 33 años tienen mayor presencia en el aula, obteniendo 44.90% (1,418) de los registros, seguido de la población adulta entre 34 y 57 años con 38.57% (1,218).

Respecto al tipo de población registrada en Fopci, se observa que 42.24% (1,334) de las personas se registraron como integrante de una Comisión de Participación Comunitaria; 43.03% (1,359) como ciudadanía en general; 6.71% (212) como funcionaria o funcionario público; y 3.07% (97) como integrante de una Organización Ciudadana.

Durante el cuarto trimestre del año, las sesiones programadas para capacitar a integrantes de las COPACO, OC y ciudadanía en general, a través de videoconferencia fueron 196.

Las sesiones programadas para capacitar a integrantes de las COPACO, OC y Ciudadanía en general, de forma presencial en sede distrital fueron 69. Por lo que hace al registro de asistencia en las sesiones de capacitación por videoconferencia y presenciales en sede distrital y territorio, que programó cada Dirección Distrital se tiene que 2,060 personas asistieron a uno o varios cursos de capacitación. De estas personas, 87.8% (1,808) son integrantes de alguna COPACO, 0.3% (7) son integrantes de alguna organización ciudadana y 11.9% (245) son personas ciudadanas. De las 69 sesiones de capacitación programadas de forma presencial en sede distrital, se observa que 82.61% (57) se programaron durante el mes de octubre, mientras que en noviembre fue 11.59% (8) y 5.8% (4) en diciembre.

PRUEBAS DEL MÓDULO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL SEDICOP

El 23 de noviembre del 2021, por medio de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, se remitió a las personas Titulares de las Direcciones Distritales un comunicado mediante correo electrónico IECM/UTALAO/3734/CE/2021, en el que se solicitó su apoyo para que las personas funcionarias de estructura y honorarios que manejaron el sistema informático denominado Sistema para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP), respondieran un cuestionario de retroalimentación para identificar áreas de mejora en dicho sistema. Al respecto, el cuestionario se integró con 38 preguntas distribuidas en 10 secciones en las que se indagó sobre las siguientes temáticas, elegidas de acuerdo con las funcionalidades del sistema:

“Acceso al sistema”, con cuatro preguntas; “Mantenimiento de datos”, con cinco preguntas; “Instalación de las COPACO”, que contiene cinco preguntas; “Bajas de las personas integrantes”, que aplicó nueve preguntas; “Sustituciones en las COPACO” con seis preguntas; “Incorporación de archivos”, que contiene dos preguntas; “Automatización de avisos”, con dos preguntas; “Mensajes del sistema”, que aplicó dos preguntas; “Reportes del sistema” con dos preguntas; y una pregunta para recuperar otras mejoras del sistema.

De esta forma, la actividad de retroalimentación, que se desarrolló del 24 al 30 de noviembre de 2021, se implementó con la herramienta informática  Forms, recuperando 78 participaciones de las 33 Direcciones Distritales.

Sobre el acceso al sistema, la única respuesta negativa no define de forma clara la problemática presentada durante el acceso al sistema, ya que la persona usuaria indica que no permite ingresar al sistema contrastando con 98.72% de las personas que no presentaron problemas al ingresar.

El mantenimiento de los datos de las personas integrantes permite editar la información proporcionada por las personas desde su candidatura. Debido a que esta información fue revisada por el personal de las Direcciones Distritales para hacer efectiva la procedencia de las candidaturas, anteriormente no se permitía la edición de los datos; sin embargo, a petición las propias Direcciones Distritales se agregó este módulo para editar la información. Dicho módulo mantiene vinculada, sin posibilidad de cambio, información del registro de las candidaturas.

Además, se organizó el proceso de cambio a partir del vínculo del folio con la Unidad Territorial lo que garantiza el cambio en la persona integrante que así lo solicite o en el dato erróneo identificado por el personal de la Dirección Distrital. En este contexto, la edición de la información

se debe hacer uno a uno a partir de la selección de la Unidad Territorial independientemente del tiempo de ejecución para dicha tarea ya que, en teoría, los cambios deberían realizarse en pocos casos. Por otro lado, no es clara la observación que indica “debe ser un sistema doméstico” y tampoco se distingue alguna mejora específica con la mención “revisar para simplificar este apartado”.

Para el proceso de baja de personas integrantes, gran parte de las mejoras se concentran en el tema de la ratificación de las renunciaciones. En contexto, el proceso de ratificación se implementó a solicitud de personal de las Direcciones Distritales que tuvieron controversias en la anterior gestión respecto a los escritos de renunciaciones. De esta forma, la ratificación se integró en la Circular que regula los movimientos al interior de las COPACO; sin embargo, se revisará este procedimiento para distinguir la ratificación como un elemento sugerido y no obligatorio.

Respecto a las sustituciones, el proceso observado es el de la aceptación de la persona que entra a formar parte de la COPACO, describiendo que existe problema con los casos de persona que no pueden contactar por ningún medio para definir su incorporación. Este hecho se está analizando, ya que se debe definir un estatus para estos casos, e incorporar su atención en el “Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México” para dar sustento a la regla de negocio que se incorporaría en el sistema.

Para el caso de los avisos vía correo y los mensajes del sistema, se solicitará nuevamente a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos la incorporación de una cuenta de correo electrónico para cada Dirección Distrital que sea de utilidad en SEDICOP para los trámites del sistema (**dd1.sedicop@iecm.mx**), y de esta forma concentrar los avisos y notificaciones solicitadas en una cuenta de correo que no sature las tareas de la persona Titular de la Dirección Distrital.

En lo relativo a los reportes, se retomará el ejercicio de retroalimentación con las personas de las Direcciones Distritales, para que sean más específicos en su observación y atender la necesidad con mayor precisión.

Finalmente, se revisarán las observaciones menos frecuentes ya que algunas, aunque no se manifestaron con mucha frecuencia, plantean situaciones rescatables para mejorar el funcionamiento del sistema.

MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, O INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

El 2 de diciembre de 2021, mediante el diverso **CCDMX/IIL/CPC/A/01/12/21**, signado por la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local, se requirió al Instituto Electoral “*emitir opinión técnica*” respecto del proyecto de decreto de reforma a la Ley de Participación para adicionar la figura de Parlamento Abierto, como instrumento de Democracia Participativa.

En ese sentido, el 7 de diciembre de 2021, la DEPCyC y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos mediante los diversos IECM/DEPCyC/849/2021 e IECM/UTAJ/1842/2021 respectivamente, emitieron la opinión técnica solicitada, misma que se presentó al encargado de la Secretaría Ejecutiva del IECM, para su remisión al Congreso de la Ciudad de México.

PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN DEL IECM

En el trimestre que se reporta, se informa que el 12 de noviembre de 2021, la Secretaría Ejecutiva del IECM emitió la Circular 102, mediante la cual se informó a las personas titulares de las 33 Direcciones Distritales del IECM entre otras cuestiones, la forma en la que se llevaría a cabo la publicación de las Convocatorias, Actas y documentos anexos relacionados con las Asambleas Ciudadanas, a través del Sistema de Seguimiento a las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC).

En este período se informa que, con la colaboración de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión se publicaron en la Plataforma del IECM, las Convocatorias de las reuniones de instalación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2021, correspondientes a las 16 demarcaciones de la Ciudad de México.

Asimismo, con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, se publicó en la mencionada Plataforma, la lista de los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

ASAMBLEAS DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

Se llevaron a cabo las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas siguiendo los protocolos establecidos con el propósito de disminuir el riesgo de contagio y propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), los cuales fueron realizados por el Consejo General del IECM.

Por lo anterior, y acorde a lo dispuesto en los artículos 68, 69, 70, 71, 72 y 120, inciso h) de la Ley de Participación, así como las bases Décima Segunda y Décima Tercera de la *Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021* (Convocatoria Única), con el objetivo de brindar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos, a fin de dar a conocer a las personas habitantes, ciudadanas y vecinas de las unidades territoriales de la Ciudad de México, los informes relacionados con el avance del proyecto y ejecución del gasto, para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, se celebraron las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, para lo cual, la Secretaría Ejecutiva del IECM emitió la mencionada Circular 102. Adicionalmente se elaboraron e implementaron las *Recomendaciones para la divulgación y difusión de las Asambleas Ciudadanas previstas en las bases Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021*, obteniendo como resultado, con corte al 15 de diciembre del 2021, la emisión de 758 convocatorias a asambleas, de las cuales, se realizaron 740 Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas.

Asimismo, se informa con corte al 15 de diciembre de 2021, que a pesar del esfuerzo institucional realizado por las Direcciones Distritales 1 y 32 del IECM, no ha sido posible emitir las convocatorias respectivas, primeramente en la unidad territorial Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco, clave 05-030, en la demarcación Gustavo A. Madero, debido a que existen dos grupos al interior de la COPACO con diferencias muy marcadas, motivo por el cual no se ha podido llevar a cabo la reunión de instalación de la referida Comisión; en consecuencia, al no haberse realizado el procedimiento de insaculación de las personas representante y auxiliares, no se ha podido emitir la convocatoria a la Asamblea de Información y Selección, en la cual se resolvería la situación que se presentó con el proyecto ganador en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020, toda vez que obtuvo el mayor número de opiniones en el año 2021. Lo anterior, debido a que la persona proponente del proyecto en el formato de registro no manifestó que se trataba de un proyecto continuado y del análisis realizado al registro de ambos proyectos, no existen elementos que permitan entender que se trata de una continuidad.

Por lo que respecta a la unidad territorial Joyas del Pedregal (Fracc), clave 03-063, en el ámbito territorial de la Dirección Distrital 32, se informa que no se presentó el registro de proyectos específicos; en ese sentido, no hubo proyectos que se sometieran a la opinión de la ciudadanía en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021.

En la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, la DEPCyC presentó el Informe sobre la celebración de las Asambleas Ciudadanas previstas en la base Décima y Décima Segunda de la

Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en cual se precisa que se convocaron y celebraron 228 asambleas para la atención de Casos Especiales que equivale al 99.13% de las 230 programadas; asimismo, se convocaron y celebraron 1,765 asambleas de Información y Selección que corresponde al 99.89% de las 1,767 programadas.

Dicho informe también contiene información respecto de la participación; destaca que en las Asambleas para la atención de Casos Especiales participaron 6,644 personas, mientras que en las Asambleas de Información y Selección participaron 57,087 personas; en ambas asambleas se registró el mayor índice de participación por parte de las mujeres y de las personas de 60 años o más, así como de las personas habitantes con credencial para votar e integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Finalmente, respecto de la integración de los Comités de Ejecución y de Vigilancia el informe destaca que, se logró conformar 99.77% de los Comités de Ejecución 2020, 99.72% de los Comités de Vigilancia 2020, 99.72% de los Comités de Ejecución 2021 y 99.66% de los Comités de Vigilancia 2021; resalta que 24% de dichos comités están integrados por dos personas, 21% por una, seguido de 19% por tres y 11% por cuatro.

COMITÉS DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA

En las Asambleas de Información y Selección se conformaron los Comités de Ejecución y Vigilancia; en la tabla siguiente se muestra la distribución por número de personas integrantes:

Año	Comité	Número de personas integrantes											Total	%
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+		
2020	De ejecución	340	388	350	208	138	79	74	35	34	46	71	1763	99.77
	De vigilancia	406	487	338	186	124	62	45	24	36	28	26	1762	99.72
2021	De ejecución	360	411	325	201	128	66	49	57	33	49	83	1762	99.72
	De vigilancia	371	418	348	206	135	89	39	56	31	29	39	1761	99.66
		1477	1704	1361	801	525	296	207	172	134	152	219	7048	
		21%	24%	19%	11%	7%	4%	3%	2%	2%	2%	3%		

Por lo que respecta a la conformación de dichos Comités por demarcación territorial se destaca lo siguiente:

COMITÉS DE EJECUCIÓN 2020

En lo que respecta a la integración de los Comités de ejecución 2020, se han conformado 1,763 que representan 99.77% del total a conformar. En 12 demarcaciones se logró 100%, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Demarcación	Número de personas integrantes												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Álvaro Obregón	95	49	42	24	18	4	2	4	3	2	6	249	250	99.60
Azcapotzalco	44	29	14	11	7	4	0	1	1	0	0	111	111	100.00
Benito Juárez	16	11	15	7	7	2	4	0	1	1	0	64	64	100.00
Coyoacán ¹	21	27	44	24	10	3	6	2	3	8	4	152	153	99.35
Cuajimalpa de Morelos	1	7	8	4	3	1	2	1	3	0	9	39	39	100.00
Cuauhtémoc	5	7	12	6	2	5	22	1	0	3	1	64	64	100.00
Gustavo A. Madero ²	47	46	53	36	9	11	5	3	4	10	7	231	232	99.57
Iztacalco	2	6	8	4	6	2	4	3	2	1	17	55	55	100.00
Iztapalapa	43	76	68	37	23	12	12	7	4	9	2	293	293	100.00
La Magdalena Contreras	0	8	5	4	9	4	3	0	4	5	6	48	48	100.00
Miguel Hidalgo	22	19	18	9	5	3	4	1	1	0	7	89	89	100.00
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00
Tláhuac	7	13	8	7	4	3	0	4	1	1	4	52	52	100.00
Tlalpan	11	40	31	21	23	21	8	5	4	5	2	171	171	100.00
Venustiano Carranza	21	34	14	5	4	1	1	0	0	0	0	80	80	100.00
Xochimilco	5	16	10	9	8	3	1	3	3	1	5	64	65	98.46
	340	388	350	208	138	79	74	35	34	46	71	1763	1767	99.77
	19%	22%	20%	12%	8%	4%	4%	2%	2%	3%	4%			

En cuanto a la cantidad de personas integrantes de los Comités de Ejecución 2020 se destaca que 22% están conformados por dos personas integrantes, 20% por tres, 19% por una y 12% por cuatro.

COMITÉS DE EJECUCIÓN 2021

En lo que respecta a la integración de los Comités de Ejecución 2021 se han conformado 1,762

¹ UT donde no se pudo conformar el Comité de ejecución 2020 fue **JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC)** (03-063) perteneciente al ámbito territorial de la DD 32.

² UT donde no se pudo conformar el Comité de ejecución 2020 fue **COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ OROZCO (U HAB)** (05-030) perteneciente al ámbito territorial de la DD 01.

que representan 99.72% del total. Destaca que en 12 demarcaciones se logró 100% de conformación de estos Comités, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Demarcación	Número de personas que la integran												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Álvaro Obregón ³	89	62	40	18	15	6	4	1	3	3	7	248	250	99.20
Azcapotzalco	46	26	22	8	6	2	0	1	0	0	0	111	111	100.00
Benito Juárez	20	8	12	6	8	4	5	0	1	0	0	64	64	100.00
Coyoacán ⁴	21	41	33	21	9	3	3	5	5	5	6	152	153	99.35
Cuajimalpa de Morelos	2	8	5	1	4	2	3	3	0	1	10	39	39	100.00
Cuauhtémoc	5	6	14	4	5	2	3	19	2	4	0	64	64	100.00
Gustavo A. Madero ⁵	51	46	44	30	23	9	3	5	5	11	4	231	232	99.57
Iztacalco	6	8	4	6	1	2	2	1	3	3	19	55	55	100.00
Iztapalapa	46	82	72	35	18	11	8	4	4	9	4	293	293	100.00
La Magdalena Contreras	2	7	5	12	1	4	1	3	2	2	9	48	48	100.00
Miguel Hidalgo	17	22	16	9	6	4	1	3	1	3	7	89	89	100.00
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00
Tláhuac	11	10	7	7	2	1	2	2	3	2	5	52	52	100.00
Tlalpan	16	38	29	26	20	12	11	7	3	4	5	171	171	100.00
Venustiano Carranza	21	30	14	9	4	0	1	1	0	0	0	80	80	100.00
Xochimilco ⁶	7	17	8	9	6	4	2	2	1	2	6	64	65	98.46
	360	411	325	201	128	66	49	57	33	49	83	1762	1767	99.72
	20%	23%	18%	11%	7%	4%	3%	3%	2%	3%	5%			

En cuanto a la cantidad de personas integrantes de los Comités de Ejecución 2021 se destaca que 23% están conformados por dos personas integrantes, 20% por una, 18% por tres y 11% por cuatro.

COMITÉS DE VIGILANCIA 2020

Por cuanto hace a los Comités de Vigilancia 2020, se conformación 1,762 que representan 99.72% del total. Destaca que, en 12 demarcaciones, se logró 100% de conformación de estos Comités, integrándose por un total de personas que a continuación se muestra en la tabla

³ UT's donde no se pudieron conformar los Comités de ejecución 2021 fueron LA JOYA, (10-104) y PRIVADA CENTENARIO (10-180) pertenecientes al ámbito territorial de las DD 18 y 23 respectivamente.

⁴ UT donde no se pudo conformar el Comité de ejecución 2021 fue JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC), (03-063) perteneciente al ámbito territorial de la DD 32.

⁵ UT donde no se pudo conformar el Comité de ejecución 2021 fue COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ OROZCO (U HAB) (05-030), perteneciente al ámbito territorial de la DD 1.

⁶ UT donde no se pudo conformar el Comité de ejecución 2021 fue PASEOS DEL SUR (13-032) perteneciente al ámbito territorial de la DD 25.

siguiente:

Demarcación	Número de personas que la integran												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Álvaro Obregón ⁷	98	69	34	19	12	3	3	2	4	1	4	249	250	99.60
Azcapotzalco	48	33	18	4	4	2	0	0	1	1	0	111	111	100.00
Benito Juárez	21	17	10	3	6	3	3	0	1	0	0	64	64	100.00
Coyoacán ⁸	20	50	33	19	9	5	6	2	2	5	1	152	153	99.35
Cuajimalpa de Morelos ⁹	3	7	8	3	4	3	3	1	0	1	5	38	39	97.44
Cuauhtémoc	5	13	14	3	3	3	2	0	18	2	1	64	64	100.00
Gustavo A. Madero ¹⁰	59	57	45	30	11	6	9	3	3	5	3	231	232	99.57
Iztacalco	8	11	9	10	7	5	2	1	1	0	1	55	55	100.00
Iztapalapa	61	85	73	31	16	7	7	6	2	4	1	293	293	100.00
La Magdalena Contreras	4	13	13	4	5	3	1	2	1	2	0	48	48	100.00
Miguel Hidalgo	18	33	13	6	7	2	2	3	1	0	4	89	89	100.00
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00
Tláhuac	9	12	11	10	3	3	0	0	1	2	1	52	52	100.00
Tlalpan	21	35	29	28	29	12	5	3	1	5	3	171	171	100.00
Venustiano Carranza	24	34	15	5	1	1	0	0	0	0	0	80	80	100.00
Xochimilco ¹¹	7	18	13	11	7	4	2	1	0	0	1	64	65	98.46
	406	487	338	186	124	62	45	24	36	28	26	1762	1767	99.72
	23%	28%	19%	11%	7%	4%	3%	2%	3%	2%	1%			

COMITÉS DE VIGILANCIA 2021

Por cuanto hace a los Comités de Vigilancia 2021, se conformaron 1,761 que representan 99.66% del total. Destaca que, en 11 demarcaciones, se logró 100%, y 24% se integra por dos personas, seguido de una persona con 21% y de tres personas con 20%, como se muestra en la siguiente tabla:

⁷ UT donde no se pudo conformar el Comité de vigilancia 2020 fue **LA JOYA (10-103)**, perteneciente al ámbito territorial de la DD 18.

⁸ UT donde no se pudo conformar el Comité de vigilancia 2020 fue **PASEOS DEL SUR (13-032)**, perteneciente al ámbito territorial de la DD 32.

⁹ UT donde no se pudo conformar el Comité de vigilancia 2020 fue **LA RETAMA (04-042)**, perteneciente a la DD 20.

¹⁰ UT donde no se pudo conformar el Comité de vigilancia 2020 fue **COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ OROZCO (U HAB) (05-030)**, perteneciente a la DD 1.

¹¹ UT donde no se pudo conformar el Comité de vigilancia 2020 fue **PASEOS DEL SUR (13-032)** perteneciente al ámbito territorial de la DD 25.

Demarcación	Número de personas que la integran												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Álvaro Obregón ¹²	93	51	35	25	18	5	4	6	4	1	6	248	250	99.20
Azcapotzalco	43	36	15	7	6	2	0	0	1	1	0	111	111	100.00
Benito Juárez	19	9	12	11	6	2	2	2	1	0	0	64	64	100.00
Coyoacán	19	40	34	17	13	4	8	5	5	2	5	152	153	99.35
Cuajimalpa de Morelos ¹³	3	7	6	4	3	1	3	1	2	1	7	38	39	97.44
Cuauhtémoc	4	6	9	10	7	4	2	19	1	2	0	64	64	100.00
Gustavo A. Madero ¹⁴	52	55	47	25	15	15	4	6	3	7	2	231	232	99.57
Iztacalco	10	9	9	7	3	7	3	5	1	0	1	55	55	100.00
Iztapalapa	53	72	75	42	14	13	6	3	1	9	5	293	293	100.00
La Magdalena Contreras	4	9	8	9	5	5	1	1	4	1	1	48	48	100.00
Miguel Hidalgo	18	29	19	3	5	5	0	2	2	1	5	89	89	100.00
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00
Tláhuac	10	11	9	10	4	3	0	2	1	0	2	52	52	100.00
Tlalpan	12	41	38	26	22	16	5	2	3	3	3	171	171	100.00
Venustiano Carranza	21	31	17	3	7	0	1	0	0	0	0	80	80	100.00
Xochimilco	10	12	15	7	7	7	0	2	2	1	1	64	65	98.46
	371	418	348	206	135	89	39	56	31	29	39	1761	1767	99.66
	21%	24%	20%	12%	8%	5%	2%	3%	2%	2%	2%			

En lo que respecta a la conformación de estos, 24% están conformados por dos personas integrantes, 21% por una, 20% por tres y 12% por cuatro.

Los 2 casos en que no fueron celebradas las Asambleas para elegir o seleccionar a los Comités de Ejecución y Vigilancia son: en la demarcación Coyoacán, en la unidad territorial Joyas del Pedregal (FRACC), clave 03-063, correspondiente al ámbito territorial de la Dirección Distrital 32; y en la demarcación Gustavo A. Madero, en la unidad territorial Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco (U HAB), clave 05-030, en el ámbito de la Dirección Distrital 01.

Asimismo, para atender cuestiones relacionadas con los Comités de Ejecución y Vigilancia, por conducto de la Secretaría Ejecutiva se emitieron las Circulares siguientes:

¹² UT donde no se pudieron conformar los Comités de vigilancia 2021 fueron LA JOYA, (10-104) y PRIVADA CENTENARIO (10-180) pertenecientes a las DD 18 y 23 respectivamente.

¹³ UT donde no se pudo conformar el Comité de vigilancia 2020 fue LA RETAMA (04-042), perteneciente al ámbito territorial de la DD 20.

¹⁴ UT donde no se pudo conformar el Comité de vigilancia 2021 fue COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ OROZCO (U HAB) (05-030), perteneciente a la DD 1.

Circular No. 95, del 18 de octubre de 2021, en la cual se presentaron las acciones a seguir en caso de la renuncia o el fallecimiento de alguna de las personas representantes e integrantes de los Comités de Ejecución y Vigilancia para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, de conformidad con lo previsto en la Ley de Participación.

Circular No. 102, del 12 de noviembre de 2021, en la cual se establecieron los trabajos inherentes a las Asambleas Ciudadanas de Evaluación y Rendición de Cuentas, a través de las cuales, las personas que integran los Comités de Ejecución y Vigilancia para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, informarán sobre el avance de los proyectos específicos y la ejecución del gasto realizado por parte de las autoridades de las Alcaldías, a las personas habitantes, ciudadanas y demás personas que tengan algún interés en la unidades territoriales.

Circular No. 108, del 03 de diciembre de 2021, la cual tiene como finalidad establecer una comunicación entre las personas que integran los Comités de Ejecución y Vigilancia y las autoridades ejecutoras de los proyectos, asimismo, en dicha circular se solicitó que las personas integrantes de los citados Comités proporcionen a las personas Titulares de las Direcciones Distritales del IECM, algún dato de contacto consistente en un número telefónico, fijo y/o de teléfono celular, cuenta de correo electrónico, o algún otro que permita contactarlos, para su posterior remisión a la Dirección Ejecutiva a partir del 15 de diciembre de 2021, para que se conforme un Directorio con tales datos de contacto.

Por lo que respecta a las reuniones de COPACO relacionadas con los Comités de Ejecución y/o Vigilancia, celebradas en el trimestre que se reporta, se informa lo siguiente:

	DEMARCACIÓN	DISTRITO	UNIDAD TERRITORIAL	CLAVE	FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
1	Coyoacán	26	Copilco Universidad	03-024	02/12/2021	Se eligió a la persona representante del Comité de Ejecución 2020.
2	Coyoacán	30	Xotepingo	03-125	17/11/2021	Se eligió a la persona representante del Comité de Ejecución 2020 y 2021.
3	Cuauhtémoc	12	Hipódromo Condesa	15-016	16/12/2021	Se eligió a la persona representante del Comité de Ejecución 2021.
4	Tlalpan	16	Vergel de Coyoacán/Vergel del Sur	12-188	05/12/2021	De acuerdo con la convocatoria publicada en la Plataforma Digital del IECM, se trató sobre la procedencia o no de convocar a asamblea de evaluación y rendición de

	DEMARCACIÓN	DISTRITO	UNIDAD TERRITORIAL	CLAVE	FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
						cuentas de los comités de ejecución y vigilancia de los presupuestos participativos de los ejercicios fiscales 2020 y 2021.
5	Tlalpan	14	Ampliación Miguel Hidalgo 3a Secc	12-003	10/11/2021	De acuerdo a la convocatoria publicada en la Plataforma Digital del IECM, sin embargo, se trató sobre la definición de fecha para entregar tinacos y calentadores y una reunión conjunta con los Comités de Ejecución y Vigilancia.
6	Tlalpan	16	Vergel de Coyoacán/Vergel del Sur	12-188	24/10/2021	De acuerdo con la minuta publicada en la Plataforma Digital del IECM, se trató sobre el informe de actividades de la COPACO, informe sobre la comisión de vigilancia con participación vecinal, informe de la comisión de video vigilancia con participación vecinal e informe de la comisión de parques.

ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

En el marco de lo establecido en los artículos 113, 114 y 115 de la Ley de Participación y 46, 47, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Reglamento), así como en la Circular 94 emitida por el encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, el 15 de octubre de 2021, se informa que en el período comprendido a partir de la emisión de la citada Circular y hasta el 7 de noviembre de 2021, se llevaron a cabo las sesiones de instalación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria, en las fechas, horarios y sedes que se presentan a continuación:

SESIONES DE INSTALACIÓN DE LAS COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA					
DIRECCIONES DISTRITALES DEL IECM		DEMARCACIÓN	FECHA	HORA	LUGAR EN EL QUE SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE INSTALACIÓN
CABECERA	CONVERGENTES				
18	20 y 23	ÁLVARO OBREGÓN	29/10/2021	17:45	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA ALCALDÍA
3	5	AZCAPOTZALCO	05/11/2021	18:00	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES JOSÉ PAGÉS LLERGO
17	26	BENITO JUÁREZ	03/11/2021	18:00	TEATRO MARÍA TERESA MONTOYA

26	30 y 32	COYOACÁN	05/11/2021	16:30	CENTRO DE LAS ARTES "SANTA ÚRSULA"
20		CUAJIMALPA DE MORELOS	28/10/2021	17:00	TEATRO MORELOS
9	12	CUAUHTÉMOC	04/11/2021	17:00	AUDITORIO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
2	1, 4 y 6	GUSTAVO A. MADERO	29/10/2021	12:00	AUDITORIO QUETZALCOATL
15	11	IZTACALCO	04/11/2021	16:00	AUDITORIO SILVESTRE REVUELTAS
24	21, 22, 27, 28, 29 y 31	IZTAPALAPA	28/10/2021	11:00	SALA QUETZALCÓATL
33		LA MAGDALENA CONTRERAS	28/10/2021	18:00	PARQUE "EL RELOJ"
13	5	MIGUEL HIDALGO	28/10/2021	18:30	CENTRO CULTURAL EX CAPILLA DE GUADALUPE
8	7	TLÁHUAC	05/11/2021	17:00	"CENTRO SOCIAL DE BARRIO"
16	14 y 19	TLALPAN	04/11/2021	16:00	MULTIFORO OLLIN KAN TLALPAN
10	11	VENUSTIANO CARRANZA	05/11/2021	10:00	FORO 1 DEL CENTRO CULTURAL CARRANZA
25	19	XOCHIMILCO	05/11/2021	17:00	CENTRO CULTURAL TEATRO CARLOS PELLICER

En el recurso de reconsideración SUP-REC-35/20 y Acumulados, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre otras cuestiones, determinó la inaplicación por inconstitucionalidad de la fracción XXVI, del artículo 2 de la Ley de Participación; en ese sentido, no se llevó a cabo la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, en los pueblos originarios comprendidos en la demarcación Milpa Alta, en razón de lo anterior, al estar conformada dicha demarcación por una sola COPACO, correspondiente a la unidad territorial Villa Milpa Alta, no se llevó a cabo la sesión de instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria; no obstante la situación que se presentó, la Coordinadora que nos ocupa se encuentra conformada.

APOYOS MATERIALES QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN LES OTORGA A LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

De acuerdo con lo reportado durante el trimestre pasado, se informa que de los 265 paquetes que serían entregados por las Direcciones Distritales, 252 fueron recibidos por las COPACO y los 13 restantes se devolvieron a la DEPCyC, ya que no fue posible su entrega.

Las DD 17, 20, 22, 24, 29 y 30 solicitaron a la DEPCyC el material correspondiente a la primera entrega para las COPACO de las Unidades Territoriales que se señalan más adelante, lo anterior considerando que dichos órganos de representación ya se encuentran instalados.

NO.	DIRECCIÓN DISTRITAL	CLAVE	NOMBRE DE LA UT
1	17	14-043	San Pedro de los Pinos
2	20	10-104	La Loma
3	22	07-101	José Ma Morelos y Pavón (U. Hab)
4	24	07-112	La Nueva Rosita
5	29	07-156	Parajes Buenavista (Tetecon)
6	30	03-043	El Mirador
7	30	03-080	Los Sauces (Fracc)

Por otro lado, durante el trimestre que se reporta, se programó una segunda entrega de apoyos materiales y de papelería para las personas integrantes de las COPACO, esto derivado de que se tenía material remanente. Dicha entrega se realizó a través de las Direcciones Distritales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90, fracción IV de la Ley de Participación y 19 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Para ello se enviaron los correos IECM/UTALAO/3765/CE/2021 e IECM/UTALAO/3795/CE/2021 de fechas 29 y 30 de noviembre de 2021, por medio de los cuales se comunicó a las Direcciones Distritales la logística para atender dicha actividad. Los días 2, 3 y 6 de diciembre se entregó, en el Almacén de Tláhuac, el material de papelería a las Direcciones Distritales de las COPACO de las cuales se contaba con información en la Dirección Ejecutiva de que estaban en condiciones de recibir dicho material.

Ésta segunda entrega de apoyos materiales y de papelería se realizó a 1,729 COPACO, a través de las Direcciones Distritales.

De la entrega se recabó un acuse de recibo, los cuales serán entregados a la DEPCyC a más tardar el 10 de enero de 2022, para integrarlos al expediente respectivo.

ENTREGA DE MATERIAL PARA DIRECCIONES DISTRITALES

Adicionalmente, considerando que las Direcciones Distritales se encuentran realizando actividades de acompañamiento y seguimiento a las asambleas de evaluación y rendición de cuentas en las Unidades Territoriales de su ámbito territorial.

Cabe señalar que, en el caso de las Direcciones Distritales 18 y 23 se les entregó más material, en proporción al mayor número de Unidades Territoriales que tienen en sus ámbitos distritales; con lo anterior se agotó el material que se tenía en existencia.

ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO AL ACURDO PLENARIO TECDMX-JLDC-021/2020

En el trimestre que se reporta, se informa que en relación con el cumplimiento del Acuerdo Plenariode fecha 20 de octubre de 2020 dictado por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, con número de expediente TECDMX-JLDC-021/2020, en el cual se mandata llevar a cabo un procedimiento de conciliación y/o mediación en la elección de la autoridad tradicional del pueblo de San Pedro Mártir, el 9 y 16 de diciembre de 2021 se realizaron reuniones de trabajo con personas interesadas identificadas en el mencionado Acuerdo Plenario.

En la reunión del 9 de diciembre de 2021, las personas integrantes de la Comisión Redactora, la Junta Cívica y personas interesadas del pueblo de San Pedro Mártir acordaron celebrar una reunión posterior con la finalidad de dirimir la controversia planteada en el acuerdo plenario.

En razón de lo anterior, el 16 de diciembre de 2021 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre personas funcionarias del IECM y de la Alcaldía Tlalpan, partes actoras e involucradas en el juicio TECDMX-140 y Acumulados así como del acuerdo plenario TECDMX-JLDC-021/2020, personas integrantes de la Comisión Redactora y finalmente, de la Junta Cívica electa el 01 de marzo de 2020.

Entre los puntos que se desahogaron en la reunión, se acordó que el IECM a través de la DEPCyC, participará con el carácter de autoridad observadora, la Alcaldía Tlalpan como autoridad organizadora y en representación del pueblo de San Pedro Mártir 19 personas involucradas, las cuales son las únicas que tendrán derecho a voz y voto, siendo estas las siguientes:

Partes actoras e involucradas en el juicio TECDMX-JLDC-140 y Acumulados, incluyendo acuerdo plenario TECDMX-JLDC-021/2020, los CC:

- Juan Felipe Nava García
- Ulises Fernando Paz Esquivel
- Evelyn Benítez Osnaya
- María Dolores Chávez López
- Faustino Martínez Flores
- Judith Pérez Hernández

Comisión Redactora, los CC:

- Sandra Carmona Corona
- Juana Romero Nava
- Fermín Osnaya Nava
- Juan Rodríguez Luna
- Marco Antonio Ismael Flores Valadez
- Viridiana Paola Nicasio Huerta
- Manuel Osnaya Flores
- Ángel Alfonso Garduño Lima

Junta Cívica electa el 01 de marzo de 2020, los CC:

- Sandra Carmona Corona
- Juana Romero Nava
- Fermín Osnaya Nava
- Juan Rodríguez Luna
- Marco Antonio Ismael Flores Valadez
- Viridiana Paola Nicasio Huerta
- Manuel Osnaya Flores
- Ángel Alfonso Garduño Lima

Asimismo, en dicha reunión se acordó que cualquier otra persona que tenga interés en la controversia planteada, solo tendrá derecho a voz.

Finalmente, se acordó que se continuará con las reuniones de trabajo, entre las partes interesadas en tanto las autoridades de la Ciudad de México y las condiciones sanitarias lo permitan, mismas que pueden variar debido a la emergencia sanitaria derivada por la pandemia por la enfermedad COVID-19.

Además, se informa que se trabaja en la elaboración de una propuesta de un volante de consulta que se espera sirva como material de difusión entre las personas habitantes, vecinas y ciudadanas del pueblo de San Pedro Mártir, con el cual se busca continuar con las acciones de cumplimiento referidas en el citado acuerdo plenario.

Acciones de seguimiento relacionadas con el cumplimiento del recurso de reconsideración SUP-REC-35/20 y Acumulados emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para dar cumplimiento a las acciones previstas en la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de reconsideración SUP-REC-35 y Acumulados, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, el 20 de septiembre de 2021, emitió la Circular 88, con la cual se instruyó a las personas Titulares de las Direcciones Distritales 7, 8, 16, 19, 20, 25 y 33 que, de acuerdo con el Directorio de Instancias Representativas y Autoridades Tradicionales de los 48 Pueblos que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Directorio de Instancias Representativas), elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística con el apoyo de las direcciones distritales del IECM, se identificaran a las Autoridades Tradicionales representativas correspondientes a cada ámbito distrital y les notificaran los incisos a), b) y c) del subíndice 1.3 Efectos de la citada sentencia y las invitaran a una Reunión informativa, para darles a conocer diversos aspectos relacionados con el cumplimiento.

De conformidad con los reportes emitidos por las Direcciones Distritales 7, 8, 16, 19, 20, 25 y 33, del IECM, con corte al 30 de noviembre de 2021, se informa sobre el avance en las acciones de cumplimiento que derivan del mencionado recurso de reconsideración, con las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios de las demarcaciones Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente, en ese sentido, se presentan los datos siguientes:

Autoridades Tradicionales representativas notificadas:

De las 440 Autoridades Tradicionales representativas identificadas en el Directorio de Instancias Representativas, se notificaron a 436 autoridades, lo cual representa un avance en el cumplimiento de 99.09%. Asimismo, se informa que se tiene conocimiento de 175 nuevas Autoridades Tradicionales representativas, de las cuales se notificó el contenido de la sentencia del recurso de reconsideración a 163 autoridades.

Autoridades Tradicionales representativas que acudieron a la reunión informativa:

Por lo que respecta a la asistencia de las Autoridades Tradicionales representativas a la reunión informativa, se da cuenta que, del total de las 440 autoridades señaladas en el citado directorio, asistieron 252 autoridades, lo cual significa un avance de 57.27%. En cuanto a la asistencia a la reunión por parte de las 175 nuevas autoridades, se informa que acudieron 124 autoridades.

Total de Pueblos Originarios que propusieron proyectos para que se ejecute el Presupuesto Participativo 2020:

Se informa que de los 48 Pueblos Originarios en 47 de ellos las Autoridades Tradicionales representativas propusieron proyectos para 2020, lo cual representa un avance de 97.92%.

Total de Pueblos Originarios que propusieron proyectos para que se ejecute el Presupuesto Participativo 2021:

En cuanto a la presentación de proyectos para 2021, por parte de las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos, se informa que se presentó el registro de proyectos en 47 de ellos, lo cual se traduce en un avance de 97.92%.

Total de proyectos propuestos por las Autoridades Tradicionales representativas para el Presupuesto Participativo 2020:

En cuanto a los proyectos propuestos por las Autoridades Tradicionales representativas para el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2020, se informa que se presentaron 286 proyectos, de los cuales, 178 fueron propuestos por Autoridades Tradicionales representativas comprendidas en el Directorio de Instancias Representativas y 108 fueron propuestos por parte de las nuevas autoridades.

Total de proyectos propuestos por las Autoridades Tradicionales representativas para el Presupuesto Participativo 2021:

De la misma manera para el Presupuesto Participativo 2021, se informa que fueron propuestos 282 proyectos, de los cuales 173 fueron propuestos por Autoridades Tradicionales representativas que forman parte del Directorio de Instancias Representativas y 109 se presentaron por parte de nuevas autoridades.

Tipo de proyectos propuestos por las Autoridades Tradicionales representativas para el ejercicio fiscal 2020:

De los 178 proyectos propuestos por las Autoridades Tradicionales representativas comprendidas en el Directorio de Instancias Representativas para 2020, 97 fueron propuestas de proyectos que fueron dictaminados como viables y 81 fueron nuevas propuestas de proyectos.

En cuanto a los 108 proyectos presentados por las nuevas Autoridades Tradicionales representativas 47 de ellos son proyectos que fueron dictaminados como viables por el órgano dictaminador y el resto de los proyectos presentados para 2020, se trata de nuevos proyectos.

Tipo de proyectos propuestos por las Autoridades Tradicionales representativas para el ejercicio fiscal 2021:

Por lo que concierne al año 2021, las Autoridades Tradicionales representativas comprendidas en el Directorio de Instancias Representativas, propusieron 173 proyectos, de los cuales 98 corresponden a proyectos que fueron dictaminados como viables por el órgano dictaminador y 75 se identificaron como nuevos proyectos.

En el caso de las nuevas Autoridades Tradicionales representativas, para ese mismo año propusieron 109 proyectos, de los cuales 45 corresponden a proyectos dictaminados como viables y 64 son nuevos proyectos.

Total de Autoridades Tradicionales representativas a las que se realizó una segunda visita:

Asimismo, se informa que se visitó por segunda ocasión a 88 Autoridades Tradicionales representativas, de las cuales 84 corresponden a autoridades comprendidas en el Directorio de Instancias Representativas y cuatro a nuevas autoridades.

Total de Autoridades Tradicionales representativas a las que se les dejó citatorio.

De la misma manera, se comunica que las personas adscritas a las Direcciones Distritales del IECM acudieron al domicilio de las personas que se identifican como Autoridades Tradicionales representativas a realizar notificación, en ese sentido se da cuenta que dejaron 100 citatorios, de los cuales, 95 corresponden a autoridades señaladas en el Directorio de Instancias Representativas y tres de ellos se trata de nuevas autoridades.

Total de Autoridades Tradicionales representativas a las que se realizó llamada telefónica:

En cuanto a las llamadas telefónicas realizadas para contactar a las Autoridades Tradicionales representativas, se anuncia que se efectuaron 232 llamadas, de las cuales 217 corresponden a Autoridades Tradicionales comprendidas en el Directorio de Instancias Representativas y 15 llamadas se llevaron a cabo para contactar a nuevas autoridades.

Total de Autoridades Tradicionales representativas a las que se les envió correo electrónico:

Por lo atinente a los correos electrónicos que las personas titulares de los órganos desconcentrados del IECM emitieron para contactar a las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios, se informa que se elaboraron 193 correos, de los cuales, 169 fueron para Autoridades Tradicionales representativas que forman parte del Directorio de Instancias Representativas y 24 fueron dirigidos a las nuevas autoridades.

Total de Autoridades Tradicionales representativas que fueron contactadas a través de una forma diversa a las anteriores señaladas:

Además, se comunica que con independencia de las acciones señaladas para contactar a las Autoridades Tradicionales representativas, se realizaron otras 421 diversas acciones de cumplimiento para realizar el cumplimiento a la sentencia del mencionado recurso de reconsideración, de ellas, 319 fueron dirigidas para contactar a Autoridades Tradicionales representativas que se identifican en el Directorio de Instancias Representativas y las restantes 102 acciones de cumplimiento se llevaron a cabo con las nuevas autoridades.

Total de medios de impugnación que derivan de la notificación del SUP-REC-35/20 y Acumulados:

En cuanto a los medios de impugnación presentados por personas interesadas que derivan de las acciones de cumplimiento, se informa que se promovieron siete medios de impugnación, los cuales fueron remitidos a la autoridad jurisdiccional correspondiente.

Estado procesal que guardan los medios de impugnación promovidos ante la autoridad jurisdiccional:

Finalmente, en cuanto al estado procesal que guardan los medios de impugnación promovidos por diversas personas, con corte al 21 de diciembre de 2021, se han resuelto dos de ellos identificados con los números de expedientes TECDMX-JLDC-149/2021 y Acumulado y TECDMX-

JLDC-152/2021 y Acumulado, en sesiones públicas del 15 y 21 de diciembre de 2021, respectivamente.

ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Durante el periodo que se reporta se recibieron dos solicitudes de registro como organizaciones ciudadanas ante el Instituto Electoral de las Asociaciones Civiles siguientes:

- “Asociación Civil Zona del Ocotil A.C.”. Con fecha 22 de octubre de 2021, la Dirección Distrital 33 envió el oficio IECM/DD33/452/2021 a la Dirección Ejecutiva con la solicitud de registro y el expediente de la Asociación Civil.
- “Movimiento Alianza Ciudadana y Campesina por México, A.C.”. El 11 de noviembre de 2021, la Dirección Distrital 16 remitió el oficio IECM/DD16/569/2021 a la DEPCyC la solicitud de registro y el expediente de la Asociación Civil. Es importante precisar que dicha asociación pretende realizar su registro con vinculación en 89 unidades territoriales de la Demarcación Territorial Tlalpan.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento, la DEPCyC llevó a cabo la revisión y validación de los formatos y la documentación anexa de ambos expedientes, de lo cual se identificaron diversas inconsistencias para el cumplimiento de requisitos, por lo que se emitieron los oficios IECM/DEPCyC/809/2021 e IECM/DEPCyC/871/2021 con los requerimientos correspondientes, mismos que fueron notificados a través de las Direcciones Distritales.

En respuesta al requerimiento realizado a la “Asociación Civil Zona del Ocotil A.C.”, mediante escrito de fecha 23 de noviembre de 2021, la persona que se ostenta como representante legal, respondió que se desistía de su petición y la presentaría nuevamente una vez que contará con la documentación necesaria para el registro.

En el caso de la persona moral “Movimiento Alianza Ciudadana y Campesina por México, A.C.” se está a la espera de la respuesta al requerimiento enviado.

De igual forma, por medio de Participatel, se brindó asesoría e información necesaria a un ciudadano que manifestó tener la intención de registrar una Organización Ciudadana en la Demarcación Benito Juárez, para realizar dicho trámite.

Finalmente, de acuerdo con el CAAOD 2021, las Direcciones Distritales informan de manera mensual si se presenta algún supuesto relacionado con dicho registro. Lo anterior, de acuerdo con la actividad 16 8 105 denominada “Asesorar y recibir las solicitudes de registro, refrendo de

registro, informe bianual de y revalidación de credencial de las Organizaciones Ciudadanas” del CAAOD 2021.

Durante el periodo que se reporta, en atención a lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio del Reglamento y en la Circular 105, podrán recibirse solicitudes de refrendo de registro durante el año, se recibió por parte de las Direcciones Distritales 4 expedientes de solicitudes de refrendo de registro de las Organizaciones siguientes:

NO.	DIRECCIÓN DISTRITAL	DENOMINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DOCUMENTOS QUE PRESENTARON
1	16	Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
2	16	Patrimonio San Agustín de las Cuevas Tlalpan, sus barrios y Fototeca, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
3	26	Asociación de Mejoras de la Colonia Atlántida, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
4	30	Comité Junta Vecinal Barrio San Juan Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7

En resumen, a la fecha de cierre del presente informe la DEPCyC tiene registradas un total de 103 solicitudes de refrendo de registro por parte de las Organizaciones Ciudadanas, de las cuales:

- A 90 se les otorgó el refrendo;
- 3 están pendientes de que se les entregue oficio de refrendo;
- 3 tienen su registro vigente;
- 7 de ellas tienen pendiente subsanar alguna inconsistencia a través de las Direcciones Distritales y;
- 1 no cumplió con los requisitos solicitados para refrendar.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

En el trimestre octubre-diciembre, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeras y consejeros electorales, así como a funcionarias y funcionarios del IECM sobre temas de interés para la institución.

Esta Unidad colaboró con las distintas áreas del IECM para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que instruyó el Consejo General; dio cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales, relacionados con actividades de carácter ordinario. Así también se atendieron todos aquellos requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión por parte de las y los consejeros que integran el Consejo General del IECM, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

La Consejera Presidenta, Patricia Avendaño Durán, así como las y los consejeros electorales, Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Mauricio Huesca Rodríguez, Sonia Pérez Pérez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, concedieron 58 entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas como: el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, Diputación Migrante, Educación Cívica, Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, Prerrogativas de los partidos políticos, situación financiera del IECM y Equidad de Género entre otros.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 43 boletines de prensa y 2 Notas del Día, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con: Educación Cívica, Equidad de Género, Instalación de las Comisiones de Participación Comunitarias, situación financiera del IECM, entre otros.

Se realizó la publicación de 92 síntesis matutinas y 65 vespertinas; se colocaron 161 fotografías, 6 banners con acceso a documentos de interés público; asimismo, se realizaron 4,047 publicaciones y 603 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 4,650 productos de difusión.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre, el sitio web alcanzó 137,420 visitas, de las cuales 19,206 fueron visitas al portal de transparencia.

Se alcanzaron en este periodo 7,080,446 visualizaciones en el canal de Youtube (125,115 nuevas reproducciones).

Se tienen, a la fecha 44,578 seguidores en Twitter (115 nuevos seguidores con respecto al trimestre pasado).

Se tienen a la fecha 49,721 seguidores en Facebook (14 nuevos seguidores), 49% son mujeres y 51% son hombres.

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19 y, dado que disminuyó el flujo del personal en la sede central del Instituto, se continúa con la transmisión privada y pública por el canal oficial del IECM en YouTube de 32 Sesiones de Consejo General del IECM, Sesiones de comisiones y reuniones de trabajo institucionales, así como eventos del IECM.

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

En este periodo, la UTCSyD elaboró 3 Boletines de Prensa respecto del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, los cuales fueron difundidos en los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos.

La UTCSyD llevó a cabo la cobertura de 9 eventos institucionales, relacionados con el Proceso Electoral, entre las que destacan: sesiones del Consejo General del IECM, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; además, eventos relacionados con la Diputación Migrante, convenios de colaboración con organismos externos, entre otros.

Se realizaron 12 publicaciones de difusión. Por otra parte, durante el cuarto trimestre, el apartado web del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 alcanzó 6,701 visitas.

Del mismo modo, se publicaron 6 tweets desde la cuenta del IECM con información relevante al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. En Facebook se publicaron 2 mensajes desde la cuenta del IECM con información relevante al Proceso Electoral.

DIPUTADO MIGRANTE

Para la difusión de las actividades de la elección de Diputado Migrante se elaboraron y distribuyeron 2 Boletines de Prensa.

El Congreso de la Ciudad de México a partir del 23 de septiembre y a solicitud de esta Unidad Técnica con la Dirección de Comunicación del Congreso, realizó publicaciones en sus redes sociales dando a conocer el ABC de la Diputación Migrante.

Durante el cuarto trimestre de 2021, se recibieron 1,497 visitas al sitio de Voto Chilango.

Se publicaron 129 tweets desde la cuenta de Voto Chilango con notas e información relevante para los mexicanos residentes en el extranjero.

El alcance total de los tweets publicados desde la cuenta, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, obtuvieron: 32,830 impresiones, 16 interacciones, 80 clics en enlaces 78 retweets y 172 "me gusta" en las publicaciones.

En Facebook se realizaron un total de 65 publicaciones en la cuenta de Voto Chilango con notas e información relevante para los mexicanos residentes en el extranjero.

El alcance total de los mensajes publicados en el periodo mencionado, obtuvo: 2,258 cuentas alcanzadas, 132 vistas al perfil.

Por Instagram, se realizaron 10 publicaciones en la cuenta de Voto Chilango con información para los mexicanos residentes en el extranjero.

El alcance total de los mensajes publicados en el periodo mencionado obtuvo: 59 cuentas alcanzadas, 31 visitas al perfil y 25 nuevos seguidores.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y de participación ciudadana del IECM. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para Consulta de Presupuesto Participativo 2022, la difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Durante el último trimestre del año 2021, se comenzó con la atención a los requerimientos relacionados con los sistemas para la Consulta De Presupuesto Participativo 2022. Los Sistemas En los que se realizaron las actividades son los siguientes:

- Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta Ciudadana 2022 (SIPCECC)
- Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC)
- Sistema de Registro de Proyectos Específicos (SIPROE)
- Sistema para Publicaciones del Órgano Dictaminador de las Alcaldías (SIPOD)
- Sistema para la Publicación de Proyectos y Sentido de Dictamen para el Presupuesto Participativo (SIPROE Publica)
- Sistema para la Asignación de Número Consecutivo Aleatorio para los Proyectos que se someterán a Consulta para el Presupuesto Participativo 2022 (SIPROE Aleatorio)

- Sistema para el Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto Participativo (SISEPP)
- Sistema de Validación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 (SIVACC)
- Sistema de Evaluación de Proyectos Novedosos (SIEP)
- Sistema para el Registro e Insaculación de Especialistas para Los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD)
- Sistema de Apoyo a la Observación Electoral
- Sistema Electrónico por Internet (SEI).

Entre los sistemas de apoyo a la operación, se mencionan los siguientes a los cuales se les dio atención durante el trimestre de octubre a noviembre:

- Sistema de aprobación de solicitudes realizadas por la UTEF para la superación de secreto fiduciario, bancario o fiscal
- Sistema de Selección del Personal Eventual (SISPE)
- Sistema de Personas Sancionadas por Violencia Política Contra las Mujeres en Razón De Género en la Ciudad de México
- Sistema de Firma Electrónica e Documentos

Con relación a los sistemas de apoyo a la Jornada Electoral 2020-2021, se dio soporte al Sistema Integral de la Función de la Oficialía Electoral (SIFOE) y se atendió el requerimiento del Sistema de Actas Electorales.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 1,176 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 510 servicios informáticos relativos a correo, red, préstamos y eventos; y 666 referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos, asesorías informáticas, redes, correo electrónico Outlook, Office 365 y sistemas.

Como parte de las medidas preventivas que se tomaron como protección al personal del IECM por motivo del COVID-19, y como parte de dar continuidad operativa a las áreas sustantivas del IECM, se continua con la entrega de los recursos necesarios para que personal del IECM labore desde su casa, además se configuraron los equipos de telefonía para atender sus llamadas laborales a través de sus celulares actividades realizadas en atención al Protocolo de Contingencia Implementado.

Como parte de las actividades de infraestructura se efectuó el monitoreo de todos los servicios de red y comunicaciones con la herramienta PRTG se estuvieron verificando los servicios de los equipos de comunicaciones, los enlaces de comunicación y los servicios de los enlaces de Internet

sin que se presentara alguna falla en los servicios. De igual forma, los servidores de cómputo y base de datos, se revisan espacios de respaldos diarios y semanales, así se realizan los mantenimientos de los scripts que se ejecutan periódicamente. Se monitorea mediante la herramienta PRTG el espacio en discos, memoria RAM y procesamiento de CPU.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de estas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

A través del cuarto informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), da cuenta de las actividades ordinarias y extraordinarias realizadas en cumplimiento al POA 2021.

Como parte del *Proyecto: Comunicación y Gestión Institucional* y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y Desconcentrados, se celebraron tres reuniones con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, en los meses de julio, agosto y septiembre para dar seguimiento y cumplimiento de las actividades programadas en el CAAOD-2021; la UTALAOD remitió en el cuarto trimestre de 2021 a las áreas centrales y Órganos Desconcentrados vía correo electrónico, los comunicados siguientes:

ÁREA	CIRCULARES	OFICIOS	CORREOS
SE	15	-	36
SA	5	-	13
COTECIAD	-	-	2
Comité Interno de Protección Civil	-		2
Contraloría Interna	-	3	-
OAIPyPDP	-	-	2
OGC	-	-	2
DEAP	-	-	1
DEECyCC	-	-	25
DEOEyG	-	1	13
DEPCyC	-	-	67
UTAJ	-	-	8
UTSI	-	-	2

ÁREA	CIRCULARES	OFICIOS	CORREOS
UTVOE	-	-	1
UTGyDH	-	-	2
UTCyD	-	-	26
UTCSyD	-	-	3
UTALAO	-	28	247
Órganos Desconcentrados	-	2	43
TOTAL	20	34	495

En cuanto al *Proyecto: Apoyo documental al Consejo General*, se recibieron y revisaron las órdenes del día y se coordinó la elaboración de los guiones de conducción de las Sesiones, documentos de seguimiento; así como, las carpetas de documentos presentados en las 7 Sesiones de Consejo General del IECM, siguientes:

SESIONES DEL CONSEJO GENERAL			
NO.	DÍA	MES	TIPO DE SESIÓN
01	01	Octubre	10ª Urgente
02	27		Solemne
03	29		10ª Ordinaria
04	30	Noviembre	11ª Ordinaria
05	7	Diciembre	11ª Urgente
06	15		32ª Extraordinaria
07	22		12ª Urgente

Se revisaron y formatearon los documentos aprobados por el Consejo General del IECM para su firma electrónica y posterior publicación en el sitio institucional de Internet. Finalmente, se realizaron las gestiones correspondientes, para dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General del IECM y la Secretaría Ejecutiva, tanto en los estrados de oficinas centrales, como los 33 Órganos Desconcentrados, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Por otra parte, se publicaron en los estrados de oficinas centrales las Circulares 95, 97, 99, 105, 109, 110, el alcance de la circular 110 y el Acuerdo CT-IECM-13/2021 del Comité de Transparencia.

Con relación a las actividades del *Proyecto: Centro de Documentación* (Centro), se atendieron 15 usuarios internos y 8 externos; se hicieron 1,617 entregas de información por correo electrónico; se llevó a cabo el proceso técnico de registro, inventariado, sellado, catalogación, clasificación y colocación en estantería de 22 libros, se recibió una donación de la oficina de la Presidencia de Consejo General, renovación de 97 préstamos a domicilio. Derivado del descarte de materiales hemerográficos (agendas fiscales 2000-2010 y material bibliográfico) se realizó el traslado de 22

cajas con material no electoral susceptible a destruirse conforme a la Circular SE-101 y el Acuerdo IECM/ACU-CG-341/2021. Se entregó a personal del instituto 75 ejemplares de las revistas “*Electoral Integrity*” de Kofi Annan y 88 de la revista voz y voto y una donación de 58 ejemplares de libros (legislación-normativa INE-IECM) a la Subdirección de Sustanciación de la DEAP.

Durante el trimestre se aplicaron 176 encuestas de satisfacción de atención y servicio a usuarios internos. Se emitieron 23 constancias de no adeudo de material bibliográfico. Se ordenaron y clasificaron 3 Actas, 11 Resoluciones y 259 Acuerdos del Consejo General. Se envió a la UTCSyD 3 Actas de Consejo General, para inserción en la página web institucional. Se asistió a la 6ª Sesión Ordinaria del COTECIAD, a través de la plataforma *Microsoft Teams*. Se integró al Archivo de Trámite de Consejo General de 11 anexos de Acuerdos de 2017, 2018, 2019 y 2021 que tenía en préstamo la Secretaría Ejecutiva. Se ordenó el Archivo electrónico del CG-IECM, con los Acuerdos con firma electrónica correspondientes al periodo de abril a diciembre de 2021.

Respecto del *Proyecto: Servicios de Apoyo Logístico* para la atención de eventos, se prestó atención a 385 eventos organizados por las diversas áreas del IECM para dar cumplimiento a trabajos institucionales.

En el marco del *Proyecto: Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales*, con el objetivo de dar seguimiento a la programación y cumplimiento de las actividades del CAAOD-2021, se llevaron a cabo tres reuniones de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.

Se remitieron a los Órganos Desconcentrados para conocimiento 19 Acuerdos y una Resolución aprobados por el Consejo General del IECM, así como las Circulares de Secretaría Ejecutiva No. 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 112 y 113 y de la Secretaría Administrativa No. 29, 31, 32, 40, 41, 42, 43 y 44.

Se llevó a cabo una actualización del directorio de los Órganos Desconcentrados.

Asimismo, se concentraron y revisaron las cédulas de publicación y razones de fijación elaboradas y remitidas por los Órganos Desconcentrados, y se remitieron a Secretaría Ejecutiva.

Se realizaron las visitas de supervisión de los Órganos Desconcentrados, en coordinación con las áreas centrales, en el periodo del 29 de noviembre al 6 de diciembre del 2021, lo que permitió

verificar el cumplimiento por parte de los Órganos Desconcentrados, de las actividades ordinarias y, en su caso, de participación ciudadana, mediante la supervisión de los archivos documentales y/o electrónicos respectivos, así como las condiciones de los inmuebles y mobiliario.

Se iniciaron los trabajos para la integración del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2022, con las propuestas que las diversas áreas del Instituto remitieron a esta Unidad Técnica, en cumplimiento a lo establecido en la Circular 104 emitida el 22 de noviembre de 2021 por la Secretaría Ejecutiva.

En la actividad referida participaron la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas, cuyas propuestas que se encuentran en revisión por parte de la UTALAOD, y una vez integradas, se remitirán a Secretaría Ejecutiva para su validación y emisión de la Circular que instruya su cumplimiento.

Durante el cuarto trimestre, la UTALAOD dio cumplimiento y seguimiento a las solicitudes y requerimientos de las áreas centrales, entre otras, las siguientes:

- Se reportó semanalmente a Secretaría Ejecutiva y Secretaría Administrativa la condición de salud del personal adscrito a los Órganos Desconcentrados y de la UTALAOD.
- Se envió a los Órganos Desconcentrados la relación de acuerdos y resoluciones para su publicación en los estrados de las sedes distritales, así como el hipervínculo que direcciona al sitio en la página de internet institucional en que podrán ser consultados por la ciudadanía, solicitando su publicación.
- Se enviaron a Secretaría Ejecutiva, las Cédulas de Publicación y Razones de Fijación de los Listados de Acuerdos y Resoluciones 2021 de los Órganos Desconcentrados.
- Se remitió a la UTAJ la documentación e información remitida por las titularidades de las Direcciones Distritales con el fin de integrar el expediente respectivo para la contratación de un inmueble previamente arrendado.
- Finalmente, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva, los informes semanales y quincenales de actividades de la UTALAOD, correspondientes al periodo de octubre a diciembre de 2021.

De esta manera, se dio cumplimiento a las actividades previstas en el POA y se verificó la realización de las contempladas en el CAAOD-2021.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de forma física, así como vía correo electrónico institucional de aproximadamente 1025 oficios durante el periodo que se reporta, desahogándose 955 en tiempo y forma, así también se informa que quedan asuntos pendientes de atender, con motivo de la suspensión de plazos y términos derivado de la contingencia.

Se participó de forma virtual en los eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	10ª a la 12ª y 1ª Solemne	32ª	10ª a 12ª
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	10ª a la 12ª	4ª	68ª a la 73ª
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	10ª a la 12ª		
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL IECM	10ª a la 12ª	12ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA	10ª a la 12ª		
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	10ª a la 12ª	3ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN	10ª a la 12ª	7ª y 8ª	2ª
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	10ª a la 12ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 16551-2	4ª	1ª	
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 2188-7	4ª	3ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	10ª		

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	10ª a la 12ª		
COMITÉ PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	10ª a la 12ª		
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL DEL IECM	3ª y 4ª		
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	4ª		
COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES	10ª		
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA EVALUACIÓN, EVALUACIÓN INNOVACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS INFORMATIVOS	1ª a la 4ª		
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	5ª y 6ª		

Se participó de manera virtual en 32 eventos y reuniones de trabajo con distintas áreas del IECM.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

La Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades inherentes al cargo, para la celebración de la Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Ordinarias de la citada Comisión.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Durante este periodo se tramitaron 13 medios de impugnación.

Durante este periodo se realizó el desahogo de 20 requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales.

Durante este periodo se efectuaron 144 certificaciones y validaciones de documentos.

Durante este periodo se efectuaron 55 notificaciones a solicitud de otras áreas.

Durante el periodo que se informa esta Dirección acudió a 9 sesiones.

Durante el periodo que se informa se atendieron 5 consultas alguna formulada por las diversas áreas del IECM.

Durante el periodo que se informa, se elaboró un informe trimestral relacionado con el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General del IECM.

Durante este periodo se no rindió informe mensual de seguimiento a las multas y sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en esta Entidad.

Durante este periodo, la UTAJ no recibió ninguna denuncia o queja que iniciara algún procedimiento sancionador de esta naturaleza.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 17 actividades relacionadas con procedimientos laborales disciplinarios en contra del personal que labora en el IECM.

DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

ASUNTOS ATENDIDOS	MATERIA
1	Juicio Especial de Fianzas
1	Juicio Mercantil
2	Juicios Civiles
2	Juicios Familiares
113	Juicios Laborales gestionados
9	Juicios de Amparo
2	Juicios Electorales
71	Leyendas de Certificación
6	Pláticas conciliatorias
6	Dictámenes
32	Procedimientos Paraprocesales
4	Notificaciones
3	Averiguaciones Previas (carpetas de investigación)
13	Convenios para dar por terminada la relación laboral con extrabajadores
6	Asesoría en materia Jurídico Contenciosa

Durante el periodo que se reporta se asistió a las siguientes sesiones:

- COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD).

Tercera y Cuarta Sesión Extraordinaria y 2 reuniones de trabajo

En el periodo que se reporta se tramitaron 7 solicitudes de números ISBN ante el INDAUTOR.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES

Se emitieron opiniones jurídicas respecto a:

- La Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII del inciso a) del artículo 7, se adiciona un capítulo VII al Título Sexto de los Instrumentos de Democracia Participativa y se recorren los artículos subsecuentes, ambas de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
- El destino de las vacaciones que no han sido disfrutadas por parte del personal que labora en el IECM.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 19 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Informática; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2; Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles y de Administración del Fondo de Ahorro; en los cuales la Titular de la UTAJ participó en calidad de asesora, con excepción del Comité de Transparencia y Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, en los cuales participa en calidad de vocal. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Se asistió en calidad de asesor a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes a las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-11/21 a la IECM-LPN-18/21, así como a los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-10/21 e IECM-INV-11/21; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, adscrita a la Secretaría Administrativa.

Por otra parte, se asistió a las 12 reuniones de trabajo siguientes:

- 1 reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de la Secretaría Administrativa, referente a temas relacionados con los arrendamientos de los inmuebles de las Direcciones Distritales, para el ejercicio fiscal 2022.
- 6 reuniones de trabajo para la revisión de la Convocatoria múltiple y bases de las Licitaciones Públicas Nacionales números IECM-LPN-11/21, IECM-LPN-12/21, IECM-LPN-13/21, IECM-LPN-14/21 e IECM-LPN-15/21, relativas a diversos servicios.
- 1 reunión con los integrantes del Círculo de Calidad, con la temática de mejora continua.
- 2 reuniones de trabajo para revisar la propuesta de modificación a los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Segunda Sesión del Grupo de Trabajo para el Análisis y Evaluación del cumplimiento del Convenio General de Coordinación del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- Tercera reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia de desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación del IECM.

Se elaboró y formalizó 1 contrato de prestación de servicios, solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboró y formalizó 1 contrato de compraventa y prestación de servicios, solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 3 convenios modificatorios a igual número de contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 5 convenios de terminación anticipada a igual número de contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se revisaron 40 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a diversas Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, de los cuales 22 se validaron y 18 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

Se revisaron y validaron los 4 proyectos de Convenios Interinstitucionales que a continuación se relacionan:

- Convenio Marco de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), con el objeto de establecer las bases generales de colaboración entre las partes, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades, coordinen, desarrollen y ejecuten estrategias conjuntas con el fin de promover, impulsar y fortalecer la cultura de la legalidad, de la transparencia, del acceso a la información pública, de rendición de cuentas, de protección de datos personales, anticorrupción, transparencia proactiva, justicia abierta y cultura electoral, así como conducir, evaluar las políticas de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en la Ciudad de México.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador (CNE), con el objeto de establecer las bases de apoyo, asesoría y colaboración para que las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, organicen y desarrollen diversas actividades de investigación, relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de voto electrónico, así como de educación cívica, cultura democrática y su contexto ante la nueva normalidad Post COVID.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Junta Central Electoral de la República Dominicana (JCE), con el objeto de establecer las bases de apoyo y colaboración para que las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, organicen y desarrollen diversas actividades de investigación y asesoría relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de votación, así como de educación cívica y cultural democrática, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura democrática.
- Convenio de Colaboración con la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, cuyo objeto consiste en establecer las bases de colaboración para realizar acciones conjuntas en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, para expedir una credencial de identificación a las personas integrantes de las COPACO y conforme a ello, se implemente su uso como tarjeta de acceso gratuito a los organismos públicos de transporte de pasajeros de la Ciudad de México

Se revisó y remitió la revalidación a la nueva versión del proyecto de Convenio Marco de Colaboración a celebrarse con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), con el objeto de coordinar, desarrollar y ejecutar estrategias conjuntas para promover, impulsar y

fortalecer la cultura de la legalidad, de la transparencia, del acceso a la información pública, de rendición de cuentas, de protección de datos personales, anticorrupción, transparencia proactiva, justicia abierta y cultura electoral, así como conducir y evaluar las política de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en la Ciudad de México, a través de la formación y/o capacitación de las personas servidoras públicas de ambas instituciones y el desarrollo de diversas acciones y actividades de apertura institucional con el objeto de extender el conocimiento y cumplimiento de los derechos humanos, de acceso a la información pública, la protección de los datos personales, los político-electorales; así como los procesos electorales y de participación ciudadana en la capital del país en atención a la normativa aplicable.

Finalmente, se revisó y remitieron observaciones al proyecto de Anexo Técnico 3 (antes AT2) del Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México a celebrarse con el INE, cuyo objeto consiste en que el INE por conducto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realice la verificación de apoyo ciudadano de la ciudadanía de la Ciudad de México que respalda la iniciativa Ciudadana denomina “Iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de residuos sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de residuos sólidos de la Ciudad de México”, a efecto de corroborar de que se encuentre inscrita en la Lista Nominal de Electores correspondiente a la Ciudad de México.

Durante el periodo que se informa se revisaron los proyectos de normas internas siguientes:

- Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- Lineamientos del Proceso de Revocación de Mandato de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
- Los perfiles correspondientes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, relativos al Manual de Organización y Funcionamiento y el Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa, ambos de este Instituto Electoral, derivado de la Circular 28 de la Secretaría Administrativa.
- Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del IECM.
- Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Documento denominado Diagnóstico: Detección de necesidades de medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asimismo, se elaboraron infografías relativas a los siguientes temas:

- Reformas al Código Civil para el Distrito Federal y la Ley del Notariado para la Ciudad de México.
- Reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Reformas a la Constitución Política de la Ciudad de México.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, por el que se realiza la interpretación de los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Revocación de Mandato.
- Lineamientos que deberán observarse en la implementación y uso de la Firma CDMX para las personas servidoras públicas de la administración pública de la Ciudad de México.
- Adición del Artículo Noveno Transitorio al Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se adiciona un artículo 63-Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y se adiciona un capítulo XIV al Título Décimo Octavo del Libro Segundo, un artículo 276-Bis y un artículo 276- Ter al Código Penal para el Distrito Federal.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 33 certificaciones de diversos documentos que obran en los archivos competencia de la Dirección.

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, correspondiente al Tercer Trimestre (julio-septiembre) de 2021.

Asimismo, se realizaron 11 peticiones a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para la actualización de diversos ordenamientos en el apartado de marco normativo del IECM.

Se atendieron 6 solicitudes de acceso a la información pública, identificadas en la Plataforma Nacional de Transparencia con los números de folios siguientes: 090166021000033; 090166021000068; 090166021000178; 090166021000216; 090166021000260 y 090166021000270.

Asimismo, se atendieron 2 solicitudes de datos personales, identificadas en la Plataforma Nacional de Transparencia con los números de folios siguientes: 090166021000201 y 090166021000236.

Finalmente, se emitieron observaciones a 4 proyectos de Informes relativos a los Recursos de Revisión con números: INFOCDMX/RR.IP.1621/2021; INFOCDMX/RR.IP.1620/2021;

INFOCDMX/RR.IP.2084/2021 e INFOCDMX/RR.IP.2312/2021.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron trámites de servicio notariales.

Se elaboró el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2021, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

Durante el periodo que se reporta se integraron 27 expedientes para la elaboración de los respectivos contratos de arrendamiento que ocuparan las sedes distritales para el ejercicio fiscal 2022.

OTRAS ACTIVIDADES

Se revisó la Minuta de la Primera Sesión del Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Análisis y Evaluación del Cumplimiento del Convenio General INE-IECM y se emitieron observaciones.

Se elaboró y remitió la parte atinente a la Dirección de Servicios Legales, respecto del Avance Programático Presupuestal en Materia de Genero, correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2021.

Se revisaron y enviaron observaciones a 3 modelos de contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios (personal eventual).

Se elaboró y remitió la respuesta al requerimiento de la Contraloría Interna, relativo a informar respecto de 32 expedientes de contratos de arrendamiento de inmuebles previamente arrendados durante el ejercicio fiscal 2017.

ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Se organizaron, dirigieron y coordinaron las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

Durante el periodo que se reporta, esta Secretaría Técnica elaboró 32 actividades, proyectos de: orden del día, minutas de trabajo e Informe Trimestral de las sesiones respectivas, actividades

relacionadas con estos temas, dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante el periodo que se reporta no se asesoró mediante el desahogo de consultas jurídicas requeridas por las distintas áreas del IECM, en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante el periodo que se reporta no se asesoró en materia jurídica mediante la asistencia como asesor a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convocaron las áreas del IECM, en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Se revisaron 1,464 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, correspondientes a diversas áreas de Oficinas Centrales y Direcciones Distritales, de los cuales 917 se validaron y 547 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

Durante el periodo que se reporta no se formularon, revisaron y en su caso validaron en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas en que el instituto electoral sea parte en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante el periodo que se reporta no se atendieron solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del IECM en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo no se tramitaron medios de impugnación, relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo se realizó 1 desahogo de requerimiento relacionado con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo se efectuaron 32 certificaciones y validaciones de documentos, relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo se efectuaron 310 notificaciones a solicitud de otras áreas, relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante el periodo que se informa, esta Dirección atendió 1 consulta relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante el periodo que se informa, esta Dirección acudió a 25 sesiones relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo, la UTAJ no recibió ninguna denuncia o queja que diera origen a algún procedimiento sancionador, relacionada con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo se apoyó en 330 expedientes relacionados con denuncias o quejas que dieron origen al procedimiento sancionador especial, dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron carpetas de investigación por delitos electorales ante la fiscalía especializada en delitos electorales y/o coordinaciones territoriales del ministerio público que correspondan, durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ORGANIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se dirigieron, organizaron ni coordinaron actividades de la UTAJ, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se asesoraron en materia jurídica mediante el desahogo de diversas consultas jurídicas requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se asesoraron en materia jurídica mediante la asistencia como asesor, a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del IECM, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se revisaron 11 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022, correspondientes a diversas áreas de Oficinas Centrales y Direcciones Distritales, de los cuales 5 se validaron y 6 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

Durante el periodo que se reporta no se formularon, revisaron y en su caso validaron en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales con actividades del

IECM, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron medios de impugnación, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se atendieron requerimientos formulados por los Órganos Jurisdiccionales Electorales, asimismo no se informó sobre el cumplimiento dado a sus resoluciones, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se elaboraron certificaciones y/o validaciones de documentos, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se coordinó la ejecución de notificaciones, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se atendieron consultas formuladas por las diversas áreas del IECM, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se asistió a las Sesiones de las Comisiones o reuniones de trabajo en las que se haya convocado al área, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se coordinó la tramitación y seguimiento de carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales o ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

UNIDAD TÉCNICA DE VICULACIÓN CON ÓRGANISMOS EXTERNOS

El presente informe da cuenta de las actividades que la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, (UTVOE), realizó durante el cuarto trimestre correspondiente al periodo octubre a diciembre 2021, las cuales se presentan en su versión ejecutiva.

Establecer relaciones de coordinación y cooperación con organismos públicos y privados, ya sean locales o nacionales, con gran prestigio y altamente especializadas en la materia, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional. En este rubro también se considera allegarse de especialistas y académicos de la materia electoral y de participación ciudadana, que aporten su conocimiento y experiencia al análisis de la labor, desempeño y participación de los Institutos Electorales en la vida democrática de la Ciudad. (Clave 2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1)

Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas, iniciativa privada, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional

El jueves 04 y el miércoles 17 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la primera y segunda emisión del ciclo de diálogos #Vincula2IECM, a través de la función *Twitter Spaces*, los cuales tienen por objetivo ciudadanizar el espacio público acercando temas referentes al IECM, su funcionamiento, misión, así como visión. Cada emisión contó con las siguientes participaciones:

EMISIÓN	ASISTENTES
Primera emisión	Miranda Aimée Guadarrama Maciel, secretaria General Adjunta en el Modelo de las Naciones Unidas del IECM (INMUN) 2021. Tatiana Lozano Ortega, ganadora del Concurso de Ensayo 2019. Patricia Morales Sánchez, ganadora categoría "C" del Concurso de Deliberación Pública 2020. Rodrigo Días Segovia, secretario General en el Modelo de las Naciones Unidas del IECM 2021. Tito Samuel Ortiz Valencia, ganador categoría "D" Concurso de Deliberación Pública 2020.
Segunda emisión	Erika Estrada Ruiz, consejera electoral, presidenta de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

El miércoles 08 de diciembre de 2021, la UTVOE, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Secretaría Administrativa, coadyuvó en la celebración del evento conmemorativo "10 años de Presupuesto Participativo" el cual tuvo verificativo en la Barranca de Barrilaco.

El evento contó con la participación de la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, del consejero electoral Ernesto Ramos Mega, del alcalde de la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, de la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, diputada Xóchitl Bravo Espinosa, así como representantes de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

Con la finalidad de mantener informadas a las personas integrantes de la Red de Observación, así como propiciar la observación permanente de los trabajos del IECM, se enviaron 11 correos electrónicos con información relevante:

NO.	FECHA	INFORMACIÓN QUE SE COMPARTIÓ
1.	Viernes 08 de octubre de 2021.	Invitación a la presentación de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.
2.	Sábado 09 de octubre de 2021.	Envío del Boletín Electoral semana del 4 al 8 de octubre 2021.
3.	Lunes 11 de octubre de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del Webinar "Los derechos políticos de las mujeres indígenas. La agenda pendiente".
4.	Viernes 15 de octubre de 2021.	Envío del Cuadro de seguimiento de sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).
5.	Miércoles 03 de noviembre de 2021.	Invitación a seguir la primera emisión del ciclo de diálogos #Vincula2IECM.
6.	Jueves 11 de noviembre de 2021.	Invitación a seguir la presentación del Informe de Observación de la Organización Fuerza Ciudadana, A.C.
7.	Jueves 11 de noviembre de 2021.	Invitación a seguir la segunda emisión del ciclo de diálogos #Vincula2IECM.
8.	Lunes 29 de noviembre de 2021.	Envío de la Estadística de las elecciones locales 2021 y el Perfil Demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
9.	Miércoles 01 de diciembre de 2021.	Invitación a participar en el Encuentro "Observación electoral a la distancia. Experiencias de observación híbrida" organizado por el IECM
10.	Lunes 06 de diciembre de 2021.	Invitación para asistir al evento conmemorativo "10 Años del Presupuesto Participativo".
11.	Martes 14 de diciembre de 2021.	Solicitud de puntos para la próxima reunión de trabajo con la Red de Observación.

GESTIONAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y/O PROGRAMAS DE TRABAJO

La negociación de los instrumentos jurídicos planeados se pudo lograr con medidas de trabajo a distancia en atención a las dificultades producto de la pandemia del COVID-19; sin embargo, la firma, en algunos casos, no se pudo concretar por la situación de riesgos de contagio, además de dificultades de agenda de las instituciones que conforman la contraparte de los convenios proyectados. No obstante lo anterior, la meta considerada en la programación del año se cumplió.

ACOMPAÑAMIENTO A LAS ÁREAS DEL IECM EN LA NEGOCIACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

Se realizó la siguiente actividad de apoyo en la búsqueda de la construcción de instrumentos jurídicos, como parte del proceso de acompañamiento a un área, en el periodo que se informa:

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA
1.	Convenio Marco de Colaboración entre el IECM y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX)	Establecer las bases generales de colaboración entre las partes, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades, coordinen, desarrollen y ejecuten estrategias conjuntas con el fin de promover, impulsar y fortalecer la cultura de la legalidad, de la transparencia, del acceso a la información pública, de rendición de cuentas, de protección de datos personales, anticorrupción, transparencia proactiva, justicia abierta y cultura electoral, así como conducir, evaluar las políticas de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en la Ciudad, a través de la formación y/o capacitación de las personas servidoras públicas de ambas instituciones y el desarrollo de diversas acciones y actividades con el fin de extender el conocimiento y cumplimiento de los derechos humanos, de acceso a la información pública, la protección de los datos personales, los procesos electorales y de la participación ciudadana en la Ciudad en atención a la normativa aplicable.	Secretaría Ejecutiva a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
2	Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Universidad del Claustro de Sor Juana	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, el segundo Seminario de Titulación y diplomado relativo a la "Reconstrucción del tejido social en México: democracia, ciudadanía y cultura de paz", de conformidad con lo establecido en el anexo técnico formulado por las partes, el cual firmado por estas forma parte integral del instrumento.	Oficina del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA
3	Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Instituto Nacional Electoral (INE)	Establecer las bases de apoyo y colaboración en el préstamo del sistema, con el objeto de recolectar los apoyos ciudadanos requeridos para los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativos y registro de agrupaciones políticas locales.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos

OPINIONES DE PERTINENCIA EMITIDAS RESPECTO DE CONVENIOS INSTITUCIONALES

Como parte de las actividades señaladas en el procedimiento institucional para la suscripción de instrumentos jurídicos, se realizaron las siguientes opiniones de pertinencia:

NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
IECM/UTVOE/OP29/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio marco de colaboración a celebrarse entre el IECM y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX)	Secretaría Ejecutiva y Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Favorable
IECM/UTVOE/OP30/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio marco de cooperación interinstitucional a celebrarse ente el IECM y el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador (CNE Ecuador)	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Favorable
IECM/UTVOE/OP31/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio apoyo y colaboración a celebrarse entre el IECM y la Asociación de Radio del Valle de México (ARVM)	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	Favorable
IECM/UTVOE/OP32/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio general de apoyo y colaboración a celebrarse entre el IECM y la Junta Central Electoral República Dominicana (JCE)	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Favorable

NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
IECM/UTVOE/OP24BIS/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio de colaboración a celebrarse entre el IECM y la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México (SEMOVI)	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Favorable

LLEVAR A CABO REUNIONES, ACTIVIDADES O EVENTOS INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE OBSERVACIÓN DEL IECM

El martes 16 de noviembre de 2021 se celebró el evento de presentación del Informe de Observación de la Organización Fuerza Ciudadana, A.C., con el objetivo de dar a conocer el citado documento, así como sus aspectos más destacados. En la presentación se contó con la participación de:

INTERVENCIÓN	PARTICIPANTES
Bienvenida	Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del IECM. Gloria Alcocer Olmos, directora ejecutiva O. Fuerza Ciudadana, A.C
Presentación	Ninfa Elizabeth Hernández Trejo, coordinadora de investigación de la Organización Fuerza Ciudadana, A.C. Roberto Heycher Cardiel Soto, director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral. Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del IECM, presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Gustavo Uribe Robles, encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM. Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral del IECM, presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística. Salvador Romero Ballivián, secretario técnico del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral (FAOE).
Conclusiones	Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del IECM, presidenta de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

El jueves 09 de diciembre de 2021 tuvo verificativo el Encuentro “Observación electoral a la distancia. Experiencias de observación híbrida”, a través de medios electrónicos, con el objetivo de reflexionar sobre las experiencias y buenas prácticas rescatadas de los ejercicios de la observación electoral en modalidad híbrida. El encuentro contó con la participación de las

siguientes personas expertas:

INTERVENCIÓN	PARTICIPANTES
Bienvenida	Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del IECM, presidenta de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
Mesa 1. Buenas prácticas y retos de la observación electoral en formato híbrido.	Gerardo Sánchez, especialista del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, Organización de los Estados Americanos María Dolores Gandulfo, directora del Observatorio Electoral de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) Máximo Zaldívar, director regional de América Latina y el Caribe de la International Foundation for Electoral Systems (IFES) Moderadora: Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del IECM
Mesa 2. Herramientas para la organización de misiones de observación en modalidad virtual.	Ernesto Ramos Mega, consejero electoral del IECM Alberto Guevara Castro, director general de Relaciones Institucionales Internacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Germán Romero, asesor internacional del Servicio Electoral de Chile Moderadora: Karolina M. Gilas, profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.
Conferencia magistral <i>Prevenir y curar la infodemia de las noticias falsas.</i>	Laura Zommer, directora ejecutiva del medio Chequeado y docente de la Universidad de Buenos Aires Comentarista: Bernardo Valle Monroy, consejero electoral del IECM

MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) (CLAVE 2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1)

SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES DEL INE

Se atendieron las sesiones del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral y sus órganos auxiliares, realizando notas ejecutivas, mismas que fueron enviadas a las personas consejeras electorales, en las siguientes fechas del trimestre que se informa:

NO.	FECHA	INSTANCIA ELECTORAL
1.	Miércoles 20 de octubre de 2021.	Sesión del Consejo General
2.	Miércoles 26 de octubre de 2021.	
3.	Miércoles 10 de noviembre de 2021.	
4.	Miércoles 17 de noviembre de 2021.	
5.	Martes 30 de noviembre de 2021.	
6.	Viernes 17 de diciembre de 2021.	

Por lo que se refiere a las sesiones de las Comisiones, se dio seguimiento y realizó reporte ejecutivo de los siguientes órganos: Capacitación y Organización; Vinculación con Organismos Públicos Locales; Vinculación con las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero; Análisis de las Modalidades del Voto; Grupo de Trabajo para la conformación de la lista nominal de electores residentes en el extranjero; del Registro Federal Electoral; Junta General Ejecutiva y Comisión Nacional de Vigilancia.

NO.	FECHA	INSTANCIA ELECTORAL
1.	Miércoles 27 de octubre de 2021.	Comisión de Capacitación y Organización.
2.	Lunes 29 de noviembre de 2021.	
3.	Viernes 1 de octubre de 2021.	Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.
4.	Jueves 14 de octubre de 2021.	
5.	Jueves 21 de octubre de 2021	
6.	Martes 16 de noviembre de 2021	
7.	Martes 14 de diciembre de 2021	
8.	Viernes 15 de octubre de 2021.	Comisión de Vinculación con las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades del Voto.
9.	Lunes 25 de octubre de 2021.	
10.	Lunes 13 de diciembre de 2021	
11.	Jueves 7 de octubre de 2021.	Grupo de Trabajo para la conformación de la lista nominal de electores residentes en el extranjero.
13.	Jueves 11 de noviembre de 2021	
14.	Lunes 15 de diciembre de 2021	
15.	Lunes 13 de diciembre de 2021	Comisión del Registro Federal de Electores
16.	Miércoles 24 de noviembre de 2021	Comisión de Organización Electoral
17.	Lunes 13 de diciembre de 2021	
18.	Lunes 18 de octubre de 2021	Junta General Ejecutiva
19.	Martes 12 de octubre de 2021	Comisión Nacional de Vigilancia

DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS SUSCRITOS EN EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN Y SUS ANEXOS

Por lo que se refiere a la presente actividad se realizaron las siguientes acciones de atención:

- El viernes 22 de octubre de 2021 se presentó a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos el Décimo Cuarto Informe de los trabajos de construcción y seguimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021

- El miércoles 24 de noviembre de 2021 se presentó a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos el Décimo Quinto Informe de los trabajos de construcción y seguimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- El lunes 13 de diciembre de 2021 se presentó a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos el informe de los trabajos de construcción del documento de Análisis y Evaluación del Convenio General.

ACTUALIZAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM, ASÍ COMO EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, AMBOS CREADOS POR EL INE

En seguimiento a la actividad del Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, creado por la autoridad nacional electoral, se realizó la carga de la información en las siguientes fechas:

NO.	FECHA	ACTUALIZACIÓN
1.	Viernes 1 de octubre de 2021.	Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM.
2.	Miércoles 27 de octubre de 2021.	
3.	Viernes 29 de octubre de 2021.	
4.	Martes 30 de noviembre de 2021.	
5.	Martes 7 de diciembre de 2021.	
6.	Miércoles 15 de diciembre de 2021	
7.	Miércoles 22 de diciembre de 2021	

Por lo que se refiere a la actualización del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, creado por el INE, se realizó el seguimiento y la carga de la información correspondiente de las siguientes fechas:

NO.	FECHA	ACTUALIZACIÓN
1.	Viernes 1 de octubre de 2021.	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.
2.	Viernes 8 de octubre de 2021.	
3.	Viernes 15 de octubre de 2021.	
4.	Viernes 22 de octubre de 2021.	
5.	Viernes 29 de octubre de 2021.	
6.	Viernes 5 de noviembre de 2021.	
7.	Viernes 12 de noviembre de 2021.	
8.	Viernes 19 de noviembre de 2021.	

NO.	FECHA	ACTUALIZACIÓN
9.	Viernes 26 noviembre de 2021.	
10.	Viernes 3 de diciembre de 2021.	
11.	Viernes 10 de diciembre de 2021.	
12.	Viernes 17 de diciembre de 2021.	
13.	Viernes 24 de diciembre de 2021.	
14.	Viernes 31 de diciembre de 2021.	

GENERAR Y REFORZAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), MEDIANTE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021. (CLAVE 2021-24A000-1502-136-111431-31-101-1)

VINCULAR DE FORMA PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA MEXICANA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, CREANDO UNA LÍNEA DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES POR MEDIO DE LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y SU DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

Durante el cuarto trimestre de 2021, mediante el correo de votochilango@iecm.mx se enviaron 6 correos a la base de datos de Voto Chilango con el fin de informar sobre los derechos político-electorales y fortalecer la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero de cara al PELO 2020-2021. Éstos contenían la siguiente información:

NO.	FECHA DE ENVÍO	INFORMACIÓN
1.	Viernes 1° de octubre de 2021.	Envío del Boletín Corazón Chilango (septiembre).
2.	Viernes 5 de noviembre de 2021.	Envío del Boletín Corazón Chilango (octubre).
3.	Viernes 19 de noviembre de 2021.	Invitación para inscribir a tu agrupación en el directorio de Voto Chilango.
4.	Miércoles 1° de diciembre de 2021.	Envío del Boletín Corazón Chilango (noviembre).
5.	Jueves 6 de diciembre de 2021.	Invitación a participar en el Encuentro "Observación electoral a la distancia. Experiencias de observación híbrida"
6.	Viernes 17 de diciembre de 2021.	Envío del Boletín Corazón Chilango (diciembre).

REALIZAR ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS MEXICANAS QUE TENGAN VÍNCULOS CON LA CIUDADANÍA EN EL EXTRANJERO

Como parte de la construcción de la vinculación de carácter permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, se estima como una actividad fundamental realizar reuniones con organizaciones migrantes para tener un acercamiento con la autoridad local y se promuevan sus derechos políticos electorales de este sector. En virtud de lo anterior, se informa a continuación la actividad realizada durante el periodo de referencia.

Con el objetivo de fortalecer la relación con el IECM y las asociaciones de personas migrantes, el martes 9 de noviembre se realizó una Reunión con la Coalición de Migrantes Mexicanos en las oficinas centrales del IECM. El propósito de dicha reunión fue establecer un diálogo con las autoridades del IECM, para impulsar temas de la agenda migrante, como la credencialización, el registro en el Lista Nominal y las modalidades de voto en el extranjero.

VINCULAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES, PARA MEJORAR LOS PROCESOS, REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS EN MATERIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL BAJO UNA PERSPECTIVA COMPARADA (CLAVE 2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1)

REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INTERNACIONALES PARA POSICIONAR AL IECM

El miércoles 20 de octubre se llevó a cabo la *Reunión con la Misión de Evaluación de Necesidades de la División de Asistencia Electoral (DAE) del Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de Paz a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*. El encuentro tuvo como propósito aportar información sobre las funciones del IECM y las líneas de trabajo que se están desarrollando para que la Misión la integre a su análisis sobre el contexto electoral mexicano, su marco legal e institucional, así como de las capacidades y necesidades de diversos actores vinculados con el sistema nacional electoral.

A partir de este trabajo, la Misión emitió recomendaciones sobre la continuidad de las actividades de asistencia técnica electoral en México por parte de este programa, en lo que respecta a los plazos, las modalidades de cooperación y parámetros de dicha asistencia. A la reunión asistieron el entonces consejero presidente Bernardo Valle Monroy, las consejeras Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz y Sonia Pérez Pérez; así como los consejeros Mauricio Huesca Rodríguez y Ernesto Ramos Mega. También acompañaron la reunión Gustavo Uribe Robles, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Alejandro F. González Hernández, secretario administrativo, y Cecilia A. Hernández Cruz, titular de la UTVOE.

Asimismo, el lunes 25 de octubre se llevó a cabo en modalidad presencial la *Reunión con Stefanie Lindquist de la Universidad Estatal de Arizona, Estados Unidos, en el marco de las actividades de la Misión de Acompañamiento Internacional de Juristas que lleva a cabo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para los procesos electorales 2020-2021*. En dicha reunión participaron los consejeros electorales Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez y la consejera electoral Erika Estrada Ruiz explicándole a la jurista internacional las funciones del IECM, su experiencia en el desarrollo del último proceso electoral, así como la relación interinstitucional con otras autoridades electorales.

La información obtenida complementará los estudios en curso del TEPJF en aspectos como la relación entre la autoridad administrativa y la jurisdiccional electoral, en un marco de autonomía y rendición de cuentas, así como la comparación de estructuras y funciones institucionales de las autoridades electorales de México, entre otros temas.

DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN

Se elaboraron tres notas ejecutivas sobre elecciones que se realizaron en países de la región, esto con el propósito de hacerlas del conocimiento de las y los integrantes del Consejo General del IECM y así conocer sobre el desarrollo de los procesos electorales que acontecen.

Las notas que se realizaron durante el periodo que se reporta son:

NO.	TIPO DE ELECCIÓN	FECHA DE LA ELECCIÓN
1.	Nota ejecutiva de las elecciones legislativas en Argentina	Domingo 14 de noviembre de 2021.
2.	Nota ejecutiva de las elecciones generales en Chile.	Domingo 21 de noviembre de 2021.
3.	Nota ejecutiva de las elecciones generales en Honduras.	Domingo 28 de noviembre de 2021.

PARTICIPAR EN MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO EN FOROS DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS EN EL EXTRANJERO, PARA CONSTRUIR Y FORTALECER RELACIONES ESTRATÉGICAS QUE PERMITAN INTERCAMBIAR INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y MEJORES PRÁCTICAS QUE COADYUVEN AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS

El lunes 11 de octubre de 2021, el IECM recibió una comunicación del presidente del Consejo Nacional de Honduras, Kelvin Fabricio Aguirre Córdova, en la que se invitaba a algún miembro del Consejo General a acompañar las Elecciones Generales de 2021 a realizarse el domingo 28 de noviembre del 2021. Esta elección era de suma importancia ya que se elegirían una presidencia y tres designados presidenciales, 128 diputaciones al Congreso Nacional, alcaldías, vice alcaldías y regidurías (concejalías para el periodo, así como 20 diputaciones al Parlamento Centroamericano.

En este sentido, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz asistió en representación del IECM del sábado 27 al martes 30 de noviembre de 2021.

El IECM participó en la Visita Virtual de las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejos Regionales, que tuvo lugar en Chile el 21 de noviembre y que fue organizada por el Consejo Directivo del Servicio Electoral (Servel) y el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel). Al

acompañar esta convocatoria, el IECM reconoce la importancia de fortalecer las relaciones entre los organismos del continente por medio de instancias virtuales, con el propósito de afianzar los vínculos de amistad y cooperación.

Chile ha organizado este tipo de visitas no presenciales para varios comicios desde 2020, cuando la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19 dificultó el trabajo de observación electoral internacional *in situ*. El uso de las tecnologías de la información permite la continuidad de la observación electoral a distancia, así como el intercambio de experiencias y mejores prácticas que pueden contribuir al mejoramiento de los procesos democráticos en la región.

OTRAS ACTIVIDADES

Se enviaron continuamente 50 noticias sobre temas de interés para la comunidad mexicana residente en el extranjero a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, con el objetivo de difundirlas a través del micrositio Voto Chilango y mantener comunicación permanente con dicho sector.

Se envió semanalmente la compilación de noticias "Pulso Internacional" y "Pulso Electoral Migrante". Lo anterior, con la finalidad de informar a las y los consejeros del IECM sobre las noticias electorales más relevantes en el mundo, así como el sentir de la ciudadanía respecto a los temas de la Diputación Migrante y el voto en el extranjero y los asuntos de relevancia para la comunidad mexicana residente en el extranjero.

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

La Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH) del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el cuarto trimestre realizó las acciones que se reportan a continuación para dar cumplimiento a las metas identificadas en las Actividades Institucionales del POA 2021.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Respecto de la acción *Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos*, en el trimestre que se informa se realizó lo siguiente:

- La Elaboración del *Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la UTGyDH*, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2021.

OTRAS ACTIVIDADES

- Elaboración del *Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos*, julio a septiembre 2021.
- Elaboración del *Tercer Informe Trimestral de Actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, julio a septiembre 2021.
- Actualización y rediseño del Micrositio: "Por la igualdad de género y derechos humanos."
- Reforma a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Revisión de materiales y asesorías brindadas por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a distintas áreas del IECM.
- El 21 de octubre en la décima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, se presentó el informe del Conversatorio "Estrategias para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en procesos electorales: Red de Candidatas 2018-2021".
- Asistencia a reuniones con el pueblo de San Pedro Mártir de la demarcación territorial Tlalpan.
- Respuesta a tres solicitudes de acceso a la información pública registradas con los números 090166021000024, 090166021000063 y 090166021000240; turnadas por la Oficina de Transparencia del IECM a la UTGyDH, mismas que fueron atendidas en los términos señalados por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

En relación con la acción *Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021*, durante el trimestre que se informa se realizó lo siguiente:

- Infografía: Mujeres en las Alcaldías y en el Congreso de la Ciudad de México, en el marco de la conmemoración mensual del Día Naranja.

FORTALECER EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA PARA COADYUVAR EN EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Respecto a la acción de *Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos*, en el cuarto trimestre se informan las actividades siguientes:

- Realización y difusión de la infografía *Compromisos asumidos por los Partidos Políticos con los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*.
- Presentación del ensayo: *Afromexicanas: trayectoria, derechos y participación política*.

En cuanto a la acción de *Promover igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas*, se comunica lo siguiente:

- Se diseñó y difundió la infografía *La discriminación a las Personas con Discapacidad en la Ciudad de México*.
- Se solicitó información para la realización del *Análisis y estudio de la participación de las personas mayores y con discapacidad, para atender lo ordenado al IECM en la sentencia SCM-JDC-811/2021 y SCM-JDC-855/2021 ACUMULADO*.

Por lo que refiere a la acción de *Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia*, se da cuenta de lo siguiente:

- Se impartió la charla *Resiliencia en tiempos de pandemia*.

En relación con la acción *Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR-025-SCFI-2015 para lograr la recertificación en 2021*, en el cuarto trimestre, se realizó lo siguiente:

- Se impartieron los Microtalleres *Inclusión e Igualdad de Género*, para fomentar en el personal del IECM y sus familias, la igualdad de género, no discriminación e inclusión.
- Se realizó la *Pre-Auditoría para la Recertificación del IECM en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma Mexicana 025)*.
- Se llevó a cabo la *Auditoría de Recertificación en la Norma Mexicana 025*.

- En el contexto de las acciones para la atención y cumplimiento de la *Recomendación 08/2020* emitida por la *Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM)* se reporta:
 - La impartición de manera virtual de la charla *Derechos laborales y vida familiar: el derecho a la conciliación y al desarrollo integral*.
 - La difusión del video animado: *Discriminar y culpabilizar a las personas trabajadoras que ejercen sus derechos laborales de maternidad o paternidad implica violencia laboral*.
 - La Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, durante su décima primera sesión ordinaria, opinó favorablemente el proyecto de reforma a la *Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del IECM*.

Respecto de la acción *Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención*, durante el trimestre que se informa se llevó a cabo lo siguiente:

- Se continuó con la transmisión de las charlas del programa *En Conexión*, para informar al personal del IECM sobre temas de salud psicosocial en el contexto de pandemia; así como algunas estrategias para lograr la corresponsabilidad en la familia.
- Se difundió el video *La no normalización de violencia laboral*.

OTRAS ACTIVIDADES

- Se realizó un primer diagnóstico de las carpetas digitales con las evidencias necesarias para llevar a cabo las acciones relacionadas con el proceso de recertificación de la Norma Mexicana 025.
- Durante octubre, noviembre y diciembre, se llevaron a cabo reuniones con las personas integrantes del *Programa de Formación en la Práctica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*.
- Se dio seguimiento a las *acciones de accesibilidad realizadas en la sede central del IECM*.
- Durante octubre se continuó con las sesiones de acompañamiento psicológico a las personas trabajadoras del IECM, a través de los *Grupos de apoyo a la salud psicosocial: Duelo por COVID-19 y Acompañamiento a personas sobrevivientes a COVID-19*.
- Durante el mes de noviembre se difundieron por correo electrónico masivo los instrumentos con los que cuenta el IECM que promueven el respeto, la inclusión, la perspectiva de género y las prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el marco de protección a los derechos humanos.

- Se difundió por correo electrónico masivo al personal del IECM, el enlace para responder la *Encuesta para medir el clima laboral*, en cumplimiento a lo que establece la Norma Mexicana 025.
- Se actualizó el Acta de ratificación de la integración del *Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación*; y se difundió el directorio vigente a través de correo electrónico masivo.
- Se difundieron a través de correo electrónico institucional los carteles de la *Licencia de Paternidad y cuidados paternos*, así como de la *Prohibición de la solicitud de certificado médico de no embarazo y de VIH*.
- Se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del *Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM*.
- Se celebró la Tercera Reunión Ordinaria del *Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el IECM*.

EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADQUIERE CONOCIMIENTOS SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA TRANSVERSALIZA E IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PARA QUE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EJERZA SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

Respecto de la acción *Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales*, en el periodo que se reporta no se programó ninguna actividad, sin embargo, se informa lo siguiente:

- Para el segundo trimestre se tenía contemplada la implementación del segundo módulo de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, sin embargo, debido a insuficiencia presupuestal, la Escuela no se implementó. Por lo anterior, se reprogramó una nueva actividad que no erogara un recurso específico, concretándose el 11 de octubre el *webinar*: “La participación política de las mujeres indígenas. La agenda pendiente”.

Sobre la acción *Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres*, durante este trimestre reportado, se cumplió con las siguientes metas:

- El 20 de octubre de 2021, se realizó el Conversatorio “La paridad de género y la democratización del sistema político en México”.

- El 25 de noviembre de 2021, se llevó a cabo el Simposio Internacional "Experiencias en la formulación y aplicación de buenas prácticas, acciones afirmativas y mecanismos para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género".

En lo que corresponde a la acción *Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con instancias*, en el periodo que se informa, la UTGyDH no reporta avance pues ha cumplido con sus metas programadas.

OTRAS ACTIVIDADES

Respecto de la acción *Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género*, durante este periodo la UTGyDH reporta el cumplimiento de las siguientes metas:

- En el mes de diciembre concluyó el proyecto de *Cuadernillo sobre la Paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*.
- A finales del mes de diciembre concluyó el proyecto de *Cuadernillo de acciones afirmativas. Periodo Electoral Local Ordinario 2020-2021*.

Por último, en relación con la acción *Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación*, la UTGyDH cumplió con las metas programadas para este periodo desde el tercer trimestre.

OTRAS ACTIVIDADES

- Los días 8 de octubre del 2021; 9, 10, 11, 16, 17, 26 y 27 de noviembre; y 9 y 10 de diciembre se impartió el taller para el *Uso incluyente no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, con el objetivo de que el personal adscrito a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Contraloría Interna, conozcan la importancia de su aplicación en el quehacer institucional.
- En el marco del Día Naranja, el 25 de noviembre se publicó un GIF que conmemoró las fechas relevantes que dieron origen a esta campaña; y el 25 de diciembre se difundió una infografía sobre el uso incluyente y no sexista del lenguaje.

- Con el fin de fortalecer la difusión de información relevante respecto de fechas que visibilizan la labor de mujeres en la historia y la política, así como de conmemoraciones que tienen que ver con la igualdad sustantiva, los días 4, 11, 12, 15, 17 y 19 de octubre; y el 12, 16 y 22 de noviembre de 2021 se difundieron en las redes sociales institucionales 12 imágenes e infografías alusivas a estos temas.

Del 16 de noviembre al 10 de diciembre se realizó la Campaña Internacional de los 16 días de activismo contra la violencia de género a través de la difusión de 15 imágenes alusivas a la promoción de los derechos de las mujeres.

El 13 de diciembre se presentó el informe del cumplimiento del IECM al Programa Anual de Trabajo 2021 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

En diciembre se inició con la distribución de la Colección Género y Democracia 2019 y 2020, la Evaluación de la incidencia de la violencia política contra las mujeres. Proceso Electoral 2017-2018, y el ABC de Futuras Concejales a instituciones federales, locales, universidades y alcaldías de la Ciudad de México.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

A través del cuarto informe trimestral de los Órganos Desconcentrados se da cuenta de la realización de las actividades ordinarias, previstas en las Actividades Institucionales del POA 2021.

El presente informe se emite a partir de los resultados que arrojan los reportes mensuales del CAAOD-2021, instrumento técnico de planeación institucional que deriva del POA, conformado con las propuestas de actividades requeridas por la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; así como, de las actividades adicionales requeridas por las diversas áreas.

En el marco del Proyecto: Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (2021-24A000-1601-136-010132-09-101-1) del programa ordinario, se informa que se realizaron tres reuniones de coordinación mensual en los meses de octubre, noviembre y diciembre, para dar seguimiento a las actividades ejecutadas y llevar a cabo la programación de los trabajos a realizar.

Asimismo, en cumplimiento a diversos correos electrónicos, los Órganos Desconcentrados publicaron en los estrados de las sedes distritales, 19 Acuerdos y una Resolución aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y las Circulares de la Secretaría Ejecutiva 95, 97, 99, 105 y 110.

Durante el periodo del 29 de noviembre al 6 de diciembre del 2021, las Direcciones Distritales atendieron las visitas de supervisión realizadas por personal de las áreas centrales del IECM, las cuales tuvieron como propósito verificar el cumplimiento por parte de los Órganos Desconcentrados, de las actividades ordinarias y, en su caso, de participación ciudadana, mediante la supervisión de los archivos documentales y/o electrónicos respectivos, así como las condiciones de los inmuebles y mobiliario.

Con motivo de los trabajos de planeación para el ejercicio fiscal 2022, los Órganos Desconcentrados dieron seguimiento a las acciones señaladas en el “Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble”; remitiendo la documentación e información de los inmuebles que ocupan las sedes distritales con el fin de integrar el expediente respectivo para la contratación de un inmueble previamente arrendado. La documentación recibida, la entregaron a través de la UTALALOD, con el objeto de ser remitida a la UTAJ, para su valoración a fin de determinar si cumple con los requisitos, además de contar con la totalidad de la misma, para la elaboración de los contratos de arrendamiento para el referido ejercicio fiscal.

Además, entre otras atendieron las actividades siguientes: seguimiento a medios de impugnación; apoyo técnico a la Dirección General de Educación Secundaria Técnica en la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos y alumnas en las Escuelas Secundarias Técnicas; celebración de Sesiones de instalación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria y la elección de sus Juntas de Representación (solo cabeceras de Demarcación); atención de sustituciones por renuncia o fallecimiento de las personas representantes de los Comités de Ejecución y Vigilancia para los ejercicios fiscales 2020 y 2021; gestión con las autoridades de los órganos político-administrativos de las Alcaldías respectivas para la suscripción del Convenio Específico entre el IECM y éstas; atención a la destrucción de la documentación y de los materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; orientación y asesoría así como coadyuvancia en la celebración de las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, de los Comités de Ejecución y/o Vigilancia; atención a las actividades relativas a la credencialización y/o actualización de credencial de personas representantes legales de Organizaciones Ciudadanas; realización de pláticas informativas con las Autoridades Tradicionales Representativas en los 48 Pueblos Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente correspondientes a la selección del proyecto de presupuesto participativo correspondiente al ejercicio 2022 (Órganos Desconcentrados 7, 8, 16, 19, 20, 25 y 33) y realización de actividades para obtener la anuencia y datos de contactos de las y los integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia 2020 y 2021 del ejercicio del Presupuesto Participativo.



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE
A DICIEMBRE DE 2021***

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION.....	1
1 ACTIVIDADES.....	1
1.1 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA Y ÁREAS INSTITUCIONALES (0301-136-010108-04).....	1
1.2 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (0301-136-111508-02).....	4
1.3 COORDINACIÓN EJECUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (0301-136-111408-01-101-1).....	5
1.4 OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	6
1.5 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL.....	18
OBJETIVOS ALCANZADOS.....	21
1.6 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1).....	22
OBJETIVOS ALCANZADOS.....	29
1.7 UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	29
OBJETIVOS ALCANZADOS.....	38
DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	39

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

INTRODUCCIÓN.....	49
1 ACTIVIDADES.....	49
1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2021-24A000-501-136-081001-06-101-1).....	49
1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2021-24A000-0502-136-081002-17-101-1).....	50
1.3 EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2021-24A000-0503-136-081003-26-101-1).....	66
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	69
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	76

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN.....	78
1 ACTIVIDADES.....	79
1.1 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.18).....	79
1.2 SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE (06.02.10.13.01).....	79
1.3 FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02).....	81
1.4 MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03).....	101
1.5 DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (06.03.10.13.04).....	112
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	112
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	116

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN.....	119
1 ACTIVIDADES.....	119
1.1 PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2021 (2021-24A000-0701-136-010119-01-101-1).....	119
1.2 PROGRAMA ESPECIAL.....	122
1.3 CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022.....	125
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	131
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	135

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN.....	138
1 ACTIVIDADES.....	138
1.1 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021.....	138
1.2 REALIZAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE GENERAR MEDIOS Y ABRIR CANALES PARA QUE LA POBLACIÓN EN GENERAL CONOZCA SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES Y DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS Y EJES RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	141
1.3 REALIZAR ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA PLENA, ASÍ COMO LA APERTURA Y EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PRESENCIALES, DIGITALES Y MIXTOS PARA LAS Y LOS ACTORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	145
1.4 SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA 2021.....	149
1.5 FOMENTAR UN MAYOR CONOCIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ADECUADO A LOS DISTINTOS GRUPOS GENERACIONALES	150
1.6 FORTALECER EL MODELO DE CAPACITACIÓN DISEÑADO PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS.....	157
1.7 ROBUSTECER LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESPACIOS DE CAPACITACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL IECM.....	170
1.8 EVALUAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	170
1.9 GENERAR ESPACIOS PÚBLICOS DIGITALES Y MIXTOS, E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL.....	183
1.10 ORGANIZAR, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO EFICAZMENTE A LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	186
1.11 DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS	195

	ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA	
1.12	FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES	211
1.13	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS, PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES	216
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	218

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

	INTRODUCCIÓN.....	228
1	ACTIVIDADES.....	228
1.1	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	229
1.2	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL.....	234
1.3	PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.....	254
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	258

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

	INTRODUCCIÓN.....	261
1	ACTIVIDADES.....	261
1.1	GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19).....	261
1.2	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01).....	262
1.3	NUEVAS TÉCNOLOGÍAS INCORPORADAS (1003-136-030402-13-101-1).....	265
1.4	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (1002-136-030501-13-101-1).....	266
1.5	INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 INCORPORADOS (1002-136-111421-15-101-1).....	273
1.6	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA JORNADA ELECTORAL 2020-2021.....	282

2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	283

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN.....	285
1 ACTIVIDADES.....	285
1.1 COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2021-24A000-1101-136-010124-09-101-1).....	285
1.2 APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2021-24A000-1102-136-010125-09-101-1).....	287
1.3 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2021-24A000-1102-136-010126-11-101-1).....	287
1.4 SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2021-24A000-1102-136-010127-09-101-01).....	294
1.5 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1).....	295
1.6 COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (2021-24A000-1101-136-111514-02-101-1).....	302
1.7 APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (2021-24A000-1102-136-111515-02-101-1).....	302
1.8 SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2021-24A000-1102-136-111516-02-101-1).....	302
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	303
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	308

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN.....	321
1 ACTIVIDADES.....	321
1.1 COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020301-06).....	321

1.2	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020302-12).....	324
1.3	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (1203-1-13-136-020201-05).....	326
1.4	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020303-04).....	360
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	366
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	366
4	ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (1201-1-13-136-1114-2601).....	367
5	ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ORGANIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (1201-1-13-136-1115-1702)	369

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN.....	373
1 ACTIVIDADES.....	373
1.1 ESTABLECER RELACIONES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, YA SEAN LOCALES O NACIONALES, CON GRAN PRESTIGIO Y ALTAMENTE ESPECIALIZADAS EN LA MATERIA, PARA QUE A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO SE CONTRIBUYA AL DESARROLLO EJEMPLAR DE LA LABOR INSTITUCIONAL. EN ESTE RUBRO TAMBIÉN SE CONSIDERA ALLEGARSE DE ESPECIALISTAS Y ACADÉMICOS DE LA MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE APORTEN SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA AL ÁNALISIS DE LA LABOR, DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD (2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1).....	373
1.2 MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) (2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1).....	379
1.3 GENERAR Y REFORZAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), MEDIANTE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 (2021-24A000-1502-136-111431-31-101-1).....	381
1.4 PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA	

	INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (2021-24A000-1503-136-040607-31-101-01).....	382
1.5	VINCULAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES, PARA MEJORAR LOS PROCESOS, REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS EN MATERIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL BAJO UNA PERSPECTIVA COMPARADA (2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1).....	383
1.6	COORDINACIÓN DE LAS LABORES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL DEL PEC 2020-2021 (2021-24A000-1503-136-111432-01-101-1).....	385
1.7	VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA UNIFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE (2021-24A000-1503-136-111433-01-101-1).....	386
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	386

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

	INTRODUCCIÓN.....	393
1.	ACTIVIDADES.....	393
1.1	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (24A000-1801-136-081009-30-101-1).....	393
1.2	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (24A000-1801-136-111469-01-101-1).....	397
1.3	FORTALECER EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA PARA COADYUVAR EN EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (24A000-1802-136-081010-30-101-1).....	397

	EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADQUIERE CONOCIMIENTO SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA TRANSVERSALIZA E IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PARA QUE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EJERZA SUS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN (24A000-1803-136-081011-30-101-1).....	402
1.4		
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	409
3	DIRECTRICES A FUTURO.....	418

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

	INTRODUCCIÓN.....	423
1.	ACTIVIDADES.....	423
1.1	OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (2021- 24A000-1601-136-010132-09-101-1).....	423
1.2	PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES.....	423
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	426
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	427

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIPECDM), 19 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, (RIIECM) y en cumplimiento a lo establecido en el POA 2021 en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva”, y “Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.

1. ACTIVIDADES

1.1 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA Y ÁREAS INSTITUCIONALES (0301-136-010108-04)

Con fundamento en lo establecido en el artículo 84 del CIPECDM, la Secretaría Ejecutiva durante el cuatro trimestre del año 2021, coordinó, supervisó y dio seguimiento a los programas y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, para ello, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, permitiendo con ello dar cumplimiento a los referidos programas y trabajos, incluidos aquellos encaminados a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 604 oficios, 22 circulares y 1 turno para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General del IECM, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se emitió de la siguiente forma:

Respuesta a solicitudes de información	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	210	1	10	215	0	6	179	0	6
TOTAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
TRIMESTRE	604		1		22				

Para la elaboración de este informe trimestral, se solicitó mediante oficio a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva la remisión de sus informes, para la revisión e integración correspondiente.

Durante el trimestre del año que se reporta, se llevaron a cabo 5 sesiones de Consejo General del IECM, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de estas a los miembros del Consejo General del IECM.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, llevadas a cabo, 2 en octubre, 1 en noviembre y 2 en diciembre; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 86, fracción XI del Código, se asistió y dio seguimiento a 48 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

SEGUIMIENTO COMITÉS Y COMISIONES, CUARTO TRIMESTRE DE 2021

COMISIONES Y/O COMITÉS	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL
Comisión de Asociaciones Políticas	3	3	1	7
Comisión de Organización Electoral y Geoestadística	1	2	1	4
Comisión de Normatividad y Transparencia	1	1	1	3
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	1	1	1	3
Comisión de Fiscalización	3	1	1	5
Comisión Permanente de Educación Cívica Y Construcción de Ciudadanía		1	1	2
Comisión de Vinculación con Organismos Externos	1	1	1	3
Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	1	1	2	4
Comisión Provisional de Seguimiento para Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos		1	1	2

COMISIONES Y/O COMITÉS	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL
Comisión provisional para vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales	0	0	0	0
Comisión Provisional para instruir los procedimientos por presuntas irregularidades de las personas Consejeras Electorales Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	1	0	0	1
Comisión Provisional para dar Seguimiento a los sistemas informáticos que apruebe en Consejo General	0	0	0	0
Comisión Provisional de seguimiento para la organización y celebración de debates	0	0	0	0
Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	0	0	0	0
Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	0	0	0	0
Comité de Transparencia	1	1	1	3
Comité Técnico Asesor del programa de resultados electorales preliminares de la CDXM Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	1	0	0	1
Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y de Igualdad de Género y Derechos Humanos	0	0	0	0
Comisiones Unidas de Participación Ciudadana Capacitación, y de organización Electoral y Geoestadística	0	0	0	0
Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	0	0	0	0
Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción y de Igualdad de Género y Derechos Humanos	0	0	0	0
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	1	1	0	2
Comité de Informática	1	1	1	3
Comité Editorial	0	0	0	0
Comité de Adquisiciones , Arrendamientos y Servicios Generales	1	1	1	3
(COPSI) Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos	1	1	0	2
Total	18	17	13	48

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

OTRAS ACTIVIDADES

1.- Se asistió y dio seguimiento a 8 sesiones de la Junta Administrativa celebradas de la siguiente manera:

- 4 en el mes de octubre
- 1 en noviembre y
- 3 en diciembre

2.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, donde se resuelven asuntos que generan precedentes para apoyar el sistema de quejas en materia electoral.

3.- Se dio seguimiento a las sesiones públicas realizadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, relativas a la resolución de juicios electorales, juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

4.- El Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-339/2021 aprobó, designación del C. Bernardo Valle Monroy como Presidente Provisional del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

5.- El Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-341/2021 ordenó la destrucción de la documentación y de los materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 no susceptibles de ser reutilizados.

6.- El Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-342/2021 aprobó la pérdida del derecho del Partido del Trabajo a percibir financiamiento público local.

7. Mediante acuerdo IECM/ACU-CG-343/2021 el Consejo General del IECM aprobó la modificación del horario de labores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en virtud de la conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

8. El Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-344/2021 aprobó los proyectos del Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.

9. El Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-346-21 aprobó la reforma al Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

10. Mediante acuerdo IECM/ACU-CG-349/2021 se aprobó propuesta de Tabla de Equivalencias

de los Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

11. El Consejo General del IECM mediante IECM/ACU-CG-352/2021 aprobó la Convocatoria y el Procedimiento para las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como agrupación política local en la Ciudad de México.

1.2 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (0301-136-111508-02)

Se instalaron las Coordinaciones de Participación Comunitaria en las Alcaldías de la Ciudad de México, mismas que sirven de vínculo con las Comisiones de Participación Comunitaria para colaboración en la solución de problemas locales.

Se dio seguimiento a las actividades de los trabajos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023.

1.3 COORDINACIÓN EJECUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 (0301-136-111408-01-101-1)

1. Mediante acuerdo IECM/ACU-CG-348/2021 se aprobó las provisiones necesarias para salvaguardar los bienes y recursos del otrora Partido Equidad, Libertad y Género, con motivo de la Declaratoria de su pérdida de registro como partido político local, en términos de lo previsto en el artículo 33 del Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas de la Ciudad de México.

2. El Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-353/2021 emitió la declaratoria de pérdida de los derechos y prerrogativas a que tenía derecho en el ámbito local el otrora partido político nacional denominado Encuentro Solidario.

3. El Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-354/2021 emitió la declaratoria de pérdida de los derechos y prerrogativas a que tenía derecho en el ámbito local el otrora partido político nacional denominado Redes Sociales Progresistas.

4. El Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-355/2021 emitió la declaratoria de pérdida de los derechos y prerrogativas a que tenía derecho en el ámbito local el otrora partido político nacional denominado Fuerza por México.

1.4 OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD

SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE PROCESO ELECTORAL LOCAL (PIPEL) 2020-2021

El seguimiento al cumplimiento y grado de avance de las acciones del PIPEL se inició a partir de octubre del 2020 y semanalmente se revisa el grado de avance en las actividades planificadas por parte de las unidades responsables (UR's).

El grado de avance respecto al total de actividades planificadas para el proceso electoral local 2020—2021 correspondiente al cuarto trimestre del presente año, con corte al 17 de diciembre del 2021, se muestra en la siguiente tabla:

PROCESO	ACTIVIDADES	CONCLUIDAS	AVANCE
Registro de Candidaturas	65	61	93%
Logística electoral y emisión del voto	200	199	99%
Conteo de votos y declaración de resultados	62	62	100%
Resolución de disputas electorales	7	0	0%
Resolución de medios de impugnación	1	1	100%
Educación Cívica	2	2	100%
Educación Electoral	69	69	100%
Total	406	394	97%

MODIFICACIONES A LA BASE DE DATOS ORIGINAL

Los cambios que se han realizado a la base de datos del PIPEL, aprobada en Junta Administrativa, obedecen a la actualización de fechas en la mayoría de los casos por parte de las UR's. Sin embargo, estos cambios no han afectado la prestación de los servicios. En la tabla siguiente, se puede observar el número de solicitudes realizadas por las UR's.

ÁREA SOLICITANTE	SOLICITUDES DE CAMBIO
DEOEyG	14
UTCyD	3
UTSI	3
UTEF	2
DEPCyC	2
SE	1
UTALAOD	1
UTGyDH	1
DEAP	1
DEECYCC	1
TOTAL	29

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA A LOS SISTEMAS SICODID Y SIREC UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-21

Durante este trimestre se continuó con el seguimiento al registro de acciones de mejora remitidos a la Oficina de Gestión de Calidad por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Respecto al registro de las acciones de mejora el estatus es el siguiente:

- Registro de acción de mejora SIREC: el folio asignado por parte de la Oficina de Gestión de Calidad es AM-19-202 y conforme al plan determinado la Oficina de Gestión de Calidad dará seguimiento a la implementación de las acciones.

Nº	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1	Desarrollar un Plan de Acción para la revisión y análisis de las propuestas de mejora del SIREC por módulos, previo al llenado de los formatos de requerimiento que establece el procedimiento de diseño y desarrollo de sistemas, de manera conjunta entre la DEAP y la UTSI.	01/12/2021	31/03/2022
2	Seguimiento al desahogo de requerimientos para las modificaciones del SIREC	01/04/2022	02/06/2024

- Registro de acción de mejora SICODID: Se encuentra pendiente el visto bueno por parte de la UTSI a las acciones propuestas por la DEOEyG para asignar folio de registro.

CAPACITACIÓN EXTRAORDINARIA SOBRE EL CURSO DEL MÓDULO “EL IECM Y LA CALIDAD: UN COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA”

En cumplimiento al Acuerdo JA122-21 de la Junta Administrativa, en el cual se aprobó el Calendario Extraordinario del Programa de Capacitación 2021, se participó nuevamente con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para coordinar la sesión virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams.

Durante la sesión se revisaron los siguientes puntos:

- Introducción
- ¿Qué es la ISO Electoral?
- ¿Qué es un Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE)?
- Estructura Documental del SGCE
- Herramientas de mejora del SGCE
- Dinámica de aprendizaje “Cuál es mi contribución con el SGCE”

ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES DE OBSERVACIÓN

En el marco de la última auditoría externa al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, una de las recomendaciones fue que el análisis y sistematización de los hallazgos contenidos en los informes de observación de los procesos que organiza el IECM fuesen tratados bajo un esquema de mejora continua para el IECM. Al respecto la Oficina de Gestión de Calidad, con corte al 6 de diciembre informa el avance en cuanto a la atención de dichos hallazgos.

ÁREA	Nº HALLAZGOS PELO 2020-2021	Nº HALLAZGOS COPACO 2020 Y CPP 2020 Y 2021	OBSERVACIONES
DEAP	1	-	Para concluir la viabilidad del hallazgo 5 y 9 la DEAP, programará una reunión con la UTCSyD durante la semana del 17 al 19 de noviembre. Continua pendiente la asignación de folio de AM.
DEAP / UTCSyD	2	-	Para concluir la viabilidad del hallazgo 3 la DEAP, programará una reunión con la UTCSyD durante la semana del 17 al 19 de noviembre. Continua pendiente la asignación de folio de AM.
UTSI	2	9	PELO 2020-2021 Hallazgo 15: se atenderá con AM emitida por la DEAP, está pendiente definir el plan de trabajo con UTSI para la revisión del Módulo del SIREC. Hallazgo 22: se envió formato de AM a UTSI para su análisis, no se ha emitido respuesta por parte de la unidad. COPACO 2020 y CPP 2020 y 2021. Los hallazgos 13,29,43,44, 49,64,66 y 67 se atenderán con el registro de AM emitido por la UTSI con folio AM-02-2021 que corresponde a la implementación de la norma ISO 22301:2019 El hallazgo 18 es atribución de la DEPCyC
DEOEyG	5	5	PELO 2020-2021 Se tiene la siguiente asignación de folios de AM para su implementación. Hallazgo 6: Improcedente Hallazgo 17: Improcedente Hallazgo 23: Improcedente

ÁREA	Nº HALLAZGOS PELO 2020-2021	Nº HALLAZGOS COPACO 2020 Y CPP 2020 Y 2021	OBSERVACIONES
			Hallazgo 25: Improcedente Hallazgo 26: Improcedente COPACO 2020 y CPP 2020 y 2021. Se tiene la siguiente asignación de folios de AM para su implementación. Hallazgo 33: AM-12-2021 Hallazgo 39: Improcedente Hallazgo 62: AM-15-2021 Hallazgo 65 y 69 se unificaron: AM-16-2021
DEOEyG / DD	2	-	PELO 2020.2021 Hallazgo 7: Improcedente con base al análisis de la DEOEyG. Hallazgo 8: Improcedente con base al análisis de la DEOEyG
DEOEyG / UTCSyD	1	-	Hallazgo 27: con base al análisis de la DEOEyG es improcedente. En las observaciones emitidas a la UTCSyD por parte de la OGC se sugiere se lleve a cabo una reunión entre la UTCSyD y la DEOEyG, para hacer del conocimiento de la DEOEyG que está observación es posible atenderla a fin de fortalecer la difusión sobre la información de las casillas especiales.
DEOEyG / UTSI	-	1	El hallazgo 48 será atendido por la DEOEyG, con número de folio AM-13-2021
DEPCyC	-	17	Solicitan prórroga
DEPCyCC / DD	-	1	Solicitan prórroga
DEPCyCC / DEOEyG	-	1	Solicitan prórroga
DEPCyCC / UTCSyD	-	6	La DEPCyC solicita prórroga. La UTCSyD: dio atención a los siguientes hallazgos 9,22,23,25,50,52 Y 69 que involucran a la DEPCyC. Nota: queda pendiente revisar el análisis que presente la DEPCyC, con la finalidad de que se pueda contar con un solo registro de AM y se considere la participación de ambas áreas.
DEPCyC / UTCSyD / UTSI	-	1	El hallazgo 25 es atribución de la DEPCyC, sin embargo, aún no se tiene respuesta de la Dirección respecto al análisis de este.
DEPCyC / UTSI	-	3	Los hallazgos 3,4 y 30 son atribución de la DEPCyC.
UTCFyD	3	6	PELO 2020- 2021 Se tiene la siguiente asignación de folios de AM

ÁREA	Nº HALLAZGOS PELO 2020-2021	Nº HALLAZGOS COPACO 2020 Y CPP 2020 Y 2021	OBSERVACIONES
			para su implementación. Hallazgo 13: AM-09-2021 Hallazgo 19: Pendiente de asignar folio, se hizo la observación por parte de la OGC, que se considere llevar a cabo reunión con UTSI, para determinar la viabilidad de la acción propuesta. Hallazgo 20: Improcedente COPACO 2020 y CPP 2020 y 2021. Se tiene la siguiente asignación de folios de AM para su implementación. Hallazgo 1: AM-04-2021 Hallazgo 2: AM-05-2021 Hallazgo 34 y 35 se unificaron: AM-06-2021 Hallazgo 36: AM-07-2021 Hallazgo 37: AM-08-2021
UTCSyD	2	2	PELO 2020 – 2021 Hallazgo 4: No se envió el formato de registro de la Acción de Mejora respectiva. Hallazgo 16: Se emiten observaciones al formato para consideración del área. COPACO 2020 y CPP 2020 y 2021. Hallazgo 14 : Este hallazgo involucra a la UTSI por el tema de voto electrónico por Internet y en este sentido la primera parte del hallazgo se atendería con las acciones que ya está implementando la UTSI a través del folio de acción de mejora AM-02-2021; la segunda parte del hallazgo enfocado a tener una comunicación sólida con la ciudadanía sobre la viabilidad de proyectos de presupuesto participativo, en el resultado de cada dictamen donde se escriba con claridad cada causa real de rechazo. En este sentido, correspondería a la UTCSyD atender esta parte del hallazgo a través de la acción de mejora. El hallazgo 31 se integra con los hallazgos 50, 52 y 59, se emitieron observaciones para consideración del área.
UTALAO / DD	1	-	PELO 2020-2021 Se tiene la siguiente asignación de folios de AM para su implementación. Hallazgo 14: AM-11-2021

ÁREA	Nº HALLAZGOS PELO 2020-2021	Nº HALLAZGOS COPACO 2020 Y CPP 2020 Y 2021	OBSERVACIONES
DEECyCC	-	2	
UTGyDH	-	1	COPACO 2020 y CPP 2020 y 2021. Hallazgo 41: a partir del análisis realizado por parte de la UTGyDH se determina que no es una atribución de esta unidad y corresponde a la DEPCyC dar atención al mismo, sin embargo, la UTGyDH reitera la disposición para apoyar en las acciones que la DEPCyC determine pertinentes.
UTVOE	-	1	
UTVOE / UTCFyD	-	1	
SE	1	-	
DD	-	3	Se remitieron los hallazgos 45, 46 y 60 a UTALAOD a fin de revisar y validar si los hallazgos reportados con responsabilidad para las Direcciones Distritales son viables conforme a sus atribuciones.
ÁREAS EJECUTIVAS, TÉCNICAS Y ORGANOS DESCONCENTRA DOS		2	
NO APLICABLES AL IECM	8	8	N. A
TOTAL	28	70	

El pasado 6 de agosto del presente se remitieron a las siguientes autoridades los hallazgos reportados como resultado de la observación electoral que remitieron personas observadoras acreditadas, la Misión de Acompañamiento formada por personas observadoras electorales, visitantes extranjeras y la representación del Parlamento del MERCOSUR tras el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como de la observación participativa local que remitieron personas observadoras acreditadas y la Misión de Acompañamiento formada por personas observadoras electorales y visitantes extranjeras tras la Elección de las comisiones de participación comunitaria 2020 y Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Tal sistematización permitió la detección de las siguientes áreas de oportunidad:

- *Dr. Héctor Díaz Polanco / Presidente de la Mesa Directiva de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México*

LEGISLACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- Ajustar el tipo de proyectos que puede presentar la ciudadanía, a fin de que se enfoquen en la innovación y el mejoramiento del entorno y no en ámbitos cuya atención compete a las alcaldías como son el alumbrado, asfaltado, cámaras de videovigilancia, poda de árboles, etc.

- Garantizar que se registren proyectos de la ciudadanía que están fuera de los programas de gobierno y evitar que las alcaldías intervengan en la presentación de las propuestas para que prevalezca la naturaleza auténtica del Presupuesto Participativo.
- Replantear los rubros y privilegiar las propuestas realmente innovadoras y que generen identidad en la comunidad, pues año con año se presenta el mismo tipo de proyectos y, en su mayoría, en tareas que de facto corresponde atender a las alcaldías.

DICTAMINACIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS

- Determinar las causas de rechazo de los proyectos y su factibilidad con claridad sin posibilidad de cambios de última hora para evitar que sean controlados por las alcaldías.
 - Blindar el proceso de presentación de proyectos contra compadrazgos y favoritismos mediante el establecimiento de reglas claras para el concurso y la difusión de información relevante.
 - Hacer homogéneos los criterios de factibilidad de los proyectos para que la dictaminación no varíe entre una alcaldía y otra.
 - Establecer criterios de dictaminación claros para la impugnación de proyectos rechazados.
- *Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo / Director de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral (INE)*

ACREDITACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAS OBSERVADORAS ELECTORALES

Se sugieren ajustes en el proceso de registro, a fin de que se incluya en el cuestionario la pregunta sobre la pertenencia a alguna organización de la sociedad civil. Sobre la plataforma para capacitación virtual, algunas personas tuvieron problemas para completar los módulos necesarios y concluir el curso satisfactoriamente debido a problemas con el sistema.

PROTOCOLOS SANITARIOS

A este respecto, se propone, por un lado, distribuir suficiente cantidad de materiales para desinfección en las casillas y, por otro lado, brindar más información sobre el destino de los insumos sanitarios que las autoridades electorales entregaron en algunas casillas.

ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Las sugerencias en esta materia se centran, en primer lugar, en que el INE considere el tiempo de instalación de cada casilla dentro de la estructura de actividades de la jornada electoral, a fin de que la población no perciba como un retraso el periodo que se invierte en su instalación. En

segundo lugar, se menciona el reto de acortar los tiempos que transcurren entre el cierre de la jornada y la publicación de los resultados in situ, de forma que se mantenga el nivel de certeza.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL

El día de la jornada se reportaron problemas para instalar las casillas de la sección 5138 B, C1, C2 y C3 de la alcaldía Miguel Hidalgo que finalmente se instalaron en las banquetas, lo que ocasionó retrasos en la apertura y obstáculos para el debido seguimiento de protocolos sanitarios.

INCLUSIÓN

En este tema, se considera importante aumentar el número de materiales en lenguas indígenas para las casillas (en los carteles de protocolos sanitarios, por ejemplo, y en papelería electoral).

CASILLAS ESPECIALES

A este respecto, se observó cierto nivel de desconocimiento sobre su uso, específicamente, que las personas no podían votar en una casilla especial de la Ciudad de México si su credencial de elector correspondía a otra circunscripción electoral.

ACCESIBILIDAD

La sugerencia en este tema es que se facilite el acceso de personas con discapacidad a los lugares destinados a las casillas electorales.

- *Mtra. Alma Elena Sarayth de León Cardona / Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Ciudad de México*

Facilitar el seguimiento de las denuncias vía remota, pues en la actualidad solo puede hacerse de forma presencial.

INFORME DEL PROGRAMA DE VISITAS DE SUPERVISIÓN 2021 A LAS 33 DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De conformidad con el artículo 30, fracción I, incisos i) y j) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO) debe participar y proponer, en coordinación con las áreas competentes, criterios específicos de revisión que deberán de implementarse en las visitas de supervisión que se practiquen a los Órganos Desconcentrados e informar a la Secretaría Ejecutiva sobre las recomendaciones y observaciones que se hubiesen encontrado.

Por lo anterior y conforme al CAAOD-2021, la Oficina de Gestión de Calidad, tiene a cargo el seguimiento de la actividad 16.3.6 referente al seguimiento de la información contenida en las “Encuestas de Necesidades y Satisfacción de Servicio”, que los Órganos Desconcentrados deben reportar mensualmente dentro de los primeros 5 días del siguiente mes.

Adicional al seguimiento de la actividad 16.3.6 del CAAOD, la Oficina de Gestión de Calidad, tiene como objetivo durante la revisión identificar las áreas de oportunidad con relación al Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE), respecto a la operación de los Órganos Desconcentrados.

INFORME DE LA SUPERVISIÓN

A continuación, se muestra el resultado del cuestionario aplicado durante los recorridos a los Órganos Desconcentrados:

1. ¿Se cuenta con material visual alusivo al Sistema de Gestión de Calidad Electoral?

MATERIAL VISUAL	NÚMERO DE O.D CON MATERIAL VISUAL		
	VIGENTE	NO VIGENTE	NO CUENTA
Política de Calidad	28	5	
Buzón de quejas y sugerencias		27	6
Certificado de Calidad ISO 54001:2019	33		
Otros (carteles, viniles, etc.)	33	33	0

ENCUESTAS DE NECESIDADES Y SATISFACCIÓN DE SERVICIO

Esta actividad se ha suspendido debido al contexto sanitario, sin embargo 7 sedes distritales han retomado esta actividad.

Con relación a esta actividad se refieren las siguientes áreas de oportunidad:

- Actualización del formato de “Encuestas de Necesidades y Satisfacción de Servicio”
- Análisis y seguimiento de las encuestas, para dar retroalimentación a los Órganos Desconcentrados respecto al estatus de las quejas.
- Orientar la encuesta a evaluar el servicio brindado por parte de los Órganos Desconcentrados
- Incluir temas de inclusión
- Utilizar herramientas digitales y más visuales considerando que hay ciudadanos que no saben leer o escribir

RESPECTO AL MANEJO, ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SGCE

Los Órganos Desconcentrados califican de la siguiente manera la consulta y disponibilidad de la información dentro del repositorio documental del SGCE.

	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Lo desconozco
O. D	0	14	11	4	4
%	0%	43%	33%	12%	12%

Así mismo los Órganos Desconcentrados refieren que generan registros adicionales para control interno de sus actividades; sin embargo, los informes emitidos a Oficinas Centrales se basan en lo determinado en el CAAOD.

Conforme a lo anterior se muestra la siguiente numeralia.

Genera formatos adicionales al CAAOD	45.5 % de los O. D
No genera formatos adicionales al CAAOD	54.5 % de los O. D

Las áreas de oportunidad referidas en este punto son las siguientes:

- Analizar la viabilidad de migrar el repositorio documental del SGCE al micrositio del correo electrónico de Outlook, tal como se tiene la documentación de la DEOEyG, DEPCyC y la DEPCyC, ya que esto facilita la consulta y manejo de los documentos para los Órganos Desconcentrados.
- Analizar la viabilidad que la estructura documental del SGCE tenga como base el Catálogo de Disposición Documental, ya que esto facilitaría la identificación de los registros de las áreas.
- Llevar a cabo una capacitación enfocada a las personas funcionarias de los Órganos Desconcentrados para el uso del repositorio.

RESPECTO A LOS CÍRCULOS DE CALIDAD

Derivado de las actividades que realiza la OGC, con relación a los círculos de calidad, se tiene la siguiente información:

Accedieron al último círculo de calidad	26	79%
No accedieron al círculo de calidad	7	21%

Los temas de interés que sugieren los Órganos Desconcentrados que se deben considerar en los próximos círculos de calidad por parte de la Oficina de Gestión de Calidad son:

- Curso taller sobre las herramientas del SGCE y cómo aplicarlas a la operación de los Órganos Desconcentrados;
- Servicio y trato a la ciudadanía;
- Planeación;
- Atención de auditorías;
- Experiencias de otros países;
- Sistemas de información;
- Uso de tecnologías para la mejora de procesos;
- Herramientas de calidad 5's, manejo de equipo, resolución de conflictos, etc;
- Seguimiento a quejas;
- Relativo a los procedimientos internos;
- Habilidades de comunicación;
- Fortalecimiento de la capacitación para las COPACOS;

Las áreas de oportunidad referidas en este punto son las siguientes:

- Se debe considerar que los círculos de calidad sean eventos donde la Oficina de Gestión de Calidad promueva la participación de los funcionarios del IECM para presentar propuestas de innovación a los procesos del SGCE que mejoren la prestación del servicio del IECM y con ello promover el reconocimiento de los funcionarios;
- Planificar los círculos de calidad enfocados a los Órganos Desconcentrados en el CAAOD, a fin de no afectar la programación de actividades que se tiene por parte de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y con ello asegurar la participación de las personas funcionarias de los Órganos Desconcentrados.

CONCLUSIONES

- Las personas funcionarias de los Órganos Desconcentrados muestran conocimiento y apropiación del SGCE, sin embargo, demandan herramientas personalizadas a su labor distrital.
- Conforme a las áreas de oportunidad referidas en el presente informe, la Oficina de Gestión de Calidad con el apoyo de la UTALOD, habrá de llevar las acciones pertinentes en los Órganos Desconcentrados de cara a la auditoría de recertificación al SGCE que se llevará a cabo en 2022.

CÍRCULO DE CALIDAD

El 11 de noviembre de 2021 se llevó a cabo el círculo de calidad denominado “La experiencia de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de Perú en la mejora continua de sus procesos y servicios, en el marco de su Sistema de Gestión de Calidad Electoral certificado en la ISO/TS54001:2019”, los objetivos de este círculo de calidad fueron:

- Describir cómo se sistematiza la mejora continua de los servicios y procesos en la ONPE;
- Describir con qué fuentes de entrada (indicadores de proceso, auditorías internas y externas, quejas de las personas usuarias, etc.) se cuentan para la mejora continua de sus procesos y servicios;
- Describir qué mejoras se han llevado a cabo a partir de la adopción y certificación de su Sistema de Gestión de Calidad Electoral;
- Describir los principales retos en la implementación de mejoras a sus procesos y servicios

Este círculo de calidad fue impartido en sesión virtual por Vanesa Delfina De La Cruz Rodríguez y Guillermo Alexander Chumbe Gutiérrez de la Gerencia de Gestión de Calidad, y por el IECM Alan Andrade Camacho, jefe de la Oficina de Gestión de Calidad, como presentador.

Lo anterior permitió que las personas funcionarias del IECM reconocieran la importancia de identificar e implementar la herramienta de mejora continua que establece la ISO/TS 54001:2019.

SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL

Con respecto al control documental del SGCE se mantuvo actualizado el repositorio documental tal como lo indica el procedimiento de control de información documentada del SGCE. Al corte del trimestre en reporte, la lista maestra de documentos del SGCE cuenta con 202 documentos.

A continuación, se detallan los movimientos realizados al repositorio documental del SGCE:

Mes	Folio	Área	Tipo de movimiento	Documento
Octubre	F2021-15	DEOEyG	Actualización	Matriz de gestión de riesgos.
Octubre	F2020-16	UTCFyD	Actualización	Procedimiento para gestión de personal eventual en Órganos Desconcentrados del IECM.
Octubre	F2020-16	UTCFyD	Actualización	Formato IECM-FR-UTCFyD-8-2016 ficha curricular
Octubre	F2020-16	UTCFyD	Actualización	Formato cédula de calificación de evidencias
Octubre	F2020-17	UTCFyD	Actualización	Matriz de gestión de riesgos del servicio profesional electoral nacional 2022 y matriz de gestión de riesgos de la RA 2022
Octubre	F2020-18	SE-OAIO y PDF	Alta	Matriz de gestión de riesgos

Mes	Folio	Área	Tipo de movimiento	Documento
Noviembre	F2020-19	DEOEyG	Actualización	Ficha de proceso Logística Electoral y Emisión del Voto
Noviembre	F2020-19	DEOEyG	Actualización	Ficha de proceso
Noviembre	F2020-19	DEOEyG	Actualización	Ficha de proceso
Noviembre	F2020-20	DEPCyC	Baja	Procedimiento para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo para Capacitación de Responsables de Mesa para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo.
Noviembre	F2020-21	UTCFyD	Actualización	Instrucción de trabajo para revisiones de evaluación de desempeño del Personal de la Rama Administrativa.
Noviembre	F2020-22	DEECyCC	Actualización	Matriz de gestión de riesgos
Noviembre	F2020-23	DEECyCC	Alta	Procedimiento para gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia y la participación ciudadana con las autoridades de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, desde los Órganos Desconcentrados.
Noviembre	F2020-14	UTCFyD	Actualización	Manual de Organización y funcionamiento del IECM
Noviembre	F2020-24	UTCFyD	Actualización	Catálogo de cargos y puestos del IECM

1.5 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por su parte, el CIPECMD, señala en los artículos 36, párrafo noveno, inciso p), 79, fracción V, párrafo segundo, 86, fracción XIV, que el Secretario Ejecutivo tendrá a su cargo la Oficialía Electoral integrada por servidores públicos investidos de fe pública para actos o hechos de naturaleza electoral, así como su forma de delegación.

La Oficialía Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el periodo comprendido del mes de julio a septiembre de dos mil veintiuno, atendió 37 solicitudes.

A continuación, se esquematiza la información:

Solicitudes atendidas:

SOLICITUDES ATENDIDAS	
Distrito 7	1
Quejas (QNA)	21
Procedimientos Especiales (PE)	11
Instrucción del Secretario Ejecutivo	4
Total	37

PROMOVENTES DE QNA Y/O PES	
Partidos Políticos	13
Candidato sin partido	1
Ciudadanía	10
Candidaturas para el Congreso de la Ciudad de México	3
Candidatos para la elección de las alcaldías en Álvaro Obregón, Benito Juárez, Gustavo A. Madero y Tláhuac	4
Servidor Público	1
Total	32

Elementos solicitados a constatar:

ELEMENTOS A CONSTATAR	
Diligencias y/o Eventos ¹⁵	11
Lonas	8
Bardas	3
Videos/CD	2
Propaganda ¹⁶	1
Páginas de internet ¹⁷	244

¹⁵ Entrevistas a la ciudadanía en las alcaldías de Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero, apertura de la bodega distrital 7 para la extracción de los votos nulos, así como cuatro apoyos a la DEOEyG.

¹⁶ Carteles.

¹⁷ Links en general, Periódicos digitales, Facebook, Twitter, YouTube e Instagram.

En apoyo con las atribuciones del IECM, específicamente con la DEOEyG, esta Oficialía Electoral llevó a cabo la constatación de diversos eventos, entre ellos, se encuentran:

DEOEyG

- Apertura del área de resguardo que se localiza en la parte posterior del salón de usos múltiples, a efecto de extraer las cajas que contienen la Lista Nominal de Electores Definitiva que se utilizaría en la jornada electiva extraordinaria del 18 de julio del año en curso y que sería entregada a los órganos desconcentrados 09, 12, 13 y 30 por esa Dirección Ejecutiva en esa misma fecha.
- Se acudió a las instalaciones del INE, a dar fe del acto público de la entrega de los Sobres Postales Voto extemporáneos, así como, de los paquetes electorales postales (PEP) y se trasladaron a las oficinas centrales del IECM para su resguardo hasta que se realice el acto protocolario para su destrucción.
- Se certificó que la ciudadanía de la unidad territorial Residencial Cafetales I ingresará libremente al fraccionamiento y a la mesa receptora de votación y opinión, con la finalidad de llevarse a cabo la Jornada Extraordinaria presencial de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Apertura del área de resguardo que se localiza en la parte posterior del salón de usos múltiples, a efecto de extraer la caja que presuntamente contiene las firmas de apoyo de la *“Iniciativa Ciudadana con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, y se crea la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México”*.

OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO) PRIMER TRIMESTRE	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL	
Coordinación Ejecutiva (0301-136-010108-06-101-1)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Informe	15	15	100%	100%
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	2	2	100%	100%
Apoyar en las sesiones de Consejo General	Sesión	7	5	71.5%	100%
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	Sesión	40	48	100%	100%
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	2	100%	100%
Informe de Mensajería	Informe	3	3	100%	100%
Elaboración del informe de Convenios de colaboración firmados por el IECM	Informe	1	1	100	100%

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS				OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL	
Consulta Ciudadana Sobre la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (0301-136-111508-02-101-1)					
Supervisar actividades de capacitación e integración de mesas directivas de casillas de las Consulta de Presupuesto	Informe	1	1	0	100%

2022.					
Eficacia en la elaboración de la Convocatoria de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	Convocatoria	1	1	0	100%

Fuente: Elaboración con datos del POA

1.6 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)

Las actividades institucionales relativas al Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral (Sistema de Archivos) que se ejecutaron durante el cuarto trimestre del año 2021, en la Subdirección de Archivos a cargo de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP) conforme a los Programas Operativo Anual (POA) e Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2021, en coadyuvancia del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), con el fin de contribuir en el desarrollo integral del propio Sistema y cumplir con los objetivos de calidad de nuestra Institución, son las siguientes:

DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE LA NORMATIVA TÉCNICA EN MATERIA DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-01-28-101-1)

Instrumentación archivística:

Durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Preparación y seguimiento de las sesiones del COTECIAD que, a continuación, se señalan:

NÚM.	SESIÓN	FECHA
1	Quinta Ordinaria	15 de octubre 2021
2	Sexta Ordinaria	26 de noviembre 2021

En las sesiones del COTECIAD, celebradas durante el trimestre se presentaron y aprobaron los documentos relativos a la instrumentación archivística:

ACUERDO	DOCUMENTO
COTECIAD-19-2021	Modificaciones al Catálogo de Disposición Documental, correspondiente a la Sección de los Órganos Desconcentrados.
COTECIAD-20-2021	Cuestionario de Evaluación para la Supervisión en los Archivos de Trámite del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
COTECIAD-24-2021	Modificaciones al Cuadro General de Clasificación y Tabla de Determinantes de Oficina.
Atenta Nota sobre la actualización de los catálogos de Áreas, Clasificación y Disposición Documental del Sistema de Gestión de Control Documental que operan las diferentes áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

- Revisión de inventarios de Transferencia Primaria e integración del Calendario de Caducidades de la documentación que se encuentra resguardada en el Archivo de Concentración, cuyas vigencias han caducado conforme al Catálogo de Disposición Documental (Catálogo) vigente.
- Remisión a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALOAD), mediante correo electrónico, la propuesta de actividades, relativas al Sistema Institucional de Archivos, para su integración en el CAAOD 2022.
- Remisión a los integrantes del COTECIAD y de los 33 Órganos Desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, de los documentos presentados y aprobados en las sesiones ordinarias Quinta y Sexta del COTECIAD; para su conocimiento y aplicación correspondiente.
- Trámite ante la Oficina de Gestión de Calidad, para la actualización en el repositorio documental del Sistema de Gestión Electoral, de la Matriz de Riesgos 2022, que forma parte integral del PIDA 2022, aprobado mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-335/2021. El documento se publicó en dicho Sistema con el número de folio F2021-18.

ASESORÍA AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS ARCHIVOS DE TRÁMITE EN EL SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LOS PROCESOS ARCHIVÍSTICOS

Se brindó un total de 15 asesorías al personal de las diferentes áreas del IECM, sobre los temas siguientes:

ÁREA	ASESORÍAS	TEMA
CE Carolina Del Ángel Cruz	1	"Organización y control documental"
Coordinación de Recursos Humanos	2	"Disposición Documental"
Contraloría Interna	3	"Transferencia Primaria" "Destrucción Documental"
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	2	"Disposición Documental"
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)	2	"Disposición Documental"
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	3	"Disposición de la documentación soporte de un Sistema de Datos Personales" "Depuración Documental" "Clasificación Documental"
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	2	"Disposición de la documentación soporte de un Sistema de Datos Personales"

SEGUIMIENTO AL "MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LOS ARCHIVOS TRÁMITE, CONCENTRACIÓN E HISTÓRICO DEL IECM"

En seguimiento al Manual de Archivos, durante el trimestre se efectuaron las siguientes actividades:

- Revisión, recepción y ordenación de las Transferencias Primarias al Archivo de Concentración de la documentación de las siguientes áreas:

ÁREA	AÑOS	CAJAS
CE Bernardo Valle Monroy	2018-2019	3
Dirección de Planeación y Recursos Financieros)	2016	24
Contraloría Interna	2016-2017 2018	1 1
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	2017	1
UTAJ	2007-2016	4
TOTAL		34

- Pesaje de papel y levantamiento de las Actas de Baja Documental, correspondientes a las siguientes áreas:

ÁREAS CENTRALES	AÑOS	CAJAS	PESO (KG)
Otrora CE Gabriela Williams Salazar	2014-2016	1	10.6
Secretaría Ejecutiva	2006	19	347.4
Secretaría Administrativa	2015-2016	2	68.8
DEOEyG	2009-2014	1	6.6
	2013-2016	4	72.2
UTALAOD	2010-2016	12	324.6
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)	1999-2014	178	3,242
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSD)	2013-2014	2	20.4
O.D.	2001-2004, 2006-2016 (Indistintamente)	259	5,325.1
TOTAL DE CAJAS		478	9,417.7

- Aprobación de la “Modalidad de Destino del papel, resultado de las Bajas Documentales de la Documentación Institucional”, mediante el Acuerdo COTECIAD-22-2021.
- Apoyo en la evaluación y concentración de evidencias (inventarios y acuses de oficios recibidos) en el Sistema OPLE 2020-2021, correspondientes a las actividades establecidas en la Circular No. 48, relativas a la Depuración y Transferencias Documentales de los Órganos Desconcentrados, las cuales fueron consideradas en la Meta Colectiva 16 para la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos a los Órganos Desconcentrados.
- Atención al personal de las diversas áreas del IECM en las instalaciones del Archivo General y de Concentración en las siguientes actividades:

ÁREA	ACTIVIDAD	FECHA / PERÍODO
Dirección de Planeación y Recursos Financieros (Contabilidad)	Consulta de documentación en el Archivo de Concentración	7 y 18 de octubre
Coordinación de Recursos Humanos	Depuración y preparación de Transferencias y Bajas Documentales	Noviembre y diciembre
Contraloría Interna	Consulta de documentación en el Archivo de Concentración	8 de octubre
UTEF	Depuración documental	7 al 16 de diciembre
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	Consulta de documentación en el Archivo de Concentración	25 de octubre, 1 y 10 de diciembre
UTAJ	Atención de las observaciones de la documentación digitalizada	18 de octubre
UTCfYD	Atención de las observaciones de la documentación digitalizada	22 de octubre
O.D. 1, 3, 4, 5, 7, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 22, 24, 26, 27, 29, 32 y 33	Atención de las observaciones de la documentación digitalizada	13, 18, 19, 20, 22, 26 y 28 de octubre, 1, 9, 12, 18, 19, y 22 de noviembre, y 2, 9 y 10 de diciembre (indistintamente)

- Apoyo a la Órganos Desconcentrados 8, en la concentración de inventarios de Transferencia Secundaria de su documentación (1999-2015) que se conserva en el Archivo Histórico; así como los Dictámenes de Bajas Documentales que ha emitido el COTECIAD.
- En coordinación con la UTALAO, y mediante las reuniones virtuales de trabajo celebradas los días 12 de noviembre y 8 de diciembre, se validaron las actividades programadas y ejecutadas durante el trimestre que se informa, relativas al Sistema Institucional de Archivos, conforme al CAAOD 2021.
- Captura en el SIIAD 2021, de las actividades relativas al Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral, realizadas en el trimestre.
- Inventario Anual y actualización de la base de datos del Archivo General y de Concentración.

ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Trámite para la publicación en el Portal de Transparencia, de los documentos presentados y aprobados en las sesiones ordinarias (Quinta y Sexta) del COTECIAD.
- Trámite para la publicación en el Portal de Transparencia (artículo 121, fracción XLIX) de los Catálogos de Disposición Documental vigentes, correspondientes a las áreas centrales y Órganos Desconcentrados.
- Remisión del Cuarto y Quinto Informe Bimestral del Cumplimiento del PIDA 2021, al Comité de Transparencia del Instituto Electoral.
- Seguimiento de las sesiones virtuales de Transparencia:

Sesión	Fecha
Décima Primera Ordinaria	17-11-2021
Décima Segunda Ordinaria	09-12-2021

FORMACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA (03-02-1-3-6-06-08-03-26-101-1)

PROGRAMACIÓN DEL CURSO O TALLER EN MATERIA ARCHIVÍSTICA PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Durante el mes de octubre se impartió, en su etapa extraordinaria, el curso denominado: “Modulo: Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México”, bajo la modalidad Mixta. La Subdirección de Archivo, adscrita a la OAIPyPDP, preparó y participó como instructora en la sesión virtual que se llevó a cabo el 20 de octubre de 2021; asimismo, brindó asesorías respecto a los temas del curso.

INFORME AL COTECIAD SOBRE LA IMPARTICIÓN DEL CURSO O TALLER EN MATERIA ARCHIVÍSTICA PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO

La UTCyD remitió el Informe sobre la impartición del “Modulo: Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México”, en el mes de julio y, en su etapa extraordinaria, en el mes de octubre de 2021, para su presentación ante el COTECIAD.

ATENCIÓN A OTRAS FUENTES DE FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA

El 10 de noviembre de 2021 se dio seguimiento a la Conferencia "Transparencia y destino final de la documentación", organizada por la Coordinación de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia; la cual fue transmitida en las redes sociales del INAI.

TECNOLOGÍA EN EL CAMPO DE LOS ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-04-26-101-1)

CAPACITACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE OPERAR EL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SCGD)

Del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la capacitación virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, al personal que opera el SCGD en 21 áreas centrales del IECM, con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

SUPERVISIÓN DE LA OPERATIVIDAD DEL SCGD

Del 13 al 16 de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la “Supervisión de la operación del SCGD” en las 21 áreas que operan el mismo. Al respecto, se presentará ante el COTECIAD, el

Diagnóstico correspondiente.

SEGUIMIENTO DE LAS MEJORAS EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL

La Administración de Archivos llevó a cabo la actualización de los Catálogos de Clasificación y Disposición Documental, de acuerdo con el Cuadro General de Clasificación y Catálogo de Disposición Documental vigentes, y con el apoyo de la UTSI.

DIGITALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL

Con base en el Programa de Digitalización Documental, se efectuaron las siguientes actividades:

- Digitalización de la documentación presentada y aprobada en las sesiones celebradas en el trimestre por el COTECIAD.
- Verificación de la documentación histórica digitalizada, correspondiente a los Órganos Desconcentrados, la cual fue transferida al Archivo Histórico, en cumplimiento a la Circular No. 48 de la Secretaría Ejecutiva.
- Verificación de la documentación digitalizada de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Al respecto, se detectaron e informaron las observaciones a los Órganos Desconcentrados 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 32 y 33; y a las Unidades Técnicas antes señaladas.

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA-NORMATIVA EN MATERIA DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-05-26-101-1)

DIFUSIÓN DEL MATERIAL DE LA INFORMACIÓN ARCHIVÍSTICA

Esta actividad se cumplimentó en el segundo trimestre del 2021, con la difusión del “ABC del Documento Electrónico”, aprobado por Acuerdo COTECIAD-12-2021, en las áreas centrales y órganos desconcentrados, con el apoyo de las personas integrantes del COTECIAD y UTALAO.

APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL

ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN ANTE EL COTECIAD, DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN Y CALENDARIO DE LA SUPERVISIÓN EN LOS ARCHIVOS DE TRÁMITE PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN

Durante el mes de junio se elaboró la propuesta de Cuestionario de Evaluación, como instrumento auxiliar para llevar a cabo la supervisión 2021, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo COTECIAD-20-2021.

SUPERVISIÓN DE LOS ARCHIVOS DE TRÁMITE DEL INSTITUTO PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN

La Supervisión de los Archivos de Trámite de las áreas centrales y Órganos Desconcentrados se llevó a cabo de la siguiente manera:

- De manera presencial, con las visitas de supervisión en los Archivos de Trámite de los Órganos Desconcentrados 7, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 23, 26, 32 y 33, realizadas durante los días 29 y 30 de noviembre, y 1, 2, 3 y 6 de diciembre de 2021; de acuerdo con el “Programa de visitas de supervisión 2021”, emitido por la UTALAOD.
- Con la aplicación del “Cuestionario de Evaluación”, a los 22 (veintidós) Órganos Desconcentrados restantes.
- De manera presencial, con las visitas de supervisión en los Archivos de Trámite de las 22 áreas centrales, realizadas del 13 al 16 de diciembre de 2021.

Cabe señalar que, se presentará ante el COTECIAD, el Diagnóstico correspondiente.

SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN Y EN LA “GUÍA PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA, RIESGOS O CATÁSTROFES EN LOS ARCHIVOS DEL IECM”

Durante el trimestre que se informa, se proporcionó equipo especial de archivo (guantes, lentes, y batas) al personal de la Coordinación de Recursos Humanos, y de la UTEF, para la realización de la depuración y expurgo documental, en el Archivo de Concentración.

En el mes de noviembre de 2021, se solicitó la limpieza y aspiración de las cajas de archivo documental que se resguardan en el Archivo General y de Concentración, a fin de erradicar el polvo acumulado y, con ello, evitar el deterioro de las cajas y el daño documental.

Asimismo, se efectuó el mantenimiento, recarga y colocación de extinguidores en las instalaciones del Archivo General y de Concentración, como una de las medidas de protección civil y de seguridad documental.

OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Sistema Institucional de Archivos						
Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos	Documento / Informe	25%	25%	100%	100%	
Formación en materia archivística	Documento	34%	34%	100%	100%	
Tecnología en el campo de los archivos	Informe/ Reporte	25%	25%	100%	100%	
Difusión del material de la información archivística	Documento	25%	25%	100%	100%	
Aplicación de las medidas de conservación y preservación documental	Informe	33%	25%	75%	100%	

1.7 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y, EN EL SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IECM

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En el marco de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC); del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el

derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la gestión de las solicitudes de información pública (solicitudes de información) y las solicitudes relacionadas con el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (solicitudes de datos personales), así como la permanente actualización de la información pública en el portal institucional de Internet.

En el trimestre de octubre a diciembre de 2021, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Oficina), a través de la Unidad de Transparencia, elaboró el tercer informe estadístico de las solicitudes de información y de datos personales recibidas y atendidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual fue presentado al Comité de Transparencia del IECM.

Adicionalmente, se comunica que mediante el Acuerdo identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-031/2020, el Consejo General del IECM aprobó la implementación de medidas para garantizar el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del IECM, y mediante el Acuerdo clave IECM/ACU-CG-027/2021, fueron modificadas dichas medidas.

Asimismo, es de indicar que, a partir del 27 de septiembre del año en curso, inició el funcionamiento del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0 (SISAI2) en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que a partir de esa fecha se reciben mediante dicho Sistema las solicitudes de información y de datos personales.

En este sentido, se reporta que, en el periodo, el IECM recibió 283 solicitudes de información (3 de ellas mediante el Sistema INFOMEX) y 7 de datos personales, las cuales fueron turnadas para su atención a las áreas correspondientes, entre las que se incluyen 90 para su atención por la Oficina, a través de la Unidad de Transparencia.

En abundamiento de lo anterior, es de indicar que en el trimestre que se reporta, fueron atendidas con, la entrega de la respuesta o prevención, 15 solicitudes de información y 2 de datos personales, recibidas a finales del tercer trimestre y que quedaron pendientes de respuesta.

Es necesario mencionar que, al cierre del trimestre, se encuentran pendientes de respuesta 14 solicitudes de información y 1 de datos personales.

OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.
- Procesos Electorales Locales, estadística y cartografía electoral.
- Información de la estructura orgánico-funcional y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Financiamiento, actividades de los partidos políticos y candidatas y candidatos sin partido.
- Otros *

* Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma parte del ámbito de competencia del Instituto Electoral.

Por otra parte, la Oficina, a través de la Unidad Técnica, mediante correo electrónico y vía telefónica, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IECM respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia.

RECURSOS DE REVISIÓN

Se informa que en el presente trimestre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México notificó al Instituto Electoral 4 Recursos de Revisión, cuyos datos se informan conforme a lo siguiente:

Recursos de Revisión notificados en el trimestre:

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO:	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN:	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
11 DE OCTUBRE DE 2021	INFOCDMX/RR.IP.1621/2021	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Folio de la Solicitud de Información Pública: 3300000084321. La persona solicitante requirió la información siguiente: <i>"Solicito información para requerir los nombres de los proyectos ganadores del presupuesto participativo electos en la alcaldía Miguel Hidalgo de la colonia Tlaxpana en los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021."</i> [sic] La persona recurrente manifestó como agravio o motivo de inconformidad: <i>"Aun no me han dado respuesta acerca de la solicitud de información para requerir los nombres de los proyectos ganadores del presupuesto participativo electos en la alcaldía Miguel Hidalgo de la colonia Tlaxpana en los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021."</i> (sic)		Estatus: En la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 20 de octubre de 2021, se resolvió en el sentido de SOBRESEER por improcedente.

Respuesta Institucional:

Hago de su conocimiento el nombre del proyecto ganador en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 celebrada en la otrora Colonia Tlaxpana, clave 16-080 y de los proyectos ganadores en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 llevada a cabo en la Unidad Territorial Tlaxpana, clave 16-080, conforme a lo siguiente:

Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019

Colonia	Clave	Proyecto ganador
Tlaxpana	16-080	MEJORAMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES (DRENAJE, TINACOS, PINTURA Y HERRERÍA) EN LA COLONIA TLAXPANA

Consulta de Presupuesto Participativo 2020

Unidad Territorial	Clave	Descripción del proyecto ganador
Tlaxpana	16-080	VIVIENDO EN UNA UNIDAD HABITACIONAL DIGNA TONATZIN 26, TONATZIN 65, CALZADA MELCHOR OCAMPO 63, NOPALTZIN 25, CACAMATZIN 72, TLALOC 43 TONATZIN 67

Consulta de Presupuesto Participativo 2021

Unidad Territorial	Clave	Descripción del proyecto ganador
Tlaxpana	16-080	PINTURA, IMPERMEABILIZACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES

...

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.1621/2021

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 12 DE OCTUBRE DE 2021	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: INFOCDMX/RR.IP.1620/2021	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Folio de la Solicitud de Información Pública: 090166021000007. La persona solicitante requirió la información siguiente: <i>“Cuantos servidores públicos integran al sujeto obligado, incluyendo personal de honorarios Que medidas de seguridad se han tomado para proteger a los servidores públicos ahora con el regreso presencial para evitar contagios de COVID 19</i> <i>¿Como se ha estado trabajando durante la pandemia de COVID 19 en el sujeto obligado: Con guardias, de manera presencial, ¿suspendieron labores?” [sic]</i> La persona recurrente manifestó como agravio o motivo de inconformidad:		Estatus: En la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 10 de noviembre de 2021, se resolvió en el sentido de CONFIRMAR por improcedente.

"La respuesta no esta completa." (SIC)	
Respuesta Institucional:	
"Respecto al primer planteamiento de la solicitud 'Cuántos servidores públicos integran al sujeto obligado, incluyendo personal de honorarios...' , le informo que, hasta el 15 de septiembre del presente año, se encontraban laborando en este Instituto Electoral un total de 1,291 personas, tanto de estructura como de honorarios. En lo que respecta al planteamiento de '...Que medidas de seguridad se han tomado para proteger a los servidores públicos ahora con el regreso presencial para evitar contagios de COVID 19...' , le comunico que las medidas preventivas para mitigar el contagio de SARS-COV2 (COVID19) en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, tanto en oficinas centrales, así como en los 33 Órganos Desconcentrados que lo conforman, son las siguientes: [...] 1. A partir de esta fecha y hasta nuevo aviso, el personal que forma parte de los grupos 'vulnerables ' o de mayor riesgo señalados en el considerando 13 del presente documento, deberá abstenerse de acudir a las instalaciones del Instituto Electoral. La inasistencia referida no deberá considerarse como un periodo de descanso (vacaciones), ya que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones que les encomiende la persona titular o sus superiores, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia (desde casa). [...] 2. Que a partir del día veintitrés de marzo del presente año y hasta nuevo aviso, se deberán implementar guardias presenciales mínimas, las cuales serán definidas por las personas titulares de las diferentes áreas y órganos que conforman al Instituto Electoral. Para las guardias referidas no se considerará, además del personal referido en el considerando 13, a todas las madres y padres que tengan infantes de 14 años de edad o menos. 3. Que, en virtud de las medidas descritas, se suspenden hasta nuevo aviso las siguientes actividades que implican concentración de personas: Asambleas Comunitarias Informativas y de Deliberación; Asambleas para la Atención de Casos Especiales; Asambleas de Información y Selección; y, Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas; previstas en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y en la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021, aprobada mediante Acuerdo IECM/ACUCG-079/2019. Asambleas para la Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial; Convocatoria del Concurso Interno de la Rama Administrativa 2020; Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral durante el ejercicio 2020; y Las reuniones de trabajo o asambleas consultivas y/o electivas ordenadas por las autoridades jurisdiccionales electorales, local y federal, vinculadas con la elección de las autoridades tradicionales de diversos pueblos originarios y colonias ubicados en las demarcaciones de esta entidad federativa, entre ellas Xochimilco y Tlalpan. 4. El acceso de visitantes a las instalaciones de Oficinas Centrales y de Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral, estará sujeto a los protocolos que deberá establecer la Secretaría Administrativa.	

[...]

Se dio a conocer el 'Protocolo para el acceso de visitantes a las instalaciones de Oficinas Centrales', en la cual se consignó lo siguiente:

'1. Al presentarse una persona visitante, en primer término, le preguntará a quien visita, ante la respuesta, se establecerá comunicación vía extensión de red telefónica para solicitar la autorización de acceso.

2. Una vez autorizado el acceso y en tanto acude a la recepción el personal que lo acompañará a dentro de las instalaciones, a la persona visitante se le deberá aplicar en las manos gel antibacterial o bien solución sanitizante, así mismo, se le tomará la temperatura a través del dispositivo de rayos infrarrojos.

3. De manifestarse una temperatura corporal igual o superior a los 38 grados Celsius, o si se detecta que la persona presenta algún síntoma de gripe, será necesario que una persona funcionaria del Instituto le explique las medidas sanitarias y se le recomendará acudir al servicio médico de su confianza, indicándole que no es posible su acceso como medida preventiva.

4. Ante esta condición se le avisará al área visitada que la persona presenta síntomas de enfermedad, por lo que no podrá tener acceso a las instalaciones.

5. En el caso de que la temperatura corporal sea menor a los 38 grados Celsius, se le pedirá que se registre en la libreta correspondiente.

6. Se le entregará una etiqueta adherible en la que se escribirá el área a la que asiste y se le solicitará que se la coloque sobre la ropa en un lugar visible, indicándole que no podrá ser retirada mientras se encuentre en las instalaciones.

7. Personal del área visitada deberá bajar por la persona visitante hasta el control de acceso y registro de visitantes.

8. Durante su estancia dentro de las instalaciones, la persona que acudió al acceso será la responsable de la persona visitante, evitando que deambule dentro de los pasillos y las diversas áreas sin interés alguno. '

[...]

Respecto al tercer planteamiento '¿Como se ha estado trabajando durante la pandemia de COVID 19 en el sujeto obligado: Con guardias, de manera presencial, ¿suspendieron labores? ', le informo que en este Instituto Electoral no se han suspendido las labores, las cuales se llevan a cabo de manera presencial y a distancia, conforme las necesidades del servicio."

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.1620/2021

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2021	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: INFOCDMX/RR.IP.2084/2021	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Folio de la Solicitud de Información Pública: 090166021000157. La persona solicitante requirió la información siguiente: <i>"Solicito acta entrega-recepción del Proyecto Ganador de Presupuesto Participativo del año 2019, en la Colonia Vasco de Quiroga, Alcaldía Gustavo A. Madero.</i>		Estatus: En la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 1 de diciembre de 2021, se resolvió en el sentido

<i>Anexando: Documento que acredite la entrega del Proyecto, presupuesto desglosado, Características y Materiales.” [sic]</i> <i>La persona recurrente manifestó como agravio o motivo de inconformidad:</i> <i>“No estoy conforme con la respuesta que se me brindo, ya que yo en ningún momento solicite datos personales de los ciudadanos.</i> <i>Por lo cual requiero dicha información, ya que en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información , en el Artículo 12. Menciona que todo acto que se derive de la función administrativa, debe de ser documentado y registrado.</i> <i>Así como también solicito que se me anexe la Versión Publica de esta acta entrega-recepción.” (SIC)</i>	de MODIFICAR, a efecto que: <i>Turne la solicitud a la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de correo electrónico, así como a la parte recurrente.</i> Mediante oficio IECM/SE/UT-RR/73/2021, de 7 de diciembre de 2021, se solicitó al INFO el cumplimiento a la Resolución toda vez que se atendió lo ordenado y que en su momento se sirva dictar el Acuerdo en el que se ordene el archivo del presente asunto como total y definitivamente concluido.
RESPUESTA INSTITUCIONAL:	
Se informó que el Instituto Electoral no era competente para atender la petición, pues en términos de lo dispuesto por el artículo 203, en relación con 84, de la entonces Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, vigente hasta el 12 de agosto de 2019, correspondía a la Jefaturas Delegacionales, indicar en los programas operativos y anteproyectos anuales del presupuesto de egresos, la aplicación del presupuesto participativo en cada colonia de la Delegación, así como, permitir el acceso a toda la información relacionada con la realización de obras y servicios, las cuales serían publicadas en sus sitios de internet y a través de los mecanismos de información pública establecidos en la Ley de Transparencia... En virtud de lo anterior, con el objeto de garantizar efectivamente su derecho de acceso a la información, hago de su conocimiento que, en términos de lo dispuesto por el artículo 200 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por ser el sujeto obligado con las atribuciones para brindar una respuesta con el grado de especificidad requerido, su solicitud fue remitida a la Alcaldía Gustavo A. Madero y se le proporciono los datos de la Unidad de Transparencia de dicho sujeto obligado.	

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.2084/2021

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: INFOCDMX/RR.IP.2312/2021	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Folio de la Solicitud de Información Pública: 090166021000224. La persona solicitante requirió la información siguiente: “solicito un analisis financiero de los años 2015,2016 y 2017 del Instituto Nacional Electoral. como esta estructurada la informacion en el INE Como obtiene sus ingresos como y en que gasta, cuales son sus deudas adquiridas.” [sic] <i>La persona recurrente manifestó como agravio o motivo de inconformidad:</i> “aparentemente se me envio respuesta, la cual no la encuentro en la plataforma. requiere la respuesta nuevamente” (SIC)		Estatus: En la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 1 de diciembre de 2021, se resolvió en el sentido de SOBRESEER por quedar sin materia y se da Vista al órgano interno de control del Instituto Electoral.

RESPUESTA INSTITUCIONAL:

Se le comunicó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México no cuenta con la información solicitada, en virtud de que, como se advierte del contenido de su solicitud, ésta versa sobre actividades y funciones del Instituto Nacional Electoral.

En este sentido, con el objeto de garantizar efectivamente su derecho de acceso a la información, en términos de lo dispuesto por el artículo 200, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y debido a que no es posible su remisión por tratarse de un sujeto obligado que no forma parte del padrón de sujetos obligados de la Ciudad de México, se le sugirió presentar su petición ante dicha autoridad electoral nacional por ser quien cuenta con las atribuciones para brindar una respuesta con el grado de especificidad requerido. Incluso, se le hizo de conocimiento de la persona recurrente los datos de contacto de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral.

Sin embargo, la respuesta anterior no fue cargada a la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que se procedió a entregar una nueva respuesta motivo por el cual el recurso se resolvió en el sentido de SOBRESEER por quedar sin materia y se da vista al órgano interno de control del Instituto Electoral.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.2312/2021

Adicionalmente, es de indicar que se resolvió 1 Recurso de Revisión notificado en el tercer trimestre y resuelto en el trimestre que se informa, cuyos datos son los siguientes:

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: INFOCDMX/RR.IP.1254/2021	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
Folio de la Solicitud de Información Pública: 3300000055621 La persona solicitante requirió la información siguiente: <i>"Se solicita lo siguiente</i> <i>1. Los informes o documentos existentes de las fallas en el sistema de voto por Internet en las elecciones del año 2020 en la elección de Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021.</i> <i>2. Explicar si se realizaron auditorías para determinar las fallas del sistema de voto por Internet utilizado en el año 2020 para dichas elecciones y entregar los resultados de las mismas.</i> <i>3. Los dictámenes de las auditorías realizadas al sistema de voto por Internet posteriores a las fallas detectadas en el 2020 y por las cuales el Tribunal Electoral de la Ciudad de México determinó la anulación de las elecciones de voto por Internet.</i> <i>4. Cualquier reporte o información existente sobre las fallas que tuvo el sistema, la explicación sobre las mismas y las soluciones que se llevaron a cabo para presentar nuevamente el sistema de voto por Internet.</i> <i>5. La información sobre los entes que auditarán el sistema de voto por Internet en estas elecciones."</i> [sic] <i>La persona recurrente manifestó como agravio o motivo de inconformidad:</i> <i>"La respuesta del sujeto obligado a mi solicitud a través del oficio número IECM/SE/UT/889/2021, de fecha 2 de agosto de 2021."</i>		Estatus: En la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del INFO, celebrada el 13 de octubre de 2021, se resolvió en el sentido de MODIFICAR el presente recurso, a efecto que: A través de su Comité de Transparencia, deberá emitir una resolución en la que tomando en consideración el análisis desarrollado en la presente resolución, confirme la clasificación de la información como reservada de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 169, 173, 178, 180, 186 y 216 de la Ley de la materia, del Informe Parcial Ejecutivo de la Auditoría de Software emitido por el Centro Tecnológico Aragón de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México." Ponga a disposición de la parte recurrente, versión pública del Informe Parcial Ejecutivo de la Auditoría de Software emitido por el Centro Tecnológico Aragón de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el que teste los datos relativos a las direcciones de los servicios web que utiliza el sistema en las consultas y transacciones de información que realiza, así como el direccionamiento de los diferentes servidores y arquitectura de red implantada, con

“La respuesta del sujeto obligado viola mi derecho de acceso a la información pública reconocido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante CPEUM), el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Ley General y la Ley Federal. Asimismo, viola los principios electorales de máxima publicidad, transparencia y certeza contenidos en los artículos 42, fracción V, apartado A y 116, fracción IV, inciso b) de la CPEUM y el artículo 30, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales” En la resolución del INFO se resolvió en el sentido de modificar la respuesta	fundamento en el artículo 183, fracciones III y IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Se remitió al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante oficio IECM/SE/UT-RR/68/2021 el informe de cumplimiento con lo ordenado en el punto Resolutivo PRIMERO de la Resolución, y finalmente se solicitó que en su momento se sirva dictar el Acuerdo de cumplimiento y se ordene el archivo del presente asunto como total y definitivamente concluido.
RESPUESTA INSTITUCIONAL:	
“Por lo que hace a los puntos 1 y 4, se adjunta al presente un archivo electrónico que contiene el “INFORME SOBRE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS”, el cual da cuenta de las actividades y acciones realizadas para la operación del Sistema Electrónico por Internet, como mecanismo para la recepción de votos y opiniones por Internet, en su modalidad remota y presencial. Asimismo, le comunico que dicho INFORME se encuentra disponible para su consulta en la página de Internet de este Instituto Electoral: www.iecm.mx específicamente en el hipervínculo siguiente: https://www.iecm.mx/www/_k/plataformadigital/docs/2.SEI.pdf En relación con el punto 2, le informo que el 17 de febrero de 2020, la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística aprobó mediante el identificado con la clave Acuerdo COEG/09/2020, la designación como ente auditor del Sistema Electrónico por Internet para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, al “Centro Tecnológico Aragón” de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En este sentido, se adjuntan 5 archivos electrónicos que contienen los informes relacionados con la auditoría al Sistema Electrónico por Internet, los cuales se encuentran disponibles para su consulta en los hipervínculos siguientes: https://www.iecm.mx/www/_k/ResumenEjecutivoFinal.pdf https://www.iecm.mx/wp-content/uploads/2019/12/SEI_InfFinal2020.pdf https://www.iecm.mx/wp-content/uploads/2019/12/Informe-Auditor%C3%ADa-SEI-Durante-la-Jornada-09-04-2020.pdf https://www.iecm.mx/www/_k/plataformadigital/docs/3.SEI.pdf https://www.iecm.mx/www/_k/plataformadigital/docs/4.SEI.pdf En atención al punto 3, se adjunta al presente un archivo electrónico que contiene el “Informe de Evaluación para la Auditoría Informática al Sistema Electrónico por Internet (Informe posterior a la Jornada) que presenta el Centro Tecnológico Aragón, de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México; como Ente Auditor del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021”, el cual se encuentra publicado en el hipervínculo	

siguiente:

<https://www.iecm.mx/wp-content/uploads/2019/12/Informe-Auditor%C3%ADa-SEI-Posterior-a-la-Jornada-09-04-2020.pdf>

Tocante al punto 5, es de indicar que el Instituto Electoral de la Ciudad de México no habilitó la segunda modalidad del Sistema Electrónico por Internet, es decir, la votación/opinión mediante SEI en Módulos.

En este sentido, hago de su conocimiento que la opción que se habilitó fue la recepción de votos y opiniones de manera remota utilizando las mismas versiones del Proceso Ordinario, las cuales fueron auditadas para su operación en 2020 corroborando su funcionamiento y corrección (en el caso de la versión para el SO Android) y se mantienen vigentes para las reposiciones en curso, por lo que no se realizó una auditoría específica para las Jornadas Extraordinarias.

No obstante, le comunico que se realizaron diversas pruebas, así como la ejecución de un simulacro de operación interno el 26 de junio de 2021, con todas las áreas de este Instituto Electoral, incluyendo las oficinas de las Consejeras y Consejeros Electorales y personal de los 33 Órganos Desconcentrados, recibiendo un total de 2,923 registros, universo muy cercano al recibido en 2020 durante todo el periodo de votación / opinión, que fue de 3,159 registros mediante el Sistema Electrónico por Internet.”

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.1254/2021.

OBJETIVOS ALCANZADOS

Programa Ordinario

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE		
Recibir y gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).	Solicitud	200	283	25.7%	112.7%	Para el cuarto trimestre de 2021 fue programada la recepción y gestión de 200 solicitudes de información; sin embargo, al final de dicho trimestre se recibió un total de 283 solicitudes, cantidad que se encuentra en 83 solicitudes por arriba de la meta programada; lo anterior se debió a que se incrementó la presentación de solicitudes de información, como consecuencia de que aumentó el interés de la población en general por allegarse información sobre el quehacer institucional, lo cual no depende del Instituto Electoral.
Atender consultas y/o dar orientación a las y los ciudadanos a	Consultas	200	0	0%	0%	Para el cuarto trimestre de 2021 fue programada la atención de 50 consultas de

través de la UT.						información; sin embargo, es de indicar que, debido a la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19, fueron suspendidas las actividades en las instalaciones del Instituto Electoral, por lo cual no se alcanzó la meta programada.
Elaborar los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante el IECM a través de la UT.	Informe	4	1	25%	100%	Para el cuarto trimestre se programó la elaboración de un informe trimestral, por lo que fue lograda la meta programada.
Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2019).	Informe	1	1	100%	100%	En el primer trimestre se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y el 100% del avance acumulado.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Programa Ordinario

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actividad Institucional: Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	1. Recibir y gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).	1,100	Se cumplió con la actividad programada al haberse recibido 1,239 solicitudes.
	2. Atender consultas y/o dar orientación a las y los ciudadanos a través de la UT.	200	No se cumplió con la actividad programada, debido a que por la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19, fueron suspendidas las actividades en las instalaciones del Instituto Electoral.
	3. Elaborar los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante el IECM a través de la UT.	4	Se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y el 100% del avance acumulado.
	4. Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2020).	1	En el primer trimestre se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y el 100% del avance acumulado.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2021, se llevó a cabo la revisión, validación y publicación tanto en la sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, de las Obligaciones de Transparencia al tercer trimestre de 2021, correspondientes a lo dispuesto en las cincuenta y cuatro fracciones del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como las veinticuatro fracciones del artículo 128 y artículos 141, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de la materia. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los *“Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México”* (Lineamientos Técnicos de Evaluación); así como los Acuerdos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia y el Órgano Garante.

Asimismo, se continuó con la publicación de la información en la sección de transparencia de este Instituto Electoral, de la cual destaca la publicación de 603 documentos y 39 digitalizaciones, entre los que se encuentran: Acuerdos, Resoluciones, Actas, Informes y Órdenes del Día del Consejo General de este Instituto Electoral; Circulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa; Minutas y Órdenes del Día de las distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Especiales, Conjuntas y Unidas; Minutas, Actas y Acuerdos de los diversos Comités; Minutas, Acuerdos, Informes, Listas de Informes y Listas de Documentos de la Junta Administrativa; Actas, Informes, Minutas y Acuerdos de los Fideicomisos del Instituto.

De igual forma, se realizó la actualización permanente del marco normativo en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, dando así cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia).

Por otra parte, se llevó a cabo de manera permanente la actualización del directorio institucional, conforme a la información proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos; así como las correspondientes actualizaciones de la versión pública de los Currículum Vitae de diversos servidores públicos con nivel jerárquico a partir de Jefe de Departamento. Lo anterior, con la finalidad de contar con la versión pública más actualizada sobre la información laboral del personal del IECM y con ello dar debido cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 121 fracciones VIII y XVII de la Ley de Transparencia.

En apoyo a las actividades realizadas por la Secretaría Administrativa, se actualizó la

información contenida en el Banner de Disciplina Financiera, al tercer trimestre de 2021.

Ahora bien, con la finalidad de dar debido cumplimiento y seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, tanto en la sección de transparencia del Sitio Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Asesoría permanente a las 15 áreas del Instituto Electoral, para la entrega de información y su debida publicación en la sección de Transparencia del Portal Institucional de Internet;
- Revisión de la información derivada de las obligaciones de transparencia, correspondiente a las cincuenta y cuatro fracciones del artículo 121, las veinticuatro del artículo 128, 141, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia, para su debida publicación en la sección de Transparencia del Sitio Institucional de Internet;
- Revisión de los 255 formatos para la debida publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Apoyo en la debida publicación de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Revisión de la publicación de la información tanto en la sección de Transparencia del Sitio de Internet Institucional; como en los 255 formatos de la Plataforma Nacional.
- Se les hizo llegar, mediante correo electrónico, los acuses de la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondientes a la carga de la información de las Obligaciones que derivan en los artículos 121, 128, 141, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia. Lo anterior, con la finalidad de contar con los soportes documentales en los que se refleje el cumplimiento de la publicidad de la información por parte de este Órgano Electoral, al tercer trimestre de 2021.

Por otra parte, se elaboró el Informe Ejecutivo sobre la actualización de las Obligaciones de Transparencia y su correspondiente Anexo, mismo que fue presentado al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia. Asimismo, cabe destacar que fue informado a las y los integrantes del Comité de Transparencia, respecto del avance en la actualización de las Obligaciones de Transparencia al tercer trimestre de 2021; así como de las acciones llevadas a cabo para su debido cumplimiento.

De igual manera, se emitió la Circular No. 111 de la Secretaría Ejecutiva, con fecha del dieciséis de diciembre de 2021, en la que se establece, el nuevo periodo de recepción de información (formatos conforme a los nuevos Lineamientos para la publicación de las Obligaciones de Transparencia) correspondientes al cuarto trimestre del 2021 (octubre-diciembre); la cual será del 14 de enero 2022, a excepción de la información financiera la cual deberá ser entregada el 26 de enero de 2022.

Cabe destacar, que durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 19, 206 visitas a la sección de Transparencia del Portal Institucional de Internet.

OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCEN TAJE DE AVANCE		
Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Informe	4	4	100%	100%	Al término del cuarto trimestre de 2021, se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y su avance acumulado.
Revisar, validar y actualizar trimestralmente en la sección de transparencia del Sitio Institucional de Internet, las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 141, 143, 146 147 y 172, establecidas en la LTAIPRC CdMx.	Documento	4	4	100%	100%	Al término del cuarto trimestre de 2021, se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y su avance acumulado.
Llevar a cabo de manera trimestral, la revisión, validación y seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 141, 143, 146, 147 y 172, establecidas en la	Documento	64	64	100%	100%	Al término del cuarto trimestre de 2021, se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y su avance acumulado.

LTAIPRC CdMx.						
Atender las convocatorias emitidas por el INFO, para participar en las Ferias por la Transparencia y la Protección de Datos Personales y Redes por la Transparencia.	Evento	1	0	0	0	Al término del cuarto trimestre de 2021, el órgano garante (INFO CDMX) y debido a la contingencia con motivo del COVID-19, no emitió convocatoria alguna.
Realizar un evento dirigido a los servidores públicos y ciudadanía en general, con el propósito de promover y difundir temas relativos a gobierno abierto y transparencia proactiva.	Evento	1	0	0	0	Al término del cuarto trimestre de 2021, no se llevó a cabo ningún evento, derivado de la contingencia por COVID-19.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actividad Institucional: Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Para el primer trimestre del 2022, de conformidad con la planeación realizada en la Ficha de Actividad Institucional de la OAIPyPDP, en lo relativo a las actividades de seguimiento a la actualización de la información pública, se tienen previstas las siguientes actividades: 1.- Se llevará a cabo la actualización de las Obligaciones de Transparencia contenidas en la sección de Transparencia del Sitio Institucional de Internet, correspondientes al cuarto trimestre de 2021, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia. 2.- Se realizará la verificación de la publicación de la información actualizada al cierre del cuarto trimestre de 2021, tanto en la sección de Transparencia del Sitio Institucional de Internet, como en la Plataforma Nacional de Transparencia. 3.- Se presentará ante el Comité de	5	

	Transparencia el Informe de Avance en la Actualización de las Obligaciones de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre de 2021, una vez concluida la actualización y revisión respectivas. 4.- Se dará asesoría y seguimiento permanente al personal de enlace, para el llenado de los nuevos formatos para la presentación de la información. 5.- Se realizarán reuniones de seguimiento con las y los enlaces de transparencia.		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En este ámbito, se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México; específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, de éstas se elaboraron las actas respectivas y los documentos en materia de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, entre los que se destacan los siguientes:

- Informe de Actividades del Comité correspondiente al tercer trimestre de 2021.
- Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de confidencial contenida en los formatos de la Declaración de Modificación Patrimonial, de la Declaración de Intereses y de la Constancia de Presentación de la Declaración Fiscal, que presentan las personas servidoras públicas de este Instituto Electoral, a fin de generar las versiones públicas y cumplir con las Obligaciones de Transparencia.
- Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de confidencial contenida en el formato de la Solicitud de Acreditación para realizar labores de Observación Ciudadana en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, a fin de generar las versiones públicas y cumplir con las Obligaciones de Transparencia.
- Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de reservada, presentada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de este Instituto, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución del Recurso de Revisión con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.1254/2021, emitido por el Instituto de

Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, relacionado con la Solicitud de Información Pública con número de folio 3300000055621.

- Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de confidencial, contenida en el Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-111/2021, presentada por la Unidad de Transparencia, relacionado con la Solicitud de Datos Personales con número de folio 090166021000022.
- Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de confidencial en función de la versión pública, presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, incluida en el Directorio de Instancias Representativas y Autoridades Tradicionales de los 48 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, relacionado con las solicitudes de acceso a la información pública con números de folios 090166021000180 y 090166021000182.

Además se presentaron diversos informes para remitirlos a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, entre otros:

- Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia del tercer trimestre de 2021.
- Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales del tercer trimestre de 2021.
- Informe Ejecutivo sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, del tercer trimestre de 2021.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Ley de Datos), la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en coordinación con las áreas que administran Sistemas de Datos Personales (SDP), en el trimestre de octubre a diciembre de 2021, se realizaron las acciones siguientes:

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

El 4 de noviembre de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Acuerdo de modificación del Sistema de Datos Personales vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana, mismo que fue notificado a la Dirección Ejecutiva de

Participación Ciudadana y Capacitación, para su correspondiente actualización en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP).

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2021, fue notificado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), la modificación a dicho Sistema; así como su correspondiente actualización en el RESDP.

Se llevó a cabo la elaboración de 37 Acuerdos de modificación a los Sistemas de Datos Personales institucionales, mismos que fueron publicados en el apartado de Datos Personales del sitio institucional de Internet.

Asimismo, con fecha 26 de noviembre de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los treinta y siete acuerdos de modificación de los sistemas de datos personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Bajo este contexto, el 26 de noviembre de 2021, fue remitido a las 12 áreas que modificaron sus Sistemas de Datos Personales (SDP), el Aviso mediante el cual se dio a conocer la liga electrónica de modificación a 37 SDP institucionales y se requirió la actualización correspondiente en el RESDP.

De igual forma, en la misma fecha se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Acuerdo de Supresión del Sistema de Datos Personales relativo a los procedimientos de investigación con motivo de los presuntos rebases de topes de precampañas o campañas por parte de los precandidatos y/o candidatos de los partidos políticos, el cual fue publicado en el apartado de Datos Personales del sitio institucional de Internet y notificado al INFO el 29 de noviembre de 2021.

Asimismo, con fecha 29 de noviembre de 2021, se remitió al INFO los 37 Acuerdos de modificación a los SDP institucionales; así como el correspondiente Acuerdo de Supresión.

Derivado de lo anterior, el 9 de diciembre de 2021, se remitieron al INFO los 37 Acuses de actualización en el RESDP de los SDP.

Finalmente, con fecha 23 de diciembre de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Acuerdo de creación del Sistema de Datos Personales de Acciones por la Igualdad de Género y los Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

AVISOS DE PRIVACIDAD

Con fecha 17 de noviembre de 2021, fueron actualizados los 38 Avisos de privacidad simplificados y los 38 Avisos de privacidad integrales, los cuales fueron publicados en el apartado de Datos Personales del sitio Institucional de Internet. Cabe señalar que previa a su publicación, los mismos fueron colegiados con el INFO.

ASESORÍAS

El 15 de noviembre de 2021, se brindó asesoría a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respecto de los Avisos de privacidad contenidos en los contratos de honorarios asimilados a salarios.

VERIFICACIONES EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

Con la finalidad de dar cumplimiento a las observaciones que derivaron del procedimiento de Verificación 07/2021, del 1 al 15 de octubre de 2021, se llevaron diversas acciones para la elaboración de los Acuerdos de Modificación de los SDP institucionales; tales como: reuniones de trabajo con las áreas, asesoría permanente y revisión de los correspondientes Acuerdos.

Asimismo, del 18 de octubre al 12 de noviembre de 2021, se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Dirección de Datos del INFOCDMX y se mantuvo comunicación constante, ya que revisaron los Acuerdos de Modificación de este Instituto Electoral, a efecto de contar con su visto bueno, previo a su publicación en el portal de datos personales de este Instituto Electoral y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Bajo este contexto, el 18 de noviembre de 2021, fueron enviados al INFO los 38 Acuerdos de modificación a los SDP institucionales; así como el correspondiente Acuerdo de Supresión a un SDP.

De igual forma, fueron remitidos los 38 Avisos de Privacidad Simplificados y los 38 Avisos de privacidad integrales de los SDP institucionales.

Asimismo, mediante oficio IECM/SE/UT-PDP/059/2021 se remitió a la Dirección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, los Acuses correspondientes a la actualización del RESDP de los SDP que fueron modificados, con lo que se dio cumplimiento a la totalidad de las observaciones ordenadas en la Verificación 07/2021.

DENUNCIAS EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

Respecto a la Denuncia reportada en el primer trimestre del año en curso, se encuentra en etapa de investigación por parte del Órgano Garante de la Ciudad, teniendo como última actuación, el oficio de 22 de marzo del año en curso, por parte del IECM mediante el cual se atendió el requerimiento formulado por dicho Órgano, sin que a la fecha se haya resuelto el mismo.

OTRAS ACTIVIDADES

Actividades Administrativas:

Como parte de las actividades del Módulo de Seguimiento del POA 2021, se realizó la captura en el SIIAD, de las actividades realizadas por la OAIPyPDP, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Actividades de Vinculación:

Se asistió de manera virtual a los eventos convocados por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFO CDMX y que a continuación se mencionan:

- “Encuentro Internacional Apertura: ¿Para qué?, ¿Para quienes?” con fecha de 12 de octubre de 2021
- “Asesoría sobre el funcionamiento del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)”, celebrado el 27 de octubre de 2021.
- Segunda reunión de la RED de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RETAIP-Capacitación) 2021, llevada a cabo el 29 de noviembre de 2021.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDM y en cumplimiento con lo establecido en el POA 2021, se informa sobre las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la DEECyCC durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el cuarto trimestre de 2021.

El presente documento describe las principales acciones realizadas por la DEECyCC, a lo largo del cuarto trimestre de 2021. En él se exponen las metas alcanzadas y actividades desarrolladas en el periodo, y que corresponden al diseño y operación de los proyectos señalados para esta área por el Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2021 (PECyCC 2021)¹⁸ y el Programa Editorial, en el POA 2021¹⁹

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2021-24A000-0501-136-081001-03-101-1)

La DEECyCC tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática; destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana, en particular de niñas, niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

El PECyCC 2021, tiene como objetivo principal desarrollar acciones que incidan directamente en una mayor comprensión y apropiación de los valores, normas, instituciones y prácticas democráticas entre las personas habitantes de la Ciudad de México; enfocando los esfuerzos en públicos estratégicos (aquellos que maximicen el impacto) y procurando la mayor coordinación interinstitucional posible.

¹⁸ Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ ACU -CG-061 /2020, de fecha 29 de septiembre de 2020.

¹⁹ Presentado ante la Junta Administrativa el 30 de junio de 2020

Durante el cuarto trimestre del año, la DEECyCC dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de educación cívica y publicaciones institucionales, a través de las actividades que se reportan en el informe trimestral del presupuesto.

1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2021-24A000-0502-136-081002-19-101-1)

Respecto de la acción 1.- Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes, se informa que al cierre del trimestre se ha concluido con la generación de los dieciséis recursos multimedia mediante los cuales se difundirán los principales resultados de las consultas para niñas, niños y adolescentes implementadas por el IECM desde 2017 y hasta 2019.

Asimismo, se informa que en el marco de la actividad denominada Dialoguemos: Entrevistas a Alcaldesas y Alcaldes electos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (PELO 20-21), a la fecha se han presentado los materiales de mérito ante las autoridades de once de las dieciséis demarcaciones territoriales, a saber: Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. Con lo anterior se busca motivar la eficacia política de los niños, las niñas y las personas adolescentes, a partir de la difusión de las necesidades y demandas que expresaron en estos ejercicios consultivos.

Para dar cumplimiento a la acción 2.- Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica, durante el periodo que se reporta se realizaron 29 publicaciones en el perfil de Facebook de la Ludoteca Cívica 12 en octubre, 12 en noviembre y 5 en diciembre.

Por lo que hace a la acción 3.- Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital, se informa que actualmente se encuentran suspendidas las actividades presenciales en relación con las medidas adoptadas por el máximo órgano de dirección del IECM a través del Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020; así como con la Circular SA-010/2020, en respuesta a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, se han realizado acciones de forma virtual y presencial, observando las medidas sanitarias vigentes.

Derivado de lo anterior, y conforme a los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC), se realizaron en este trimestre 349 acciones educativas, con fecha de corte al 30 de noviembre del presente año, con motivo del cierre anual de estas actividades, mismas que se presentan desglosadas por tipo de acción educativa, vertiente y población atendida por género.

Talleres

NOMBRE DE TALLER	VERTIENTES	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Derechos civiles y políticos	Mujeres	9	54	26	80
Mujer: Ciudadanía y derechos	Mujeres	0	0	0	0
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	4	17	9	26
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	3	8	5	13
La democracia en la familia	Mujeres	13	66	14	80
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	0	0	0	0
Chavos con valor	Jóvenes	20	139	106	245
Tú eliges	Jóvenes	16	254	227	481
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	2	0	0	0
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	0	0	0	0
Noviazgo democrático	Jóvenes	3	37	20	57
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	2	15	9	24
Yo, mi ciudad, la Constitución y las Alcaldías	Población en general	1	8	5	13
Conociendo mi Constitución y mi Alcaldía para construir mi identidad	Población en general	0	0	0	0
Familias acercándose a la Constitución y a las Alcaldías de la CDMX	Población en general	1	14	7	21
Conociendo la Constitución y las Alcaldías de la CDMX desde las aulas	Población en general	0	0	0	0
TOTAL		74	612	428	1,040

INTERVENCIONES EDUCATIVAS

INTERVENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Cuenta cuentos	3	7	8	15
De paseo por la democracia	3	25	20	45
¿Qué es la democracia?	0	0	0	0
Taller Pinta de colores la democracia	9	75	56	131

INTERVENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
El día de la democracia escolar	145	15,231	14,157	29,388
¿El valor de?	0	0	0	0
¿La democracia es asunto de todos?	0	0	0	0
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	0	0	0	0
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	7	38	24	62
Bienvenidos a la ciudadanía	0	0	0	0
Simulacro de elección	98	2,312	1,979	4,291
Cine debate	5	53	26	79
Educación ciudadana y violencia	5	50	28	78
Totales	275	17,791	16,298	34,089

Enseguida se presenta la información acumulada del 1 enero al 30 de noviembre de 2021.

Talleres

NOMBRE DE TALLER	VERTIENTES	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Derechos civiles y políticos	Mujeres	22	203	58	261
Mujer: Ciudadanía y derechos	Mujeres	4	39	29	68
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	21	128	59	187
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	27	317	190	507
La democracia en la familia	Mujeres	21	172	83	255
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	2	10	4	14
Subtotal		97	869	423	1,292
Chavos con valor	Jóvenes	23	161	128	289
Tú eliges	Jóvenes	17	261	232	493
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	24	222	146	368
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	10	117	69	186

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Noviazgo democrático	Jóvenes	28	317	209	526
Subtotal		102	1,078	784	1,862
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	29	181	219	400
Subtotal		29	181	219	400
Yo, mi ciudad, la Constitución y las Alcaldías	Población en general	2	16	9	25
Conociendo mi Constitución y mi Alcaldía para construir mi identidad	Población en general	2	17	16	33
Familias acercándose a la Constitución y a las Alcaldías de la CDMX	Población en general	2	26	17	43
Conociendo la Constitución y las Alcaldías de la CDMX desde las aulas	Población en general	1	10	11	21
Subtotal		7	69	53	122
TOTAL		235	2,197	1,479	3,676

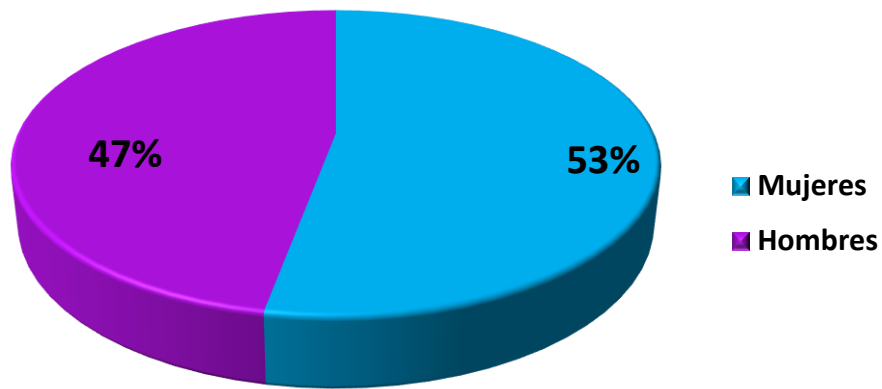
Intervenciones educativas

INTERVENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Cuenta cuentos	6	32	27	59
De paseo por la democracia	4	29	25	54
¿Qué es la democracia?	0	0	0	0
Taller Pinta de colores la democracia	11	83	68	151
El día de la democracia escolar	145	15,231	14,157	29,388
¿El valor de?	2	21	10	31
¿La democracia es asunto de todos?	0	0	0	0
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	0	0	0	0
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	9	56	40	96
Bienvenidos a la ciudadanía	3	17	9	26
Simulacro de elección	98	2,312	1,979	4,291
Cine debate	7	64	32	96
Educación ciudadana y violencia	5	50	28	78
Total	290	17,895	16,375	34,270

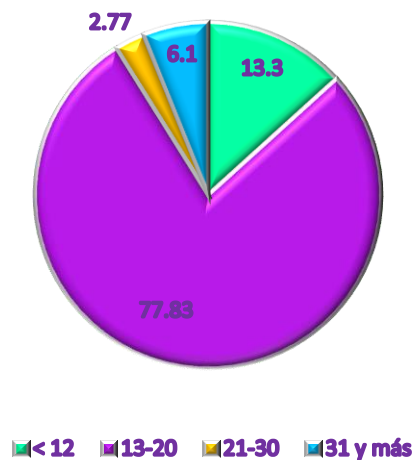
Las acciones educativas desglosadas por tipo, género y rango de edad son las siguientes:

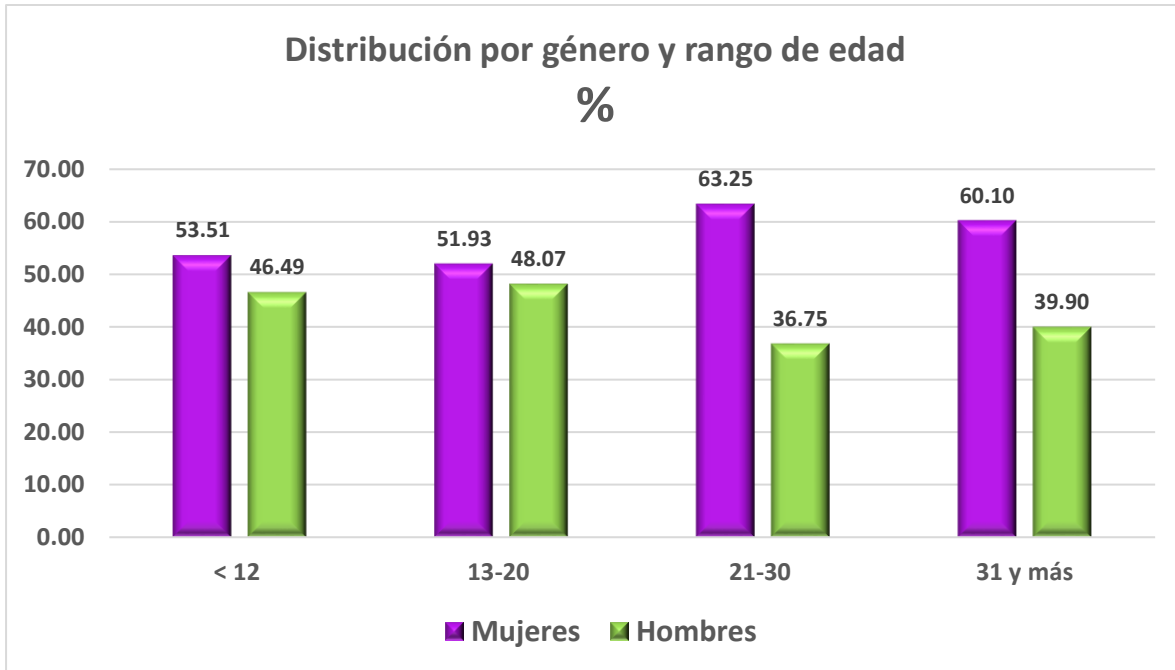
Acciones educativas	Total de acciones	Mujeres (Años)					Hombres (Años)					Total de población
		< 12	13-20	21-30	31 y más	Subtotal	< 12	13-20	21-30	31 y más	Subtotal	
Talleres	235	4	516	586	1,091	2,197	6	455	353	665	1,479	3,676
Intervenciones	290	2,697	14,820	80	298	17,895	2,341	13,743	34	257	16,375	34,270
Total	525	2,701	15,336	666	1,389	20,092	2,347	14,198	387	922	17,854	37,946

Distribución por género



Distribución por grupo etario
%





En cuanto a la acción 4.- Realizar el taller de producción de cortometrajes “Lucinito”, se informa que el Taller virtual de producción de cortometrajes: Lucinito 2021 se llevó a cabo del 11 de agosto al 22 de octubre de 2021. Debido a la amplia difusión realizada, se contó con el registro inusual que llegó a la cantidad de 70 personas; de ellas 22 correspondían al rango de edad contemplado por la convocatoria (14 a 21 años, 9 hombres y 13 mujeres) y 48 personas rebasaban o se encontraban por debajo del rango de edad estipulado (31 mujeres y 17 hombres). Sin embargo, prácticamente desde el inicio del contacto personal por parte del personal de Ludoteca Cívica se tuvieron varias bajas con distintos argumentos; que iban desde personas que negaban haberse inscrito, que desconocían el objetivo del Taller y manifestaban que no les interesaba continuar, así como la falta de tiempo para participar dado que regresarían a actividades académicas y laborales presenciales.

El Taller concluyó con la participación de siete personas, sin embargo, sólo se recibió un producto audiovisual de una participante, a quien se le brindará el apoyo para editar el material que grabó. Igualmente, dos participantes entregaron sus guiones que posteriormente se podrán producir con el apoyo del personal de la Ludoteca Cívica.

Por lo que hace a la acción 5.- Organizar el concurso juvenil de arte en grafiti, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Realizar jornadas comunitarias de cultura cívica, para fortalecer el tejido social y promover la participación directa.

Para dar cumplimiento a la actividad referida, se llevó a cabo el Ciclo de diálogos: La educación cívica en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el 21 de octubre a las 17:00 horas se llevó a cabo el tercer diálogo: “Divulgación de la cultura democrática, programa editorial y materiales didácticos”. En el evento se presentaron los temas: publicaciones institucionales y materiales educativos e instructivos para el desarrollo de las actividades de educación cívica. Se transmitió por el canal de YouTube institucional, cabe mencionar que, hasta el 31 de diciembre, este diálogo contaba con 739 visualizaciones.

También se elaboraron y difundieron una infografía, un folleto y un video en los cuales se presentó información referente al Programa Editorial Institucional, el cual concentra los trabajos de diseño, edición y producción de los libros, así como publicaciones que requieren diversas áreas del IECM para apoyar sus actividades y funciones sustantivas. Asimismo, se presentaron algunos materiales educativos e instructivos.

El material se envió, vía correo electrónico, a organizaciones de la sociedad civil, instituciones, bibliotecas públicas, entre otras; asimismo, se difundió en redes sociales de la Ludoteca Cívica, Ciudad KeVe e IECM.

Además, se difundieron infografías en plataformas digitales y páginas web de alcaldías e instituciones sobre los ejes temáticos:

- Actividades dirigidas a infancias y juventudes en la promoción de la educación cívica. Concursos de divulgación de la cultura democrática.
- Acciones ejecutadas en órganos desconcentrados. Estrategias y campañas de promoción del voto.
- Programa Editorial Institucional y materiales educativos e instructivos para el desarrollo de las actividades de educación cívica.

Respecto de la acción 6.- Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del Instituto en KidZania, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, no se celebró el contrato con KidZania para el presente año. No obstante, se reconfiguró esta acción para quedar como sigue: Incorporar al campo virtual de la DEECyCC un curso de Cultura Cívica, e impulsar su obligatoriedad para todas las personas servidoras públicas de la Ciudad de México. Por lo que respecta a esta actividad, se informa que se avanzó en el diseño instruccional, se estudió y planeó la ruta de aprendizaje que implica crear la narrativa de los textos en conjunto con los recursos digitales de cada módulo del curso. Aunado a lo anterior, se continúa con el análisis y desarrollo de los contenidos del curso del Cultura Cívica modalidad en línea, dirigido a personas servidoras

públicas de las Alcaldías de la Ciudad de México. Durante el mes de enero de 2022 se dará por concluido el diseño instruccional y los recursos digitales, y en el mes de febrero de 2022 se iniciará con la incorporación de los contenidos y recursos digitales a la plataforma Moodle.

Se debe señalar que, debido a la insuficiencia presupuestal, la acción 7. Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México ha quedado cancelada.

En cuanto a la acción 8.- Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria se informa que en el marco del principio de Ciudad incluyente, propugnado por la Constitución Política de la Ciudad de México, en su Artículo 11, a fin de garantizar la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos y el desarrollo de las libertades fundamentales de quienes enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia; la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) organizó una conferencia impartida por la activista mexicana y fundadora de la Defensoría Popular por el Estado Feminista de Derecho, Lic. Frida Angélica Gómez Pérez. El tema tratado en la conferencia fue Ley Olimpia. La revolución feminista: de las redes a las calles.

Esta actividad se llevó a cabo el 26 de noviembre y estuvo dirigida al público en general, personal que labora en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como a las personas prestadoras de servicio social del programa Educación para la vida en democracia. Con fecha de corte al 14 de diciembre, el video correspondiente al evento de mérito había alcanzado 379 reproducciones en Facebook y 573 visitas en YouTube.

Por lo que hace a la acción 9.- Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, se informa que en el marco de la Onceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC), celebrada el 26 de noviembre de la presente anualidad, la DEECyCC presentó, ante las consejeras electorales integrantes de este colegiado, un material de difusión alineado con esta acción sustantiva del Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2021, mismo que se dio por recibido.

A partir de ello, la DEECyCC realizó la difusión del video cuya temática consiste en dar a conocer el tema *Violencia Política contra las mujeres en razón de género*. Para ello, solicitó la publicación del video en las redes sociales y páginas web de 26 organizaciones de la sociedad civil que trabajan con grupos de atención prioritaria, 429 instituciones de educación superior, 1,035 instituciones de educación básica, media superior y superior, 131 organizaciones de la sociedad civil que atienden a mujeres, 243 organizaciones de la sociedad civil que trabajan con jóvenes y 357 organizaciones de

la sociedad civil en general.

Adicionalmente, el video fue compartido con las autoridades de las dieciséis demarcaciones territoriales en que se divide administrativamente la Ciudad de México, las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, instituciones aliadas estratégicas en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía, Junta Local Ejecutiva y 24 juntas distritales ejecutivas del INE en la Ciudad de México, personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del IECM, personas prestadoras de servicio social, personal eventual, así como a través de las redes sociales del IECM, centrales y distritales.

Respecto de la acción 10.- Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares, la DEECyCC y la Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST) reestablecieron contacto con el propósito de reactivar la realización de las elecciones de mesas directivas de sociedades de alumnos de las escuelas secundarias técnicas. A partir de la información recibida por parte de la DGEST, se formuló la asignación de direcciones distritales que acompañarían la celebración de las jornadas electivas por escuela y turno, la cual se dio a conocer a los órganos desconcentrados mediante la Circular No. 93 del Secretario Ejecutivo, de fecha 14 de octubre de 2021.

Se realizaron cuatro jornadas electivas de forma escalonada del 25 al 28 de octubre de 2021, en correspondencia con las cuatro zonas operativas escolares en que la DGEST coordina sus actividades con los planteles escolares, a saber, norte, sur, oriente y poniente de la Ciudad de México. Por las circunstancias generadas por la contingencia sanitaria, la DGEST propuso a los directivos de los planteles que, si lo consideraban pertinente, se podría realizar más de una jornada electiva, dado que la mayoría de los planteles segmentan la asistencia del alumnado para evitar posibles contagios.

Se ofreció asesoría y apoyo en la organización de sus procesos electivos escolares a 155 escuelas secundarias técnicas, como a continuación se describe.

DIRECCIÓN DISTRITAL	NÚMERO DE TURNOS ESCOLARES ACOMPÑADOS	DIRECCIÓN DISTRITAL	NÚMERO DE TURNOS ESCOLARES ACOMPÑADOS
1	8	18	4
2	7	19	4
3	5	20	4
4	2	21	5

DIRECCIÓN DISTRITAL	NÚMERO DE TURNOS ESCOLARES ACOMPAÑADOS	DIRECCIÓN DISTRITAL	NÚMERO DE TURNOS ESCOLARES ACOMPAÑADOS
5	1	22	5
6	5	23	6
7	6	24	8
8	8	25	5
9	5	26	2
10	1	27	9
11	8	28	2
12	3	29	6
13	2	30	4
14	8	31	6
15	2	32	4
16	4	33	4
17	2		
Subtotal	77	Subtotal	78
TOTAL			
155			

Por lo que hace a la acción 11.- Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración, durante el periodo que se reporta se firmaron dos programas de trabajo, con lo cual se tienen un total de 11 programas signados: Alcaldías de Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Iztapalapa e Iztacalco.

Por otra parte, en este trimestre, la Junta administrativa aprobó el 15 de octubre de 2021, mediante Acuerdo IECM-JA124-21 la actualización del *Procedimiento para gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia y la participación ciudadana con las autoridades de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, desde los Órganos Desconcentrados*.

Derivado de lo anterior, el 21 de octubre del mismo año, la Secretaría Ejecutiva mediante circular No. 98, dirigida a las personas titulares de los órganos desconcentrados, instruyó para la instrumentación del referido procedimiento conforme a su ámbito de responsabilidad. Asimismo, la Oficina de Gestión de Calidad, informó el 25 de noviembre de 2021, que el procedimiento y sus anexos ya se encontraban publicados y disponibles en el repositorio documental.

Por su parte, las personas titulares de los órganos desconcentrados iniciaron las gestiones para la firma de los 16 Convenios de Apoyo específico con Alcaldías.

En cuanto a la acción 12.- Organizar el concurso juvenil de deliberación pública, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, el concurso no se realizará se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, el concurso no se realizó en el presente año. Sin embargo, se llevó a cabo una revisión integral del modelo de debate y del concurso en su conjunto para identificar áreas de oportunidad y propuestas puntuales de mejora.

Se informa que, para dar cumplimiento con los apartados IV y V de la actividad referida, se realizó un análisis comparativo, en donde se revisaron diferentes modelos de debate, desde la perspectiva teórica hasta la práctica, con la finalidad de identificar y recuperar características que se puedan implementar en el modelo de debate del IECM. Asimismo, se identificaron áreas de oportunidad y aspectos a renovar en cada uno de los componentes del sistema informático diseñado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y desarrollado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, tras revisar su estructura y los perfiles de las personas usuarias (personas participantes, equipo organizador, y equipo del jurado calificador).

El documento “Resultados de la revisión integral del Concurso Juvenil de Deliberación Pública organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México”, fue presentado a la CECyCC en su Decima Segunda Sesión Ordinaria.

Respecto de la acción 13.- Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN, se informa que se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Secretaría General del INMUN 2022, en donde se revisaron los detalles logísticos para la organización del certamen del próximo año. Los temas más relevantes que se abordaron durante las reuniones fueron los siguientes: las fechas del evento, el proyecto final y logo de la edición 2022, la publicación de la convocatoria para la integración de las mesas directivas, el presupuesto, y el apoyo institucional del IECM en el desarrollo de las actividades del INMUN.

Asimismo, la Secretaría General del INMUN 2022 solicitó el apoyo del IECM sobre un espacio en las oficinas centrales para llevar a cabo su primera reunión del Comité Ejecutivo del INMUN 2022, la cual se efectuó el 14 de noviembre en el Salón de Usos Múltiples de las oficinas centrales.

Respecto de la acción 14.- Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe, se informa que la pandilla de Ciudad KeVe (pandilla KeVe), reconociendo su valiosa participación durante el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2020-2021, realizó el encuentro Seguimos Observando, el cual tuvo como propósito, reflexionar sobre los derechos que niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes (NNAyPJ) ejercieron al observar y participar durante dicho Proceso Electoral. Además, en dicho espacio, NNAyPJ dialogaron sobre su participación en la

construcción de la sección #Elecciones2021 de la plataforma multimedia interactiva de Ciudad KeVe (plataforma multimedia), y compartieron sus experiencias y reflexiones en torno a ser Tlachiantin, observadoras y observadores, de los temas que les interesan o les afectan. Este encuentro de diálogo y reconocimiento se llevó a cabo el 28 de octubre.

Se precisa que las y los integrantes de la pandilla KeVe llevan a cabo el proyecto: Dialoguemos, entrevistas a alcaldesas y alcaldes electos de las #Elecciones2021, para dar continuidad a su participación en los debates celebrados entre las personas candidatas a cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como Diputación Migrante, constituidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), también conocidos como Debates Chilangos. Cabe precisar que, durante las entrevistas, se formaliza la entrega del Informe de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019. Respecto al desarrollo de dicho proyecto, con corte al 16 de diciembre del 2021, se han realizado once entrevistas a alcaldes y alcaldesas electas en las #Elecciones2021, restando cinco alcaldías (Milpa Alta, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Xochimilco y Benito Juárez).

También se informa que se concluyó la sección del Oráculo, zona de respuestas de la plataforma multimedia. La propuesta para el diseño de contenido consistió en invitar a una comunidad de personas jóvenes universitarias a definir cada uno de los conceptos que sostienen a Ciudad KeVe.

Se comparte que cada tres meses se ajusta y/o rediseña la estrategia de redes sociales digitales de Ciudad KeVe, se valora el nivel de frecuencia de las publicaciones, el tipo de recurso digital y el contenido de cada una de sus publicaciones; además se está en constante comunicación con las y los integrantes de la Pandilla KeVe para responder a sus intereses, necesidades y/o problemáticas que proponen visibilizar en las publicaciones.

Por último, se comunica que el *politicómetro* está por concluirse. Durante el mes de febrero y marzo de 2022 se realizará su divulgación a través de medios digitales para promover la apropiación del espacio público y difundir información pública con el fin de contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica.

En lo referente a la acción 15.- Organizar el concurso literario infantil y juvenil, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, este concurso no se realizará; no obstante, se ejecutaron algunas actividades para darle cumplimiento a la acción: se realizó la grabación en audio de tres adaptaciones de los cuentos ganadores del primer lugar de cada una de las categorías, correspondientes a la décimo cuarta edición del certamen, los cuales se remitieron a los órganos desconcentrados con el propósito de que los puedan utilizar como recursos didácticos en la impartición de acciones educativas.

El 7 de octubre se presentaron las obras ganadoras del 14° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, el evento se transmitió en el canal de YouTube del IECM. Participaron la consejera electoral Carolina

del Ángel Cruz; Juan Diego Torres Sánchez, analista educador; Roxanna Erdman, coordinadora del jurado; Diego Santiago Romo Ruiz, ganador del primer lugar de la categoría 1; Neshly Karina Ramírez González, ganadora del tercer lugar de la categoría 1; Lucio Javier Magaña Paredes, ganador del segundo lugar de la categoría 2; Leo Emmanuel Martínez González, ganador del primer lugar de la categoría 3 y María Isabel Pérez Castilleja, narradora oral. Se debe mencionar que, al 31 de diciembre, esta presentación contaba con 829 visualizaciones en el canal del IECM en YouTube.

Respecto a la acción 16.-Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general, se informa que se llevó a cabo el “Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos” el 19 de noviembre de 2021, cuyo objetivo fue generar un espacio para la discusión y reflexión para incentivar el desarrollo de habilidades argumentativas en este público objetivo estratégico.

La invitación se formuló a los entonces 11 partidos políticos con representación ante el Consejo General del IECM, la cual tuvo una respuesta satisfactoria de 6 partidos, con un total de 12 registros de personas participantes (7 mujeres y 5 hombres).

Respecto a las actividades logísticas se realizaron reuniones de trabajo para la formulación de las preguntas a abordar en el ejercicio de debate, se elaboró un curso en línea para las personas participantes, en el que se incluían las reglas de actuación, un video de orientación, una encuesta de satisfacción e información general sobre el ejercicio. Asimismo, se impartió un curso a las personas moderadoras para tratar asuntos de homologación en el desarrollo de los debates.

El evento tuvo verificativo en la Sala del Consejo General del IECM. En el evento se llevó a cabo la ceremonia de inauguración, la ronda de debates, un ciclo de conferencias con cuatro ponencias impartidas por personas jóvenes galardonadas en concursos de deliberación pública, la entrega de reconocimientos y la ceremonia de clausura. Cabe señalar que el evento fue transmitido a través de la cuenta institucional del IECM en YouTube de 9:00 a 15:00 horas. Finalmente, se elaboró el Informe de la actividad, el cual fue presentado en la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 13 de diciembre del presente año.

Por lo que hace a la acción 17.- Formar promotoras y promotores ciudadanos, se informa que, en apoyo de la Coordinación Recursos Humanos, durante este periodo se expidieron 85 oficios de terminación de servicio social.

Total de bajas anticipadas de prestadores(as) de servicio social.	85
Total de prestadores y prestadoras de servicio social que concluyeron su prestación.	0
	234

Aunado a lo anterior, se gestionó la firma de la Lic. Leticia Delgadillo González y el sello de la

Coordinación de Recursos Humanos para los informes de actividades mensuales, bimestrales y finales de las personas promotoras ciudadanas.

Por lo anterior, dicha actividad se da por concluida para el ejercicio 2021.

Respecto de la acción 18.- Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información distinguiéndose dos grandes grupos de atención: 1) Formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores. El avance en este trimestre es el siguiente:

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A FORMADORAS Y FORMADORES			
TIPO DE PÚBLICO E INTERVENCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA	OBSERVACIONES
Madres y padres de familia, sesión única, Yo formador	3	51	Escuela Primaria Luis Donaldo Colosio Escuela Secundaria Diurna No. 15
Madres y padres de familia, sesión única, Marcha de las amenazas	2	62	Escuela Secundaria Diurna No. 120 APAC, I.A.P. Asociación Pro-Personas con Parálisis Cerebral
Docentes sesión única, Encuentro Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos Escuelas Secundarias Técnicas	8	190	Escuelas Secundarias Técnicas de la Ciudad de México
Servidores públicos, Violencia de género	1	17	Coorganizado con la Unidad de Género y Derechos Humanos del IECM
Servidores públicos, Inclusión	1	16	Coorganizado con la Unidad de Género y Derechos Humanos del IECM
Evento especial, público en general	1	26	Raíces por la Democracia, organizado por el TECDMX
Total	16	362	

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNAS Y ALUMNOS			
TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA	OBSERVACIONES
Alumnado de Primaria, Marcha de las amenazas	11	294	Escuela Secundaria Diurna No. 120 (6) Escuela Primaria Luis Donaldo Colosio Programa Agitando Ideas, organizado por el TECDMX Feria del Libro Jurídico del TEPJF (2) Escuela Secundaria Diurna No. 15
Alumnado Secundaria, Actitudes ante el conflicto	9	230	•Escuela Secundaria Diurna No. 120
Alumnado Secundaria, Habilidades del pensamiento	3	79	•Escuela Secundaria Diurna No. 120
Alumnado Universidad, Yo formador	1	21	Escuela Nacional de Teatro
Alumnado Universidad, Violencia de género	3	66	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, CCM (2) Escuela Nacional de Teatro
Alumnado, sesión única, Encuentro Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos Escuelas Secundarias Técnicas	44	1,140	Escuelas Secundarias Técnicas de la Ciudad de México
TOTAL	71	1,830	

El total de acciones (intervenciones educativas, talleres y cursos) realizadas durante el trimestre del año en curso se describe en la siguiente tabla.

MODALIDAD	NÚMERO DE INTERVENCIONES	PERSONAS ATENDIDAS
Formadoras y Formadores	16	362
Alumnas y Alumnos	71	1830
TOTAL	87	2,192

Respecto a la acción 19.- Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM se informa que con la finalidad de hacer extensivas las actividades desarrolladas en materia de educación cívica, se preparó un conversatorio dirigido, principalmente, a las personas funcionarias de este Instituto, cuyo propósito busca sensibilizarlas y capacitarlas en el ejercicio de los valores de la democracia.

Así, el 16 de noviembre se llevó a cabo el Octavo conversatorio virtual organizado por la DEECyCC durante el 2021. El propósito de este espacio consistió en reflexionar sobre el papel de la cultura en la transformación de la realidad social. Participaron como panelistas el Mtro. Argel Gómez Concheiro, director general de Grandes Festivales Comunitarios de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y el Lic. Rodolfo Guillén, actor, director de escena, dramaturgo y productor.

El evento fue transmitido por el canal institucional de YouTube. Con fecha de corte al 14 de diciembre, el video del conversatorio había registrado 631 visitas.

En cuanto a la acción 20.- Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras, no se presentaron intervenciones educativas durante el trimestre, se la meta quedó cumplida durante el tercer trimestre.

Finalmente, respecto de la acción 21. Organizar el Concurso de Ensayo se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción: Realizar material informativo sobre las actividades del IECM dirigidos a personas sordas o con debilidad auditiva. Al respecto, se elaboraron dos videos en Lengua de Señas Mexicanas con subtítulos en castellano, en uno se informa sobre las atribuciones del IECM y en otro se presentan algunas acciones en materia de educación cívica.

Los videos fueron remitidos a instituciones y organizaciones que atienden a personas sordas o con debilidad auditiva, así como a organizaciones de la sociedad civil y órganos desconcentrados, a quienes se les solicitó su remisión a Comisiones de Participación Ciudadana y aliados estratégicos. Por otra parte, también se realizó su difusión en plataformas digitales de la Ludoteca Cívica e IECM.

OTRAS ACTIVIDADES:

Colaboración con el INE en la organización de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Respecto de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 organizada por el Instituto Nacional Electoral, se resalta que las 16 direcciones distritales del IECM respondieron favorablemente a la instalación de casillas en sus sedes; mismas que fueron consideradas por el INE con ese fin.

Quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional, participaron en cursos, como parte de la exigencia formativa del servicio civil de carrera.

1.3 EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2021-24A000-0503-136-081003-26-101-1)

Enseguida se reportan las cuatro acciones consignadas en el Programa Editorial Institucional 2021:

Acción 1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.

Esta actividad se cumplió durante el tercer trimestre del año en curso.

*Acción 2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del **iecm** de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.* En lo que respecta a la edición de publicaciones y materiales institucionales, durante este trimestre concluyó la edición de la publicación *Agenda Ciudadana 2022*.

Y se continuó con la corrección de estilo y la diagramación de las siguientes publicaciones:

- Manual para la elección de representantes escolares en instituciones educativas.
- Perspectiva ciudadana. Informes de personas observadoras y visitantes extranjeras. Proceso electoral 2020-2021 en la Ciudad de México
- Estadística de resultados de las consultas del presupuesto participativo 2020 y 2021. Tomos I y II
- Estadística de resultados de la elección de las comisiones de participación comunitaria 2020
- Estadística de las elecciones locales 2020. Resultados

Además, se encuentra en revisión la siguiente publicación:

- *Reformas electorales en América Latina.* Se envió el original para visto bueno de la coordinadora de la publicación y se está a la espera de la respuesta del Instituto de Investigaciones Jurídicas para continuar con la edición de esta publicación.

Se realizó la imagen gráfica de los siguientes proyectos de esta dirección ejecutiva:

- *El papel de la cultura en la construcción de ciudadanía.* (8º Conversatorio virtual de la DEECyCC)
- *Ciclo de mesas de análisis de sentencias en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género*
- Presentación de los tomos 8 a 14 de la Serie Inclusive (invitación, programa y reconocimientos)

- Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos (invitación—banners--, infografía, back, reconocimientos)
- Imagen gráfica para el stand en XIX Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación
- Se diseñó el logotipo de Ciudad TV

Además, se realizaron los siguientes videos dentro de la actividad *Dialoguemos: Entrevistas a alcaldesas y alcaldes electos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (PELO 20-21)*:

- Informe de la alcaldía de Milpa Alta sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019
- Informe de la alcaldía de Tláhuac sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019
- Informe de la alcaldía de Azcapotzalco sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019
- Informe de la alcaldía de Coyoacán sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019
- Informe de la alcaldía de Álvaro Obregón sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019
- Informe de la alcaldía de Miguel Hidalgo sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019
- Informe de la alcaldía de Tlalpan sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019
- Informe de la alcaldía de Venustiano Carranza sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019
- Informe de la alcaldía de La Magdalena Contreras sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019
- Informe de la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019
- Informe de la alcaldía de Cuauhtémoc sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019
- Informe de la alcaldía de Iztacalco sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019
- Informe de la alcaldía de Xochimilco sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019
- Informe de la alcaldía de Benito Juárez sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019

- Informe de la alcaldía de Gustavo A. Madero sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019
- Informe de la alcaldía de Iztapalapa sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019

También se elaboró un video con el tema *Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género*

Acción 3. *Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades.* Durante el periodo de informe no se dictaminaron publicaciones de divulgación de la cultura democrática, debido a que se realizó la edición de publicaciones de apoyo al quehacer institucional que fueron aprobadas por las diversas comisiones permanentes del Instituto.

Acción 4. *Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales.* Se enviaron los archivos de toda la Biblioteca Electrónica a la Unidad Técnica de Comunicación Social para revisar que estuviera todo incorporado. Dicha unidad técnica está realizando la migración y lleva 30% de avance para migrar la biblioteca que se aloja en un micrositio a la página principal del Instituto.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

De las publicaciones consideradas en el cronograma de trabajo, las que son aproximadamente 7 publicaciones, para este trimestre, la mayoría se editaron en tiempo y forma, sin embargo, hay otras que se tuvieron que reprogramar e incluso que eliminar debido a la pandemia del COVID-19 y al recorte presupuestal; lo anterior, debido a que el área encargada del contenido de la publicación no envió los originales.

Se elaboraron 16 video para las alcaldías que no estaban considerados en el Programa Editorial y la imagen gráfica diversos eventos que realizó el Instituto en el periodo que se está informando.

Finalmente, se realizaron diversas reuniones con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión a efecto de realizar la migración de la Biblioteca electrónica a la página principal del IECM.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Actividad Institucional *Educación para la vida en democracia*

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META							OBSERVACIONES
		PROGRAMACIÓN ANUAL	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE					
				1 ^{ERO}	2 ^{DO}	3 ^{ERO}	4 ^{TO}	ACUMULADO	
1. Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes.	Consulta	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	Debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Difusión de los principales hallazgos de las tres consultas para niñas, niños y adolescentes realizadas por el IECM (2017-2019). Inicialmente se contempló la entrega de seis recursos multimedia para cumplir con esta nueva acción. Finalmente, se elaboró un recurso por cada demarcación territorial.
2. Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica.	Publicaciones	12	730	2,158.33%	2,675%	850%	41.66%	5,724.99%	La meta anual ha sido cumplida.
3. Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital	Acción educativa	1,485	525	0%	4.78%	7.07%	23.50%	35.35%	No se alcanzará la meta debido a que estas actividades están diseñadas para realizarse de forma presencial, y estas se encuentran suspendidas, por las medidas sanitarias derivadas de la contingencia sanitaria por la Pandemia Covid 19.

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META							OBSERVACIONES
		PROGRAMACIÓN ANUAL	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE					
				1 ^{ERO}	2 ^{DO}	3 ^{ERO}	4 ^{TO}	ACUMULADO	
4. Realizar el taller de producción multimedia “Lucinito”.	Materiales	2	1	--0--	--0--	--0--	50%	50%	En este año se tuvo un registro numeroso comparado con otros años; sin embargo, prácticamente desde el inicio del contacto personal por parte del personal de Ludoteca Cívica se tuvieron varias bajas con distintos argumentos; que iban desde personas que negaban haberse inscrito, que desconocían el objetivo del Taller y manifestaban que no les interesaba continuar, así como la falta de tiempo para participar dado que regresarían a actividades académicas y laborales presenciales. Sólo se recibió un material de los dos programados.
5. Organizar el concurso juvenil de arte en grafiti.	Evento	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	Debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Realizar jornadas comunitarias de cultura cívica, para fortalecer el tejido social y promover la participación directa. Al respecto, se realizó el Ciclo de diálogos: La educación cívica en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Además, se realizaron materiales digitales de los temas abordados en cada uno de los tres diálogos, los cuales se remitieron vía

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META							OBSERVACIONES
		PROGRAMACIÓN ANUAL	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE					
				1 ^{ERO}	2 ^{DO}	3 ^{ERO}	4 ^{TO}	ACUMULADO	
									correo electrónico, a organizaciones de la sociedad civil, instituciones, bibliotecas públicas, entre otras; asimismo, se difundió en redes sociales de la Ludoteca Cívica, Ciudad KeVe e IECM.
6. Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania.	Módulo	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	Debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Incorporar al campo virtual de la DEECyCC un curso de cultura cívica, e impulsar su obligatoriedad para todas las personas servidoras públicas de la Ciudad de México. Durante los meses de octubre a diciembre se avanzó en el diseño instruccional del curso y de los recursos digitales de cada módulo.
7. Elaborar el 2º Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México.	Informe	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	Se debe señalar que, debido a la insuficiencia presupuestal, la acción ha quedado cancelada.
8. Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.	Acciones	4	4	--0--	50.00%	25.00%	25.00%	100%	La meta anual ha sido cumplida.

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META							OBSERVACIONES
		PROGRAMACIÓN ANUAL	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE					
				1 ^{ERO}	2 ^{DO}	3 ^{ERO}	4 ^{TO}	ACUMULADO	
9.Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político.	Acciones	2	10	500.00%	--0--	--0--	--0--	500.00%	La meta anual ha sido cumplida.
10. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.	Participacion es distritales en un ejercicio electivo	33	155	--0--	--0--	--0--	469.69%	469.69%	La meta anual ha sido cumplida.
11. Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración.	Programa de Trabajo	16	11	--0--	56.25%	--0--	12.5%	68.25%	Debido a las condiciones impuestas por la pandemia, las gestiones y firmas de los programas anuales de trabajo se atrasaron.
12. Organizar el concurso juvenil de deliberación pública.	Evento	1	0	--0--	--0--	--0--	--00--	0.00%	Debido a la insuficiencia presupuestal, el concurso no se realizó en el presente año. Sin embargo, como actividad alterna, se elaboró el documento “Revisión integral del modelo de debate utilizado en el Concurso Juvenil de Deliberación Pública”, el cual fue presentado a la CECyCC en su Decima Segunda Sesión Ordinaria.
13. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN.	Evento	2	2	--0--	--0--	--100%-	--0--	100.00%	La meta se cumplió en tiempo y forma. Además, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Secretaría General del INMUN 2022, en donde se revisaron los detalles logísticos para la organización

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META							OBSERVACIONES
		PROGRAMACIÓN ANUAL	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE					
				1 ^{ERO}	2 ^{DO}	3 ^{ERO}	4 ^{TO}	ACUMULADO	
									del certamen del próximo año.
14. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.	Material didáctico	5	505	1,580%	3,640%	1,620%	3260%	10,100.00%	La meta anual ha sido cumplida y rebasada, gracias a la intensa participación de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes que se han sumado a la <i>pandilla de Ciudad KeVe</i> y personas trabajadoras del IECM.
15. Organizar el concurso literario infantil y juvenil.	Evento	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	Debido a la insuficiencia presupuestal, este concurso no se realizó; no obstante, se ejecutaron algunas actividades para darle cumplimiento a la acción: se realizaron tres adaptaciones, para su grabación en audio, de los cuentos ganadores en 2020, los cuales se compartieron a órganos desconcentrados; se llevó a cabo la difusión de los cuentos ganadores en instituciones y bibliotecas. Asimismo, se llevó a cabo un evento de presentación de las obras ganadoras del 14° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META							OBSERVACIONES
		PROGRAMACIÓN ANUAL	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE					
				1 ^{ERO}	2 ^{DO}	3 ^{ERO}	4 ^{TO}	ACUMULADO	
16. Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general.	Evento	15	1	--0--	--0--	--0--	6.66%	6.66%	Debido a la insuficiencia presupuestal se modificó el alcance de esta acción. Solo se programó una acción para cumplirse en el 4º trimestre denominada: <i>Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos</i>
17. Formar promotoras y promotores ciudadanos.	Servicio social	132	238	131.81%	48.49%	--0--	--0--	180.30%	La meta anual ha sido cumplida.
18. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral.	Intervención educativa	150	181	23.33%	24.66%	14.66%	58%	120.65%	La meta anual ha sido cumplida.
19. Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM.	Conversatorios virtuales	5	5	40.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%	La meta anual ha sido cumplida.
20. Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras.	Intervención educativa	12	13	16.66%	8.335%	83.33%	--0--	108.33%	La meta anual ha sido cumplida.
21. Organizar el Concurso de Ensayo.	Evento	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	Debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: realizar material informativo sobre las actividades del IECM dirigidos a personas

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META							OBSERVACIONES
		PROGRAMACIÓN ANUAL	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE					
				1 ^{ERO}	2 ^{DO}	3 ^{ERO}	4 ^{TO}	ACUMULADO	
									sordas o con deficiencia auditiva. Al respecto, se elaboraron dos videos en Lengua de Señas Mexicanas con subtítulos en castellano, los cuales fueron remitidos a instituciones y organizaciones que atienden a personas sordas o con debilidad auditiva, así como a organizaciones de la sociedad civil y órganos desconcentrados. Los videos fueron difundidos en las redes sociales de la LUCI e IECM.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL *EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES*

Los avances de cada una de las actividades que se realizaron durante el cuarto trimestre de octubre a diciembre de 2021 se presentan en la siguiente tabla.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Editar las publicaciones institucionales	1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	1	1	100%	100%	Se cumplió con esta actividad.
	2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del iecm de publicaciones y	4	4	100%	100%	Se cumplió con esta actividad.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.					
	3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades	4	4	100%	100%	Se cumplió con esta actividad.
	4, Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales	70%	0	70%	70%	Esta actividad continúa en proceso a efecto de que se concluya a más tardar, en el primer trimestre del siguiente año.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL *EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA*

Durante 2021, como en 2020, las actividades de educación cívica y construcción de ciudadanía, como todas las actividades del IECM, fueron marcadas por la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19.

Si bien es cierto que la situación en la Ciudad de México ha venido a favorecer el semáforo sanitario en color verde por varias semanas continuas, también es cierto que la población infantil y adolescente no ha sido vacunada; con este contexto la DEECyCC está atenta y flexible para adaptar lo mejor posible sus acciones sustantivas originalmente programadas en caso de requerirse.

Con base en lo antes dicho, se tienen debilidades y amenazas provenientes del entorno, pero también fortalezas y áreas de oportunidad para salir adelante. Con miras a 2022, podemos vislumbrar lo siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

DEBILIDADES Y AMENAZAS

Sin duda alguna, la mayor amenaza que enfrentan las actividades de educación cívica es la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, que mantiene en alerta a la población infantil y adolescente en tanto que no han sido vacunada. Está en la naturaleza de las acciones de educación cívica que desarrolla el IECM buscar la construcción de comunidad, y esto pasa necesariamente por el despliegue de acciones que implican contacto social, tanto en un nivel psicológico como físico. Por ello, lo que ha sido fortaleza del IECM, hoy es su debilidad. La emergencia sanitaria está obligando a replantear, y limitar, las modalidades y los alcances de las acciones de educación cívica.

Asimismo, existe un recorte en el presupuesto asignado al IECM por parte de la administración de la Ciudad de México lo que obliga a revisar la realización de algunas de las actividades, tal y como se tenían contempladas, para hacer adaptaciones en caso de no contar con los montos necesarios.

FORTALEZAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Para el desarrollo de las acciones sustantivas del PECyCC 2021, se tuvieron al menos dos fortalezas: una alta dirección comprometida con las tareas de construcción de ciudadanía y personal calificado y con experiencia, tanto del SPEN como de la Rama Administrativa, e infraestructura y recursos materiales suficientes para cubrir todo el territorio de la Ciudad de México.

Por lo que hace a las áreas de oportunidad, podemos destacar que, así como la contingencia

sanitaria representa una amenaza a las acciones de educación cívica, también encierra una gran oportunidad: obliga al IECM a fortalecer, diversificar y consolidar su oferta en materia de educación cívica digital.

Sin embargo, el paulatino regreso a las actividades presenciales, nos lleva una vez más a generar una adaptación y aprendizaje significativo entre quienes conforman las áreas de trabajo que permitió que las acciones de educación cívica y construcción de ciudadanía se llevarán a cabo en otras modalidades.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	NÚMERO DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Editar las publicaciones institucionales	1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	1	Las primeras tres acciones se cumplieron en tiempo y forma durante el periodo de informe, sin embargo, la acción 4, se pretende concluirla el primer trimestre del año siguiente debido a que se depende del personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social.
	2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.	4	
	3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades.	4	
	4. Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales	1	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de las acciones que la DEAP realizó durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de dos mil veintiuno, así como el avance en el cumplimiento y seguimiento a las metas propuestas en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas dos mil veintiuno.

Al respecto, y derivado del virus denominado “SARS-CoV2” (COVID-19) declarado oficialmente como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el once de marzo del dos mil veinte, el Consejo General del IECM emitió el acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, en el que se aprobó la implementación de medidas que garantizarán el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo de la enfermedad COVID-19; y con ello la emisión de las Circular 13 de 2021 de la Secretaría Ejecutiva, misma que hace referencia a las similares 33, 34, 36, 39, 44, 74, 86 y 87, todas de 2020; por medio de las cuales se había declarado y mantenido la suspensión de los términos y plazos legales de los procedimientos administrativos sancionadores competencia del IECM o de algunas de sus etapas, y que ahora con la citada circular, y a efecto de garantizar el efectivo acceso a la justicia en términos del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se da continuidad a las diversas fases de los procedimientos especiales administrativos sancionadores competencia del IECM, por lo que, se continuará con la tramitación y sustanciación en todas las mencionadas etapas, desde la recepción de la queja hasta la elaboración y remisión del dictamen respectivo al órgano jurisdiccional electoral.

Asimismo, el primero de septiembre de dos mil veintiuno, la Secretaría Administrativa por conducto de la Circular número SA-26/2021, dio a conocer el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se modifica el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del “Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020”, identificado con la clave IECM/ACU-CG-330/2021, aprobado por el citado órgano colegiado el 31 de agosto de dos mil veintiuno.

Derivado de lo anterior, los temas atendidos durante el periodo que se informa fueron: acciones dirigidas a fomentar el conocimiento de la norma entre los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales en materia de derechos y obligaciones, dentro de las cuales se encuentran el análisis estatutario e inserción en los libros de registro de las asociaciones políticas y sus

dirigencias, las procedentes en materia de información pública y transparencia de los entes obligados; acciones para dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el Instituto Nacional Electoral para la difusión institucional; actividades vinculadas con la sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores, y la ministración de las prerrogativas en materia de financiamiento público directo de los partidos políticos en la Ciudad de México. Además de diversas acciones derivadas del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en esta Entidad como son: el establecimiento de reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral, como el registro en libros de los resultados del proceso de registro de convenios de candidaturas comunes; de candidaturas de partidos políticos y sin partido, así como la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores que se determinen y la asignación de las diputaciones por el principio de representación proporcional, entre otras.

1. ACTIVIDADES

1.1 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.18)

Durante el cuarto trimestre de dos mil veintiuno, se asistió a las sesiones del Consejo General de IECM, así como de la Junta Administrativa y de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas; Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos; Comisión Permanente de Vinculación con Órganos Internos, asimismo, se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, y el Técnico Interno de Administración de Documentos; asimismo, se coordinaron las tareas realizadas por las áreas operativas que conforman la DEAP.

1.2 SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE. (06.02.10.13.01)

En el trimestre que comprende de octubre a diciembre del año dos mil veintiuno, se informa que fueron turnados a la DEAP treinta y nueve escritos de denuncia, quejas y vistas, a efecto de que, en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, realizara las diligencias preliminares, con el fin de determinar si concurren elementos para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador, lo que dio lugar a la formación de los expedientes del IECM-QNA/698/2021 al IECM-QNA/736/2021.

Se continuó con la atención de diversas diligencias de sustanciación vinculadas con los expedientes IECM-QCG/PE/033/2021, IECM-QCG/PE/034/2021, IECM-QCG/PE/052/2021, IECM-QCG/PE/057/2021, IECM-QCG/PE/066/2021, IECM-QCG/PE/105/2021, IECM-QCG/PE/152/2021, IECM-QCG/PE/207/2021, IECM-QCG/PE/216/2021, IECM-QCG/PE/222/2021 e IECM-

QCG/PE/246/2021. En este mismo sentido, igualmente se atendieron diligencias de sustanciación de los expedientes IECM-QCG/PE/260/2021, IECM-QCG/PE/261/2021, IECM-QCG/PE/262/2021, IECM-QCG/PE/263/2021, IECM-QCG/PE/264/2021, IECM-QCG/PE/265/2021, IECM-QCG/PE/266/2021, IECM-QCG/PE/267/2021, IECM-QCG/PE/268/2021, IECM-QCG/PE/269/2021, IECM-QCG/PE/270/2021, IECM-QCG/PE/271/2021, IECM-QCG/PE/272/2021, IECM-QCG/PE/273/2021, IECM-QCG/PE/274/2021, IECM-QCG/PE/275/2021, IECM-QCG/PE/276/2021, IECM-QCG/PE/277/2021, IECM-QCG/PE/278/2021, IECM-QCG/PE/279/2021, IECM-QCG/PE/280/2021, IECM-QCG/PE/281/2021, IECM-QCG/PE/282/2021, IECM-QCG/PE/283/2021, IECM-QCG/PE/284/2021, IECM-QCG/PE/285/2021, IECM-QCG/PE/286/2021, IECM-QCG/PE/287/2021, IECM-QCG/PE/288/2021, IECM-QCG/PE/289/2021, IECM-QCG/PE/290/2021, IECM-QCG/PE/291/2021, IECM-QCG/PE/292/2021, IECM-QCG/PE/293/2021, IECM-QCG/PE/294/2021, IECM-QCG/PE/295/2021, IECM-QCG/PE/296/2021, IECM-QCG/PE/297/2021, IECM-QCG/PE/298/2021, IECM-QCG/PE/299/2021, IECM-QCG/PE/300/2021, IECM-QCG/PE/301/2021, IECM-QCG/PE/302/2021, IECM-QCG/PE/303/2021, IECM-QCG/PE/304/2021, IECM-QCG/PE/305/2021, IECM-QCG/PE/306/2021, IECM-QCG/PE/307/2021, IECM-QCG/PE/308/2021, IECM-QCG/PE/309/2021 e IECM-QCG/PE/310/2021, asimismo se ordenó realizar el acuerdo de cierre de instrucción del expediente IECM-QCG/PE/303/2021.

Durante el referido periodo la DEAP, en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva del IECM, acordó la incompetencia de cuatro escritos de queja, relacionados con los expedientes IECM-QNA/719/2021, IECM-QNA/720/2021, IECM-QNA/721/2021 e IECM-QNA/725/2021.

De igual manera, la DEAP en colaboración con la citada Secretaría Ejecutiva, elaboró once proyectos de acuerdo de inicio de procedimientos sancionadores que fueron puestos a consideración de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (Comisión), los cuales fueron aprobados y se iniciaron las diligencias de sustanciación de los expedientes IECM-QCG/PE/311/2021, IECM-QCG/PE/312/2021, IECM-QCG/PE/313/2021, IECM-QCG/PE/314/2021, IECM-QCG/PE/315/2021, IECM-QCG/PE/316/2021, IECM-QCG/PE/317/2021, IECM-QCG/PE/318/2021, IECM-QCG/PE/319/2021, IECM-QCG/PE/320/2021 e IECM-QCG/PE/321/2021.

Por otra parte, concluida la investigación y la etapa procesal de los procedimientos especiales sancionadores, a saber: IECM-QCG/PE/239/2021, IECM-QCG/PE/243/2021, IECM-QCG/PE/248/2021, IECM-QCG/PE/254/2021, IECM-QCG/PE/256/2021, IECM-QCG/PE/257/2021, IECM-QCG/PE/259/2021, IECM-QCG/PE/267/2021, IECM-QCG/PE/283/2021, TECDMX-PES-203/2021, IECM-QCG/PE/228/2021, IECM-QCG/PE/255/2021, IECM-QCG/PE/284/2021, IECM-QCG/PE/299/2021, IECM-QCG/PE/302/2021, IECM-QCG/PE/303/2021, se elaboraron los dictámenes respectivos, y se remitieron al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones resuelva lo que en Derecho corresponda.

Con las acciones realizadas en el presente apartado, se cumplieron al cien por ciento las metas y los indicadores establecidos en el POA y el Programa Institucional en comento, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

1.3 FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02)

1.3.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

A través de los oficios IECM/DEAP/1787/2021 e IECM/DEAP/1821/2021 de fechas primero y once de octubre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia certificada por triplicado en medio magnético de diversa documentación, relacionada con el Partido Equidad, Libertad y Género (ELIGE) de la Ciudad de México, en atención a los escritos PELG/REPIECM/201/2021 y PELG/REPIECM/199/2021 signado por el representante propietario de dicho instituto político, respectivamente.

Po conducto del oficio IECM/DEAP/1852/2021 de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, los proyecto de respuesta dirigidos a la Presidencia del Comité Directivo del otrora partido político nacional “Fuerza por México” relacionados con el registro local de dicho instituto político y con los escritos identificados de claves CEFXM/CDMX/035/2021 y CEFXM/CDMX/036/2021.

Con oficio IECM/DEAP/1800/2021 de cinco de octubre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia de los documentos básicos de la Agrupación Política Tiempo Democrático A.P.L., dentro de los cuales se encuentran la declaración de principios, programa de acción y estatutos, a efecto de atender el escrito de la presidente del comité directivo de dicha agrupación.

Mediante oficio IECM/DEAP/1961/2021 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, la documentación relacionada con la última y más reciente elección de la agrupación política local “Movimiento Civil 21”, con el propósito de atender el escrito del presidente de dicha agrupación.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1957/2021 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva que, de la revisión al padrón de afiliados del otrora Partido Equidad, Libertad y Género de la Ciudad de México no se encontraron los nombres de Fidel Suárez Vivanco y la C. Mildret Vergara Zavala, con el propósito de atender el oficio FEDE-B-EILII-C3-187/2021 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

A través del oficio IECM/DEAP/1823/2021 de fecha once de octubre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría General de la Agrupación Política Local de “Fuerza Popular de Masas”, copia simple del nombramiento de la Secretaria General, en atención al escrito de de fecha ocho de octubre del año en curso de la Presidenta de dicha agrupación política local.

1.3.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Por medio del oficio IECM/DEAP/1827/202 de fecha doce de octubre de dos mil veintiuno, se solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los datos de las personas Representantes de los partidos políticos y de las candidaturas sin partido que fueron acreditados ante dichos órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral 2020-2021, con el propósito de integrarlos en el libro de registro de los representantes acreditados ante los órganos del IECM.

A través del oficio IECM/DEAP/1865/2021 de fecha veintiuno de octubre de dos mil veintiuno, se informó a la Presidencia de la Dirección Estatal del Partido Político Fuerza por México en la Ciudad de México, de la procedencia de la inscripción en el libro de registro de órganos directivos de los partidos políticos, del Órgano Directivo Estatal del Partido Fuerza por México en la Ciudad de México.

Con oficio IECM/DEAP/1870/2021 de fecha veintidós de octubre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Presidencia de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido del Revolución Democrática en la Ciudad de México, de la procedencia de la inscripción en el libro de registro de representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM, del representante propietario de dicho instituto político ante el máximo órgano de gobierno.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/172/2021 de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, se informó a la Representación del partido Morena ante el Consejo General del IECM, de la procedencia de la inscripción en el libro de registro de representantes los partidos políticos ante el Consejo General del IECM, de la representante propietaria y suplente de dicho instituto político ante el máximo órgano de gobierno.

Mediante oficio IECM/DEAP/1937/2021 de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, se solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos aprobados en los órganos desconcentrados de este Instituto Electoral mediante los cuales se otorgó el registro como candidatos sin partido a titular de Alcaldía en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc e Iztacalco, a efecto de integrarlos en el Libro de Registro de Candidaturas Postuladas por los Partidos Políticos, Candidaturas Comunes y Sin Partido a Puestos de Elección Popular en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

A través del oficio IECM/DEAP/2042/2021 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Presidencia del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional de la Ciudad de México, de la procedencia de la inscripción en el libro de registro de representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM, del representante propietario y suplente de dicho instituto político ante el máximo órgano de gobierno.

1.3.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se observan las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia y acceso a la información pública que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo de octubre, noviembre y diciembre de dos mil veintiuno, se realizaron las siguientes acciones:

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública y datos personales, presentadas a través del sistema INFOMEX, cuyo contenido se transcribe de manera textual, por lo cual se conservan las características de ortografía y sintaxis originales.

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
1	090166021000014	"1. DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS EN SU ESTADO ¿CUÁNTAS DE ELLAS RESULTARON ELECTAS TANTO A DIPUTACIONES COMO A AYUNTAMIENTOS? FAVOR DE EXPRESAR SU RESPUESTA EN NÚMERO EN CADA UNO DE LOS GRUPOS DATOS DE MUNICIPIOS EN NÚMERO POR CADA ACCIÓN AFIRMATIVA: PERSONAS INDÍGENAS PERSONAS AFROMEXICANAS PERSONAS JÓVENES PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL (LGBT+) PERSONAS MIGRANTES PERSONAS ADULTOS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) DATOS DE DIPUTACIONES EN NÚMERO POR CADA ACCIÓN AFIRMATIVA:	IECM/DEAP/1797/2021 04 de octubre de 2021

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
		PERSONAS INDÍGENAS PERSONAS AFROMEXICANAS PERSONAS JÓVENES PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL (LGBTTTIQ+) PERSONAS MIGRANTES PERSONAS ADULTOS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) 2. EN CASO DE NO HABER IMPLEMENTADO ACCIONES AFIRMATIVAS SOLO PARA DIPUTACIONES O SOLO PARA MUNICIPIOS FAVOR DE HACERNOSLO SABER Y EL MOTIVO POR EL CUAL."	
2	090166021000019	"Le agradeceré proporcionarme LOS CANDIDATOS ELECTOS tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, incluyendo síndicos, regidores y cualquier otro cargo que se elija en la entidad, del año 1994 al año 2021 de todos los procesos electorales locales en los que el OPLE ha participado y guarde memoria".	IECM/DEAP/1798/2021 04 de octubre de 2021
3	090166021000033	"1.- Deseo conocer un informe reciente sobre el voto electrónico dentro de la institución. 2.- ¿Cómo funciona(voto electrónico)? Agradecería se proporcionaran detalles técnicos del mismo 3.-¿ Cuáles son los costos de la implementación del mismo(voto electrónico)? 4.- ¿ En qué fecha se realizó la primera elección con esta modalidad (voto electrónico)? 5.- ¿ Cuantas elecciones se han desarrollado en esta modalidad y en qué fechas(voto electrónico)? 6.- ¿ Cuantas elecciones desarrolladas bajo esta modalidad recibieron algún tipo de impugnación basada en esta modalidad(voto electrónico)?".	IECM/DEAP/1799/2021 04 de octubre de 2021
4	090166021000022	"Solicito se retiren mi datos personales, edad y nombre del documento de sustitución de candidaturas, dado que el proceso electoral concluyo hace dos meses y nunca autorice se hiciera publica mi edad."	IECM/DEAP/1816/2021 08 de octubre de 2021
5	090166021000051	"¿Qué obras publicas tiene planeado la alcaldía Benito Juárez para lo que queda del año? ¿Cuáles fueron los recursos utilizados por el partido morena para su campaña? ¿De donde salen los recursos para el partido? ¿Cómo lleva a cabo el instituto electoral la selección de personal que ayuda a llevar las votaciones? ¿Presupuesto con el que cuenta el instituto electoral? ¿Porqué el cobro de la tenencia es más elevado para automóviles que rebasan los \$250,000.00? ¿Qué hace la secretaria de administración y finanzas con todo lo que se reúne al cobro de tenencias, multas, etc?".	IECM/DEAP/1817/2021 08 de octubre de 2021

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
6	090166021000054	“Solicito por este medio de manera precisa y puntual saber cuándo se instaló la Alcaldesa electa en Tláhuac y a partir de qué fecha pudo realizar actos de difusión de canales oficiales como facebook, ya que la página oficial de la Alcaldía Tláhuac que sustituyó a la anterior, tiene publicaciones desde la fecha 20 de julio de 2021 a las 13:47 horas del día, que contiene una redirección a una página web oficial de la Alcaldía Tláhuac que contiene a los integrantes de la estructura de la actual administración, por lo cual se reitera la solicitud de a partir de qué fecha pudo realizar esos actos de autoridad en canales oficiales y si ello constituye un delito electoral”.	IECM/DEAP/1818/2021 08 de octubre de 2021
7	3300000096021	“Cuales el proceso de que debo seguir para denunciar a los servidores públicos que realizar comentarios sobre partidos políticos siendo actualmente servidores públicos? Se puede poner de evidencia imágenes de whasapp o de facebook?”.	IECM/DEAP/1825/2021 11 de octubre de 2021
8	090166021000090	“Estimado Organismo Público Local Electoral, derivado de la elaboración de un trabajo académico sobre partidos políticos y sus acercamientos con la ciudadanía, me dirijo amablemente a ustedes para que me puedan brindar la siguiente información: Un partido político puede acudir a una institución educativa (a petición expresa de la institución) ya sea pública o privada, ¿para otorgar beneficios derivado de un programa establecido en su plataforma electoral? En este mismo sentido y de manera particular, ¿un Diputado puede acudir a una institución académica a otorgar algún programa o beneficio, en el marco de las propuestas establecidas en la plataforma electoral del partido político al que pertenece? ¿Un Diputado o diputada puede acudir a un centro educativo a petición expresa de su dirección, padres de familia o alumnos para escuchar las necesidades que requieren subsanarse en el centro educativo para efecto de que el legislador(a) pueda gestionar la satisfacción de sus necesidades?”.	IECM/DEAP/1877/2021 26 de octubre de 2021
8	090166021000149	“Me podrían brindar información acerca de las últimas elecciones y el reencuentro de los votos recopilados de cada uno de los partidos participantes por favor”.	IECM/DEAP/1878/2021 26 de octubre de 2021
10	090166021000148	Solicito las cifras de las precandidatas, candidatas, militantes que fueron objeto de violencia política en razón de género (especialmente en lo relativo a homicidios) de acuerdo con el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (DOF 13-04-2020). Así como también solicito conocer el número de casos en los cuales se imputó responsabilidad (y en qué consistió) por dichas acciones en el marco del proceso electoral 2020-2021.	IECM/DEAP/1908/2021 05 de noviembre de 2021
11	090166021000148	“Solicito las cifras de las precandidatas, candidatas, militantes que fueron objeto de violencia política en razón de género (especialmente en lo relativo a homicidios) de acuerdo con el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida	IECM/DEAP/1911/2021 05 de noviembre de 2021

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
		Libre de Violencia (DOF 13-04-2020). Así como también solicito conocer el número de casos en los cuales se imputó responsabilidad (y en qué consistió) por dichas acciones en el marco del proceso electoral 2020-2021".	
12	090166021000201	"Solicito copia de los documentos que contienen mis datos personales".	IECM/DEAP/1912/2021 05 de noviembre de 2021
13	090166021000216	"Solicitud del Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico, respecto si un servidor público local puede a la par ser representante de un partido político Requiero la opinión del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto a si un Servidor Público Local puede llevar a la par un cargo político como representante de un partido político; es decir si al mismo tiempo que se desempeña como Secretario de alguna dependencia local (por el cual está recibiendo un salario) ¿Puede a la par ser jefe representativo de su partido de manera honorífica? (ya que fue escogido por votación popular), ¿Bajo qué fundamentó legal es respaldado?, ¿Cuáles son sus derechos y obligaciones?, ¿Cuáles son las limitantes y/o prohibiciones de hacer las dos cosas?, ¿Cuánto tiempo puede mantener la dualidad?, ¿Puede ser suspendido o sancionado?, ¿Debe renunciar a uno de los dos?, ¿Puede ampararse ante alguno órgano o institución para observar su caso en concreto?".	IECM/DEAP/1929/2021 12 de noviembre de 2021
14	090166021000232	"Me gustaría saber los grados de estudios y la institución educativa de las ciudadanas Violeta Orencio Aguirre y Elsa María Flores Gallardo, las cuales se postularon en el Proceso Electoral Ordinario 2014- 2015 para ser Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el Distrito Federal Uninominal XXXVI postuladas por el partido Encuentro Social".	IECM/DEAP/1935/2021 18 de noviembre de 2021
15	090166021000233	"Me permito solicitar la siguiente información relativa a los resultados electorales del Proceso Electoral 2020-2021. 1. Confirmar si en su estado se eligieron los cargos siguientes: Diputaciones MR 33 Diputaciones RP 33 Presidencias Municipales 16 Juntas Municipales,Concejales Presidencias de Comunidad 204 2. ¿Cómo quedó integrada la legislatura del estado? a. Partido político al que pertenecen y principio por el que fue electa la persona (MR o RP) b. contemplar el desglose de las cifras por género (hombres y mujeres) i. dentro de las personas que resultados electas, ¿existen candidaturas que era parte de una acción afirmativa (indígenas, jóvenes, diversidad sexual, discapacidad)?	IECM/DEAP/1936/2021 18 de noviembre de 2021

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
		3. ¿Cómo quedó la integración de los Ayuntamientos de su entidad federativa? a. Partido político que ganó la elección de cada Ayuntamiento b. Total de municipios presididos por hombres y por mujeres. c. Desglose de las cifras por género (hombres y mujeres) de personas que integran el ayuntamiento (Juntas Municipales/Concejales/Presidencias de Comunidad si fuera el caso) i. Favor de indicar el cargo que ocupan, presidente(a), sindicatura, regiduría MR, regiduría RP o figura similar en su entidad federativa. o figura similar en su entidad federativa. ii. dentro de las personas que resultados electas, ¿existen candidaturas que era parte de una acción afirmativa (indígenas, jóvenes, diversidad sexual, discapacidad)?”.	
16	090166021000240	“información sobre cuántas denuncias por violencia de género se presentaron durante el pasado proceso electoral 2020-2021, qué candidatas o candidatos las presentaron, contra quién se presentaron, cuántas se investigaron, cuántas se investigan y qué sanciones ha habido. Solicito además el número de las carpetas de investigación por cada caso”.	IECM/DEAP/1939/2021 18 de noviembre de 2021
17	090166021000236	“Solicito copia de los documentos que contienen mis datos personales”	IECM/DEAP/1940/2021 22 de noviembre de 2021
18	090166021000245	“Con fundamento en el artículo 6to de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, las cuales garantizan mi derecho humano de acceso a la información que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información, además de que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona. Por lo anterior, y en seguimiento al correo electrónico recibido de manera anónima por este medio de comunicación el cual señala que en todos los Órganos Desconcentrados y Dependencias Públicas dependientes de la Jefatura de Gobierno de la cual es titular es la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y en específico en el Centro, Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, por instrucción de su Coordinador General el Mtro. Juan Manuel García Ortégón todas las Direcciones Generales están obligando a todo su personal a recabar firmas, pues el C5 tiene que recolectar determinada cantidad de firmas antes del 30 de noviembre por lo que a cada Dirección le toca conseguir una cantidad determinada de firmas, en consecuencia estas direcciones adscritas al C5 están obligando a sus trabajadores a recabar firmas dándolos de alta en la aplicación del Instituto Nacional Electoral denominada “Apoyo Ciudadano”,	IECM/DEAP/1941/2021 22 de noviembre de 2021

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
		obligándolos a buscar a una persona que funja como su auxiliar en la aplicación y de esta forma pueda registrar a otras personas. En virtud de que la problemática antes citada puede ser constitutiva de un delito electoral, solicitó a este Órgano Desconcentrado dependiente de la Jefatura de Gobierno lo siguiente; Rinda un informe pormenorizado por parte del Coordinador General el Mtro. Juan Manuel García Ortegón Coordinador General del Centro, Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, en el cual; Justifique sus acciones del porque está obligando a su personal a recolectar credenciales de elector dando de alta personas a través de la aplicación "Apoyo Ciudadano". Diga las acciones que va a emprender al personal que no cumpla con la meta establecida de recolección credenciales de elector dando de alta personas a través de la aplicación "Apoyo Ciudadano". Diga quien le dio la instrucción de obligar a su personal a recabar credenciales de elector dando de alta a las personas través de la aplicación "Apoyo Ciudadano". Que pasa si alguna de las direcciones no logra recolectar las credenciales de elector que le fueron asignadas. Porque las Direcciones adscritas al C5 obligan a sus trabajadores a recolectar credenciales de elector registrando a personas a la aplicación apoyo ciudadano amenazándolos con despedirlos si no registran a personas en la aplicación. Rinda un informe pormenorizado por parte de la Lic. Nayely Ángeles Zúñiga Coordinadora de Fortalecimiento Institucional y Control de Gestión Documental del C5 en el cual; Señale porque está presionando a los directores del C5 a que obligue a su personal a recolectar las credenciales de elector y den de alta a las personas titulares de estas en la aplicación "Apoyo Ciudadano". Señale si dentro de sus funciones como servidora pública del C5, está la de organizar, planificar y recolectar credenciales de elector. Diga quien le dio la instrucción de requerir a los directores del C5 a que estos obliguen a sus trabajadores a recolectar credenciales de elector, las escaneen y registren a las personas titulares de estas a la aplicación "Apoyo Ciudadano". Diga cuantas reuniones con los Directores Generales del C5 se han llevado acabo con la finalidad de planificar la recolección de credenciales de elector. Indique en que parte del Manual Administrativo del C5 dice que las funciones de su personal tanto de estructura como Nómina 8, esta la de recabar firmas, recolectar credenciales y registrar a personas en la	

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
		aplicación "Apoyo Ciudadano". Indique si dentro del Manual Administrativo del C5 está el usar a su personal para fines políticos. Indique si dentro de las funciones del personal de estructura y nomina 8 está el de recabar firmas, recolectar credenciales y registrar a personas en la aplicación "Apoyo Ciudadano". Indique si las acciones de usar a su personal para recabar firmas, recolectar credenciales y registrar a personas en la aplicación "Apoyo Ciudadano", son constitutivos de algún delito o delitos. Indique que protocolo están siguiendo para salvaguardar la información de las personas que prestan sus credenciales de elector. De lo anterior y exclusivamente el INE deberá contestar lo siguiente: Indique que medias va a realizar para em contra de los Órganos desconcentrados y dependencias públicas dependientes de la Jefatura de Gobierno. Indique si estas instituciones y en específico del Centro, Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, están cometiendo algún acto que pudiera ser constitutivo de algún delito o delitos Indique las acciones que realizara en contra de las personas que resulten culpables de las acciones que pudiera resultar constitutivas de algún delito. La Comisión Nacional de Derechos Humanos deberá dar a asegurarse de que la solicitud de información que se indica sea contestada con la verdad en el tiempo que señala para su respuesta. se hace de su conocimiento que esta misma información fue enviada al Instituto Federal Electoral, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Fiscalía General de la Republica, con la finalidad de que es estos órganos inicien una debida investigación por actos que pudieran resultar constitutivos de algún delito o delitos".	
19	090166021000253	"Requiero la opinión del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto a si un Servidor Público Local puede llevar a la par un cargo político como representante de un partido político; es decir si al mismo tiempo que se desempeña como Secretario de alguna dependencia local (por el cual está recibiendo un salario) ¿Puede a la par ser presidente representativo de su partido? (de manera honorífica ya que fue escogido por votación popular), ¿Bajo qué fundamentó legal es respaldado?, ¿Cuáles son sus derechos y obligaciones?, ¿Cuáles son las limitantes y/o prohibiciones de hacer las dos cosas?, ¿Cuánto tiempo puede mantener la dualidad?, ¿Puede ser suspendido o sancionado?, ¿Debe renunciar a uno de los dos?, ¿Puede ampararse ante alguno órgano o institución para observar su caso en concreto?"	IECM/DEAP/1942/2021 22 de noviembre de 2021

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
20	090166021000257	“me informe y haga constar si dentro de los registros con que cuenta ésta institución, Yessica Janet Pérez Carreón, ha tenido algún cargo de elección popular en un periodo del primero de noviembre del año dos mil quince al veintiuno de noviembre del año dos mil veintiuno en el ámbito Federal y/o estatal y/o municipal”.	IECM/DEAP/1950/2021 26 de noviembre de 2021
21	090166021000258	“vengo respetuosamente a solicitar me informe y haga constar si dentro de los registros con que cuenta ésta institución, Yessica Janet Pérez Carreón, ha desempeñado algún cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en un periodo del primero de noviembre del año dos mil quince al veintiuno de noviembre del año dos mil veintiuno”.	IECM/DEAP/1951/2021 26 de noviembre de 2021
22	090166021000259	“Nombre completo de la persona titular de cada una de las presidencias municipales (o en su caso, alcaldía). Nombre del partido político que ostenta la presidencia de cada uno de los municipios (o en su caso, alcaldías) en la entidad. Nombre completo de la persona que resultó electa como titular de la presidencia de cada uno de los municipios (o en su caso, alcaldía) en la entidad. Nombre del partido político o coalición que ganó la elección en cada uno de los municipios (o en su caso, alcaldías) en la entidad, en el último proceso electoral. Número de personas y género de cada una de ellas, que manifestaron su intererés para una candidatura independiente en el último proceso electoral, para presidencia de un municipio. Número de personas y género de cada una de ellas, que obtuvieron la calidad de candidato o candidata independiente en el último proceso electoral, para presidencia de un municipio. Número de personas y género de cada una de ellas, que manifestaron su intererés para una candidatura independiente en el último proceso electoral, para una diputación en el Congreso local. Número de personas y género de cada una de ellas, que obtuvieron la calidad de candidato o candidata independiente en el último proceso electoral, para una diputación en el Congreso local. Número de personas y género de cada una de ellas, que manifestaron su intererés para una candidatura independiente en el último proceso electoral, para la titularidad del Poder Ejecutivo de la entidad. Número de personas y género de cada una de ellas, que obtuvieron la calidad de candidato o candidata independiente en el último proceso electoral, para la titularidad del Poder Ejecutivo de la entidad. Nombre completo de las personas que ostentan la presidencia de cada uno de los partidos políticos en la entidad federativa Nombre completo de las personas que son representantes de cada uno de los partidos políticos	IECM/DEAP/1952/2021 26 de noviembre de 2021

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
		ante el organismo público electoral de la entidad. Nombre completo de las personas que fueron reelectas como diputados o diputadas locales en el último proceso electoral. Nombre completo de las personas que fueron reelectas como presidentes o presidentas municipales en el último proceso electoral (o en su caso, alcalde o alcaldesa)".	
23	090166021000260	"Referente a que tienen un área de género y erradicación de la violencia se requiere el dato de mujeres y hombres violentados dentro de la institución por año (desde 2011 a la fecha) y por área Clasificar la información de acuerdo al Violentómetro".	IECM/DEAP/1953/2021 26 de noviembre de 2021
24	090166021000264	"candidaturas de integrantes de la comunidad LGTBTTT Resoluciones, acuerdos, protocolos, legislación".	IECM/DEAP/1962/2021 29 de noviembre de 2021
25	090166021000284	"¿Qué originó que llevaran a cabo acciones afirmativas con la población migrante? ¿Con qué acciones afirmativas en materia de migrantes cuentan y en dónde se encuentran reguladas? ¿La acción afirmativa en materia migrante se generó a partir de algún criterio jurisdiccional? en caso afirmativo ¿cuál fue?".	IECM/DEAP/2023/2021 13 de diciembre de 2021
26	090166021000286	"El C. JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR participó en el proceso electoral 2021 como candidato a alcalde de la Alcaldía Coyoacán en la Ciudad de México. Al respecto, solicito copia en versión pública de la declaración patrimonial y de intereses que presentó para su registro como candidato".	IECM/DEAP/2024/2021 13 de diciembre de 2021

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1830/2021 de fecha trece de octubre de dos mil veintiuno, se envió a la Secretaría Ejecutiva la actualización de las obligaciones en materia de transparencia, para su publicación en el portal de internet del IECM, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al tercer trimestre julio-septiembre de dos mil veintiuno.

A través de oficios IECM/DEAP/1837/2021 e IECM/DEAP/1922/2021 de fechas catorce de octubre y diez de noviembre de dos mil veintiuno, se remitieron a la Unidad de Transparencia y a la Secretaría Ejecutiva cuatro acuerdos de modificación correspondientes a los sistemas de datos personales que administra esta Instancia Ejecutiva, con motivo del resultado de la orden de Verificación 07/2021 realizada por el Instituto de Acceso de la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO).

Mediante oficio IECM/DEAP/1984/2021 de fecha tres de diciembre de dos mil veintiuno, se remitió a la Unidad de Transparencia, los acuses correspondientes a la actualización de la información de

los cuatro Sistemas de Datos Personales que administra esta Dirección Ejecutiva, emitidos por Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales del INFO.

1.3.4 ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL

En este apartado, se da cuenta de las acciones llevadas a cabo en el trimestre que se informa, relativas al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021:

Con oficio IECM/DEAP/1789/2021 de fecha primero de octubre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, el domicilio que presentaron durante el registro de candidaturas, las personas postuladas como candidata propietaria al cargo de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México, candidato propietario al cargo de Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 11 y candidato al cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Iztacalco, todos postulados por el Partido Verde Ecologista de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con motivo del expediente IECM-QNA/562/2021.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1794/2021 de fecha primero de octubre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, la declaración patrimonial, en sobre cerrado, que presentó la candidata al cargo de titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Benito Juárez, postulada por la Candidatura Común integrada por los partidos Morena y del Trabajo, relacionado con el expediente IECM-QCG/PE/257/2021.

Mediante oficio IECM/DEAP/1794/2021 de fecha cuatro de octubre de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que esta Instancia Ejecutiva no cuenta con información respecto a la C. Carol Berenice Arriaga García, como persona candidata a algún cargo de elección popular durante el Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021, relacionado con el expediente IECMQCG/PE/250/2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1802/2021 de fecha cinco de octubre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia certificada de la Resolución con clave IECM/RS-CG-03/2021 y Acuerdo IECM/ACU-CG-100/2021, así como diversa información relacionada con el otrora candidato al cargo de titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero postulado por la candidatura común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México", integrada por los Partidos Morena y del Trabajo, con motivo de atender el oficio FGJCDMX/FEPADE/INV/02215-02/2021-09 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Con oficio IECM/DEAP/1803/2021 de fecha cinco de octubre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, información relacionada con el registro de las candidaturas a titular de

Alcaldía en la Demarcación Territorial Xochimilco, postuladas por las candidaturas comunes, así como de la candidatura a titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón postulada por el Partido Fuerza por México, a efecto de atender los oficios FGJCDMX/FEPADE/INV/2493/2021-09 y FGJCDMX/FEPADE/INV/02248-03/2021-09 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, respectivamente.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1806/2021 de fecha siete de octubre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia de la declaración patrimonial de la candidatura a titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Coyoacán, postulada por la Candidatura Común integrada por los partidos políticos Morena y del Trabajo, asimismo se informo el monto anual y mensual del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes destinados a los partidos Acción Nacional, Morena y del Trabajo, con motivo del expediente IECM/QCG/PE/251/2021.

A través del oficio IECM/DEAP/1813/2021 de fecha ocho de octubre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia de la declaración patrimonial de la candidatura a titular de Alcaldía en la demarcación territorial Benito Juárez, postulada por el Partido Acción Nacional, así como el financiamiento público para actividades ordinarias permanente a que tuvo derecho el Partido Acción Nacional en el ejercicio 2020, relacionado con el expediente IECM-QCG/PE/263/2021.

Por oficio IECM/DEAP/1814/2021 de fecha ocho de octubre de dos mil veintiuno, se envió a la Secretaría Ejecutiva, copia de la declaración patrimonial de la candidatura suplente al cargo de Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 32, postulado por la candidatura común por los Partidos Morena y del Trabajo, con motivo del expediente IECM-QCG/PE/261/2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1824/2021 de fecha once de octubre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia certificada de los acuerdos que acreditan que las ciudadanas Citlali Sánchez Acevedo y Sandi Gladis Sandoval Lozano, obtuvieron la calidad de candidatas para participar en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, con motivo de atender el oficio FGJCDMX/FEPADE/INV/2529/2021-10 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Con oficio IECM/DEAP/1826/2021 de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, que las ciudadanas Alicia Ana Lilia Robles Acevedo y Karla Valeria Gómez Blancas fueron postuladas por la candidatura común integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y Partido Verde Ecologista de México, respectivamente, a efecto de atender el oficio FGJCDMX/FEPADE/INV/2532/2021-10 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la

Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

A través del oficio IECM/DEAP/1831/2021 de fecha catorce de octubre de dos mil veintiuno, se envió a la Secretaría Ejecutiva, la dirección declarada por la ciudadana Luisa Yanira Alpízar Castellanos, quien fue registrada como persona candidata al cargo de titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Azcapotzalco, relacionado con el expediente IECM-QNA/333/202.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1843/2021 de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que esta Instancia Ejecutiva no tiene registro de persona candidata con el nombre Laisha Wilkins Pérez durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Mediante oficio, IECM/DEAP/1845/2021 de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, el domicilio que en presentó la candidata al cargo de Diputada propietaria al Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral Uninominal 16, postulada por la Candidatura Común integrada por los partidos Morena y del Trabajo, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con motivo del expediente IECM-QCG/PE/237/2021.

Por oficio IECM/DEAP/1846/2021 de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia de la declaración patrimonial presentada durante el proceso de registro como otrora candidata al cargo de Diputada por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal 25, postulada en candidatura común por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como el financiamiento anual, mensual y los saldos pendientes por cobrar de dichos institutos políticos, relacionados con el expediente IECM-QCG/PE/287/2021.

A través de los oficios IECM/DEAP/1847/2021 e IECM/DEAP/1861/2021 ambos de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, se envió a la Secretaría Ejecutiva, copia de la declaración de situación patrimonial presentada durante el proceso de registro como otrora candidata a titular de Alcaldía en la demarcación territorial Álvaro Obregón, postulada en candidatura común por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como el financiamiento anual, mensual y los saldos pendientes por cobrar de dichos institutos políticos, relacionados con los expedientes IECM-QCG/PE/240/2021 e IECM-QCG/PE/274/2021, respectivamente.

Mediante oficio IECM/DEAP/1849/2021 de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, el domicilio que presentó en su momento el candidato a titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Tláhuac, postulado por la candidatura común integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes destinado a

los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática aprobado mediante Acuerdo del Consejo General de este organismo electoral identificado con clave IECM/ACU-CG-005/2021, con motivo del expediente IECM-QCG/PE/286/2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1860/2021 de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, la declaración de situación patrimonial presentada por el otrora candidato a titular de Alcaldía en la demarcación territorial Tlalpan, postulado por el Partido Movimiento Ciudadano, así como los Acuerdos del Consejo General del IECM identificados con las claves IECM/ACU-CG-330/2018 e IECM/ACU-CG-005/2021 relacionados con el financiamiento público del dicho instituto político.

Mediante oficio IECM/DEAP/1873/2021 de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, se informó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, las actividades inherentes al proceso de elección de la Diputación Migrante que llevó a cabo esta Instancia Ejecutiva durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Con oficio IECM/DEAP/1875/2021 de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, diversa información relacionada con el registro de candidaturas a titular de Alcaldía en la demarcación territorial Coyoacán, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, postuladas por la candidatura común “Juntos Haremos Historia” y la coalición “Por la CDMX al Frente”, así como los convenios y plataformas correspondientes.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1931/2021 de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia certificada del acuerdo del Consejo General del IECM, identificado de clave IECM/ACU-CG-89/2021 relacionado con el registro de la candidatura a titular de Alcaldía en la demarcación territorial Iztacalco, postulada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

A través del oficio IECM/DEAP/1932/2021 de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva, los expedientes de registro presentadas por las candidaturas a titular de Alcaldía y Concejías en la demarcación territorial Cuauhtémoc, postulada por la candidatura común integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a efecto de atender el oficio FGJCDMX/FEPADE/INV/2978/2021-11 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Con oficio IECM/DEAP/1938/2021 de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, se envió a la Secretaría Ejecutiva, en sobre cerrado copia certificada del expediente de registro de cuatro

personas que obtuvieron registro como personas candidatas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, dos a titulares de Alcaldía en la Demarcación Territorial La Magdalena Contreras y dos a Diputación de Mayoría Relativa al Congreso de la Ciudad de México en el distrito electoral 3.

Mediante oficio IECM/DEAP/1944/2021 de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintidós, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, diversa información relacionada con las personas Miriam Valeria Cruz Flores y Maribel Zamora Granados; y Margarita Saldaña Hernández y Luisa Yanira Alpizar Castellanos quienes obtuvieron registro a una candidatura para participar en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, a efecto de atender los oficios FGJCDMX/FEPADE/INV/2986/2021-11 y FGJCDMX/FEPADE/INV/2990/2021-11, respectivamente, del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1945/2021 de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, que esta Instancia Ejecutiva no tiene registro de persona candidata con el nombre Isaac Castillo Luna durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021, a efecto de atender el oficio FGJCDMX/FEPADE/INV/2995/2021-11 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

A través del oficio IECM/DEAP/1946/2021 de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, que esta Instancia Ejecutiva no tiene registro de persona candidata con el nombre Jorge Alberto Orozco Sandoval durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021, a efecto de atender el oficio FGJCDMX/FEPADE/INV/3011/2021-11 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Con oficio IECM/DEAP/1947/2021 de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, se enviaron a la Secretaría Ejecutiva, los expedientes de registro presentados por las candidaturas a ocupar los cargos de titular de Alcaldía y Concejalías propietarias y suplentes por ambos principios en la demarcación territorial Tláhuac, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, relacionado con el oficio FGJCDMX/FEPADE/INV/2917/2021-11 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Por oficio IECM/DEAP/1956/2021 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, información relacionada con el registro de la candidata a titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc, por la Candidatura Común integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, con el

propósito de atender el oficio FGJCDMX/FEPADE/INV/3205/2021-11 Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Mediante oficios IECM/DEAP/1959/2021 e IECM/DEAP/1960/2021 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, diversa información relacionadas con las campañas electorales y la veda electoral, así como periodo del proceso electoral, actividades prohibidas y permitidas a las candidaturas, funcionarios y partidos políticos conforme a lo establecido en el Código, relacionado son la solicitud de los oficios FGJCDMX/FEPADE/INV/3201/2021-11 y FGJCDMX/FEPADE/INV/3203/2021-11, respectivamente, del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1998/2021 de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, se informó al otrora candidato sin partido a titular de Alcaldía en la Demarcación Xochimilco, Héctor Armando Almazán Cravioto, las sanciones impuestas por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG1337/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña de las Candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

Con oficio IECM/DEAP/1999/2021 de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, se comunicó al otrora candidato sin partido a titular de Alcaldía en la Demarcación Cuauhtémoc, Rafael Guarneros Saldaña, las sanciones impuestas por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG1337/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña de las Candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/2000/2021 de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, se informó al otrora candidato sin partido a titular de Alcaldía en la Demarcación Miguel Hidalgo, Eduardo Contró Rodríguez, las sanciones impuestas por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG1337/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña de las Candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

A través del oficio IECM/DEAP/2001/2021 de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, se comunicó al otrora candidato sin partido a titular de Alcaldía en la Demarcación Miguel Hidalgo, Eduardo Virgilio Farah Arelles, las sanciones impuestas por el Consejo General del INE, mediante

resolución INE/CG1337/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña de las Candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

Por oficio IECM/DEAP/2002/2021 de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, se comunicó a la otrora candidata sin partido al cargo de Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa al Distrito Electoral Uninominal 12 Angélica María Hahn Pabón, las sanciones impuestas por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG1337/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña de las Candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

Mediante oficio IECM/DEAP/2003/2021 de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, se comunicó al otrora candidato sin partido al cargo de Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa al Distrito Electoral Uninominal 25 Israel Mora Garduño, las sanciones impuestas por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG1337/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña de las Candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/2004/2021 de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, se comunicó al otrora candidato sin partido al cargo de Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa al Distrito Electoral Uninominal 25 Ernesto Negrete Godoy, las sanciones impuestas por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG1337/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña de las Candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

Con oficio IECM/DEAP/2005/2021 de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, se informó al otrora candidato sin partido al cargo de Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa al Distrito Electoral Uninominal 33 Marco Antonio Reyes García, las sanciones impuestas por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG1337/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña de las Candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

A través del oficio IECM/DEAP/2006/2021 de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, se comunicó al otrora candidato sin partido al cargo de Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa al Distrito Electoral Uninominal 5 José Luis Salcedo Barrón, las sanciones impuestas por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG1337/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña de las Candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/2007/2021 de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, se comunicó al otrora candidato sin partido al cargo de Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa al Distrito Electoral Uninominal 9 Ricardo Luis Parada Ramírez, las sanciones impuestas por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG1337/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña de las Candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

Mediante oficios IECM/DEAP/2008/2021 de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, se comunicó al otrora candidato sin partido al cargo titular de alcaldía en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón Ángel García Pérez, las sanciones impuestas por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG1337/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña de las Candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

Por medio del oficio IECM/DEAP/2009/2021 de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia de la declaración patrimonial del otrora candidato a titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Milpa Alta, postulado por la Candidatura Común integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como el financiamiento público anual y mensual y los saldos pendientes de pago de dichos institutos políticos, relacionado con el expediente IECM/QCG/PE/297/2021.

A través del oficio IECM/DEAP/2011/2021 de fecha siete de diciembre de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que de la búsqueda en los archivos de registro de candidaturas a cargos de elección popular en la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 de esta Dirección Ejecutiva, no se encontró registro alguno del ciudadano Hugo Torres Zumaya, a efecto de atender el diverso FEADLE-EILII-C4-073/2021 de la Agencia del Ministerio Público de la Federación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos

Contra la Libertad de Expresión de la Fiscalía General de la República.

Por conducto de los oficios IECM/DEAP/1790/2021, IECM/DEAP/1894/2021 e IECM/DEAP/2019/2021 de fechas primero de octubre, veintinueve de octubre y nueve de diciembre de dos mil veintiuno, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la actualización de la información que se encuentra en la página de Internet de este Instituto Electoral en el apartado denominado “Registro de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en la Ciudad de México”.

PERDIDA DE REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Mediante oficio IECM/DEAP/1836/2021 de fecha catorce de octubre de dos mil veintiuno, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, los resultados definitivos de las elecciones a Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y de Alcaldías y Concejalías en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, incluyendo las modificaciones con motivo de los cómputos realizados por los órganos jurisdiccionales electorales, a fin de estar en posibilidades de analizar si alguno de los partidos políticos nacionales y locales con representación ante el Consejo General de este Instituto Electoral, actualiza el supuesto establecido en los artículos 354 y 355 del Código relacionados con la pérdida de registro.

Con oficio IECM/DEAP/1892/2021 de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, se remitió a la representación del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IECM, el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara la pérdida del derecho del Partido del Trabajo a percibir financiamiento público local”, con clave de identificación IECM/ACU-CG-342/2021.

Por oficio IECM/DEAP/1893/2021 de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, se envió a la representación del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, la “Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la que se emite la declaratoria de pérdida de registro del Partido Equidad, Libertad y Género, al no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en las elecciones locales ordinarias de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y titulares de las Alcaldías y Concejalías de las dieciséis demarcaciones territoriales de esta entidad, celebradas el 6 de junio de 2021”, con clave de identificación IECM/RS-CG-09/2021.

A través de los oficios IECM/DEAP/1904/2021 e IECM/DEAP/1905/2021 ambos de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiuno, se remitieron a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho de derecho relacionadas con juicio electoral promovido por el representante propietario ante al Consejo General del IECM, del otrora partido local denominado Equidad, Libertad y Género mediante el cual impugnó la “...RESOLUCIÓN IECM-RS-CG-09/2021,

APROBADO (sic) POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, MEDIANTE LA CUAL, EMITE LA DECLARATORIA DE PÉRDIDA DEL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO DE MI REPRESENTADA...”.

Mediante oficio IECM/DEAP/1976/2021 de fecha primero de diciembre de dos mil veintiuno, se notificó a la representación del otrora Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las provisiones necesarias para salvaguardar los bienes y recursos del otrora Partido Equidad, Libertad y Género, con motivo de la Declaratoria de su pérdida de registro como partido político local, en términos de lo previsto en el artículo 33 del Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas de la Ciudad de México”, con clave de identificación IECM/ACU-CG-348/2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/2046/2021 de fecha treinta y uno de diciembre de de dos mil veintiuno, se remitió a la Representación del otrora Partido Fuerza por México, diversa documentación relacionada con las cuentas bancarias para la ministración del financiamiento público, así como del estado que guardan las ministraciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2021.

1.4 MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Por lo que corresponde a las acciones relacionadas con el Fortalecimiento de las asociaciones políticas, ésta se divide en dos rubros, que son los siguientes:

- Ministración del financiamiento público a Partidos Políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.
- Ministración del financiamiento público a Partidos Políticos, por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.

Sobre el particular, en los siguientes párrafos se informa de las tareas que en cada uno de estos rubros la DEAP llevó a cabo:

1.4.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

En cuanto a las ministraciones en el periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IECM identificado con clave IECM/ACU-CG-005/2021 de catorce de enero de dos mil veintiuno. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los Partidos Políticos, ministradas mediante transferencia electrónica, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil veintiuno, como se detalla a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Partido Acción Nacional	\$5,841,250.35	\$5,841,250.35	\$5,841,250.35	\$17,523,751.05
Partido Revolucionario Institucional	\$4,305,133.41	\$4,305,133.41	\$4,305,133.41	\$12,915,400.23
Partido de la Revolución Democrática	\$4,770,506.87	\$4,770,506.87	\$4,770,506.87	\$14,311,520.61
Partido del Trabajo	\$2,560,493.28	\$2,560,493.28	\$2,560,493.28	\$7,681,479.84
Partido Verde Ecologista de México	\$2,850,052.13	\$2,850,052.13	\$2,850,052.13	\$8,550,156.39
Morena	\$13,581,531.75	\$13,581,531.75	\$13,581,531.75	\$40,744,595.25
Partido Equidad, Libertad y Género	\$737,151.47	\$737,151.47	\$737,151.47	\$2,211,454.41
Partido Encuentro Solidario	\$737,151.47	\$737,151.47	\$737,151.47	\$2,211,454.41
Redes Sociales Progresistas	\$737,151.47	\$737,151.47	\$737,151.47	\$2,211,454.41
Fuerza Social por México	\$737,151.47	\$737,151.47	\$737,151.47	\$2,211,454.41
Total	\$36,857,573.67	\$36,857,573.67	\$36,857,573.67	\$110,572,721.01

Nota: Los centavos se ajustaron en la última ministración mensual.

Se aplicaron diversas sanciones impuestas por el Consejo General del INE, a los Partidos Políticos, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Morena, Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas. En este sentido, dichos institutos políticos contaron con diversas ministraciones para realizar el pago, en términos de la Resolución emitida mediante la cual fueron impuestas las sanciones de mérito y con lo dispuesto en el Acuerdo INE/CG61/2017. Las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

PARTIDO POLÍTICO	SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM Y/O INE		
	NO. DE RESOLUCIÓN	IMPORTE	IMPORTE DEFINITIVO
PRI (1)	INE/CG645/2020	\$17,926,406.83	\$17,926,406.83
PRD (2)	INE/CG646/2020	\$8,768,308.02	\$8,768,308.02
(3)	INE/CG292/2021	\$842,104.48	\$842,104.48
(4)	INE/CG1172/2021	\$17,924.00	\$17,924.00
PAN (5)	INE/CG1337/2021	\$880,025.90	\$880,025.90
(6)	INE/CG1253/2021	\$6,585.45	\$6,585.45
PT (7)	INE/CG/1337/2021	\$3,165,737.01	\$3,165,737.01
PVEM (8)	INE/CG/1337/2021	\$692,281.21	\$692,281.21

PARTIDO POLÍTICO	SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM Y/O INE		
	NO. DE RESOLUCIÓN	IMPORTE	IMPORTE DEFINITIVO
Morena (9)	INE/CG1337/2021	\$8,259,497.56	\$8,259,497.56
PES (10)	INE/CG/1337/2021	\$758,610.92	\$758,610.92
PRSP (11)	INE/CG/1337/2021	\$810,691.59	\$810,691.59

Nota. El Instituto Nacional Electoral informo que las sanciones habían quedado firmes en sede jurisdiccional, por lo que se procedió al cobro de las mismas.

Al respecto, en los siguientes párrafos se precisan los montos, los meses y la forma (en cuántas ministraciones y a partir de qué mes) que están siendo aplicadas las sanciones que se mencionan en el cuadro que antecede, mismas que continuaron descontándose de las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tiene derecho el partido político en la Ciudad de México, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil veintiuno, en términos de la normativa antes invocada.

Cabe señalar que, por lo que corresponde a las sanciones que han sido fraccionadas para descontarse a dicho partido político en diversas ministraciones, acorde con las Resolución aludida y el citado Acuerdo, éstas se aplican en los términos establecidos, ajustando, en su caso, el último mes de descuento, a efecto de cubrir el total de las sanciones impuestas a dicho instituto político.

Por lo que hace a las sanciones del **Partido Revolucionario Institucional:**

La sanción establecida por el INE en la resolución INE/CG645/2020, por un total de \$17,926,406.83 (diecisiete millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos seis pesos 83/100 M.N.) será aplicada en diez ministraciones a partir del mes de marzo a diciembre de dos mil veintiuno, de los cuales se aplicaran diez descuentos por un importe de \$1,076,283.35 (un millón setenta y seis mil doscientos ochenta y tres pesos 35/100 M.N.) y quedará pendiente de pago la cantidad de \$7,163,573.33 (siete millones ciento sesenta y tres mil quinientos setenta y tres pesos 33/100 M.N.) para el ejercicio de 2022, por lo que en el trimestre que se informa se realizó el descuento 8, 9 y 10 de 10. **(1)**

Las sanciones del **Partido de la Revolución Democrática**

La sanción impuesta por el Consejo General del INE, en la resolución INE/CG646/2020, por un total de \$8,768,308.02 (ocho millones setecientos sesenta y ocho mil trescientos ocho pesos 02/100 M.N.) será aplicada en ocho ministraciones del mes de marzo a octubre de dos mil veintiuno, siete ministraciones por un importe de \$1,192,626.71 (un millón ciento noventa y dos mil seiscientos veintiséis pesos 71/100 M.N.) y un descuento por la cantidad de \$419,921.05 (cuatrocientos diecinueve mil novecientos veintiún pesos 05/100 M.N.) por lo que en el trimestre que se informa se realizó el descuento 8 de 8. **(2)**

Por lo que hace a la sanción impuesta por el Consejo General del IECM, mediante resolución INE/CG292/2021, por un total de \$842,104.48 (ochocientos cuarenta y dos mil ciento cuatro pesos 48/100 M.N.) fue aplicada en dos ministraciones una en el mes de octubre por un importe de \$772,705.66 (setecientos setenta y dos mil setecientos cinco pesos 66/100 M.N.) y la segunda en el mes de noviembre por la cantidad de \$69,398.82 (sesenta y nueve mil trescientos noventa y ocho pesos 82/100 M.N.) por lo que en el trimestre que se informa se realizaron los descuentos 1 y 2 de 2. **(3)**

La correspondiente sanción impuesta por el Consejo General del INE, en la resolución IECM/CG1772/2021, por un total de \$17,924.00 (diecisiete mil novecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre, de conformidad con la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(4)**

En cuanto a las sanciones impuestas al **Partido Acción Nacional:**

La correspondiente sanción impuesta por el Consejo General del INE, en la resolución IECM/CG1337/2021, por un total de \$880,025.90 (ochocientos ochenta mil veinticinco pesos 90/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de noviembre. **(5)**

Por lo que hace a la sanción del Consejo General del INE, en la resolución IECM/CG1337/2021, por un total de \$6,585.45 (seis mil quinientos ochenta y cinco pesos 45/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre, de conformidad con la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(6)**

Las sanciones impuestas al **Partido del Trabajo:**

La correspondiente sanción impuesta por el Consejo General del INE, resolución INE/CG1337/2021, por un monto total de \$3,165,737.01 (tres millones ciento sesenta y cinco mil setecientos treinta y siete pesos 01/100 M.N.) será aplicada en dos partes: una en el presente ejercicio, descontada en dos ministraciones en los meses de noviembre y diciembre por un importe de \$640,123.32 (seiscientos cuarenta mil ciento veintitrés pesos 32/100 M.N.) el importe restante que ascienden a la cantidad de \$1,885,490.37 (un millón ochocientos ochenta y cinco pesos cuatrocientos noventa pesos 37/100 M.N.) será descontado en el ejercicio 2022, por lo que en el trimestre que se informa se realizaron los descuentos 1 y 2 de 2. **(7)**

Las sanciones del **Partido Verde Ecologista de México:**

Respecto a la resolución INE/CG1337/2021 impuesta por el Consejo General del INE, por un total de \$692,281.21 (seiscientos noventa y dos mil doscientos ochenta y un pesos 21/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de noviembre, de conformidad con la Ley Procesal

Electoral de la Ciudad de México. **(8)**

Las sanciones impuestas a **Morena**:

Por lo que hace a la sanción impuesta por el Consejo General del INE con resolución INE/CG1337/2021 por un monto total de \$8,259,497.56 (ocho millones doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y sete pesos 56/100) será aplicada en dos ministraciones en los meses de noviembre y diciembre por un importe de \$3,395,382.93 (tres millones trescientos noventa y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 93/100 M.N.) quedando pendiente un importe de \$1,468,731.70 (un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y un pesos 70/100 M.N.) que será descontado en el ejercicio 2022, por lo que en el trimestre que se informa se realizaron los descuentos 1 y 2 de 2. **(9)**

En cuanto a las sanciones impuestas al **Partido Encuentro Solidario**:

De la sanción impuesta por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG1337/2021 por un importe total de \$758,610.92 (setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos diez pesos 92/100 M.N.) será aplicada en dos ministraciones en los meses de noviembre y diciembre de dos mil veintiuno, por un importe de \$184,287.86 (ciento ochenta y cuatro mil doscientos ochenta y siete pesos 86/100 M.N.) y quedará pendiente la cantidad de \$390,035.20 (trescientos noventa mil treinta y cinco pesos 20/100 M.N.) para el ejercicio 2022, por lo que en el trimestre que se informa se realizaron los descuentos 1 y 2 de 2. **(10)**

En cuanto a las sanciones del **Partido Redes Sociales Progresistas**:

De la sanción impuesta por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG1337/2021 por un importe total de \$810,691.59 (ochocientos diez mil seiscientos noventa y un pesos 59/100 M.N.) será aplicada en dos ministraciones en los meses de noviembre y diciembre de dos mil veintiuno, por un importe de \$184,287.86 (ciento ochenta y cuatro mil doscientos ochenta y siete pesos 86/100 M.N.) y quedará pendiente la cantidad de \$442,115.87 (cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento quince pesos 87/100 M.N.) para el ejercicio 2022, por lo que en el trimestre que se informa se realizaron los descuentos 1 y 2 de 2. **(11)**

De conformidad con lo antes expuesto, los montos de las sanciones se descontaron de la ministración correspondiente según la normatividad aplicable, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que únicamente se presenta el desglose del partido político cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

PARTIDO POLÍTICO SANCIONADO	IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN DEL PARTIDOS POLÍTICO QUE NOS OCUPA, CON LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE LE FUERON IMPUESTAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IMPORTE NETO ENTREGADO EN EL TRIMESTRE
Partido Acción Nacional	\$5,841,250.35	\$4,961,224.45 (5)	\$5,834,664.90 (6)	\$16,646,139.70
Partido Revolucionario Institucional	\$3,228,850.06 (1)	\$3,228,850.06 (1)	\$3,228,850.15 (1)	\$9,686,550.27
Partido de la Revolución Democrática	\$3,577,880.16 (2) (3)	\$4,701,108.05 (3)	\$4,752,582.91 (4)	\$13,031,571.12
Partido del Trabajo	\$2,560,493.28	\$1,920,369.96 (7)	\$1,920,370.04 (7)	\$6,401,233.28
Partido Verde Ecologista de México	\$2,850,052.13	\$2,157,770.92 (8)	\$2,850,052.20 (8)	\$7,857,875.25
Morena	\$13,581,531.75	\$10,186,148.82 (9)	\$10,186,148.82 (9)	\$33,953,829.39
Partido Encuentro Solidario	\$737,151.47	\$552,863.61 (10)	\$552,863.66 (10)	\$1,842,878.74
Partido Redes Sociales Progresistas	\$737,151.47	\$552,863.61 (11)	\$552,863.66 (11)	\$1,842,878.74
Total	\$33,114,360.67	\$28,966,663.79	\$29,887,396.34	\$91,262,956.49

Nota: Los centavos se ajustaron en la última ministración mensual.

Ahora bien, mediante oficios IECM/DEAP/1809/2021, IECM/DEAP/1906/2021 e IECM/DEAP/1990/2021 de fechas siete de octubre, cinco de noviembre y seis de diciembre de dos mil veintiuno, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega, mediante transferencia electrónica, de las ministraciones del financiamiento público a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/1788/2021 de fecha primero de octubre de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que conforme al Acuerdo identificado de clave IECM/ACU-CG-330/2018 aprobado por el Consejo General del IECM, el Partido Movimiento Ciudadano no tuvo derecho a recursos públicos locales para el sostenimiento de actividades ordinarias, a efecto de atender la solicitud relacionada con el expediente IECM-QCG/PE/130/2021.

Con oficio IECM/DEAP/1792/2021 de fecha primero de octubre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Administrativa, el escrito identificado de clave INT/ELIGE/027/2021 signado por la interventora designada en proceso de liquidación del patrimonio del Partido Equidad, Libertad y Género, mediante el cual solicitó la retención del financiamiento público de dicho partido

correspondiente al mes de octubre.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1793/2021 de fecha primero de octubre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva el monto anual del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y la ministración mensual a que tuvo derecho el Partido Verde Ecologista de México, así como las sanciones pendientes de pago, relacionadas con el expediente IECM-QCG/PE/249/2021.

A través de los oficios IECM/DEAP/1804/2021, IECM/DEAP/1899/2021 e IECM/DEAP/1985/2021 de fechas cinco de octubre, cuatro de noviembre y tres de diciembre de dos mil veintiuno, se informó a la representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del INE, el financiamiento público a que tiene derecho el Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México en los meses de septiembre, octubre y noviembre dicho instituto político, así como los saldos pendientes por pagar de las sanciones impuestas por el Consejo General del INE a través de Resolución INE/CG645/2020.

Por conducto de los oficios IECM/DEAP/1832/2021 e IECM/DEAP/1848/2021 de fechas catorce y diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, el monto anual y la ministración mensual destinado al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tuvo derecho el partido Morena para el ejercicio 2021, así como las sanciones de pago, con motivo de los expedientes IECM-QCG/PE/248/2021 e IECM-QCG/PE/280/2021, respectivamente.

Mediante oficio IECM/DEAP/1833/2021 e IECM/DEAP/1841/2021 de fechas catorce y quince de octubre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, que el partido Movimiento Ciudadano no tuvo derecho al financiamiento público para sostenimiento de actividades ordinarias permanentes para los ejercicios 2020 y 2021, con motivo del Acuerdo IECMACU-CG-330/2018 aprobado por el Consejo General del IECM, relacionado con el expediente IECM-QCG/PE/132/2021.

Con oficios IECM/DEAP/1834/2021 e IECM/DEAP/1840/2021 de fechas catorce y quince de octubre de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, el monto anual y la ministración mensual destinado al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tuvieron derecho los partidos políticos del Trabajo y Morena en los años 2020 y 2021, con motivo del expediente IECM-QCG/PE/148/2021.

Por medio de oficios IECM/DEAP/1835/2021 e IECM/DEAP/1839/2021 de fechas catorce y quince de octubre de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, el monto anual y la ministración mensual destinado al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tuvieron derecho los partidos políticos Acción Nacional,

Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática en los años 2020 y 2021, con motivo del expediente IECM-QCG/PE/158/2021.

Mediante oficio IECM/DEAP/1850/2021 de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, el monto anual y la ministración mensual destinado al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tuvo derecho el partido Fuerza por México, con motivo del expediente IECM-QCG/PE/291/2021.

A través del oficio IECM/DEAP/1874/2021 de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, que con oficio IECM/DEAP/1732/18, de fecha 2 de agosto de 2018, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto Electoral la reducción en la ministración mensual correspondiente al financiamiento público para actividades ordinarias permanentes del partido Morena del mes de agosto de 2018, por un monto de \$80,600.00 (ochenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la sanción impuesta a dicho partido político en el expediente SRE-PSC-176/2018.

Mediante oficios IECM/DEAP/1884/2021e IECM/DEAP/1993/2021 de fechas veintiocho de octubre y seis de diciembre de dos mil veintiuno, se informó a la representación del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IECM, las sanciones que serán descontadas del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes en los meses de noviembre y diciembre con motivo de las resoluciones INE/CG1337/2021e INE/CG1253/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, así como del procedimiento de Queja en materia de Fiscalización identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/231/2021/CDMX y su acumulado INE/Q-COF-UTF/274/2021/CDMX.

Por conducto de los oficios IECM/DEAP/1885/2021 e IECM/DEAP/1995/2021 de fechas veintiocho de octubre y seis de diciembre de dos mil veintiuno, se comunicó a la representación del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IECM, las sanciones que serán descontadas del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes en los meses de noviembre y diciembre con motivo de las resoluciones INE/CG1337/2021 e INE/CG1252/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, así como del Procedimiento Administrativo Sancionador de Queja en materia de Fiscalización identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/228/2021/CDMX, respectivamente.

Con oficio IECM/DEAP/1886/2021 de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, se informó a la representación del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, las sanciones que serán descontadas del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes en el mes de noviembre con motivo de la resolución INE/CG1337/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

Por medio IECM/DEAP/1887/2021 de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, se comunicó a la representación del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, las sanciones con motivo de la resolución INE/CG1337/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

A través de los oficios IECM/DEAP/1888/2021 e IECM/DEAP/1996/2021 de fechas veintiocho de octubre y seis de diciembre de dos mil veintiuno, se informó a la representación del Partido Morena ante el Consejo General del IECM, las sanciones que serán descontadas del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes en los meses de noviembre y diciembre con motivo de la resolución INE/CG1337/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, así como las sanciones derivadas de las resoluciones INE/CG1240/2021, INE/CG1297/2021, INE/CG1286/2021, INE/CG1252/2021 e INE/CG1264/2021, mismas que serán calendarizadas para el ejercicio 2022, respectivamente.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1889/2021 de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, se comunicó a la representación del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IECM, las sanciones que serán descontadas del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes en los meses de noviembre y diciembre con motivo de la resolución INE/CG1337/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

Mediante oficio IECM/DEAP/1890/2021 de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, se

informó a la representación del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo General del IECM, las sanciones que serán descontadas del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes en los meses de noviembre y diciembre con motivo de la resolución INE/CG1337/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1903/2021 de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Administrativa, copia del escrito de clave INT/ELIGE/033/2021, signado por la Interventora designada en el proceso de liquidación del patrimonio del Partido Equidad, Libertad y Género, por medio del cual solicita la retención del financiamiento público de dicho instituto político, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre.

Con oficio IECM/DEAP/1913/2021 e IECM/DEAP/2045/2021 de fechas ocho de noviembre y veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno, se comunicó a la representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, el estatus que guardan las sanciones impuestas a dicho instituto político por parte del Consejo General del INE.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1915/2021 de fecha ocho de noviembre de dos mil veintiuno, se informó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, que de conformidad con los Acuerdos IECM/ACU-CG-330/2018 e IECM/ACU-CG-005/2021, el Partido Movimiento Ciudadano no cuenta con derecho a financiamiento público a nivel local, por lo que, las sanciones impuestas por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG1337/2021 no podrán ser cobradas a dicho partido en la Ciudad de México, para que dicha situación sea comunicada al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Movimiento Ciudadano, y dichas sanciones sean cobradas en los términos previstos para las sanciones impuestas en el ámbito federal.

A través del oficio IECM/DEAP/1994/2021 de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, se informó a la representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, las sanciones impuestas por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG1172/2021, con motivo del Procedimiento Administrativo Sancionador de Queja en materia de Fiscalización identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/394/2021/CDMX.

Por oficio IECM/DEAP/1997/2021 de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Interventora Designada en el proceso de Liquidación del Patrimonio del Partido Equidad, Libertad y Género, las sanciones impuestas por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG1337/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña de las Candidaturas a los Cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-

2021 en la Ciudad de México.

Con oficios IECM/DEAP/2014/2021 e IECM/DEAP/2015/2021 de fecha ocho de diciembre de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, el monto anual y mensual destinado al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del Partido Acción Nacional, así como las sanciones que se descontaran de dicho presupuesta en el mes de diciembre, relacionado con los expedientes de Queja IECM-QNA/724/2021 e IECM-QNA/703/2021, respectivamente.

1.4.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Las ministraciones del periodo del que se informa, se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IECM identificado con clave IECM/ACU-CG-006/2021 de catorce de enero de dos mil veintiuno, este último aprobado con motivo del registro de nuevos partidos políticos. Al respecto, se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica en los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil veintiuno:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Partido Acción Nacional	\$168,361.01	\$168,361.01	\$168,361.01	\$505,083.03
Partido Revolucionario Institucional	\$118,270.24	\$118,270.24	\$118,270.24	\$354,810.72
Partido de la Revolución Democrática	\$133,445.46	\$133,445.46	\$133,445.46	\$400,336.38
Partido del Trabajo	\$61,379.80	\$61,379.80	\$61,379.80	\$184,139.40
Partido Verde Ecologista de México	\$70,821.93	\$70,821.93	\$70,821.93	\$212,465.79
Morena	\$420,761.49	\$420,761.49	\$420,761.49	\$1,262,284.47
Partido Equidad, Libertad y Género	\$33,171.81	\$33,171.81	\$33,171.81	\$99,515.43
Partido Encuentro Solidario	\$33,171.81	\$33,171.81	\$33,171.81	\$99,515.43
Redes Sociales Progresistas	\$33,171.81	\$33,171.81	\$33,171.81	\$99,515.43
Fuerza Social por México	\$33,171.81	\$33,171.81	\$33,171.81	\$99,515.43
Total	\$1,105,727.17	\$1,105,727.17	\$1,105,727.17	\$3,317,181.51

Mediante oficios IECM/DEAP/1810/2021, IECM/DEAP/1907/2021 e IECM/DEAP/1991/2021 de fechas siete de octubre, cinco de noviembre y seis de diciembre de dos mil veintiuno, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega de la ministración del financiamiento público de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por concepto de

actividades específicas como Entidades de Interés Público, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil veintiuno.

1.5 DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (06.03.10.13.04)

En este apartado se da cuenta de las tareas llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión autorizados por el INE, para la difusión ordinaria que le corresponde al IECM.

Al respecto, se realizaron las gestiones necesarias ante el INE para solicitar la asignación de los tiempos de Radio y Televisión para los trimestres enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre del año 2022 a efecto de estar en condiciones de realizar la adecuada difusión de los eventos y tareas institucionales que lleve a cabo esta autoridad electoral local.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	9	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	3	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) metas de la AI:						

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	Informe	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.02.11.14.14)						
Informar sobre la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normatividad electoral.	Informe	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre la elaboración de los proyectos de dictámenes de los procedimientos especiales sancionadores para ser remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	Informe	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Documento	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	20	20	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Informe	3	3	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestas.	Inscripción	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en la Ciudad de México.	Informe	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México.	Documento	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del IECM, respecto al financiamiento público directo para el año 2020	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	30	30	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	30	30	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	3	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.03.11.14.15)						
Proponer el anteproyecto de acuerdo del CGIECM del financiamiento público para gastos de campaña para la contienda electoral de 2021.	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento público para gastos de campaña.	Ministración	33	33	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el segundo trimestre y corresponde al avance anual.
Informar sobre el seguimiento del proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición, de gobierno de Informe coalición y de candidatura común, así como de candidaturas a puestos de elección popular	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en este trimestre y corresponde al avance anual.
Informar respecto a la determinación de los topes de gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos y sus candidaturas, así como de las candidaturas sin partido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en este trimestre y corresponde al avance anual.
Informar sobre los dictámenes de Informe acreditación de aspirantes	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el tercer trimestre y corresponde al

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
sin partido.						avance anual.
Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el INE para las precampañas, intercampañas y campañas de los participantes en la contienda electoral.	Informe	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar de la distribución del número de diputaciones de representación proporcional del Proceso Electoral Local Documento Ordinario 2020-2021.	Documento	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el tercer trimestre y corresponde al avance anual.
Informar sobre la inscripción en los libros de registro de la contienda electoral.	Informe	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.02.11.14.14)			
Informar sobre la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normatividad electoral.	informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Informar sobre la elaboración de los proyectos de dictámenes de los procedimientos especiales sancionadores para ser remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Documento	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	20	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Informe	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestas.	Inscripción	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en la Ciudad de México.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias	Ministración	60	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
permanentes.			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	60	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.03.11.14.15)			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento público para gastos de campaña.	Ministración	2	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el INE para las precampañas, intercampañas y campañas de los participantes en la contienda electoral.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar de la distribución del número de diputaciones de representación proporcional del Proceso Electoral Local Documento Ordinario 2020-2021.	Documento	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar sobre la inscripción en los libros de registro de la contienda electoral.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción III; 52; 58, primer párrafo; 59, fracción III; 62, fracción I; 86, fracción IV; 89; 96, fracciones II y XXIV del CIPECDM; así como en los artículos 19, fracción VIII y XXV; y 26, fracciones VIII del RIIECM, la DEOEyG presenta su cuarto informe de Actividades Institucionales del POA 2021, correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2021.

El presente informe se estructura en tres apartados principales, el primero describe las acciones que la DEOEyG llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre reportado. El segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de octubre a diciembre de 2021 y el tercero refiere las directrices y actividades a desarrollar a futuro.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2021 (CLAVE: 2021-24A000-0701-136-010119-01-101-1)

El director ejecutivo sostuvo diversas reuniones virtuales y presenciales con las direcciones de área, subdirecciones y la coordinación de gestión, a fin de conocer, evaluar y, en su caso, tomar decisiones tendientes a redireccionar las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral. Se coordinó y supervisó la captura del avance de cumplimiento de metas programadas para los meses de octubre, noviembre y diciembre en el SIIAD, así como el alta y gestión de los servicios programados por las áreas operativas en el cuarto trimestre de 2021.

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades semanales y quincenales; así como del informe de actividades del cuarto trimestre del presente para su remisión al secretario ejecutivo. Se supervisó la preparación e integración de los temas y de la documentación en materia de organización electoral y geoestadística para su inclusión en el orden del día de las cuatro sesiones de la COEG, tres ordinarias y una extraordinaria, celebradas durante los meses de octubre a diciembre, así como la elaboración de las minutas y seguimiento de acuerdos correspondientes a dichas sesiones.

Además, el director ejecutivo y/o, en su caso, la persona designada, participó en diversas reuniones de trabajo con el INE relativas al convenio general de coordinación y colaboración y visitas a las 33 sedes distritales; así como sesiones virtuales y/o presenciales:

Órgano colegiado	Sesiones			
	Ordinarias	Extraordinarias	Urgentes	Solemne
Consejo General	3	1	1	1
Junta Administrativa	3	3	1	-

COMITÉS

ÓRGANO COLEGIADO	SESIONES		
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CAASG	3	1	-
CI	3	-	-
CTFP	-	1	-
CTEMAABI	1	-	-
COTEPE	1	-	-
COTECIAD	3	-	-
Comité de Normatividad y Transparencia	3	-	-

COMISIONES

ÓRGANO COLEGIADO	SESIONES		
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CPCyC	3	-	-
CIGyDH	3	-	-
COSSPEN	3	-	-
COEG	3	1	-
CVOE	3	-	-
Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos	3	-	-

1.1.1 MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL LOCAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTUALIZADOS (CLAVE: 2021-24A000-0702-136-111511-21-101-1)

Concluyó el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana, así como la atención de los compromisos derivados de los convenios de colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, suscritos con diversas instituciones, entre ellas Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), con la que se tuvieron diferentes reuniones relacionadas con la sentencia recaída en el expediente SCM-JDC-150/2021 y acumulados.

Continuó la elaboración del atlas geográfico de los pueblos originarios para efectos de participación ciudadana, se integró una propuesta preliminar sobre la caracterización y un *Estudio*

sobre la Evolución Territorial.

Concluyeron las siguientes actividades: el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales; las actividades del Comité de Trabajo en Campo del INE y del Grupo de Trabajo Distritaciones Electorales Federal y Locales, relacionado con el Plan de Trabajo para la Distritación y se asistió al Foro Estatal informativo; el análisis de la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, incluido el mantenimiento y actualización del SCMGE, así como la Plataforma digital para la representación cartográfica de los órganos de representación ciudadana; los ajustes al *Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019*, derivado de las modificaciones al Marco Geográfico Electoral; la preparación del documento *Plan de Trabajo para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022* y se atendieron las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.

1.1.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS PROPUESTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE DIVERSOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS, RELACIONADOS CON LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CLAVE: 2021-24A000-0702-136-111602-21-101-1)

Concluyó el seguimiento, a través de las direcciones distritales, a las instancias representativas, autoridades tradicionales y a la población indígena y/o afromexicana sobre temas de geografía, organización, mecanismos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos; así como la integración de los datos de identificación y contacto para la actualización del catálogo correspondiente, el seguimiento a los temas legislativos relacionados con los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización; y el seguimiento a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del derecho de consulta de las personas con identidad indígena que habitan la CDMX. Se recibieron los reportes 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la actividad 16 7 70 del CAAOD 2021.

1.1.3 PLANEACIÓN ADECUADA Y SEGUIMIENTO OPORTUNO A LAS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DESARROLLEN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y LAS DIRECCIONES DISTRITALES, E INSUMOS REGISTRALES ACTUALIZADOS (CLAVE: 2021-24A000-0703-136-111603-21-1011)

En materia de colaboración registral, se procesó la información proporcionada por el INE respecto a la estadística de la lista nominal y padrón electoral correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre, enviándose a las personas consejeras electorales y titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, de las unidades con autonomía de gestión, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, Órganos Desconcentrados y representaciones de los partidos políticos. Además, se solicitó al INE la Base Cartográfica Federal de la Ciudad de México, con corte al 30 de septiembre de 2021.

También, a través de la Secretaría Ejecutiva, se remitió a la UTVOPL el *Anexo técnico número tres al convenio general de apoyo y colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México*, en relación con la CPP 2022 y se atendieron las observaciones de la DERFE. Se devolvieron a la Junta Local Ejecutiva del INE en la CDMX, cuadernillos de la LNEDF del PELO 2021, dos correspondientes al distrito 17, y posteriormente, 11 más que fueron encontrados durante los trabajos del programa de acopio de la documentación y los materiales electorales.

En relación con el Perfil Demográfico de la Ciudadanía que participó en la elección de las COPACO 2020 y de la CPP 2020 y 2021, se elaboró una nota informativa sobre la incorporación de los resultados de dicho ejercicio al Sistema de la Estadística de Participación de las Consultas del Presupuesto participativo (SEPCOPP); y se atendieron las observaciones de las personas consejeras electorales realizadas al documento del Perfil Demográfico.

Se presentó, en la décima sesión ordinaria de la COEG, el Sistema de Consulta de resultados de la elección de las COPACO 2020. Adicionalmente, se solicitó a la UTCSyD agregar un enlace en el módulo denominado Órganos de Representación Ciudadana contenido en la página institucional del IECM, a fin de que la ciudadanía pueda consultarlo.

Se capturaron en el SIIAD 2022, los conceptos para llevar a cabo las tareas de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2022 y se requirió el avance de actividades programadas en las fichas POA al mes de octubre.

1.2 PROGRAMA ESPECIAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

1.2.1. PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, DIGITALES E IMPRESOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020- 2021 (CLAVE: 2021-24A000-0702-136-111416-21-101-1)

Concluyó el mantenimiento permanente de la cartografía digital al SCMGE 2020-2021, así como la elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados del PELO 2020-2021 y se elaboraron los mapas de primera fuerza política, por sección electoral; así como segunda y tercera fuerza por demarcación, para la elección de Alcaldías.

Concluyó el servicio de atención a la ciudadanía a través del CITIECM y se entregaron los informes correspondientes.

1.2.2 DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN CUMPLIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (CLAVE: 2021-24A000-0703-136-111417-21-101-1)

En cuanto a los Consejos Distritales, se concentraron las actas y documentos aprobados en sus sesiones de fechas: 14, 28 y 30 de mayo; 6, 10, y 30 de junio; 30 de julio; y 27 de agosto y se subieron al SIVOPLE las bases de datos de recepción de paquetes electorales.

Con respecto a la estadística de resultados de las elecciones locales 2021: concluyó la actualización del SISMI 2021, se elaboró la Estadística de Resultados de las elecciones del PELO 2020-2021, misma que se presentó ante la COEG y se remitió a la DEECyCC a fin de realizar el trabajo editorial; y terminó el desarrollo del Sistema de consulta de la Estadística de resultados del PELO 2020-2021. En lo concerniente a la Estadística de participación de las elecciones locales 2021, se presentó ante la COEG en su décima sesión ordinaria de 2021.

En referencia al voto en el extranjero, en la décima sesión ordinaria de la COEG, se presentó la segunda parte del *Libro Blanco del Voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante del PELO 2020-2021*. Se requirió información a la UTVOE sobre los foros de la diputación migrante -celebrados en septiembre- y los resultados del sondeo aplicado a personas migrantes chilangas; a la UTVOPL información concerniente a los montos ejercidos por el concepto del envío y recepción de los Sobres Postales Voto, y a las áreas del IECM, los montos del presupuesto ejercido, con el fin de anexarla al Libro Blanco y preparar la versión final.

Se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) una reunión de trabajo a fin de conciliar las cifras de los montos ejercidos por el concepto del envío y la recepción de los Sobres Postales Voto a fin de determinar si existe algún remanente o una erogación adicional. Se realizaron las actividades necesarias para la destrucción de la documentación y los materiales electorales utilizados en la elección de la Diputación Migrante no susceptibles de ser reutilizados; se integró el expediente original de la elección para la diputación migrante y se remitió a la Secretaría Ejecutiva para su resguardo; y se remitió el apartado de voto de las personas chilangas en el extranjero del análisis y evaluación del cumplimiento del Convenio y el Anexo Técnico.

Además, se enviaron a las y los otrora integrantes del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), las minutas aprobadas, con el fin de recabar sus firmas, y una vez firmadas, se enviaron a la Secretaría Ejecutiva para su publicación en el apartado de transparencia de la página institucional. Se elaboraron notas informativas, analizando aspectos técnicos y

logísticos para que las y los chilangos residentes en el extranjero participen en la consulta de revocación de mandato; y en coordinación con la UTVOE, inició la planeación del envío de materiales promocionales a personas con liderazgo migrante residentes en el extranjero -se enviaron cinco paquetes con materiales promocionales (cuatro a EU y uno a España).

Asimismo, se remitieron a la UTVOE, observaciones al cuarto boletín de octubre que contiene información relevante para la comunidad mexicana residente en el extranjero, con el objetivo de que se publique en redes sociales y el micrositio Voto Chilango. Además, en atención al oficio número FGJCDMX/FEPADE/INV/2670/2021-10, se remitió a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), información sobre “los mecanismos de comunicación que se implementaron para mantener contacto interno, avisos o cualquier otra forma de intercambio de información entre esa autoridad y los candidatos migrantes”.

1.2.3 MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DISPUESTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (CLAVE: 2021-24A000-0703-136-111418-21-101-1)

En el Almacén de Materiales Electorales continúa la rehabilitación de los materiales electivos que podrán ser utilizados en la CPP 2022. Además, para la destrucción de la documentación y materiales del PELO 2020-2021 y las Jornadas extraordinarias de la elección de las COPACO y la CPP 2020 y 2021, se elaboró el proyecto de acuerdo respectivo y la circular relativa al acopio de la documentación electoral utilizada y sobrante; se elaboró y remitió a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, el Anexo Técnico para el Servicio de Destrucción de Documentación Electoral y Consultiva, así como el Anexo Técnico para la enajenación de un lote de materiales no susceptibles de reutilizarse.

Se llevó a cabo el acopio de la documentación y los materiales electorales, no susceptibles a rehabilitarse y se recopilaron las actas circunstanciadas de traslado y concentración de la documentación utilizada y sobrante en el PELO 2020-2021 y se trasladó la documentación a la sede de la empresa adjudicada por la Secretaría Administrativa para llevar a cabo el proceso de trituración y reciclado; de igual manera, se realizó la inhabilitación de los materiales electorales, no susceptibles a rehabilitarse, conforme a los Acuerdos de Consejo General IECM/ACU-CG-039/2021 y IECM/ACU-CG-341/2021 teniendo la presencia de funcionarios de la Contraloría Interna y de Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Asimismo, se entregaron los aplicadores de Líquido Indeleble a la empresa adjudicada que se hará cargo de su desactivación y confinamiento conforme a las normas establecidas por la legislación vigente para el tipo de residuos peligrosos.

1.3 CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

1.3.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE APOYO LOGRADOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (CLAVE: 2021-24A000-0702-136-111510-21-101-1)

Concluyó la revisión de los documentos vigentes en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, a cargo del IECM o de los cuales fungió como garante.

Concluyó la integración del *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022* para su remisión a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación; así como la preparación de los trabajos de actualización del SEI con miras a la CPP 2022, la elaboración del requerimiento del SEDIMDECC y la propuesta de convenio de colaboración con la AEFCM para la instalación de mesas receptoras de opinión para la CPP 2022.

OTRAS ACTIVIDADES

En materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales: se atendieron siete solicitudes de información pública y una solicitud de datos personales. Se respondió la Circular 98 de la Secretaría Ejecutiva, relativa a la actualización de las obligaciones del tercer trimestre de 2021; y se remitió a la Oficina de Transparencia información para responder una denuncia. Además, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva tres proyectos de Acuerdo Modificatorios de los Sistemas de Datos Personales que detenta la DEOEyG, para su publicación. Asimismo, se envió al Comité de Transparencia del IECM, para su consideración y aprobación, la propuesta de versión pública de las solicitudes de acreditación de las y los observadores electorales que participaron en la elección de las CPC 2020 y de las CPP 2020 y 2021, así como la versión pública del Directorio de Instancias Representativas y Autoridades Tradicionales de los 48 Pueblos Originarios que Conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, aprobadas mediante los Acuerdos CT-IECM-14/2021 y CT-IECM-18/2021.

Se atendieron observaciones al *Análisis y Evaluación del Cumplimiento del Convenio y el Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de coordinación y colaboración entre el INE y el IECM con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías, cuya jornada electoral será el seis de junio de 2021 y su caso, consulta popular*; así como al *Anexo técnico número dos del convenio general de apoyo y colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y*

participativa en la Ciudad de México, relativo a la verificación del apoyo ciudadano de una iniciativa.

En lo que se refiere a la observación electoral, se elaboraron los formatos de acción de mejora en esta materia, derivado de los informes de observación de los procesos que organiza este Instituto Electoral y se remitieron a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y se atendieron las observaciones de la oficina de Gestión de Calidad a los Formatos de acción de mejora.

Respecto a la preparación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, se realizó lo siguiente: se elaboró el anteproyecto de Acuerdo y Convocatoria en materia de observación, así como el *Manual de capacitación para las personas observadoras de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*. Se preparó una infografía sobre la acreditación de las personas observadoras y cartel para invitar a la ciudadanía a que participe. Además, se elaboró la carta descriptiva y material didáctico a utilizar en la capacitación a las personas interesadas en observar, los simuladores para los simulacros, y el formato *Propuesta de observaciones, actualizaciones, modificaciones, innovaciones y/o mejora al Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la CPP 2022, Documento de Trabajo (V. 26 de julio de 2021) y a los anexos del Manual*. Se emitieron observaciones y comentarios a la programación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, al documento Sistema de apoyo a la observación de los mecanismos de Participación Ciudadana, remitido por la UTVOE, y se están elaborando los requerimientos del Sistema de Validación de la Consulta de Presupuesto Participativo (SIVACC).

Se presentaron, durante la décima primera sesión ordinaria de la COEG, los anteproyectos de acuerdo referentes a la documentación consultiva y materiales para la CPP 2022, así como los modelos de documentación a utilizarse en la modalidad SEI. Continúa el diseño de un nuevo sello “VOTÓ” y una nueva marcadora de credenciales (se imprimieron los primeros modelos en 3D y se trabaja en una segunda propuesta).

Por lo que se refiere a las actividades inherentes al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), se remitieron al INE las tablas de resultados de la elección de Alcaldías, para su revisión e integración al Sistema de Consulta de la Estadística Electoral Nacional; asimismo, se elaboró un informe con las actividades realizadas para la correcta integración y entrega de estas. Se atendió el oficio INE/DEOE/2248/2021, remitiéndose los soportes documentales de la Meta colectiva 3. El personal del SPEN, adscrito a la Dirección Ejecutiva, tomó el curso Violencia Política contra las mujeres en razón de género, mismo que forma parte del cumplimiento a la meta colectiva número 1 de la evaluación 2022; y continúa participando en los cursos del programa de capacitación del INE.

Se atendieron las observaciones hechas a la Nota Informativa sobre la entrega de los paquetes electorales por parte de los capacitadores asistentes electorales locales y/o supervisores electorales locales, a través del dispositivo de apoyo para el traslado de personas funcionarias de mesa directiva de casilla (DAT), al término de la jornada electoral del pasado 6 de junio de 2021.

Además se elaboró una nota informativa relativa a la operación del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID) durante el PELO 2020-2021 y una Nota informativa de la actualización del Sistema Evolución de los instrumentos electorales, mismas que se presentaron a la COEG en el mes de diciembre de 2021.

Se elaboró una presentación para la segunda reunión de trabajo "Intercambio de experiencias de adopción de tecnologías en la organización electoral (INE-IECM)" y, en atención a la solicitud de la Vocalía de Organización de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, se remitió un alcance al Informe final en materia de Asistencia Electoral 2020-2021.

Se atendieron tres solicitudes referentes a los resultados del PELO 2020-2021, tanto en Alcaldías como Diputaciones por ambos principios: el Partido Equidad, Libertad y Género (ELIGE), pidió los resultados electorales; el Partido Político Fuerza por México, su porcentaje obtenido; y a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), se le enviaron los resultados definitivos, incluyendo las modificaciones hechas por los tribunales.

Se elaboraron tres tablas con los resultados de las elecciones para alcaldías y diputaciones del PELO 2020-2021, con la información arrojada por el SICODID y se hizo una más con los resultados de la elección de diputaciones de mayoría relativa, correspondientes a los distritos electorales 14, 16 y 19, pertenecientes a la demarcación Tlalpan. Además, se elaboró una tabla con el número de proyectos específicos que contendieron en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, por Mesa Receptora de Votación y Opinión y Unidad Territorial y una tabla con los resultados de votación de la elección de Jefatura de Gobierno desagregado por distrito electoral y fuerza política de los años 2000 al 2018.

Sobre el informe del proceso electoral que rinde la Presidencia del Instituto, se revisó el índice, se elaboró el apartado referente a las tablas de resultados electorales definitivos y se atendieron las observaciones. Asimismo, derivado del cambio de presidencia, se apoyó en la elaboración de tarjetas de apoyo para la presentación del presupuesto institucional ante el Congreso. Se requisitaron los formatos *Actividades relevantes realizadas por la DEOEyG durante el PELO 2020-2021* y *Actividades relevantes por realizar por parte de la DEOEyG durante el 2022*.

Se asistió a las reuniones de coordinación mensual programada por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y se mantuvo una reunión con personal de la

DEECyCC, para aclarar dudas respecto del trabajo editorial que están realizando a las publicaciones de esta Dirección Ejecutiva.

Se registró el avance de actividades del Plan Integral del Proceso Electoral Local (PIPEL) 2020-2021 y se actualizó el Sistema de Seguimiento de Convenios Interinstitucionales (SISCOI). Se elaboraron los informes y agenda semanales correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Se elaboró un análisis del “Informe Especial sobre la Implementación del Modelo de Operación del Voto de las personas en Prisión Preventiva, para el PELO 2020-2021” y se realizaron observaciones a los criterios y guías para el proceso de selección del personal eventual en las direcciones distritales para el ejercicio fiscal 2022.

En atención a la Circular *INE/UTVOPL/0190/2021*, emitida por el INE, se validaron los nombres de las candidaturas ganadoras de las elecciones locales del PELO 2020-2021 y en atención al oficio *FGJCDMX/FEPADE/INV/2894/2021-01*, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, la muestra de los modelos de las boletas para la elección de la Alcaldía de los Órganos Distritales 05 y 13 de la demarcación Miguel Hidalgo.

En atención a la solicitud de apoyo de la UTVOE y derivado de la ampliación de plazo para el registro de concursantes del concurso Vota Film Fest “Tu voto en corto”, se socializó la convocatoria, cartel y video promocional de la cuarta edición del concurso entre las personas observadoras que se acreditaron en el Proceso Electoral.

Se elaboraron propuestas de reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, relativas a las facultades y atribuciones competentes a esta Dirección y se atendió un requerimiento de la UTAJ, relacionado con algunos oficios de convocatoria de la Dirección Distrital 24, emitidos durante en PELO 2020-2021.

Se procesó y validó de la información de la *Estadística de la elección de Participación Ciudadana de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010*, y se envió, vía correo electrónico, la versión en PDF a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), con la finalidad de que la incorporen en la biblioteca electrónica de la página institucional.

En respuesta al requerimiento de la FEDE, se envió información de la ciudadanía, relativa a si se ha desempeñado como funcionaria o representante partidista o de candidatura sin partido.

Se solicitó a la Dirección Distrital 13, la constancia de validación de resultados de la CPP 2021 de la *Unidad Territorial Lomas de Chapultepec III con clave 16-097* y la revisión de los resultados de la CPP 2020 en las *Unidades Territoriales Tacubaya con clave 16-078* y *San Miguel Chapultepec I con clave 16-094*. Derivado de lo anterior, se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), sustituir en el Sistema de Resultados del Cómputo de Votos de la Elección de las COPACO 2020 y la CPP 2020-2021, dicha constancia, así como los datos en la tabla denominada: "Resultados de los proyectos participantes para la CPP 2021".

Se atendieron las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez al *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la CPP 2022*.

Se elaboró un documento de apoyo con las actividades a desarrollar por parte del IECM en el caso de los mecanismos de democracia directa emergentes. Se elaboró el apartado referente a los recursos económicos a ejercer en la compra de tiempo aire para la ejecución de los conteos rápidos de la revocación de mandato, mismo que se incluyó en el documento *Organización del Proceso de Revocación de Mandato* y se llenó el formato sobre la postura de la DEOEyG, relativo a las actividades que se encuentran pendientes por definir para llevar a cabo la revocación.

Se entregaron a los Órganos Desconcentrados, publicaciones elaboradas por la DEOEyG en materia de estadística, para que sean distribuidas a la ciudadanía.

En el marco del Acuerdo IECM-ACU-CG-039/2021, iniciaron los trabajos para la elaboración del Convenio y Anexo técnico para la adquisición de 7000 aplicadores de líquido indeleble con la escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN.

Se otorgaron en calidad de préstamo diversos materiales electorales y electivos: a las Secundarias Técnicas en la Ciudad de México, para desarrollar la elección de representantes de mesas directivas de sociedades de alumnos y alumnas, en el marco de la actividad institucional Educación para la vida en democracia, instrumentada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; a los Órganos Desconcentrados cabecera de demarcación para la elección de Coordinadoras de Participación Comunitaria para las Juntas de Representación; y al Órgano Desconcentrado 15 para la elección de la nueva administración del Centro Social y Cultural Casa del Pueblo de la Unidad Territorial Picos Iztacalco de la Alcaldía Iztacalco; siendo devuelta al AME, la mayor parte de estos. Además, se apoyó a la Alcaldía Milpa Alta con los diseños de boletas, actas y documentación auxiliar, y el préstamo de materiales electorales, para la Consulta Pública que llevaron a cabo.

En atención al oficio *IECM/CI/SRESP/385/2021*, se entregó a la Contraloría Interna, la documentación certificada generada con motivo del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado con Talleres Gráficos de México durante el PELO 2020- 2021 y se actualizó el formato F1 incluido

en el Procedimiento para la distribución y recuperación de Equipo de Votación, derivado del Acuerdo IECM-JA124-21.

Se devolvieron a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México 189 aplicadores de Líquido Indeleble, los cuales fueron otorgados en préstamo para ser utilizados en la jornada electiva extraordinaria de la Elección de las COPACO 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

En relación con el voto nulo, se generaron y clasificaron los reportes diarios de avance de la captura y codificación en el Sistema de Captura y Codificación de Votos Nulos (SICCVON). Asimismo, se analizó el seguimiento de resultados generales del curso-taller para el registro, codificación y almacenamiento del voto nulo y el *Informe de Resultados sobre el Voto Nulo Emitido en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*.

Se revisó el Manual para la elección de representantes escolares en instituciones educativas y se incorporaron sugerencias de información para indicar el uso de sistemas de voto electrónico.

Concluyó la captura de las fichas del POA 2022, incluyendo las de una consulta ciudadana y revocación de mandato, como mecanismos emergentes.

Se remitieron, vía correo electrónico, a la AEFCM, las evidencias fotográficas de los carteles colocados en los planteles educativos utilizados para instalar mesas receptoras de votación y opinión en la jornada electiva y consultiva del 15 de marzo de 2020, así como la relación de los inmuebles autorizados no utilizados por causas ajenas al IECM, para concluir los compromisos establecidos en el convenio de colaboración firmado entre ambas instituciones.

Se realizaron actividades para atender la Auditoría de Recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación que se realizará al IECM en diciembre del año en curso.

Personal de la Dirección Ejecutiva participó en el Taller para el uso incluyente del lenguaje, impartido por personal adscrito a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

Se desarrollaron el Sistema Informático para el Registro de Apoyo de la Ciudadanía (SIRAC) y su manual de usuario y el Sistema de Observación para los procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC), mismos que fueron presentados a las presidencias de las comisiones de Organización Electoral y Geoestadística y de Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos.

Asimismo, personal de la DEOEyG participó en una reunión de trabajo con la UTSI, para tratar temas inherentes a la implementación de dichos sistemas.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

A continuación, se presenta una tabla con el porcentaje de avance logrado por cada Actividad Institucional en el trimestre que se reporta, así como los porcentajes acumulados a la fecha del informe. Las variables que se presentan son las siguientes:

- Unidad de medida: unidad de medida a utilizar (Reunión, sesión, evento, documento, etc.)
- Programado: número de acciones o actividades programadas para el período que se informa.
- Logrado: número de acciones o actividades realizadas en el período que se informa.
- Porcentaje de avance del trimestre: actividades y/o porcentaje de avance que indica el grado aproximado de cumplimiento frente a lo programado en el mismo período.
- Acumulado a la fecha del informe: es el porcentaje de avance anual de la Actividad Institucional que se acumulará cada trimestre hasta alcanzar el 100% en el periodo total programado.

PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021. (Clave: 2021-24A000-0701-136-010119-01-101-1) (enero-diciembre)	Reportes, documentos e informes.	49	49	53%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Marco geográfico electoral local y de Participación Ciudadana actualizados. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111511-21-101-1) (enero-diciembre)	Base de datos, Informe, Documento	8	8	100%	100%	Para este trimestre no está programada la conclusión de ninguna actividad.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la ciudad de México. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111602-21-101-1) (enero-diciembre)	Documento	5	5	50%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, e insumos registrales actualizados. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111603-21-1011) (enero-diciembre)	Bases de datos	7	7	28%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Dstrucción de los documentos y materiales utilizados en procesos de participación ciudadana, sobrantes y/o susceptibles de no ser reutilizados. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111604-21-101-1) (enero-marzo)	Informes	0	0	0%	100%	El acopio de la documentación correspondiente a esta actividad institucional se ejecutó durante el primer trimestre del año.

PROGRAMA ESPECIAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111416-21-101-1) (enero-diciembre)	Plano, Base de datos, Documento	51	51	0.45%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111417-21-101-1) (enero-diciembre)	Informes, Base de datos, Documento, Expedientes	5	5	22%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111418-21-101-1) (enero-mayo)	Documentación electoral y material electoral	0	0	0%	100%	Actividad concluida en el segundo trimestre.

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	
Documentos técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111510-21-101-1) (enero-diciembre)	Documento		9	9	100%	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021. (Clave: 2021-24A000-0701-136-010119-01-101-1) (enero-diciembre)		0	Se concluyeron las actividades del Programa.

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Marco geográfico electoral local y de Participación Ciudadana actualizados. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111511-21-101-1) (enero-diciembre)		0	Se concluyeron las actividades del Programa.

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111602-21-101-1) (enero-diciembre)		0	Se concluyeron las actividades del Programa.

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, e insumos registrales actualizados. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111603-21-1011) (enero-diciembre)		0	Se concluyeron las actividades del Programa.

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Destrucción de los documentos y materiales utilizados en procesos de participación ciudadana, sobrantes y/o susceptibles de no ser reutilizados. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111604-21-101-1) (enero-marzo)			No obstante que el acopio de la documentación se cumplió en el primer trimestre, la destrucción se realizó durante el último trimestre del año. Por lo tanto, el informe final sobre la destrucción de la documentación y de los materiales electivos utilizados en la elección de CPC 2020 y CPP 2020 y 2021, se presentará a la COEG en el

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			mes de enero de 2022. Ello, en virtud de que incorporará información sobre la destrucción de documentación y materiales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y la JEE para la elección de CPC 2020 y CPP 2020 y 2021, misma que concluyó el 15 de diciembre de 2021.

PROGRAMA ESPECIAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

PROYECTO	ACTIVIDADES REALIZAR	POR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111416-21-101-1) (enero-diciembre)			0	Se concluyeron las actividades del Programa.

PROYECTO	ACTIVIDADES REALIZAR	POR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111417-21-101-1) (enero-diciembre)			0	Se concluyeron las actividades del Programa.

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111510-21-101-1) (enero-diciembre)		0	Se concluyeron las actividades del Programa.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN

El IECM realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IECM, tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM, la DEPCyC presenta el Cuarto Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2021.

La estructura del informe está dividida en dos apartados: Actividades y Objetivos Alcanzados mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el POA 2021.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPCyC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos i, l, m y n de la fracción II del artículo 83 del CIPECDM, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Coordinación de Participación Ciudadana y Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana y la titular de la DEPCyC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión virtual semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

La titular de la DEPCyC asistió a 10 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron ordinarias, 5 extraordinarias y 2 urgentes; 3 sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (CPCyC); 3 sesiones ordinarias del Comité de Informática; 4 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales 3 ordinarias y 1 extraordinaria, todas ellas por videoconferencia, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del IECM, IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, IECM/ACU-CG-027/2021 e IECM/ACU-CG-330/2021 y en las circulares SA-009/2020, SA-010/2020, SE-33/2020 y SE-87/2020, documentos que señalan medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del IECM, y que establecen que se deberá privilegiar el uso de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias para la realización de las funciones inherentes, con la implementación de actividades institucionales de manera digital y/o en la modalidad de home office.

Asimismo, se elaboraron y presentaron a la CPCyC, los siguientes documentos:

- minutas de la CPCyC
- 3 seguimientos de acuerdos de la CPCyC, correspondiente al mes de julio, agosto y septiembre de 2021.
- Tercer Informe Trimestral de Actividades de la CPCyC, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2021.
- Informes trimestrales de actividades de julio a septiembre de 2021:
 - De actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;
 - De Participación Ciudadana;
 - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general;
 - De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria;
 - Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadano.
- Primer Informe sobre el seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.
- Estrategia sobre actividades conmemorativas a los 10 años de las consultas del Presupuesto Participativo organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido de los materiales didácticos titulados “Trabajo en equipo para el bienestar comunitario” y “Regulación de procedimiento en Materia de Participación Ciudadana y Medios de Impugnación en la Ciudad de México”.
- Informe sobre el registro de Observatorios Ciudadanos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a las personas habitantes, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitarias de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para participar en el concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2022.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas, que formarán parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria a las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México vigente, para que, de común acuerdo y con el método que consideren idóneo, conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas, procedimientos y prácticas tradicionales (usos y costumbres), en cada pueblo se determine el proyecto de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana y en general cualquier mejora para su comunidad, en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2022.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los modelos de los materiales consultivos que serán utilizados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- Informe final de las actividades realizadas para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Artículo 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México).

1.2 REALIZAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE GENERAR MEDIOS Y ABRIR CANALES PARA QUE LA POBLACIÓN EN GENERAL CONOZCA SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES Y DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS Y EJES RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ADMINISTRAR Y POTENCIAR EL USO DE LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES DE LA DEPCYC, HACIENDO USO DE MATERIALES VIRTUALES Y DE LAS TIC

Los mensajes y los materiales que se elaboraron durante este periodo tuvieron la consigna de promover las actividades que se realizan en las direcciones distritales con el fin de fomentar los principios de la participación ciudadana, los derechos político-electorales y los contenidos de la Ley de Participación de la Ciudad de México, en particular las actividades vinculadas con la realización y seguimiento a los distintos tipos de asambleas relacionadas con el presupuesto participativo y el Decálogo de la Ciudadanía Participativa.

Se realizaron un total de 859 publicaciones, de octubre a diciembre, en las diferentes redes sociales administradas por la DEPCyC. La información desglosada por red social se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 1. Publicaciones en las redes administradas por la DEPCyC

Mes	Facebook	Twitter	Instagram	Total
Octubre	97	104	95	296
Noviembre	86	92	89	267
Diciembre	98	98	100	296
Total	281	294	284	859

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las propias redes.

La tendencia de crecimiento de las personas seguidoras de las cuentas de participación se mantiene en aumento, llegando a 4,240 seguidores en *Facebook*, 4,997 en *Twitter* y 414 en *Instagram*, tal y como se muestra en la Tabla 2. Además, se logró un alcance orgánico²⁰ de 105,705 personas usuarias (Tabla 3).

Tabla 2. Crecimiento de personas seguidoras en redes sociales

FECHA DE CORTE	NÚMERO DE SEGUIDORES ACUMULADO	INCREMENTO MENSUAL	NÚMERO DE SEGUIDORES ACUMULADO	INCREMENTO MENSUAL	NÚMERO DE SEGUIDORES ACUMULADO	INCREMENTO MENSUAL
	Facebook Participación IECM		Twitter @ParticipalECM		Instagram ParticipalECM	
30 de septiembre	4,222		4,963		414	

²⁰ El alcance orgánico es el número total de personas usuarias únicas que han visto una publicación por distribución gratuita.

FECHA DE CORTE	NÚMERO DE SEGUIDORES ACUMULADO	INCREMENTO MENSUAL	NÚMERO DE SEGUIDORES ACUMULADO	INCREMENTO MENSUAL	NÚMERO DE SEGUIDORES ACUMULADO	INCREMENTO MENSUAL
	Facebook Participación IECM		Twitter @ParticipalECM		Instagram ParticipalECM	
31 de octubre	4,225	3	4,973	10	414	0
30 de noviembre	4,230	5	4,985	12	414	0
31 de diciembre	4,240	10	4,997	12	414	0
Total		18		25		0

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las propias redes.

Tabla 3. Alcance trimestral de las cuentas de redes sociales

FECHA DE CORTE	ALCANCE ORGÁNICO EN REDES SOCIALES		
	Facebook	Twitter	Instagram
31 de octubre	21,547	15,300	5,142
30 de noviembre	9,619	17,200	6,252
31 de diciembre	8,247	16,000	6,398
Total	39,413	48,500	17,792

Fuente: Elaboración propia con base en la información estadística obtenida de las propias redes.

1. COLABORACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En cumplimiento con lo establecido en los «Criterios Operativos de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021» (Criterios) específicamente lo correspondiente a la actividad 16-8-119 del CAAOD 2021, los 33 Órganos Desconcentrados remitieron a la DEPCyC, durante el cuarto trimestre, dos propuestas de mensajes de autoría propia con material fotográfico alusivo al tema, para su publicación en las redes sociales de participación ciudadana.

En este periodo los Órganos Desconcentrados presentaron, entre otros, los siguientes temas.

- Impulso al trabajo en conjunto entre el IECM, ciudadanía y autoridades de la Ciudad de México.
- Promoción de la participación ciudadana en las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas en las que los Comités de Ejecución y de Vigilancia informan sobre los avances en la aplicación de los recursos del presupuesto participativo 2020 y 2021.
- Reconocimiento a la participación y entrega de constancias a las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

- Promoción e invitación a la ciudadanía para participar en los diversos mecanismos de participación ciudadana que la Ley de Participación reconoce.
- Capacitación a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS), a la ciudadanía en general a través de la plataforma: «Formación de participación ciudadana interactiva» (FOPCI) y a funcionarios de las alcaldías de forma presencial.
- Impulso en la implementación de las medidas sanitarias durante la realización de las Asambleas Ciudadanas.
- Promoción del Decálogo de la Ciudadanía Participativa para el fortalecimiento de la participación de las ciudadanas y ciudadanos en los asuntos públicos de la ciudad.
- Instalación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria en las alcaldías de la Ciudad de México.
- Apoyo a las autoridades educativas de Escuelas Secundarias Técnicas en la realización y organización de las Elecciones de las Mesas Directivas de Sociedades de Alumnas y Alumnos, difundiendo y promoviendo los 13 principios rectores que marca la Ley de Participación.
- Promoción de la Consulta infantil y juvenil 2021, organizada por el Instituto Nacional Electoral.

EFEMÉRIDES

En el cuarto trimestre del año se dio continuidad a la publicación de mensajes en conmemoración de diversos acontecimientos de trascendencia social y electoral, así como de temas inherentes a los derechos humanos de nivel local, nacional e incluso internacional.

ATENCIÓN A LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN E INQUIETUDES CIUDADANAS

En el periodo que se reporta se brindó atención a diversas preguntas e inquietudes planteadas por la ciudadanía a través de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana (Plataforma), así como en las redes sociales del IECM.

Tabla 4. Inquietudes ciudadanas planteadas en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana atendidas

MES	NO. DE PREGUNTAS	TEMA
Octubre	7	Aplicación de Presupuesto Participativo Agendas Ciudadanas 2021 Asambleas ciudadanas Convocatorias COPACO

		Presupuesto Participativo en pueblos y barrios
Noviembre	4	Asambleas Ciudadanas Convocatorias COPACO Ejecución de Presupuesto Participativo Procedimiento Sancionador Montos asignados por Unidad Territorial
Diciembre	0	No se presentó ninguna consulta.

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

Cabe señalar que, también se dio respuesta a 8 preguntas realizadas a través de las redes sociales administradas por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Realizar acciones de promoción para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-electorales, así como de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con las personas habitantes y ciudadanas.

En continuidad con el fortalecimiento de las acciones de promoción de la Ley de Participación, en términos de lo que establece el artículo Décimo Primero Transitorio de dicha normativa, la DEPCyC –en colaboración con los Órganos Desconcentrados– realizó diversas actividades de divulgación, mismas que se describen en seguida.

DISTRIBUCIÓN DEL FOLLETO DENOMINADO «DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA»

Se realizó la distribución, en formato digital y físico, del folleto «Decálogo de la Ciudadanía Participativa», atendiendo el principio de máxima publicidad, de conformidad con la Actividad 16 8 120 del CAAOD 2021, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 5. Distribución de folleto «Decálogo de la Ciudadanía Participativa» en los meses de octubre a diciembre.

TIPO DE FOLLETO ENTREGADO	TOTAL
Folletos entregados de manera física	551
Folletos entregados de manera digital	1,765
TOTAL GENERAL	2,316

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por los Órganos Desconcentrados.

APOYO A DIFUSIÓN DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021

A solicitud de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, y como parte de la Meta Colectiva número dos del Servicio Profesional Electoral Nacional, se apoyó en la difusión de materiales, en formato digital, relacionados con la Consulta Infantil y Juvenil 2021, a través de las redes sociales que administra el IECM.

DIFUSIÓN ACERCA DE LA INSTALACIÓN DE LAS COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Se elaboraron infografías para divulgar las funciones e instalación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria en las diferentes alcaldías a fin de que la comunidad seguidora de las redes sociales de participación ciudadana cuente con información relevante acerca de este instrumento de democracia participativa.

INFOGRAFÍAS DE APOYO A LA DIVULGACIÓN DEL DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

Durante el periodo informado se elaboraron materiales de difusión y se publicaron infografías relacionadas con el «Decálogo de la Ciudadanía Participativa» elaborado por el IECM, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley de Participación.

1.3 REALIZAR ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA PLENA, ASÍ COMO LA APERTURA Y EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PRESENCIALES, DIGITALES Y MIXTOS PARA LAS Y LOS ACTORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Realizar eventos orientados a la formación ciudadana y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía plena, mismos que podrán llevarse a cabo en modalidad presencial, digital y mixta.

Entre el 6 y el 10 de diciembre, personal de la DEPCyC participó en el «Curso Virtual Internacional Especializado para América Latina sobre Democracia Directa y Participación Ciudadana», organizado por el INE.

Los objetivos de dicho curso fueron:

- Conocer las experiencias de los organismos electorales y la sociedad civil para evaluar el impacto de la participación e incidencia del ciudadano en la toma de decisiones, a través de mecanismos de democracia directa y en el mejoramiento de la calidad de la democracia.
- Analizar el papel de los organismos electorales para promover la participación ciudadana, el voto informado y la lucha contra las noticias falsas ante mecanismos de participación ciudadana directa. Estudiar los casos que se han instrumentado y su impacto en la gobernabilidad.

Es importante mencionar que, durante dicha participación, además de conocer diversas experiencias acerca de la implementación de mecanismos de participación ciudadana en América Latina y en el mundo, se compartió información acerca de la implementación del presupuesto participativo en la Ciudad de México, como un instrumento de democracia participativa, además de que se reflexionó en torno a los beneficios y áreas de oportunidad para la implementación del procedimiento en comento.

Realizar acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser realizadas por personal de oficinas centrales o de los Órganos Desconcentrados, tales como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (webinar), así como presencial y mixto.

En el periodo reportado se realizaron cinco acciones enfocadas a la formación de la ciudadanía plena para fortalecer los conocimientos de la ciudadanía en general y de las personas funcionarias relacionadas con la Ley de Participación, mismas que se describen a continuación.

PRIMERA ACCIÓN IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN FORMATIVA CON LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES.

Como parte de los trabajos de colaboración entre la FEPADE de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y el IECM, el 4 de noviembre de 2021 DEPCyC impartió el curso denominado «Elementos Básicos de los Derechos Cívico Políticos y la Participación Ciudadana» a un grupo de seis personas, con el objetivo de contribuir en la construcción de un comportamiento responsable y comprometido con la democracia.

Lo anterior forma parte del «Programa RE-Construyendo Ciudadanía» con las primeras personas vinculadas a proceso penal por la comisión de un delito electoral, al haber obstaculizado el desarrollo normal de las votaciones durante la pasada jornada comicial del 6 de junio de 2021, en la Alcaldía Iztacalco.

El curso se realizó de forma presencial en las instalaciones de la FEPADE en la alcaldía Cuauhtémoc y contó con la asistencia de la Titular de la propia Fiscalía la Licda. Alma Elena Sarayth de León Cardona.

SEGUNDA ACCIÓN. IMPLEMENTACIÓN DE UNA ACCIÓN FORMATIVA DIRIGIDA A PARA PERSONAS ASPIRANTES A INCORPORARSE A LA RED DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS

En el marco del «Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México», y en atención a la solicitud realizada mediante oficio CE/DCC/2527/2021, se brindó apoyo a dicha Secretaría para la realización de las jornadas de capacitación inductiva a las

personas que pretendían formar parte de la Red de Contralorías Ciudadanas, derivado de la «Convocatoria 2021 para participar como integrante de la Red de Contralorías Ciudadanas», la cual, señala en su base cuarta, párrafo segundo, que una vez registrados los aspirantes deberán tomar un curso de inducción que será impartido por medios electrónicos, en el que se incluyó un módulo de Presupuesto Participativo.

En este sentido, el 11 de noviembre, bajo la modalidad virtual a través de la plataforma digital Microsoft Teams se llevó a cabo la acción formativa denominada «El papel de las personas contraloras en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México».

TERCERA ACCIÓN. ELABORACIÓN DE MATERIAL PARA LA ACCIÓN FORMATIVA: «EL PAPEL DE LA ALCALDÍAS Y PERSONAS CONCEJALAS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA»

Con el objetivo de que las personas concejales y funcionarias de las Alcaldías de la Ciudad de México, en particular aquellas de reciente incorporación conozcan los aspectos relevantes de la Ley de Participación, así como los mecanismos de Democracia Directa, instrumentos de Democracia Participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública que intervienen en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la Ciudad de México y así puedan identificar sus atribuciones que la Ley de Participación les otorga como autoridades en materia de Participación Ciudadana, la DEPCyC diseñó la acción formativa denominada «El papel de la alcaldías y personas concejales en la participación ciudadana».

En este sentido, se elaboraron tres modelos de cartas descriptivas, cada una de ellas representa una opción de implementación en una sesión única, dos sesiones o tres sesiones según se requiera implementar. Asimismo, se elaboró una presentación informativa en la plataforma Genially que atiende las mencionadas modalidades de implementación de la acción formativa y un folleto informativo que contiene las generalidades temáticas.

Para su implementación por parte de las direcciones distritales, la Secretaría Ejecutiva emitió las instrucciones pertinentes mediante su Circular 112.

CUARTA ACCIÓN. IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA DENOMINADA: «EL PAPEL DE LA ALCALDÍAS Y PERSONAS CONCEJALAS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA», A SOLICITUD DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

A solicitud de la representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), realizada mediante correo electrónico, el 9 de diciembre se implementó a través de la modalidad virtual en la plataforma de Microsoft Teams la acción formativa «El papel de la alcaldías y personas concejales en la participación ciudadana», dirigida a personas militantes de dicho instituto político que fungen como concejales en diversas alcaldías en la Ciudad de México y a militancia en general.

La actividad mencionada se llevó a cabo en un horario de 10:00 a 13:00 horas y contó con la intervención inicial, por parte del IECM, del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega y por parte del PRI, con un mensaje de su presidente en la Ciudad de México, Israel Betanzos Cortés y el representante ante el Consejo General del IECM, Enrique Nieto Franzoni. Es menester informar que se contó con una participación de 48 personas.

QUINTA ACCIÓN. ELABORACIÓN DE MATERIAL DE APOYO A LA CAPACITACIÓN PARA LA ACCIÓN FORMATIVA DENOMINADA: «EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO»

En el marco de los trabajos de preparación para Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022, la DEPCyC diseñó la acción formativa denominada «El presupuesto participativo en la Ciudad de México», misma que se compone de dos módulos temáticos, el primero denominado «Conceptos Básicos» y el segundo «Guía rápida para la elaboración de proyectos».

Con esta acción formativa se pretende que, a partir de la segunda quincena de enero de 2022, las personas participantes conozcan aspectos relevantes de la participación ciudadana y del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México y cuenten con las herramientas necesarias para involucrarse en el proceso de elaboración de un proyecto de mejora comunitaria que sea factible de participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Es por ello, que se elaboraron dos presentaciones informativas en la plataforma Genially, una por cada módulo temático, una carta descriptiva por cada uno de ellos y los contenidos de un folleto informativo con la información relevante sobre los temas en cuestión.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Con el propósito de atender lo establecido en los «Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021», así como la actividad 18 6 123 del CAAOD, los 33 órganos desconcentrados del IECM, durante todo el 2021, implementaron un total de 82 acciones formativas dirigidas a funcionariado y ciudadanía en general. Dichas acciones formativas versaron en los temas siguientes:

- Generalidades del Proceso Electoral Local.
- Paridad de género sin violencia política contra las mujeres.
- Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
- Principios de la Participación Ciudadana y Decálogo de la Ciudadanía Participativa.
- El Presupuesto Participativo en la Ciudad de México.

1.4 SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA 2021

Dar seguimiento, en coordinación con el INE, a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021

Para dar cumplimiento a esta actividad, se estableció en la Circular 07 de la Secretaría Ejecutiva emitida el 2 de febrero de 2021, que, a partir de su emisión y hasta la conclusión del PEC 2020-2021, se habilitaría el repositorio denominado «Materiales DEPCyC», con el fin de que las Direcciones Distritales, pudieran acceder a través del correo electrónico institucional o directamente con la siguiente liga de acceso: <https://iedfsharepoint.com/sites/materialesdepcyc>, para conocer y descargar los documentos rectores del PEC 2020-2021, asimismo, se estableció que sería actualizada constantemente la documentación que se fuera generando.

Al respecto, cabe señalar que, aun cuando la actividad fue concluida al 100% en el mes de agosto del presente año, en el periodo que se reporta, en conjunto con la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, se completó la elaboración de los contenidos del apartado relativo a los materiales de capacitación para ser incorporados en el documento «Análisis y evaluación del cumplimiento del Convenio y Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el INE y el IECM».

Implementar la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021

En la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la CPCYC, celebrada el 21 de enero de 2021, fue aprobada la «Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021» (Estrategia).

Una vez concluidas las actividades previstas en la Estrategia, esta actividad concluyó al 100% en el mes de agosto del presente año, adicionalmente, en el trimestre que se reporta se realizó la validación de la información contenida en el «Informe del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México que rinde el Consejero Presidente en cumplimiento del Artículo 77, fracción X del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México».

1.5 FOMENTAR UN MAYOR CONOCIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ADECUADO A LOS DISTINTOS GRUPOS GENERACIONALES

Implementar la Estrategia para fomentar el conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, orientada a la atención de los distintos grupos generacionales

A través de la Circular número 70 emitida por el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, el pasado 29 de julio de 2021, las 33 Direcciones Distritales comenzaron a implementar las «Directrices para el fomento de la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana» (Directrices de Corresponsabilidad), para lo cual, utilizaron la carpeta de materiales y los anexos incorporados en el repositorio «Materiales DEPCyC».

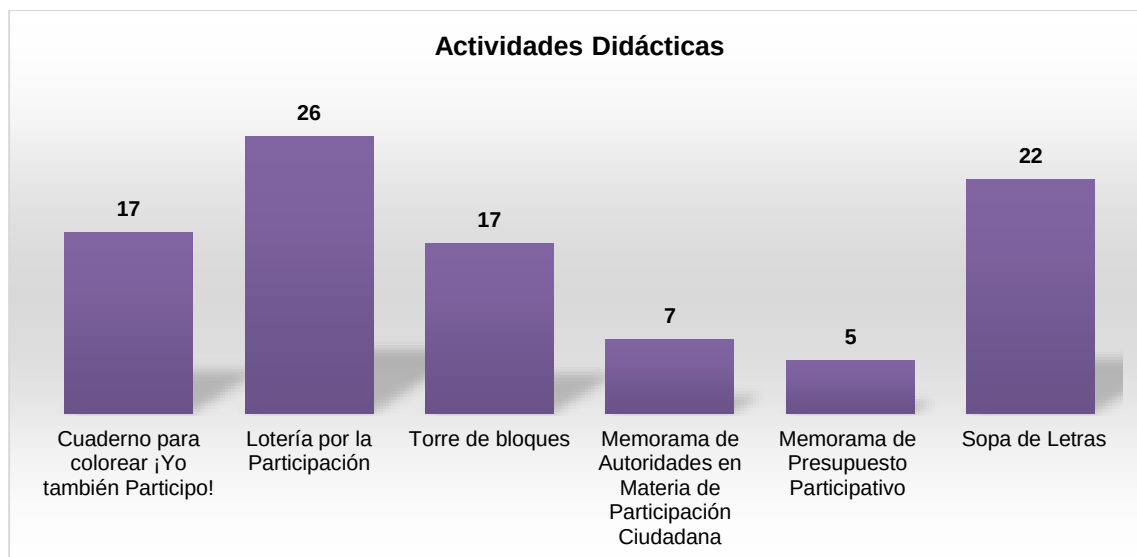
Las Direcciones Distritales implementaron las actividades formativas de manera virtual y presencial con grupos reducidos, debido a la dificultad para desarrollar de manera presencial las actividades contenidas en la Directrices de corresponsabilidad. En el desarrollo de estas actividades se observaron en todo momento las medidas sanitarias descritas en el «Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del 'Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020'» (Protocolo de Seguridad).

Durante el último trimestre del año se concluyó la implementación de las Directrices de corresponsabilidad a cargo de las 33 Direcciones Distritales, recibiendo un total de 22 reportes, que corresponden al 66.66% del total de reportes a entregar, es oportuno señalar que 11 Direcciones Distritales no reportaron actividades, por considerar que con motivo de la pandemia COVID-19 no había condiciones idóneas para la realización de actividades presenciales, y no consideraron la modalidad de su realización en línea.

Las Directrices de Corresponsabilidad contenían seis actividades, las cuales fueron las siguientes:

- Cuaderno para colorear ¡Yo también Participo!
- Lotería por la Participación.
- Torre de bloques.
- Memorama de Autoridades en Materia de Participación Ciudadana.
- Memorama de Presupuesto Participativo.
- Sopa de Letras.

De las actividades antes mencionadas, se implementaron un total de 94 acciones formativas, cuya distribución por tipo se desgrega a continuación.



Las Direcciones Distritales implementaron las Directrices de Corresponsabilidad en diferentes modalidades y espacios, como se describe:

- a. En modalidad a distancia, a través de la Plataforma Microsoft Teams
- b. En modalidad presencial, en los siguientes espacios:
 - Camellón de Avenida Eduardo Molina casi esquina con Calle 306 (junto a la estación del Metrobús Vasco de Quiroga).
 - Sedes de las Direcciones Distritales.
 - Kiosco Morisco.
 - «La Escuelita», Calle Austin Mz-7 Lt-4, Col. Tepopotla, C.P. 01538, Demarcación Álvaro Obregón.
 - Domicilio Particular.
 - DIF de la Vicente Guerrero.
 - Territorial Norte.
 - Se participó en el evento «Día internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas».
 - Jardín de los Héroes Soviéticos.
 - Escuela Primaria «José Inés Novelo».
 - Explanada de la Alcaldía «AZCAPOTZALCO».
 - PILARES «Margarita Maza de Juárez».
 - Secundaria Técnica 78. Enrique Arteaga Luna. Grupo 1.
 - Edificio de la Alcaldía Xochimilco, ubicado en calle Gladiolas #161, Barrio San Pedro.
 - Kiosco del Pueblo de San Pedro Mártir, Calle 5 de mayo s/n, Pueblo San Pedro Mártir, Tlalpan.

Las acciones implementadas por las DD se desarrollaron entre población infantil, personas prestadoras de servicio social, personas funcionarias públicas, personas integrantes de los

órganos de representación ciudadana (ORC) y de las COPACO y ciudadanía en general.

Por lo que hace a la población infantil, conforme los reportes de las Direcciones Distritales, su participación en estas actividades se desagrega a continuación por sexo y edad.

TOTAL DE PARTICIPANTES	
Niñas	417
Niños	375
Total	792

RANGOS DE EDAD	NÚMERO DE PARTICIPANTES
6 años o menos	145
7 años	83
8 años	75
9 años	130
10 años	83
11 años	57
12 a 17 años	219
Total	792

De la misma forma, respecto de la población adulta, conforme los reportes de las Direcciones Distritales, su participación en estas actividades se desagrega a continuación por sexo y grupo de edad.

TOTAL DE PARTICIPANTES	
Mujeres	270
Hombres	197
Total	467

RANGOS DE EDAD	NÚMERO DE PARTICIPANTES
18 a 35 años	126
36 a 59 años	284
60 años o más	57
Total	467

En la implementación de las Directrices de Corresponsabilidad, se llevó a cabo la evaluación de los contenidos y materiales didácticos, con el objetivo de contar con información relativa a la funcionalidad y la construcción de los conocimientos sobre la utilización de éstos.

A través del correo electrónico IECM/UTALAOD/3794/CE/2021, se compartió con las 33 Direcciones Distritales la liga electrónica: <https://forms.office.com/r/Q5M3F9bBbt> la cual contenía el formulario de evaluación de los materiales didácticos, actividad que estuvo a cargo de las personas Subcoordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana porque fueron quienes se encargaron de la implementación y utilización de dichos materiales didácticos lúdicos. Como resultado de este formulario, se recibió respuesta de las 33 Direcciones Distritales, lo que significa el 100% de ellas. A continuación, se presenta una muestra de la información obtenida:

MATERIAL EVALUADO		
NO.	NOMBRE DEL MATERIAL	NÚMERO DE EVALUACIONES
1	Cuaderno para colorear ¡Yo también Participo!	25
2	Lotería por la Participación.	24
3	Torre de bloques.	18
4	Memorama de Presupuesto Participativo	16
5	Sopa de Letras.	19

POBLACIÓN CON LA QUE SE UTILIZÓ EL MATERIAL DIDÁCTICO	
POBLACIÓN	CANTIDAD
Niñas y niños	24
COPACO	11
Organizaciones ciudadanas	1
Personas servidoras públicas	5
Personal adscrito a la DD	21
Ciudadanía en general	19
Otras	2
TOTAL	83

Para hacer la evaluación de los materiales didácticos de manera integral, personal adscrito a la DEPCyC desarrolló una actividad formativa y evaluativa el pasado 3 de diciembre, en la carpa anexa al Salón de Usos Múltiples del IECM, en la cual, utilizaron los materiales didácticos siguientes:

- Memorama de Presupuesto Participativo.
- Sopa de Letras.
- Lotería por la Participación.
- Torre de Bloques.

Al concluir la actividad formativa, se realizó la evaluación de cada uno de los materiales utilizados, con el propósito de identificar áreas de oportunidad susceptibles de incorporarse en los materiales didácticos que se utilizarán en 2022.

Para la evaluación del material didáctico por parte del personal de la DEPCyC, se generó otra liga electrónica con el formulario de evaluación, misma que se anexa al presente informe, con el propósito de hacerla más ilustrativa:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=D9U51wjAFUOEP6zjgwGrvStpKiwQkPpDv1GfpAl2HxxUNUIwNzE4OUw2MDJKOTA4MjVCTERVVSFJaRy4u>

Con esta actividad se dio por concluida la Implementación de las Directrices de Corresponsabilidad contenida en el Programa Institucional de las actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2021.

ELABORAR UNA CARPETA DE MATERIALES DIDÁCTICOS IMPRESOS Y DIGITALES, ADECUADOS A LOS DISTINTOS GRUPOS GENERACIONALES, PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES, A DISTANCIA Y MIXTAS

Durante el cuarto trimestre del presente año, se continuó con la elaboración de contenidos, diseños, revisión y precisiones para los materiales didácticos, con un enfoque lúdico, cuyo objetivo fue la divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que mandata la Ley de Participación.

Dichos materiales didácticos fueron diseñados para utilizarlos con los distintos grupos generacionales, como apoyo en la realización de actividades formativas con carácter lúdico en actividades presenciales, a distancia y mixtas.

En este periodo, también se realizaron pruebas piloto de material didáctico en línea dirigido principalmente a la población infantil, por lo cual, se generó una liga para armar un rompecabezas, se verificó su correcto funcionamiento y fue probado en un universo de 10 personas, obteniendo buena aceptación e identificando aspectos susceptibles de mejora.

GENERAR UN ESPACIO DE FORMACIÓN INTERACTIVO, A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL

Para el cumplimiento de las Directrices de Corresponsabilidad y considerando las condiciones de salud por la emergencia sanitaria con motivo de la pandemia COVID-19, se enfatizó el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Los espacios virtuales para el desarrollo de gran parte de las actividades institucionales se tornaron protagonistas; por lo cual, se implantó el Repositorio «Materiales DEPCyC», con la finalidad de que las 33 Direcciones Distritales contaran con un espacio de formación interactivo de consulta y descarga de los materiales y herramientas didácticas para el cumplimiento de las actividades formativas contenidas en las Directrices de Corresponsabilidad.

RECLUTAR A PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIO SOCIAL PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir del 29 de junio de 2021 con la emisión de la Circular 61, de la Secretaría Ejecutiva se inició el proceso de reclutamiento para personas prestadoras de servicio social, a cargo de la DEPCyC, identificado con el nombre «Fortalecimiento a la Participación Ciudadana».

En este contexto, se brindó información y orientación respecto de la temática del servicio social a 1,312 (un mil trescientos doce)²¹ solicitudes de información sobre la prestación del servicio social, las cuales se realizaron a través de diferentes vías: correo electrónico, llamadas telefónicas, atención a mensajes de WhatsApp, además de atención personalizada a diversas solicitudes del funcionariado del IECM.

En virtud de lo anterior, se gestionó por parte de las personas aspirantes, la prestación de su servicio en alguna de las 33 sedes distritales, de tal forma que se concretaron 114 Cartas de Aceptación, para el mismo número de personas que formaron parte de esta actividad, durante 2021.

Las personas prestadoras del servicio social que se reclutaron están distribuidas en las siguientes Direcciones Distritales:

²¹ Número de solicitudes registradas en la mesa de control de la DEPCyC de enero 2021 al 7 de diciembre 2021.

Personas Prestadoras del Servicio Social «Fortalecimiento a la Participación Ciudadana» adscritas a las Direcciones Distritales:

DD	PERSONAS RECLUTADAS	DD	PERSONAS RECLUTADAS	DD	PERSONAS RECLUTADAS	DD	PERSONAS RECLUTADAS
1	2	9	4	17	9	25	1
2	4	10	4	18	1	26	4
3	5	11	5	19	4	27	2
4	1	12	3	20	1	28	7
5	1	13	3	21	8	29	6
6	2	14	8	22	3	30	4
7	5	15	3	23	1	31	5
8	1	16	3	24	3	32	0
						33	1
TOTAL 114							

Fuente: Elaboración propia con la información de las solicitudes hechas por las Direcciones Distritales y gestión administrativa para iniciar con la prestación del servicio social «Fortalecimiento a la Participación Ciudadana».

Para este servicio social, se estableció una meta global de 80 personas reclutadas, por lo que ésta meta se rebaso en 34 personas, lo que equivale al 142% de la meta.

En cuanto a las Instituciones de Educación Superior con las que se establecieron acuerdos para llevar a cabo el servicio social denominado «Fortalecimiento a la Participación Ciudadana», fueron las siguientes:

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CARRERAS	N. DE PROGRAMA
Universidad del Claustro de Sor Juana	☐ Psicología ☐ Derecho	Sin número
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	☐ Ciencia Política y admón. urbana ☐ Ciencias Sociales ☐ Derecho ☐ Historia y Sociedad Contemporánea	UACM/SS/2021-I Y 2021-II/ 5617/EXT
Universidad Nacional Autónoma de México así como Universidades incorporadas a la máxima casa de estudios.	☐ Derecho ☐ Ciencia Política ☐ Administración ☐ Relaciones Internacionales ☐ Psicología ☐ Sociología ☐ Trabajo Social ☐ Comunicación y Periodismo ☐ Trabajo Social ☐ Pedagogía	Clave del Programa: 2021-65/6-1404
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa	☐ Ciencia Política ☐ Administración ☐ Psicología social ☐ Sociología	ICSH001035
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa	☐ Administración ☐ Derecho ☐ Humanidades ☐ Estudios socioterritoriales	Sin número
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco	☐ Derecho ☐ Sociología	Sin número
UNITEC	☐ Ciencias Sociales, Humanidades y afines.	Sin número

Dentro de las actividades adicionales realizadas por las personas prestadoras del Servicio Social en las Direcciones Distritales, se encuentran las siguientes:

NO.	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	Lectura y presentación de la <i>Inducción para personas prestadoras de servicio social</i> (IECM).	Infografía
2	Capacitación dirigida a las personas prestadoras de servicio social.	Evidencia fotográfica
3	Definición de la misión y visión de cada PSS	Archivo Word
4	Acreditar el curso <i>Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX</i> en el aula virtual del IECM.	Constancia
5	Acreditar el curso <i>Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario</i> en el aula virtual del IECM.	Constancia
5	Acreditar el curso <i>El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y asambleas ciudadanas</i> en el aula virtual del IECM	Constancia
6	Elaborar infografía del curso <i>Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX</i> .	Infografía
7	Elaborar infografía del curso <i>Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario</i> .	Infografía
8	Elaborar infografía del curso <i>El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y asambleas ciudadanas</i> .	Infografía
9	Revisar, completar referencias normativas y presentar una propuesta de simplificación del curso <i>Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México</i> .	Power point
10	Asistir y participar en la impartición virtual del curso <i>Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México</i> .	Captura de pantalla
11	Dividir en partes el curso <i>Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México</i> , para estudiar la parte correspondiente para su presentación al público objetivo.	Power point (curso)

1.6 FORTALECER EL MODELO DE CAPACITACIÓN DISEÑADO PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

ELABORAR EL CONTENIDO DE CUATRO CURSOS DE CAPACITACIÓN

Durante el trimestre que se reporta se elaboró el contenido del material “Regulación de procedimiento en Materia de Participación Ciudadana y Medios de Impugnación en la Ciudad de México” que tiene como objetivo dar a conocer a las personas integrantes de los ORC, las características principales de los procedimientos y medios de impugnación relacionados con los procesos de participación ciudadana.

En el material se identifican los elementos principales para que la ciudadanía y personas integrantes de COPACO puedan solicitar al IECM la determinación de responsabilidades por incumplimiento de obligaciones de los órganos de representación ciudadana. Se refuerzan los conocimientos de las personas integrantes de los órganos ciudadanos sobre los elementos necesarios para interponer un medio de impugnación sobre algún acto u omisión que consideren vulnere sus derechos en materia de participación ciudadana. De igual manera se informa, de

forma general, sobre las características principales a considerar en caso de presentar un escrito de demanda por violencia política en razón de género ante el IECM.

Durante el trimestre pasado se informó que el contenido del material “Trabajo en equipo para el bienestar comunitario” se encontraba en revisión por parte de la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana para su posterior presentación ante la Comisión. En seguimiento a dicha actividad, durante el cuarto trimestre este material, al igual que el descrito en párrafos previos, fue enviado a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos para retroalimentarlo.

Posteriormente, ambos materiales fueron presentados en la CPCyC durante la Décima Primera Sesión Ordinaria el 24 de noviembre de 2021 quien aprobó remitirlos al Consejo General mediante acuerdo CPCyC/037/2021. El máximo órgano de dirección del IECM los aprobó en su Décima Primera Sesión Ordinaria el 30 de noviembre de 2021, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-347-21.

Una vez aprobados los contenidos, mediante oficio IECM-DEPCyC-837-2021 de fecha 1 de diciembre de 2021, se enviaron a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) para iniciar el proceso de corrección de estilo y diseño.

ELABORAR EL DISEÑO INSTRUCCIONAL DE CUATRO CURSOS DE CAPACITACIÓN

La Dirección Ejecutiva realizó el diseño instruccional de los cursos “Trabajo en equipo para el bienestar comunitario” y “Regulación de procedimiento en Materia de Participación Ciudadana y Medios de Impugnación en la Ciudad de México” de acuerdo con el contenido aprobado por el Consejo General. Los cursos formarán parte de la oferta de capacitación para 2022, por lo que los cursos se incorporarán al aula virtual durante el segundo trimestre del próximo año.

ELABORAR EL MATERIAL DE APOYO PARA CUATRO CURSOS DE CAPACITACIÓN

Durante el cuarto trimestre se elaboró el material de apoyo para los cursos “Trabajo en equipo para el bienestar comunitario” y “Regulación de procedimiento en Materia de Participación Ciudadana y Medios de Impugnación en la Ciudad de México” el cual consiste en la secuencia didáctica, la presentación ejecutiva y el cuestionario de evaluación. Dicho material se proporcionará a las direcciones distritales para que realicen las sesiones de capacitación por videoconferencia y presenciales durante 2022.

DAR SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN

Durante el cuarto trimestre del año 2021, la capacitación a las COPACO, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía estuvo disponible a través de la modalidad presencial y a distancia, mediante el aula virtual Fopci y a través de sesiones presenciales y por videoconferencia

realizadas por personal de las Direcciones Distritales. A continuación, se presentan algunos datos que dan cuenta de las acciones de capacitación realizadas a través de estas modalidades.

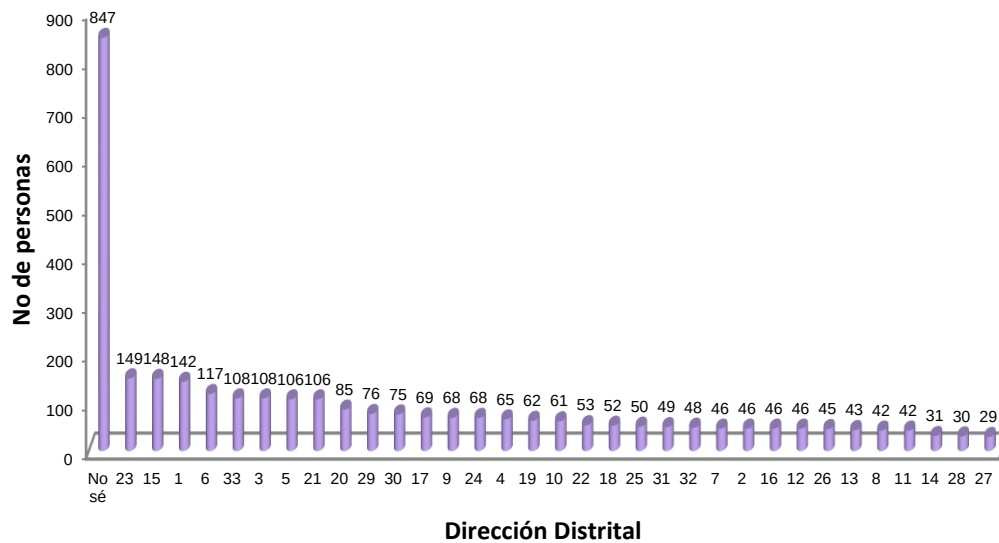
CAPACITACIÓN A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL FOPCI

Esta plataforma está disponible desde el 25 de marzo de 2019 y, con corte al 16 de diciembre de 2021, se tienen los siguientes datos:

Se cuenta con un total de 3,158 personas registradas en el aula virtual, 57.47% (1,815) son mujeres y 42.53% (1,343) hombres; en relación con el grupo etario se observa que las personas jóvenes entre 16 y 33 años tienen mayor presencia en el aula, obteniendo 44.90% (1,418) de los registros, seguido de la población adulta entre 34 y 57 años con 38.57% (1,218).

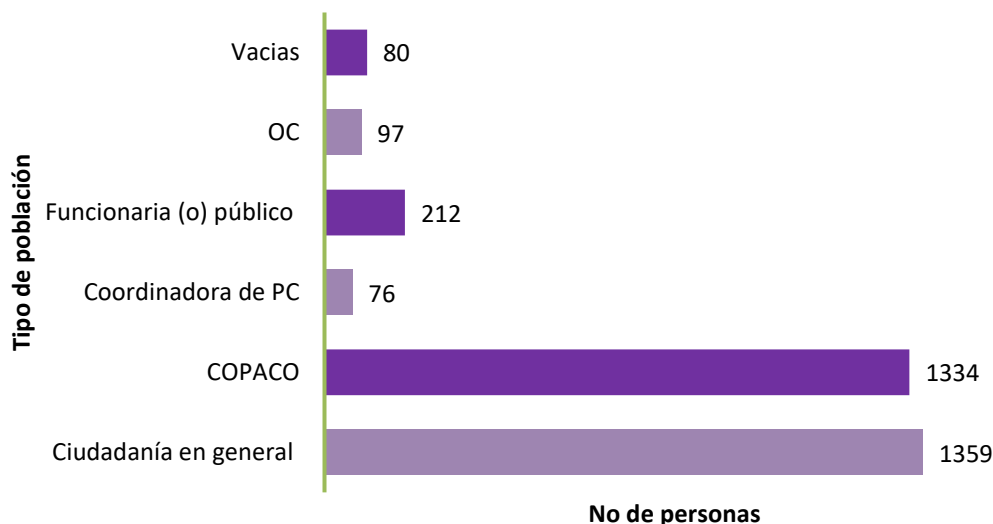
La tabla siguiente muestra la distribución de las 3,158 personas registradas en los diferentes órganos desconcentrados. Este dato es proporcionado por la persona usuaria al momento de registrarse, por tal razón también existe la opción “No sé”. Se observa que los órganos desconcentrados con mayor número de personas registradas son el 23 con 149 personas, el 15 con 148 personas, el 1 con 142 y el 6 con 117.

DISTRIBUCIÓN POR ÓRGANO DESCONCENTRADO			
ÓRGANO DESCONCENTRADO	Nº DE PERSONAS	ÓRGANO DESCONCENTRADO	Nº DE PERSONAS
1	142	18	52
2	46	19	62
3	108	20	85
4	65	21	106
5	106	22	53
6	117	23	149
7	46	24	68
8	42	25	50
9	68	26	45
10	61	27	29
11	42	28	30
12	46	29	76
13	43	30	75
14	31	31	49
15	148	32	48
16	47	33	108
17	69	No sé	847
		TOTAL	3158



Respecto al tipo de población registrada en Fopci, se observa que 42.24% (1,334) de las personas se registraron como integrante de una Comisión de Participación Comunitaria; 43.03% (1,359) como ciudadanía en general; 6.71% (212) como funcionaria o funcionario público; y 3.07% (97) como integrante de una Organización Ciudadana.

DISTRIBUCIÓN TIPO DE POBLACIÓN	
TIPO DE POBLACIÓN	NO DE PERSONAS
Ciudadanía en general	1359
Comisión de Participación Comunitaria	1334
Coordinadora de Participación Comunitaria	76
Funcionaria (o) público	212
Organización Ciudadana registrada en el IECM	97
Sin especificación	80
TOTAL	3158



La tabla que aparece a continuación muestra el número de personas que se inscribieron en cada uno de los cursos que ofrece el aula virtual, indicando si descendieron su constancia, lo que significa que han concluido y aprobado el curso, o bien, si aún lo están realizando. En forma global se observa que las 3,158 personas registradas se han inscrito 5,179 ocasiones y, de dichas inscripciones, 67.77% (3,510) ha concluido satisfactoriamente el curso, mientras que 32.23% (1,669) está en proceso.

DISTRIBUCIÓN POR TEMA				
NO.	TEMA	NO DE PERSONAS		
		INSCRITAS	CON CONSTANCIA	EN PROCESO
1	Población de Atención Prioritaria (Parte 1)	83	56	27
2	Población de Atención Prioritaria (Parte 2)	75	40	35
3	ABC de las Reuniones de Trabajo y Asambleas Ciudadanas	314	164	150
4	Learning About Mexico City	85	44	41
5	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	1108	599	509
6	Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM	257	181	76
7	Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana	689	461	228
8	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México	883	762	121
9	Principios y Ejes rectores de la Participación Ciudadana	216	165	51
10	Funciones y Atribuciones de las personas representantes ciudadanas de la Ciudad de México	196	145	51
11	Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	247	175	72
12	Democracia Deliberativa	310	183	127

DISTRIBUCIÓN POR TEMA				
NO.	TEMA	NO DE PERSONAS		
		INSCRITAS	CON CONSTANCIA	EN PROCESO
13	Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político	173	131	42
14	Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México	201	153	48
15	Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México	174	125	49
16	Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria	168	126	42
	TOTAL	5179	3510	1669

Capacitación a través de las Direcciones Distritales

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.4 de la Metodología de Capacitación 2021, las capacitaciones a través de videoconferencia y/o presencial serán impartidas por personal de las Direcciones Distritales a partir de abril y hasta noviembre.

En ese sentido, por medio del correo IECM/UTALAOD/2823/CE/2021 del 14 de julio de 2021, se informó al personal de las Direcciones Distritales que el módulo de capacitación inmerso en el Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP), mediante el cual se dará seguimiento a la capacitación realizada por las Direcciones Distritales quedaría habilitado a partir del 15 de julio de 2021.

De los reportes emitidos en el módulo de capacitación del SEDICOP se informa que, con corte al 16 de diciembre, en el trimestre que se reporta se tiene un total de 292 sesiones de capacitación programadas por personal de las Direcciones Distritales, conforme a lo siguiente:

SESIONES DE CAPACITACIÓN PROGRAMADAS				
POBLACIÓN	SEDE DISTRITAL	TERRITORIAL	VIDEOCONFERENCIA	TOTAL
Comisiones de Participación Comunitaria	62	25	170	257
Organizaciones Ciudadanas	0	0	5	5
Ciudadanía en general	7	2	21	30
	69	27	196	292

Los temas que se impartieron en las 292 sesiones de capacitación por videoconferencia, presenciales en sede distrital y en territorio fueron los siguientes:

TEMA
Tema 1. Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México
Tema 2. Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana
Tema 3. Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México
Tema 4. Principios y ejes rectores de la participación ciudadana
Tema 5. Funciones y atribuciones de las y los representantes ciudadanos de la CDMX
Tema 6. Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario
Tema 7. Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM
Tema 8. Democracia Deliberativa
Tema 9. Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político
Tema 10. El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y de Asambleas Ciudadanas
Tema 11. Población de atención prioritaria (Parte 1)

CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA

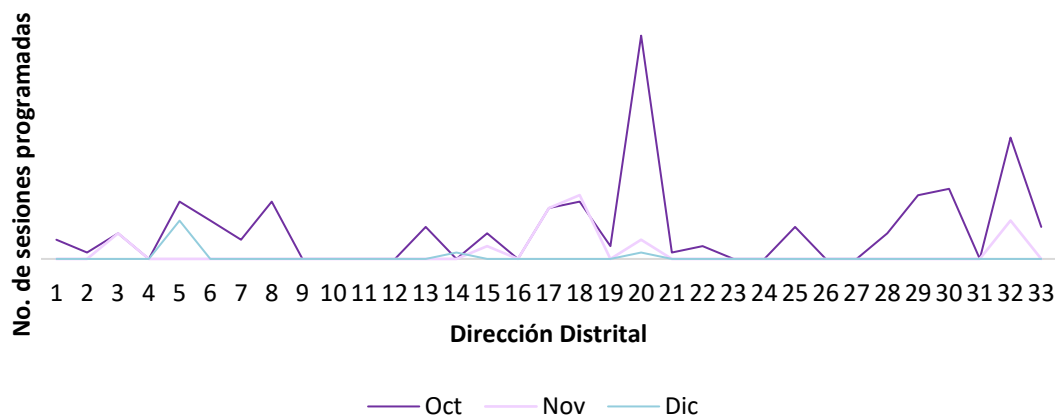
Durante el cuarto trimestre del año, las sesiones programadas para capacitar a integrantes de las Copaco, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general, a través de videoconferencia fueron 196, distribuidas en 22 Direcciones Distritales, conforme a la siguiente Tabla:

DD	TEMAS O TEMA IMPARTIDO	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	3	0	0	3
2	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	1	0	0	1
3	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas	4	4	0	8
4	N/A	0	0	0	0
5	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	9	0	6	15
6	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario Población de atención prioritaria (Parte 1)	6	0	0	6
7	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	3	0	0	3
8	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas	9	0	0	9
9	N/A	0	0	0	0
10	N/A	0	0	0	0
11	N/A	0	0	0	0

DD	TEMAS O TEMA IMPARTIDO	OCT	NOV	DIC	TOTAL
12	N/A	0	0	0	0
13	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	5	0	0	5
14	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas	0	0	1	1
15	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	4	2	0	6
16	N/A	0	0	0	0
17	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	8	8	0	16
18	Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	9	10	0	19
19	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas	2	0	0	2
20	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	35	3	1	39
21	Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	1	0	0	1
22	Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	2	0	0	2
23	N/A	0	0	0	0
24	N/A	0	0	0	0
25	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas	5	0	0	5
26	N/A	0	0	0	0
27	N/A	0	0	0	0
28	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	4	0	0	4
29	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas	10	0	0	10
30	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas	11	0	0	11
31	N/A	0	0	0	0
32	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad	19	6	0	25

DD	TEMAS O TEMA IMPARTIDO	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	de México Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM				
33	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	5	0	0	5
TOTAL		155	33	8	196

Del registro de sesiones programadas se puede observar que, de octubre a diciembre, 22 Direcciones Distritales programaron capacitaciones por videoconferencia.



De las 196 sesiones de capacitación por videoconferencia programadas, se observa que 79.08% (155) se programaron durante el mes de octubre, mientras que en noviembre fue 16.84% (33) y 4.08% (8) en diciembre.

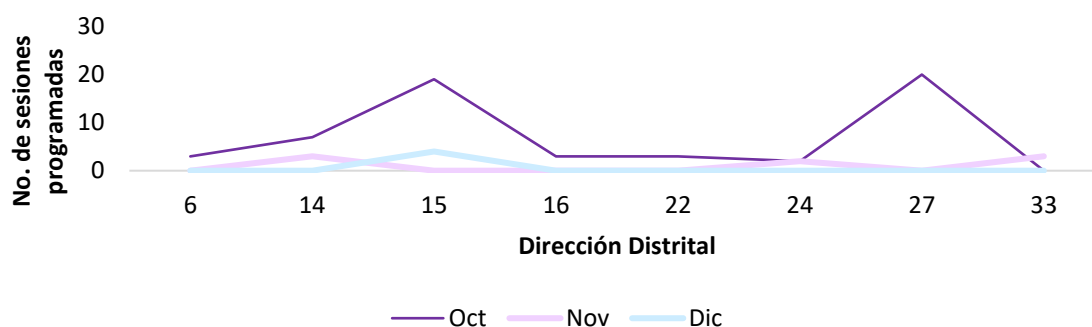
CAPACITACIÓN PRESENCIAL EN SEDE DISTRITAL

Durante el cuarto trimestre del año, las sesiones programadas para capacitar a integrantes de las Copaco, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general, de forma presencial en sede distrital fueron 69, distribuidas en ocho Direcciones Distritales, conforme a la siguiente Tabla:

DD	TEMAS O TEMA IMPARTIDO	OCT	NOV	DIC	TOTAL
6	Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	3	0	0	3
14	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	7	3	0	10
15	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	19	0	4	23
16	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas	3	0	0	3

DD	TEMAS O TEMA IMPARTIDO	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México Principios y ejes rectores de la participación ciudadana				
22	Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	3	0	0	3
24	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	2	2	0	4
27	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	20	0	0	20
33	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	0	3	0	3
TOTAL		57	8	4	69

Del registro de sesiones programadas se puede observar que, del periodo de octubre a diciembre, ocho Direcciones Distritales programaron capacitaciones presenciales en sede distrital.



De las 69 sesiones de capacitación programadas de forma presencial en sede distrital, se observa que 82.61% (57) se programaron durante el mes de octubre, mientras que en noviembre fue 11.59% (8) y 5.8% (4) en diciembre.

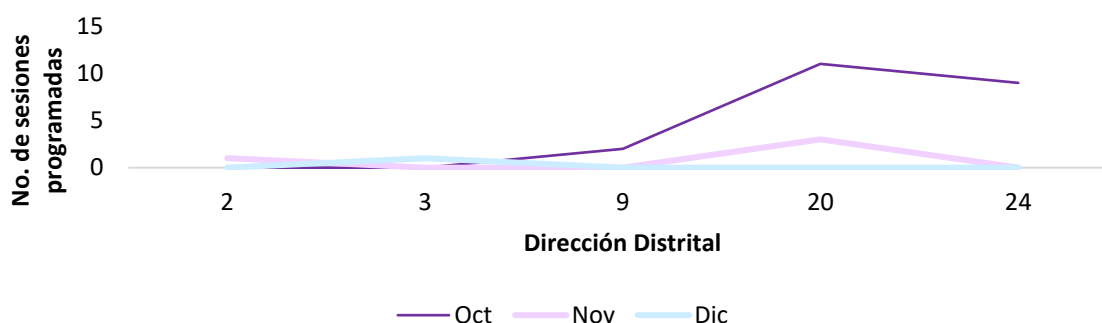
CAPACITACIÓN PRESENCIAL DENTRO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES (TERRITORIO)

Durante el cuarto trimestre del año, las sesiones programadas para capacitar a integrantes de las Copaco, OC y ciudadanía en general, de forma presencial en territorio fueron 27, distribuidas en cinco Direcciones Distritales, conforme a la siguiente Tabla:

DD	TEMAS O TEMA IMPARTIDO	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2	Principios y ejes rectores de la participación ciudadana	0	1	0	1
3	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	0	0	1	1

DD	TEMAS O TEMA IMPARTIDO	OCT	NOV	DIC	TOTAL
9	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas	2	0	0	2
20	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	11	3	0	14
24	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	9	0	0	9
TOTAL		22	4	1	27

Del registro de sesiones programadas se puede observar que, del periodo de octubre a diciembre, cinco Direcciones Distritales programaron capacitaciones presenciales en sede distrital.



De las 27 sesiones de capacitación programadas de forma presencial en territorio, se observa que 81.5% (22) se programaron durante el mes de octubre, mientras que en noviembre fue 14.8% (4) y 3.7% (1) en diciembre.

Durante el trimestre que se reporta las Direcciones Distritales 4, 10, 11, 12, 23, 26 y 31 no programaron sesiones de capacitación bajo ninguna modalidad.

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE CAPACITACIÓN

Por lo que hace al registro de asistencia en las sesiones de capacitación por videoconferencia y presenciales en sede distrital y territorio, que programó cada Dirección Distrital se tiene que 2,060 personas asistieron a uno o varios cursos de capacitación. De estas personas, 87.8% (1,808) son integrantes de alguna COPACO, 0.3% (7) son integrantes de alguna organización ciudadana y 11.9% (245) son personas ciudadanas. Lo anterior conforme a la siguiente tabla.

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE CAPACITACIÓN PROGRAMADAS POR LAS DD										
DD	COPACO			OC			CIUDADANÍA			TOTAL
	V	P_SD	P_T	V	P_SD	P_T	V	P_SD	P_T	
1	75	0	0	0	0	0	5	0	0	80

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE CAPACITACIÓN PROGRAMADAS POR LAS DD										
DD	COPACO			OC			CIUDADANÍA			TOTAL
	V	P_SD	P_T	V	P_SD	P_T	V	P_SD	P_T	
2	25	0	0	0	0	0	0	0	14	39
3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	34	0	0	0	0	0	9	0	0	43
6	33	25	0	0	0	0	1	0	0	59
7	50	0	0	0	0	0	0	0	0	50
8	62	0	0	0	0	0	0	0	0	62
9	0	0	14	0	0	0	0	0	0	14
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	162	0	0	0	0	0	0	0	0	162
14	0	78	0	0	0	0	0	0	0	78
15	32	83	0	0	0	0	1	5	0	121
16	0	0	0	0	0	0	0	15	0	15
17	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
18	40	0	0	0	0	0	1	0	0	41
19	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
20	185	0	65	0	0	0	0	0	0	250
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	10	12	0	0	0	0	26	1	0	49
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	198	106	0	0	0	0	0	0	304
25	12	0	0	0	0	0	0	0	0	12
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	107	0	0	0	0	0	0	0	107
28	124	0	0	0	0	0	0	0	0	124
29	50	0	0	0	0	0	0	0	0	50
30	41	0	0	0	0	0	0	0	0	41
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	150	0	0	7	0	0	167	0	0	324
33	1	21	0	0	0	0	0	0	0	22
	1099	524	185	7	0	0	210	21	14	2060

V= Videoconferencia

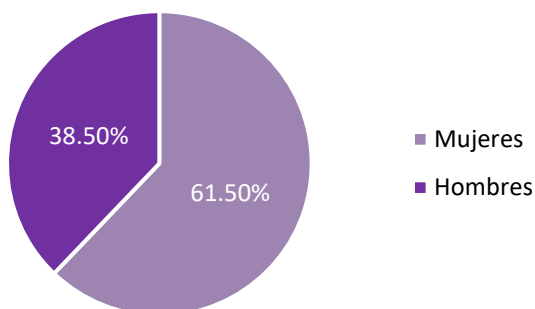
P_SD= Presencial en Sede Distrital

P_T= Presencial en Territorio

De las 2,060 personas registradas en las sesiones de capacitación que impartió personal de las

Direcciones Distritales, 61.50% (1,267) son mujeres y 38.50% (793) hombres.

Distribución por sexo		
Mujeres	Hombres	Total
1267	793	2060



Monitoreo a sesiones de capacitación

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.5. subapartado "Convocatoria a las sesiones de capacitación", la DEPCyC realizó el monitoreo de ocho sesiones de capacitación programadas, siete durante el mes de octubre y una en noviembre, conforme a lo siguiente:

NO.	DD	TEMA
1	3	El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y las Asambleas Ciudadanas
2 y 3	8	El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y las Asambleas Ciudadanas
4	6	El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y las Asambleas Ciudadanas
5	18	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México
6	29	El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y las Asambleas Ciudadanas
7	17	El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y las Asambleas Ciudadanas
8	32	El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y las Asambleas Ciudadanas

Adicionalmente, durante el cuarto trimestre se sistematizó y analizó la información recabada por medio de los diferentes instrumentos de evaluación previstos en la Metodología de capacitación 2021, a saber:

- Encuestas de satisfacción: cuestionarios que contestan las personas que realizan cursos a través del aula virtual o de las direcciones distritales
- Cuestionario de retroalimentación: instrumento que se aplicó al personal distrital que implementó la Metodología de capacitación 2021
- Guía de monitoreo: instrumento que utiliza el personal de la Dirección Ejecutiva para dar seguimiento a las sesiones de capacitación que realizan las direcciones distritales
- Encuesta de retroalimentación dirigida al personal de las Direcciones Distritales que impartieron la capacitación durante el 2021

A partir de la información recabada en los instrumentos descritos, se identificarán áreas de oportunidad y fortalezas de la capacitación que servirán como insumo para la elaboración e implementación de la Metodología de capacitación 2022.

1.7 ROBUSTECER LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESPACIOS DE CAPACITACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL IECM

ELABORAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIGITAL DE DIFUSIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Durante el trimestre que se reporta, se elaboró el contenido de una infografía dirigida a las COPACO para difundir las diferentes modalidades de capacitación que ofrece el IECM.

Adicionalmente, se elaboró el diseño de dos infografías, una dirigida a las organizaciones ciudadanas para difundir la credencialización y la segunda dirigida a las autoridades tradicionales de los 48 pueblos originarios de la Ciudad de México para difundir la Convocatoria de presupuesto participativo 2022.

1.8 EVALUAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REALIZAR ANÁLISIS Y ESTUDIOS DE CASO SOBRE ALTERNATIVAS DIGITALES Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El 23 de noviembre del 2021, por medio de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAO), se remitió a las personas Titulares de las Direcciones Distritales un comunicado mediante correo electrónico IECM/UTALAO/3734/CE/2021, en el que se solicitó su apoyo para que las personas funcionarias de estructura y honorarios que manejan el sistema informático denominado Sistema para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP), respondieran un cuestionario de retroalimentación para identificar áreas de mejora en dicho sistema. Al respecto, el cuestionario se integró con 38 preguntas distribuidas en 10 secciones en las que se indagó sobre las siguientes temáticas, elegidas de acuerdo con las funcionalidades del sistema:

“Acceso al sistema”, con cuatro preguntas; “Mantenimiento de datos”, con cinco preguntas; “Instalación de las COPACO”, que contiene cinco preguntas; “Bajas de las personas integrantes”, que aplicó nueve preguntas; “Sustituciones en las COPACO” con seis preguntas; “Incorporación de archivos”, que contiene dos preguntas; “Automatización de avisos”, con dos preguntas; “Mensajes del sistema”, que aplicó dos preguntas; “Reportes del sistema” con dos preguntas; y una pregunta para recuperar otras mejoras del sistema.

De esta forma, la actividad de retroalimentación, que se desarrolló del 24 al 30 de noviembre de 2021, se implementó con la herramienta informática  Forms, recuperando 78 participaciones de las 33 Direcciones Distritales, con los resultados que se presenta a continuación.



Acceso al sistema

1. Durante el uso del sistema, ¿el acceso al SEDICOP es rápido?

Sí	78 (100%)
No	0 (0%)
2. ¿Se presentó algún evento que impidiera el acceso al sistema?

Sí	1 (1.28%)
No	77 (98.72%)
3. En caso de Sí, describa el evento.
Respuesta:
 - No me permite ingresar a la sesión.
4. El acceso al SEDICOP vía internet, ¿facilita los trabajos de la Dirección Distrital o sería mejor un acceso local como lo hacía en el SISECOM?

Sí facilita	63 (80.77%)
No hay diferencia	3 (3.85%)
Prefiero local	1 (1.28%)
No tengo referencia	11 (14.1%)



Mantenimiento de datos

5. El módulo de mantenimiento de datos, ¿es fácil de usar?

Sí	73 (93.59%)
No	5 (6.41%)
6. En caso de No, describa el evento.
Respuestas:
 - Son muchos pasos para realizar el "mantenimiento" o cambios para cada COPACO.
 - Cada que se realiza un movimiento, se deben seleccionar repetitivamente los datos Demarcación Territorial y Unidad Territorial, lo que retrasa demasiado el tiempo para ingresar la información, sobre todo en aquellos casos en que se actualiza la información de una sola COPACO.
 - Solo permite realizar cambios en un solo número telefónico, aun cuando se requiere editar el segundo.
 - Cuando se quiere buscar a algún miembro de la COPACO no puede hacerse mediante el nombre, sino que debe buscarse por Unidad Territorial y si esta no se conoce complica la búsqueda.
7. El módulo de mantenimiento de datos ¿cumple con la necesidad planteada respecto a las restricciones que tenía el SISECOM?

Sí	44 (80.77%)
No	2 (3.85%)
No tengo referencia	32 (14.1%)
8. En caso de NO, describa.

Respuestas:

- *El sistema impide dar un seguimiento particular a cada UT, está demasiado orientado a satisfacer las necesidades del área central cuando tiene que ser un sistema más doméstico.*
- *Se sugiere revisar para simplificar este apartado.*

9. Comentarios o mejoras sobre el módulo de mantenimiento de datos.

Respuestas:

- *Se sugiere revisar para simplificar este apartado.*



Instalación de las COPACO

10. El módulo de instalación de las COPACO, ¿solicita los datos indispensables para dar certeza del evento?

Sí	78 (100%)
No	0 (0%)

11. En caso de No, describa.

Sin respuestas.

12. Considera que para el proceso de instalación ¿se requiere agregar más información y/o documentos?

Sí	0 (0%)
No	78 (100%)

13. En caso de Sí, describa.

Sin respuestas.

14. Comentarios o mejoras sobre el módulo de instalación:

Sin respuestas.



Bajas de personas integrantes

15. El proceso para dar de baja a una persona integrante ¿es ágil?

Sí	67 (85.9%)
No	11 (14.1%)

16. En caso de No, describa.

Respuestas:

- *Se recomienda tener una contraseña para realizar las bajas, eso daría mayor control sobre los cambios, así mismo, dar la posibilidad de dar marcha atrás de un cambio ya efectuado.*
- *Deben de modificarse los criterios para dar de baja a los integrantes de COPACO, en muchas ocasiones no es posible ubicar a las personas lo que retrasa.*
- *Se solicita información/documentos que en muchas ocasiones los ciudadanos no proporcionan.*

- Cuando algún integrante falleció, los familiares muchas veces no quieren proporcionar el acta de defunción.
- El procedimiento de bajas lo realiza la Secretaría del Distrito.
- No realizo el procedimiento de bajas. Es competencia del SOD.
- Porque en la mayoría de los casos es complicado obtener la ratificación de la solicitud de baja por parte de los integrantes de las COPACO'S. Al no tener la ratificación, se impide que la persona que desea dejar de pertenecer a la COPACO, se le pueda dar de baja en el SEDICOP.
- Es un proceso burocrático.
- LO QUE SE HA COMPLICADO ES QUE SOLICITA LA RATIFICACION Y LOS CIUDADANOS NOS IGNORAN CUANDO LO SOLICITAMOS, YA NO CONTESTAN Y ES ATRASA LOS TRABAJOS DE LA BAJA.
- No se debería solicitar, en el caso de la renuncia el documento adicional de ratificación.
- No se realizó está actividad.

17. El proceso automatizado para enviar documentación a las personas que promueven su baja, ¿apoya en el trámite?

Sí 74 (94.87%)
No 4 (5.13%)

18. En caso de No, describa.

Respuestas:

- Es necesario realizar llamadas previas para informar sobre estos trámites, por lo que no es necesario remitirlo de manera automática.
- En algunos casos no se tiene el correo actualizado y no les llega la información, se tiene que estar confirmando que les haya llegado la documentación en el correo respectivo.
- Muy poco, debido a que realmente hay personas que no saben utilizar correo electrónico, cuentan con correo, o bien, tienen acceso a internet o un equipo de cómputo.
- LA MAYORIA DE LOS CIUDADANOS NI SIQUIERA REVISAN SU CORREO E IGNORAN QUE SE LES HA ENVIADO.

19. El proceso automatizado para avisar a las personas integrantes sobre una baja en la COPACO, ¿apoya en el trámite?

Sí 76 (94.87%)
No 2 (5.13%)

20. En caso de No, describa.

Respuestas:

- *Podría ponerse una opción en la que se pueda avisar a las personas integrantes de las COPACO por ambas vías: manual y sistema.*
- *Es necesario realizar llamadas previas para informar sobre estos trámites, por lo que no es necesario remitirlo de manera automática.*

21. ¿Cómo considera que es la documentación requerida para tramitar las bajas?

Suficiente	58 (74.36%)
Excesiva	12 (15.38%)
No tengo referencia	8 (10.26%)

22. En caso de Excesiva, describa.

Respuestas:

- *Me parece que es excesivo que después de la renuncia, se le deba pedir la ratificación al Ciudadano, cuando podría ser suficiente que desde la misma renuncia esta fuese ratificada.*
- *Es innecesaria solicitar la renuncia y la ratificación de la renuncia, asimismo que sea remitido de un determinado correo electrónico, ya que esto se convierte en demasiados trámites para los ciudadanos.*
- *Se solicita información/documentos que en muchas ocasiones los ciudadanos no proporcionan.*
- *Me parece que con el escrito de renuncia sería suficiente. Considero que la ratificación es un documento excesivo.*
- *Es complicado que la ciudadanía elabore por voluntad propia un escrito de renuncia, se complica aún más un escrito de ratificación. La dinámica del trabajo en a distancia dificulta que se consigan en físico las renunciaciones y ratificaciones.*
- *Me parece que con solo solicitar la renuncia es suficiente, ya que ese proceso incluye la firma de aceptación del renunciante y no se requeriría de una ratificación. Así como pedir las actas de defunción cuando la ley de participación no lo establece.*
- *Es complicado que las personas que solicitan su baja realicen la ratificación de la misma, lo cual complica que en el SEDICOP se pueda concluir con el procedimiento de baja de la COPACO.*
- *POR LA NECESIDAD DE CUMPLIR CON LA RATIFICACIÓN.*
- *No se debería solicitar, en el caso de la renuncia el documento adicional de ratificación.*
- *Un escrito de renuncia debería ser suficiente.*
- *En el caso de personas que no están interesadas en participar fue complicado, ya que se contaba con la renuncia y posteriormente había que recabar la ratificación, o bien para el caso de bajas por defunción había que recabar el acta de defunción y en la mayoría de las veces los familiares no accedían a dicho pedimento.*

- *Si ya se cuenta con una renuncia por parte del integrante de la COPACO es innecesaria la ratificación de la misma, las personas ya no contestan o como es el caso no las ratifican y ese procedimiento se queda pendiente.*

23. Comentarios o mejoras sobre el módulo de bajas:

Respuestas:

- *Se puede llevar a cabo el trámite de baja con un escrito de intención y copia de la credencial de elector.*
- *Solicitar como evidencia un escrito simple del ciudadano.*
- *Permitir que la aceptación y/o confirmación de renuncia de la persona se pueda comprobar con un correo electrónico que se envíe desde la cuenta registrada ante el instituto. Es decir, adjuntar el correo como prueba de la renuncia.*
- *Están en la pregunta anterior.*
- *Considero que en el caso de las personas que manifiestan su deseo de seguir perteneciendo a la COPACO, no es necesario que también tengan que ratificar dicha solicitud. Ya que en muchos casos las personas no la realizan y eso implica que no se pueda realizar en el SEDICOP dicho trámite y en consecuencia que sean sustituidos, en los casos en donde hay personas en reserva.*
- *SERIA MAS PRACTICO QUE EN EL MISMO ESCRITO DE LA RENUNCIA ESTUVIERA AGREGADA LA RATIFICACIÓN.*
- *Sólo solicitar un documento para dar trámite a la baja.*



Sustituciones en las COPACO

24. El proceso para sustituciones en la COPACO con bajas tramitadas y con lista de reserva ¿es ágil?

Sí	74 (94.87%)
No	4 (5.13%)

25. En caso de No, describa.

Respuestas:

- *Una vez que se tramita una baja y comunicarse con la persona para entregar el Anexo 5 y 6 vía correo, a veces no pueden imprimir y regresar por esa misma vía el formato y atrasa la emisión de la Constancia, considero que si esta en reserva es porque tuvo el interés de ser representante y se le debe designar en automático.*
- *Porque si no se cuenta con la ratificación de la solicitud de baja, no se puede realizar en el SEDICOP el procedimiento de baja y en consecuencia no se pueden realizar sustituciones.*
- *No se presentó el caso.*
- *Porque dependemos de que localicemos a las personas para notificarles que son las siguientes para integrar la COPACO, pero hasta que no nos requisen el*

formato de aceptación o el de que no aceptación no podemos continuar con el procedimiento.

26. El proceso automatizado que avisa a las personas de nuevo ingreso sobre su toma de protesta, ¿apoya en el trámite?

Sí	73 (93.59%)
No	5 (6.41%)

27. En caso de No, describa.

Respuestas:

- *Debería haber doble opción para avisar a las personas para toma de protesta: es decir, mixta.*
- *Atrasa la emisión de nueva Constancia.*
- *Es necesario establecer comunicación con todos los integrantes de la lista de reserva, para confirmar si están interesados en ser parte de la COPACO, en muchas ocasiones los correos son ignorados por los ciudadanos.*
- *En ocasiones no les llega el correo por haberlo actualizado, por no recordar contraseña o porque les llega a la carpeta de "Spam" por lo que de todas formas se hace contacto directo por otras vías.*
- *LOS CIUDADANOS NO REVISAN SU CORREO ELECTRONICO E IGNORAN QUE TIENEN QUE TOMAR PROTESTA.*

28. El proceso para avisar a través de la o el Titular de Órganos Desconcentrados, a las personas de nuevo ingreso sobre su toma de protesta, ¿apoya en el trámite?

Sí	76 (94.87%)
No	2 (5.13%)

29. Comentarios o mejoras sobre el módulo de sustituciones.

Respuestas:

- *Que sea más ágil sin tantos trámites de formatos.*
- *No se debería de poner en automático el listado de integrantes de COPACO actualizado, sino hasta que la persona sustituta acepte y tome protesta del cargo, por que, conforme al sistema, la persona nueva ya es integrante de la COPACO, pero conforme al reglamento no puede participar de las actividades de esta sino hasta que tome protesta. Por lo que el sistema debería de reflejar esta situación. Que se genere el listado actualizado hasta que las personas sustitutas acepten y tomen protesta del cargo. En este sentido en el módulo de generar constancia actualizada, debería de mostrar la más reciente en automático, para que no se preste a error humano al seleccionar "la persona que se sustituye".*



Incorporación de archivos al sistema

30. ¿Cómo considera que es el proceso para incorporar documentos en los distintos flujos de los módulos?

Ágil y simple	57 (73.08%)
Ágil pero engorroso	14 (17.95%)
Tardado pero simple	6 (7.69%)
Tardado y engorroso	1 (1.28%)

31. Comentarios o mejoras sobre la incorporación de archivos.

Respuestas:

- *Deberían aumentar el límite del tamaño de archivos, para no perder la resolución de los documentos.*
- *Considero adecuada la incorporación de archivos actuales.*
- *Se considera necesaria la opción de generar nueva constancia de integración de la COPACO después de operar los movimientos al interior, para dar certeza en el acto. Incorporar módulo para subir la nueva constancia firmada y esta se vaya directo a su publicación en la Plataforma Digital para conocimiento de la ciudadanía.*
- *Expandir el peso del archivo en PDF a color.*
- *Sería importante que las bajas en una misma COPACO se pudieran tramitar a la par*
- *titular o responsable en el distrito tenga manera de conocer que el nuevo integrante de la COPACO ya tomo protesta.*
- *Desgraciadamente los nuevos integrantes de las COPACOS es muy difícil localizarlos y debería de existir un apartado para informar esta situación y se pueda seguir con las reservas.*
- *Se deben admitir los formatos en cualquier tipo de archivo excel, word, pdf, jpg etc.*
- *PODER ENVIAR LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DESDE EL SSITEMA*
- *En el caso de las solicitudes de baja, no se debería solicitar a las personas la ratificación, ya que realmente las personas no la presentan y eso entorpece el procedimiento y en consecuencia impide tener actualizada en el SEDICOP, la integración de las COPACO'S.*
- *El sistema es fácil de manejar y dinámico, no tengo observaciones negativas, al contrario.*
- *Una mayor velocidad.*
- *Permitir modificar documentos.*
- *Excesiva documentación para la renuncia.*
- *Que actualicen las claves para la toma de protesta de la reserva de las COPACO.*
- *Se debería tener un módulo en el que se pudiera validar documentos una vez ya realizada la baja.*
- *El sistema opera de manera adecuada y su manejo es amigable.*



Automatización de avisos vía correo

32. ¿Cómo considera el proceso de automatización de avisos vía correo?

Útil	70 (89.74%)
Poco útil	4 (5.13%)
Innecesario	1 (1.28%)
Da igual	3 (3.85%)

33. Comentarios o mejoras sobre la automatización de avisos.

Respuestas:

- Avisar también por correo a la persona que se incorpora a la COPACO por sustitución.
- Es útil, sin embargo, si las personas integrantes de COPACO ya no utilizan el mismo correo electrónico que proporcionaron cuando se registraron, estos avisos ya no son útiles.
- La automatización a correos electrónicos es adecuada, sin embargo, si fuese factible un mensaje a aplicaciones inmediatas como WhatsApp o mensaje de texto a los números telefónicos proporcionados de los integrantes, aunque fuera para dar aviso a que se ha mandado un correo del IECM, sería de mucha utilidad.
- Remitir copia de los avisos a la persona Titular del Órgano Desconcentrado, a fin de contar con la evidencia, sobre la fecha en que se realiza el movimiento, y para conocer la información que le llega al ciudadano.
- Es buena esta opción.
- En muchas ocasiones estos correos son ignorados por los ciudadanos o aseguran que no les llegan los correos electrónicos, por lo que se sugiere que sea la Dirección Distrital quien remita la información.
- tener copia de avisos a integrantes de COPACO.
- Que al enviarse el correo respectivo, se genere un aviso de recepción y lectura del mismo.
- PORQUE LOS CORREOS QUE ESTABLECIERON LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COPACO, EN ALGUNOS CASOS SON ERRONEOS.
- PODER ENVIAR LOS CORREOS DESDE EL SISTEMA.
- Es importante mantenerlo, pero con el refuerzo de la comunicación por otra vía con el interesado o persona objetivo.
- Están muy bien.
- Es útil, solo que los integrantes de COPACO muchas veces no revisan o cambian de correo sin avisarnos y pues ya no se enteran.
- Ser más claros.
- QUE EL PERSONAL DEL DISTRITO ESTUVIERA ADJUNTO A RECIBIR ESTOS CORREOS AUTOMATIZADOS PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE DARLE SEGUIMIENTO.
- Describir que acciones realiza cada botón.

- *Respecto de este tema sería importante el que el sistema arroje una copia de conocimiento para el Titular o al Buzón compartido que se implementará, para dar seguimiento al trámite.*
- *Aviso de recepción o lectura para tener certeza del envío.*
- *Que se puedan establecer los acuses de recibido.*
- *Aun así se debería enviar a la sede distrital para un seguimiento puntual.*
- *Se considera adecuado.*
- *Esta función del sistema opera adecuadamente.*



Mensajes del sistema

34. Los mensajes que emite el sistema después de completar algún proceso son:

Útiles	73 (93.59%)
Poco útiles	5 (6.41%)
Innecesarios	0 (0%)
Da igual	0 (0%)

35. Cometarios o mejoras sobre los mensajes del sistema.

Respuestas:

- *Considero que son adecuados los mensajes de aviso para realizar los diferentes procesos en el sistema.*
- *todo bien*
- *Me parecen adecuados*
- *Nos ayudan a seguir avanzando*
- *Describir las acciones que se realizan o se van a realizar*
- *Pero, parece que solo falta el acuse de recibido.*
- *No considero necesario hacer modificaciones*



Reportes del sistema

36. Los reportes que ofrece el sistema son:

Útiles	75 (96.15%)
Poco útiles	3 (3.85%)
Innecesarios	0 (0%)
Da igual	0 (0%)

37. Comentarios o mejoras sobre los reportes del sistema:

Respuestas:

- *Se sugiere que el archivo en Excel con el directorio reservado incluya el "Teléfono de registro SIRESCA".*
- *Deberían ser más específicos y no tan simples.*
- *En el módulo de Capacitación, también se deberían emitir reportes a manera de listado de las sesiones impartidas, incluso con la posibilidad de seleccionar el mes y/o año, tema impartido, Unidad Territorial, etc., ya que el reporte actual que se genera es poco funcional, porque en un solo archivo incluye todas las sesiones*

impartidas, número de sesión, nombre del tema o temas impartidos y las personas que asistieron, pero agrupa esta información y al momento de querer aplicar algún filtro, no es posible y se tiene que separar la información de forma manual.

- *Da un resumen bastante útil de la información ingresada en el sistema, por la cual es posible observar la necesidad de edición o eliminación de datos capturados.*
- *Seguir mejorando las actualizaciones de los reportes para que nos sirva la información y sea manipulable.*
- *El reporte de bajas posteriores a la instalación debe emitirse de manera general y no por mes.*
- *Incluir un reporte nuevo o bien, en el reporte del directorio reservado, la información que se solicita para tramitar las bajas: fecha de toma de protesta, modalidad, etc.*
- *son muy útiles, sin embargo, contienen mucha información innecesaria, lo cual los hace pesados y resulta complicado filtrar la información que se necesita porque contiene muchos espacios en blanco e información repetitiva.*
- *Poder cargar las bases de datos desde un archivo en Excel.*
- *Se requiere que el diseño evite la repetición de datos.*
- *Los reportes son muy completos.*
- *Nos ayudan a continuar con el proceso.*
- *Muy buenos reportes.*
- *QUE NO SE DISGREGUE LA INFORMACION, PORQUE EN EL CASO DE LA CAPACITACION TENEMOS LA ASISTENCIA DE VARIAS UNIDADES TERRITORIALES SRIA PRACTICO QUE FUERA EN UNA SOLA CELDA ESTA INFORMACIÓN.*
- *Incorporar reporte de bajas, integración anterior y actual de COPACOS, así como reporte de reservas.*
- *Que el reporte de sustituciones agregue si se han adjuntado los archivos de aceptación o renuncia, si la persona tomó protesta y la fecha de la toma.*
- *Excelentes.*
- *En cuanto al reporte en Excel de los cursos, el formato contiene información innecesaria, ya que para el registro de una persona hay dos columnas que incluyen la UT, pero agrega las que fueron programadas en el mismo día, por lo que el formato se tiene que filtrar.*
- *Que no sean más fáciles de identificar los reportes.*
- *ayudan al control de los datos ingresados.*
- *No considero necesario hacer modificaciones.*

38. Describa si tiene otras propuestas de mejora para el SEDICOP.

Respuestas:

- *Reportes más detallados y la doble opción para avisar al nuevo integrante de la COPACO.*

- *No conozco el sistema que se utilizaba anteriormente (son de nuevo ingreso en el Instituto), por lo que considero que este sistema es útil, "amigable" ya que la navegación al interior del mismo es sencilla, solo espero que las mejoras que mencioné en respuestas anteriores puedan verse reflejadas en la nueva versión.*
- *De momento he interactuado brevemente con el sistema, es bastante amistoso y ágil, además de que cumple a cabalidad el ingreso de información relacionada con la instalación de las COPACO, bajas y cambios.*
- *Dado que en las Direcciones Distritales se han comenzado a emplear varios sistemas en materia de participación ciudadana, considero una valiosa oportunidad, poner todos los sistemas o acceso a los mismos juntos en un mismo portal, con una única clave de acceso y contraseña para dicho portal y de ahí, poder ingresar al que se vaya a utilizar.*
- *Quizá en los datos de mantenimiento, cabría incluir las opciones de representante y auxiliar separadas por año, a fin de contar con el historial y consulta directa si la persona ya ha sido Representante y quienes quedan disponibles.*
- *Solo agilizar un poco el apartado de sustituciones.*
- *Se sugiere que las constancias de capacitación a los ORC se envíen de forma automática una vez registrada su asistencia.*
- *Por lo que hace al módulo de capacitación, podría vincularse con los formatos de registro de asistencia y evaluaciones que genera la DEPCyC.*
- *que se pudiera buscar a través del sistema a una persona ya sea por Unidad Territorial o por Nombre para facilitar los procesos.*
- *La recomendación iría en el sentido no tanto del sistema en sí, más bien en una capacitación efectiva, pedagógica y de manera permanente, es decir, tal vez una sesión de capacitación cada tres meses.*
- *Habilitar carga de base de datos masiva.*
- *Que la ratificación de la solicitud de baja se retire del sistema o bien que si no se cuenta con ella, no sea un impedimento para que en el sistema se pueda concluir con procedimiento de baja y se puedan realizar las sustituciones, en los casos donde se tenga reservas.*
- *En la ventana de capacitación a la ciudadanía, se sugiere incluir la posibilidad de registrar a personas de otras alcaldías o distritos.*
- *Reporte histórico de movimientos.*
- *El sistema es muy amigable en su uso.*
- *CUANDO SE DE UNA SUSTITUCIÓN DE UN INTEGRANTE Y EN ALGÚN MOMENTO SE REALICE DE FORMA ERRONEA, ES DECIR, SE DÉ DE BAJA A UN INTEGRANTE EN VEZ DE OTRO, SE PUEDA DESHACER LA ACCIÓN MEDIANTE UN ÍCONO DENTRO DEL MENÚ DE SUSTITUCIONES.*
- *Que pueda ir generando una marca a las constancias impresas.*

- *Incorporar Reportes sobre bajas, reservas, integración de COPACOS, constancias actualizadas.*
- *Que el sistema no considere a las personas sustitutas en la lista de la COPACO sino hasta que cumplan con toda la documentación y tomen protesta. Que aparezcan en un listado aparte quienes no han tomado protesta para que se refleje quienes son las personas integrantes de COPACO que deben ser consideradas para las convocatorias y quienes no.*
- *No se activó el apartado de los comités de ejecución y vigilancia y sí son necesarios para las actividades.*
- *Para el caso de sustituciones, y que la persona no acepte el cargo de integrante de la COPACO, con la carta de no aceptación sería suficiente para poder proceder a la baja y no hacer el proceso más tardado.*
- *Los procesos legales deben ser simplificados.*
- *Que la información que se capture se acomode por fecha ya que los registros pueden estar revueltos.*
- *Es adecuado el funcionamiento.*
- *El sistema opera adecuadamente, no considero necesario hacer modificaciones.*
- *La asistencia a los cursos es un poco complicada, se podría eficientar su registro*
- *Las constancias deben estar generadas con puro texto, debido a que ya se cuenta con un formato con hoja membretada con papel de calidad, por lo que es una problemática quitarle todos los elementos fijos ya que se descarga en formato pdf.*

DIAGNÓSTICO

Sobre el acceso al sistema, la única respuesta negativa no define de forma clara la problemática presentada durante el acceso al sistema, ya que la persona usuaria indica que no permite ingresar al sistema contrastando con 98.72% de las personas que no presentaron problemas al ingresar.

El mantenimiento de los datos de las personas integrantes permite editar la información proporcionada por las personas desde su candidatura. Debido a que esta información fue revisada por el personal de las Direcciones Distritales para hacer efectiva la procedencia de las candidaturas, anteriormente no se permitía la edición de los datos; sin embargo, a petición las propias Direcciones Distritales se agregó este módulo para editar la información. Dicho módulo mantiene vinculada, sin posibilidad de cambio, información del registro de las candidaturas.

Además, se organizó el proceso de cambio a partir del vínculo del folio con la Unidad Territorial lo que garantiza el cambio en la persona integrante que así lo solicite o en el dato erróneo identificado por el personal de la Dirección Distrital. En este contexto, la edición de la información se debe hacer uno a uno a partir de la selección de la Unidad Territorial independientemente del tiempo de ejecución para dicha tarea ya que, en teoría, los cambios deberían realizarse en pocos

casos. Por otro lado, no es clara la observación que indica “debe ser un sistema doméstico” y tampoco se distingue alguna mejora específica con la mención “revisar para simplificar este apartado”.

Para el proceso de baja de personas integrantes, gran parte de las mejoras se concentran en el tema de la ratificación de las renunciaciones. En contexto, el proceso de ratificación se implementó a solicitud de personal de las Direcciones Distritales que tuvieron controversias en la anterior gestión respecto a los escritos de renunciaciones. De esta forma, la ratificación se integró en la Circular que regula los movimientos al interior de las COPACO; sin embargo, se revisará este procedimiento para distinguir la ratificación como un elemento sugerido y no obligatorio.

Respecto a las sustituciones, el proceso observado es el de la aceptación de la persona que entra a formar parte de la COPACO, describiendo que existe problema con los casos de persona que no pueden contactar por ningún medio para definir su incorporación. Este hecho se está analizando, ya que se debe definir un estatus para estos casos, e incorporar su atención en el “Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México” para dar sustento a la regla de negocio que se incorporaría en el sistema.

Para el caso de los avisos vía correo y los mensajes del sistema, se solicitará nuevamente a UTSI la incorporación de una cuenta de correo electrónico para cada Dirección Distrital que sea de utilidad en SEDICOP para los trámites del sistema (dd1.sedicop@iecm.mx), y de esta forma concentrar los avisos y notificaciones solicitadas en una cuenta de correo que no sature las tareas de la persona Titular de Direcciones Distritales.

En lo relativo a los reportes, se retomará el ejercicio de retroalimentación con las personas de las Direcciones Distritales, para que sean más específicos en su observación y atender la necesidad con mayor precisión.

Finalmente, se revisarán las observaciones menos frecuentes ya que algunas, aunque no se manifestaron con mucha frecuencia, plantean situaciones rescatables para mejorar el funcionamiento del sistema.

1.9 GENERAR ESPACIOS PÚBLICOS DIGITALES Y MIXTOS, E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control

En el trimestre que se reporta, se informa que la organización y desarrollo de los mecanismos de

democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control, se encontraban suspendidos en razón de las consideraciones que a continuación se presentan:

Acorde con lo establecido en el artículo 7, Apartado A, fracciones I a VI, de la Ley de Participación, los mecanismos de democracia directa son: iniciativa ciudadana, el referéndum, plebiscito, consulta ciudadana, consulta popular y revocación de mandato.

En el marco del artículo 359 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código Electoral), el 11 de septiembre de 2020, el Consejo General, emitió la Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en dicho proceso se renovarían las diputaciones del Congreso de la Ciudad de México (Congreso Local) y a las personas titulares y concejales de las 16 Alcaldías de esta Ciudad.

Asimismo, el artículo 25, Apartado F, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local) con relación al párrafo segundo del artículo 120 de la Ley de Participación establecen que, en el año en que se lleve a cabo la elección de autoridades constitucionales en la ciudad, con excepción de la Consulta Popular, ningún instrumento de participación ciudadana podrá celebrarse hasta que concluya el proceso electoral en la ciudad.

Cabe señalar que, debido a la pandemia por la enfermedad del COVID-19, el Consejo General emitió los Acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM-CG-104/2020 e IECM/027/2021, acorde a lo anterior, la Secretaría Ejecutiva emitió las Circulares No. 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 81, 86 y 87 de 2020 y la No. 13 de febrero de 2021; por su parte la Secretaría Administrativa emitió las Circulares SA-009/2020, SA-010/202 y SA-014/2020, con los cuales se establecieron medidas que garantizan el funcionamiento de los servicios esenciales y preventivos para la protección de las personas servidoras públicas y de las personas que acudan a las instalaciones del IECM, así como a las medidas establecidas por las autoridades en materia de salud Federal y Local y de acuerdo a las decretadas en el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México.

En ese orden de ideas, el 28 de octubre de 2021, en sesión pública celebrada bajo la modalidad de videoconferencia, el Magistrado Presidente Interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Ignacio Ambríz Hernández, presentó al pleno de dicho Tribunal el Informe de cierre del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En el marco de las consideraciones expuestas, el 2 de diciembre de 2021, mediante el diverso CCDMX/IIL/CPC/A/01/12/21, signado por la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local, se requirió al Instituto Electoral “emitir opinión técnica” respecto del proyecto de decreto de reforma a la Ley de Participación para

adicionar la figura de Parlamento Abierto, como instrumento de Democracia Participativa.

En ese sentido, el 7 de diciembre de 2021, la DEPCyC y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos mediante los diversos IECM/DEPCyC/849/2021 e IECM/UTAJ/1842/2021 respectivamente, emitieron la opinión técnica solicitada, misma que se presentó al encargado de la Secretaría Ejecutiva del IECM, para su remisión al Congreso de la Ciudad de México.

Coordinar y asesorar la ejecución de mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia

Como previamente se informó, acorde a lo establecido en los artículos 25, Apartado F, numeral 2, de la Constitución Local y 120 segundo párrafo de la Ley de Participación así como en los Acuerdos emitidos por el Consejo General del IECM IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021, Circulares 33, 34, 36, 39,44,54,71,74,81,86 y 87 emitidas por el Secretario Ejecutivo y Circulares SA-009/2020, SA-010/2020 y SA-014/2020 de la Secretaría Administrativa y en atención a las medidas establecidas por las autoridades en materia de salud Federal y Local así como las decretadas en el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México, ningún mecanismo de democracia directa, instrumento de democracia participativa e instrumento de gestión, evaluación y control salvo la Consulta Popular podrá llevarse a cabo mientras exista proceso electoral en la Ciudad de México.

Sin embargo, en atención al diverso CCDMX/IIL/CPC/A/01/12/21, signado por la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, la DEPCyC y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos mediante los diversos IECM/DEPCyC/849/2021 e IECM/UTAJ/1842/2021 respectivamente, emitieron la opinión técnica solicitada.

Potenciar la Plataforma Digital de Participación del Instituto como un espacio público para un ejercicio efectivo de los mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.

En el trimestre que se reporta, se informa que el 12 de noviembre de 2021, la Secretaría Ejecutiva del IECM emitió la Circular 102, mediante la cual se informó a las personas titulares de las 33 Direcciones Distritales del IECM entre otras cuestiones, la forma en la que se llevaría a cabo la publicación de las Convocatorias, Actas y documentos anexos relacionados con las Asambleas Ciudadanas, a través del Sistema de Seguimiento a las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC).

Coadyuvar en el diseño e implementación de la estrategia de promoción de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.

En este período se informa que, con la colaboración de la UTCSyD se publicaron en la Plataforma del IECM, las Convocatorias de las reuniones de instalación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2021, correspondientes a las 16 demarcaciones de la Ciudad de México.

Asimismo, con el apoyo de la UTCSyD, se publicó en la mencionada Plataforma, la lista de los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Elaborar un diagnóstico sobre el estado que guarda la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Debido a que no se recibió la ampliación presupuestal solicitada a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, la actividad fue cancelada.

1.10 ORGANIZAR, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO EFICAZMENTE A LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Dar seguimiento a las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Cabe precisar que, si bien el programa institucional 2021 solo contemplaba el seguimiento a las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, en este trimestre se informa que se llevaron a cabo dichas asambleas siguiendo los protocolos establecidos con el propósito de disminuir el riesgo de contagio y propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), los cuales fueron realizados por el Consejo General del IECM.

Por lo anterior, y acorde a lo dispuesto en los artículos 68, 69, 70, 71, 72 y 120, inciso h) de la Ley de Participación, así como las bases Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021 (Convocatoria Única), con el objetivo de brindar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos, a fin de dar a conocer a las personas habitantes, ciudadanas y vecinas de las unidades territoriales de la Ciudad de México, los informes relacionados con el avance del proyecto y ejecución del gasto, para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, se celebraron las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, para lo cual, la Secretaría Ejecutiva del IECM emitió la mencionada Circular 102. Adicionalmente se elaboraron e implementaron las Recomendaciones para la divulgación y difusión de las Asambleas Ciudadanas previstas en las bases Décima

Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, obteniendo como resultado, con corte al 15 de diciembre del 2021, la emisión de 758 convocatorias a asambleas, de las cuales, se realizaron 740 Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, tal como se muestra en la tabla siguiente:

DEMARCACIÓN	NUMERO DE ASAMBLEAS EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Álvaro Obregón	26
Azcapotzalco	96
Benito Juárez	37
Coyoacán ²²	10
Cuajimalpa de Morelos	16
Cuauhtémoc	11
Gustavo A. Madero	51
Iztacalco	6
Iztapalapa	96
La Magdalena Contreras	16
Miguel Hidalgo	59
Milpa Alta	1
Tláhuac	48
Tlalpan	143
Venustiano Carranza	124
Xochimilco	43
TOTAL	740

Asimismo, se informa con corte al 15 de diciembre de 2021, que a pesar del esfuerzo institucional realizado por las Direcciones Distritales 1 y 32 de este Instituto, no ha sido posible emitir las convocatorias respectivas, primeramente en la unidad territorial Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco, clave 05-030, en la demarcación Gustavo A. Madero, debido a que existen dos grupos al interior de la COPACO con diferencias muy marcadas, motivo por el cual no se ha podido llevar a cabo la reunión de instalación de la referida Comisión; en consecuencia, al no haberse realizado el procedimiento de insaculación de las personas representante y auxiliares, no se ha podido emitir la convocatoria a la Asamblea de Información y Selección, en la cual se resolvería la situación que se presentó con el proyecto ganador en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020, toda vez que obtuvo el mayor número de opiniones en el año 2021. Lo anterior, debido a que la persona proponente del proyecto en el formato de registro, no manifestó que se trataba de un proyecto continuado y del análisis realizado al registro de ambos proyectos,

²² UT donde no se pudo conformar el Comité de ejecución 2020 fue JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC) (03-063) perteneciente al ámbito territorial de la DD 32.

no existen elementos que permitan entender que se trata de una continuidad.

Por lo que respecta a la unidad territorial Joyas del Pedregal (Fracc), clave 03-063, en el ámbito territorial de la Dirección Distrital 32, se informa que no se presentó el registro de proyectos específicos; en ese sentido, no hubo proyectos que se sometieran a la opinión de la ciudadanía en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021.

En la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, la DEPCyC presentó el Informe sobre la celebración de las Asambleas Ciudadanas previstas en la base Décima y Décima Segunda de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en cual se precisa que se convocaron y celebraron 228 asambleas para la atención de Casos Especiales que equivale al 99.13% de las 230 programadas; asimismo, se convocaron y celebraron 1,765 asambleas de Información y Selección que corresponde al 99.89% de las 1,767 programadas.

Dicho informe también contiene información respecto de la participación; destaca que en las Asambleas para la atención de Casos Especiales participaron 6,644 personas, mientras que en las Asambleas de Información y Selección participaron 57,087 personas; en ambas asambleas se registró el mayor índice de participación por parte de las mujeres y de las personas de 60 años o más, así como de las personas habitantes con credencial para votar e integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Finalmente, respecto de la integración de los Comités de Ejecución y de Vigilancia el informe destaca que, se logró conformar 99.77% de los Comités de Ejecución 2020, 99.72% de los Comités de Vigilancia 2020, 99.72% de los Comités de Ejecución 2021 y 99.66% de los Comités de Vigilancia 2021; resalta que 24% de dichos comités están integrados por dos personas, 21% por una, seguido de 19% por tres y 11% por cuatro.

Dar seguimiento y acompañamiento a los Comités de Ejecución y Vigilancia 2020 y 2021.

En atención a lo referido con anterioridad, en las Asambleas de Información y Selección se conformaron los Comités de Ejecución y Vigilancia; en la tabla siguiente se muestra la distribución por número de personas integrantes:

AÑO	COMITÉ	NÚMERO DE PERSONAS INTEGRANTES											TOTAL	%
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+		
2020	De ejecución	340	388	350	208	138	79	74	35	34	46	71	1763	99.77
	De vigilancia	406	487	338	186	124	62	45	24	36	28	26	1762	99.72
2021	De ejecución	360	411	325	201	128	66	49	57	33	49	83	1762	99.72
	De vigilancia	371	418	348	206	135	89	39	56	31	29	39	1761	99.66

AÑO	COMITÉ	NÚMERO DE PERSONAS INTEGRANTES											TOTAL	%
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+		
		1477	1704	1361	801	525	296	207	172	134	152	219	7048	
		21%	24%	19%	11%	7%	4%	3%	2%	2%	2%	3%		

Por lo que respecta a la conformación de dichos Comités por demarcación territorial se destaca lo siguiente:

a) COMITÉS DE EJECUCIÓN 2020

En lo que respecta a la integración de los Comités de ejecución 2020, se han conformado 1,763 que representan 99.77% del total a conformar. En 12 demarcaciones se logró 100%, tal como se muestra en la tabla siguiente:

DEMARCACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS INTEGRANTES												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Álvaro Obregón	95	49	42	24	18	4	2	4	3	2	6	249	250	99.60
Azcapotzalco	44	29	14	11	7	4	0	1	1	0	0	111	111	100.00
Benito Juárez	16	11	15	7	7	2	4	0	1	1	0	64	64	100.00
Coyoacán ²³	21	27	44	24	10	3	6	2	3	8	4	152	153	99.35
Cuajimalpa de Morelos	1	7	8	4	3	1	2	1	3	0	9	39	39	100.00
Cuauhtémoc	5	7	12	6	2	5	22	1	0	3	1	64	64	100.00
Gustavo A. Madero ²⁴	47	46	53	36	9	11	5	3	4	10	7	231	232	99.57
Iztacalco	2	6	8	4	6	2	4	3	2	1	17	55	55	100.00
Iztapalapa	43	76	68	37	23	12	12	7	4	9	2	293	293	100.00
La Magdalena Contreras	0	8	5	4	9	4	3	0	4	5	6	48	48	100.00
Miguel Hidalgo	22	19	18	9	5	3	4	1	1	0	7	89	89	100.00
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00
Tláhuac	7	13	8	7	4	3	0	4	1	1	4	52	52	100.00
Tlalpan	11	40	31	21	23	21	8	5	4	5	2	171	171	100.00
Venustiano Carranza	21	34	14	5	4	1	1	0	0	0	0	80	80	100.00
Xochimilco	5	16	10	9	8	3	1	3	3	1	5	64	65	98.46
	340	388	350	208	138	79	74	35	34	46	71	1763	1767	99.77
	19%	22%	20%	12%	8%	4%	4%	2%	2%	3%	4%			

²³ UT donde no se pudo conformar el Comité de ejecución 2020 fue **JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC)** (03-063) perteneciente al ámbito territorial de la DD 32.

²⁴ UT donde no se pudo conformar el Comité de ejecución 2020 fue **COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ OROZCO (U HAB)** (05-030) perteneciente al ámbito territorial de la DD 01.

En cuanto a la cantidad de personas integrantes de los Comités de Ejecución 2020 se destaca que 22% están conformados por dos personas integrantes, 20% por tres, 19% por una y 12% por cuatro.

b) COMITÉS DE EJECUCIÓN 2021

En lo que respecta a la integración de los Comités de Ejecución 2021 se han conformado 1,762 que representan 99.72% del total. Destaca que en 12 demarcaciones se logró 100% de conformación de estos Comités, tal como se muestra en la tabla siguiente:

DEMARCACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA INTEGRAN												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Álvaro Obregón ²⁵	89	62	40	18	15	6	4	1	3	3	7	248	250	99.20
Azcapotzalco	46	26	22	8	6	2	0	1	0	0	0	111	111	100.00
Benito Juárez	20	8	12	6	8	4	5	0	1	0	0	64	64	100.00
Coyoacán ²⁶	21	41	33	21	9	3	3	5	5	5	6	152	153	99.35
Cuajimalpa de Morelos	2	8	5	1	4	2	3	3	0	1	10	39	39	100.00
Cuauhtémoc	5	6	14	4	5	2	3	19	2	4	0	64	64	100.00
Gustavo A. Madero ²⁷	51	46	44	30	23	9	3	5	5	11	4	231	232	99.57
Iztacalco	6	8	4	6	1	2	2	1	3	3	19	55	55	100.00
Iztapalapa	46	82	72	35	18	11	8	4	4	9	4	293	293	100.00
La Magdalena Contreras	2	7	5	12	1	4	1	3	2	2	9	48	48	100.00
Miguel Hidalgo	17	22	16	9	6	4	1	3	1	3	7	89	89	100.00
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00
Tláhuac	11	10	7	7	2	1	2	2	3	2	5	52	52	100.00
Tlalpan	16	38	29	26	20	12	11	7	3	4	5	171	171	100.00
Venustiano Carranza	21	30	14	9	4	0	1	1	0	0	0	80	80	100.00
Xochimilco ²⁸	7	17	8	9	6	4	2	2	1	2	6	64	65	98.46
	360	411	325	201	128	66	49	57	33	49	83	1762	1767	99.72
	20%	23%	18%	11%	7%	4%	3%	3%	2%	3%	5%			

En cuanto a la cantidad de personas integrantes de los Comités de Ejecución 2021 se destaca que 23% están conformados por dos personas integrantes, 20% por una, 18% por tres y 11% por cuatro.

²⁵ UT's donde no se pudieron conformar los Comités de ejecución 2021 fueron LA JOYA, (10-104) y PRIVADA CENTENARIO (10-180) pertenecientes al ámbito territorial de las DD 18 y 23 respectivamente.

²⁶ UT donde no se pudo conformar el Comité de ejecución 2021 fue JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC), (03-063) perteneciente al ámbito territorial de la DD 32.

²⁷ UT donde no se pudo conformar el Comité de ejecución 2021 fue COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ OROZCO (U HAB) (05-030), perteneciente al ámbito territorial de la DD 1.

²⁸ UT donde no se pudo conformar el Comité de ejecución 2021 fue PASEOS DEL SUR (13-032) perteneciente al ámbito territorial de la DD 25.

c) COMITÉS DE VIGILANCIA 2020

Por cuanto hace a los Comités de Vigilancia 2020, se conformación 1,762 que representan 99.72% del total. Destaca que, en 12 demarcaciones, se logró 100% de conformación de estos Comités, integrándose por un total de personas que a continuación se muestra en la tabla siguiente:

DEMARCACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA INTEGRAN												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Álvaro Obregón ²⁹	98	69	34	19	12	3	3	2	4	1	4	249	250	99.60
Azcapotzalco	48	33	18	4	4	2	0	0	1	1	0	111	111	100.00
Benito Juárez	21	17	10	3	6	3	3	0	1	0	0	64	64	100.00
Coyoacán ³⁰	20	50	33	19	9	5	6	2	2	5	1	152	153	99.35
Cuajimalpa de Morelos ³¹	3	7	8	3	4	3	3	1	0	1	5	38	39	97.44
Cuauhtémoc	5	13	14	3	3	3	2	0	18	2	1	64	64	100.00
Gustavo A. Madero ³²	59	57	45	30	11	6	9	3	3	5	3	231	232	99.57
Iztacalco	8	11	9	10	7	5	2	1	1	0	1	55	55	100.00
Iztapalapa	61	85	73	31	16	7	7	6	2	4	1	293	293	100.00
La Magdalena Contreras	4	13	13	4	5	3	1	2	1	2	0	48	48	100.00
Miguel Hidalgo	18	33	13	6	7	2	2	3	1	0	4	89	89	100.00
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00
Tláhuac	9	12	11	10	3	3	0	0	1	2	1	52	52	100.00
Tlalpan	21	35	29	28	29	12	5	3	1	5	3	171	171	100.00
Venustiano Carranza	24	34	15	5	1	1	0	0	0	0	0	80	80	100.00
Xochimilco ³³	7	18	13	11	7	4	2	1	0	0	1	64	65	98.46
	406	487	338	186	124	62	45	24	36	28	26	1762	1767	99.72
	23%	28%	19%	11%	7%	4%	3%	2%	3%	2%	1%			

d) COMITÉS DE VIGILANCIA 2021

Por cuanto hace a los Comités de Vigilancia 2021, se conformaron 1,761 que representan 99.66% del total. Destaca que, en 11 demarcaciones, se logró 100%, y 24% se integra por dos personas, seguido de una persona con 21% y de tres personas con 20%, como se muestra en la siguiente tabla:

²⁹ UT donde no se pudo conformar el Comité de vigilancia 2020 fue LA JOYA (10-103), perteneciente al ámbito territorial de la DD 18.

³⁰ UT donde no se pudo conformar el Comité de vigilancia 2020 fue PASEOS DEL SUR (13-032), perteneciente al ámbito territorial de la DD 32.

³¹ UT donde no se pudo conformar el Comité de vigilancia 2020 LA RETAMA (04-042), perteneciente a la DD 20.

³² UT donde no se pudo conformar el Comité de vigilancia 2020 fue COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ OROZCO (U HAB) (05-030), perteneciente a la DD 1.

³³ UT donde no se pudo conformar el Comité de vigilancia 2020 fue PASEOS DEL SUR (13-032) perteneciente al ámbito territorial de la DD 25.

DEMARCACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA INTEGRAN												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Álvaro Obregón ³⁴	93	51	35	25	18	5	4	6	4	1	6	248	250	99.20
Azcapotzalco	43	36	15	7	6	2	0	0	1	1	0	111	111	100.00
Benito Juárez	19	9	12	11	6	2	2	2	1	0	0	64	64	100.00
Coyoacán	19	40	34	17	13	4	8	5	5	2	5	152	153	99.35
Cuajimalpa de Morelos ³⁵	3	7	6	4	3	1	3	1	2	1	7	38	39	97.44
Cuauhtémoc	4	6	9	10	7	4	2	19	1	2	0	64	64	100.00
Gustavo A. Madero ³⁶	52	55	47	25	15	15	4	6	3	7	2	231	232	99.57
Iztacalco	10	9	9	7	3	7	3	5	1	0	1	55	55	100.00
Iztapalapa	53	72	75	42	14	13	6	3	1	9	5	293	293	100.00
La Magdalena Contreras	4	9	8	9	5	5	1	1	4	1	1	48	48	100.00
Miguel Hidalgo	18	29	19	3	5	5	0	2	2	1	5	89	89	100.00
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00
Tláhuac	10	11	9	10	4	3	0	2	1	0	2	52	52	100.00
Tlalpan	12	41	38	26	22	16	5	2	3	3	3	171	171	100.00
Venustiano Carranza	21	31	17	3	7	0	1	0	0	0	0	80	80	100.00
Xochimilco	10	12	15	7	7	7	0	2	2	1	1	64	65	98.46
	371	418	348	206	135	89	39	56	31	29	39	1761	1767	99.66
	21%	24%	20%	12%	8%	5%	2%	3%	2%	2%	2%			

En lo que respecta a la conformación de estos, 24% están conformados por dos personas integrantes, 21% por una, 20% por tres y 12% por cuatro.

Los 2 casos en que no fueron celebradas las Asambleas para elegir o seleccionar a los Comités de Ejecución y Vigilancia son: en la demarcación Coyoacán, en la unidad territorial Joyas del Pedregal (FRACC), clave 03-063, correspondiente al ámbito territorial de la Dirección Distrital 32; y en la demarcación Gustavo A. Madero, en la unidad territorial Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco (U HAB), clave 05-030, en el ámbito de la Dirección Distrital 01.

Asimismo, para atender cuestiones relacionadas con los Comités de Ejecución y Vigilancia, por conducto de la Secretaría Ejecutiva se emitieron las Circulares siguientes:

Circular No. 95, del 18 de octubre de 2021, en la cual se presentaron las acciones a seguir en caso de la renuncia o el fallecimiento de alguna de las personas representantes e integrantes de

³⁴ UT donde no se pudieron conformar los Comités de vigilancia 2021 fueron LA JOYA, (10-104) y PRIVADA CENTENARIO (10-180) pertenecientes a las DD 18 y 23 respectivamente.

³⁵ UT donde no se pudo conformar el Comité de vigilancia 2020 fue LA RETAMA (04-042), perteneciente al ámbito territorial de la DD 20.

³⁶ UT donde no se pudo conformar el Comité de vigilancia 2021 fue COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ OROZCO (U HAB) (05-030), perteneciente a la DD 1.

los Comités de Ejecución y Vigilancia para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, de conformidad con lo previsto en la Ley de Participación.

Circular No. 102, del 12 de noviembre de 2021, en la cual se establecieron los trabajos inherentes a las Asambleas Ciudadanas de Evaluación y Rendición de Cuentas, a través de las cuales, las personas que integran los Comités de Ejecución y Vigilancia para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, informarán sobre el avance de los proyectos específicos y la ejecución del gasto realizado por parte de las autoridades de las Alcaldías, a las personas habitantes, ciudadanas y demás personas que tengan algún interés en la unidades territoriales.

Circular No. 108, del 03 de diciembre de 2021, la cual tiene como finalidad establecer una comunicación entre las personas que integran los Comités de Ejecución y Vigilancia y las autoridades ejecutoras de los proyectos, asimismo, en dicha circular se solicitó que las personas integrantes de los citados Comités proporcionen a las personas Titulares de las Direcciones Distritales del IECM, algún dato de contacto consistente en un número telefónico, fijo y/o de teléfono celular, cuenta de correo electrónico, o algún otro que permita contactarlos, para su posterior remisión a la Dirección Ejecutiva a partir del 15 de diciembre de 2021, para que se conforme un Directorio con tales datos de contacto.

Por lo que respecta a las reuniones de COPACO relacionadas con los Comités de Ejecución y/o Vigilancia, celebradas en el trimestre que se reporta, se informa lo siguiente:

N	DEMARCACIÓN	DISTRITO	UNIDAD TERRITORIAL	CLAVE	FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
1	Coyoacán	26	Copilco Universidad	03-024	02/12/2021	Se eligió a la persona representante del Comité de Ejecución 2020.
2	Coyoacán	30	Xotepingo	03-125	17/11/2021	Se eligió a la persona representante del Comité de Ejecución 2020 y 2021.
3	Cuauhtémoc	12	Hipódromo Condesa	15-016	16/12/2021	Se eligió a la persona representante del Comité de Ejecución 2021.
4	Tlalpan	16	Vergel de Coyoacán/Vergel del Sur	12-188	05/12/2021	De acuerdo con la convocatoria publicada en la Plataforma Digital del IECM, se trató sobre la procedencia o no de convocar a asamblea de evaluación y rendición de cuentas de los comités de ejecución y vigilancia de los presupuestos participativos de los ejercicios fiscales 2020 y 2021.
5	Tlalpan	14	Ampliación Miguel Hidalgo 3a Secc	12-003	10/11/2021	De acuerdo a la convocatoria publicada en la Plataforma Digital del IECM, sin embargo, se trató sobre la definición de fecha para entregar tinacos y

N	DEMARCACIÓN	DISTRITO	UNIDAD TERRITORIAL	CLAVE	FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
						calentadores y una reunión conjunta con los Comités de Ejecución y Vigilancia.
6	Tlalpan	16	Vergel de Coyoacán/Vergel del Sur	12-188	24/10/2021	De acuerdo con la minuta publicada en la Plataforma Digital del IECM, se trató sobre el informe de actividades de la COPACO, informe sobre la comisión de vigilancia con participación vecinal, informe de la comisión de video vigilancia con participación vecinal e informe de la comisión de parques.

- ELABORAR LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Al respecto, las tareas relativas a esta acción, se da cuenta de lo siguiente:

- Se preparó un Proyecto de Convocatoria para la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022 por parte de la DEPCyC en colaboración con la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana;
- El 28 de octubre del 2021, la DEPCyC, mediante el apoyo del correo electrónico número IECM/UTALAOD/3568/CE/2021 enviado por la UTALAOD se remitió el proyecto de Convocatoria que nos ocupa para sus observaciones y sugerencias, a las personas titulares de las 33 Direcciones Distritales.
- Una vez recibidos los comentarios y/o sugerencias al mismo, se realizaron las adecuaciones pertinentes a dicho proyecto, la DEPCyC, remitió la nueva versión del proyecto para sus comentarios y sugerencias a las áreas siguientes:
 - Secretaría Ejecutiva
 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadana
 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos
 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 - a la Jefatura de Oficina de Gestión de Calidad
- Recibidas las observaciones o propuestas, se remitió el nuevo proyecto de Convocatoria a las oficinas de los Consejeros Electorales, a efecto de recibir sus comentarios.
- Derivado de lo anterior, y realizadas las modificaciones pertinentes, se presentó el anteproyecto de Convocatoria y su respectivo anteproyecto de acuerdo a consideración

de la CPCyC en la Décima Segunda Sesión Ordinaria realizada el 13 de diciembre de 2021, mismo que fue aprobado mediante acuerdo número CPCyC/039/2021, a efecto de presentarlo al Consejo General del IECM para su aprobación.

- En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Participación, la convocatoria se presentará ante el Consejo General para su aprobación y publicación en la primera quincena de enero de 2022.

Derivado de lo anterior, esta actividad cumple al 100% con lo programado para este trimestre

1.11 DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

En el marco de lo establecido en los artículos 113, 114 y 115 de la Ley de Participación y 46, 47, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Reglamento), así como en la Circular 94 emitida por el encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, el 15 de octubre de 2021, se informa que en el período comprendido a partir de la emisión de la citada Circular y hasta el 7 de noviembre de 2021, se llevaron a cabo las sesiones de instalación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria, en las fechas, horarios y sedes que se presentan a continuación:

SESIONES DE INSTALACIÓN DE LAS COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA					
DIRECCIONES DISTRITALES DEL IECM		DEMARCACIÓN	FECHA	HORA	LUGAR EN EL QUE SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE INSTALACIÓN
CABECERA	CONVERGENTES				
18	20 y 23	ÁLVARO OBREGÓN	29/10/2021	17:45	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA ALCALDÍA
3	5	AZCAPOTZALCO	05/11/2021	18:00	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES JOSÉ PAGÉS LLERGO
17	26	BENITO JUÁREZ	03/11/2021	18:00	TEATRO MARÍA TERESA MONTOYA
26	30 y 32	COYOACÁN	05/11/2021	16:30	CENTRO DE LAS ARTES "SANTA ÚRSULA"
20		CUAJIMALPA DE MORELOS	28/10/2021	17:00	TEATRO MORELOS
9	12	CUAUHTÉMOC	04/11/2021	17:00	AUDITORIO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
2	1, 4 y 6	GUSTAVO A. MADERO	29/10/2021	12:00	AUDITORIO QUETZALCOATL
15	11	IZTACALCO	04/11/2021	16:00	AUDITORIO SILVESTRE REVUELTAS
24	21, 22, 27, 28, 29 y 31	IZTAPALAPA	28/10/2021	11:00	SALA QUETZALCÓATL
33		LA MAGDALENA CONTRERAS	28/10/2021	18:00	PARQUE "EL RELOJ"

SESIONES DE INSTALACIÓN DE LAS COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA					
DIRECCIONES DISTRITALES DEL IECM		DEMARCACIÓN	FECHA	HORA	LUGAR EN EL QUE SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE INSTALACIÓN
13	5	MIGUEL HIDALGO	28/10/2021	18:30	CENTRO CULTURAL EX CAPILLA DE GUADALUPE
8	7	TLÁHUAC	05/11/2021	17:00	"CENTRO SOCIAL DE BARRIO"
16	14 y 19	TLALPAN	04/11/2021	16:00	MULTIFORO OLLIN KAN TLALPAN
10	11	VENUSTIANO CARRANZA	05/11/2021	10:00	FORO 1 DEL CENTRO CULTURAL CARRANZA
25	19	XOCHIMILCO	05/11/2021	17:00	CENTRO CULTURAL TEATRO CARLOS PELLICER

En el recurso de reconsideración SUP-REC-35/20 y Acumulados, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre otras cuestiones, determinó la inaplicación por inconstitucionalidad de la fracción XXVI, del artículo 2 de la Ley de Participación; en ese sentido, no se llevó a cabo la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, en los pueblos originarios comprendidos en la demarcación Milpa Alta, en razón de lo anterior, al estar conformada dicha demarcación por una sola COPACO, correspondiente a la unidad territorial Villa Milpa Alta, no se llevó a cabo la sesión de instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria; no obstante la situación que se presentó, la Coordinadora que nos ocupa se encuentra conformada.

Dotar de apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a las Comisiones de Participación Comunitaria

De acuerdo con lo reportado durante el trimestre pasado, se informa que de los 265 paquetes que serían entregados por las Direcciones Distritales, 252 fueron recibidos por las COPACO y los 13 restantes se devolvieron a la DEPCyC, ya que no fue posible su entrega.

Las Direcciones Distritales 17, 20, 22, 24, 29 y 30 solicitaron a la DEPCyC el material correspondiente a la primera entrega para las COPACO de las Unidades Territoriales que se señalan más adelante, lo anterior considerando que dichos órganos de representación ya se encuentran instalados.

NO.	DIRECCIÓN DISTRITAL	CLAVE	NOMBRE DE LA UT
1	17	14-043	San Pedro de los Pinos
2	20	10-104	La Loma
3	22	07-101	José Ma Morelos y Pavón (U. Hab)
4	24	07-112	La Nueva Rosita
5	29	07-156	Parajes Buenavista (Tetecon)

6	30	03-043	El Mirador
7	30	03-080	Los Sauces (Fracc)

Por otro lado, durante el trimestre que se reporta, se programó una segunda entrega de apoyos materiales y de papelería para las personas integrantes de las COPACO, esto derivado de que se tenía material remanente. Dicha entrega se realizó a través de las Direcciones Distritales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90, fracción IV de la Ley de Participación y 19 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Para ello se enviaron los correos IECM/UTALAOD/3765/CE/2021 e IECM/UTALAOD/3795/CE/2021 de fechas 29 y 30 de noviembre de 2021, por medio de los cuales se comunicó a las Direcciones Distritales la logística para atender dicha actividad. Los días 2, 3 y 6 de diciembre se entregó, en el Almacén de Tláhuac, el material de papelería a las Direcciones Distritales de las COPACO de las cuales se contaba con información en la Dirección Ejecutiva de que estaban en condiciones de recibir dicho material.

El material entregado a cada COPACO fue el siguiente:

NO.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
1.	BOLIGRAFO CUERPO HEXAGONAL PUNTO FINO AZUL	Pieza	8
2.	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	Pieza	2
3.	FOLDER T/CARTA	Pieza	21
4.	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	Pieza	6
5.	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO	Pieza	6
6.	PAPEL BOND BLANCO PARA ROTAFOLIO 60 GRS. S/M2 (40 KG. X MILLAR) 89% DE BLANCURA DE 70x95MM	Pliego	44
7.	TABLA DE MADERA CON CLIP TAMAÑO CARTA	Pieza	2
8.	TIJERA DEL No. 6 ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA	Pieza	2

Esta segunda entrega de apoyos materiales y de papelería se realizó a 1,729 COPACO, a través de las Direcciones Distritales, conforme a la distribución siguiente:

DD	Número de COPACO	DD	Número de COPACO	DD	Número de COPACO
1	57	12	34	23	108
2	58	13	62	24	50
3	59	14	55	25	45
4	46	15	45	26	54
5	79	16	80	27	23
6	63	17	43	28	55
7	25	18	104	29	34
8	27	19	45	30	59

DD	Número de COPACO	DD	Número de COPACO	DD	Número de COPACO
9	30	20	73	31	46
10	53	21	48	32	50
11	37	22	34	33	48

De la entrega se recabó un acuse de recibo, los cuales serán entregados a la DEPCyC a más tardar el 10 de enero de 2022, para integrarlos al expediente respectivo.

Entrega de material para Direcciones Distritales

Adicionalmente, considerando que las Direcciones Distritales se encuentran realizando actividades de acompañamiento y seguimiento a las asambleas de evaluación y rendición de cuentas en las Unidades Territoriales de su ámbito territorial, se les entregó el siguiente material como apoyo a dichos trabajos.

NÚM.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
1.	BOLÍGRAFO CUERPO HEXAGONAL PUNTO FINO AZUL	PZA	20
2.	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	PZA	10
3.	CLIP ESTANDAR # 1 CAJA CON 100 PIEZAS	CJ	1
4.	FOLDER T/CARTA COLOR CREMA	PZA	2
5.	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	PZA	28
6.	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO	PZA	9
7.	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS	PQT	11
8.	PAPEL BOND BLANCO PARA ROTAFOLIO	PLG	10
9.	TABLA SUJETA PAPEL	PZA	5
10.	TIJERAS	PZA	6
11.	CAJA DE CARTÓN	PZA	3

Cabe señalar que, en el caso de las Direcciones Distritales 18 y 23 se les entregó más material, en proporción al mayor número de Unidades Territoriales que tienen en sus ámbitos distritales; con lo anterior se agotó el material que se tenía en existencia.

Realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que así lo soliciten.

Por lo concerniente a la entrega de credencial que el Instituto Electoral debe proporcionar a las personas integrantes de COPACO, se informa que se llegó a un acuerdo con la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, que se cementará con un convenio, para que con dicha credencial se otorgue la gratuidad en el transporte público de la ciudad a las personas que integran las COPACO; en ese sentido, se espera que las credenciales con chip (contacto

inteligente) sean entregadas al IECM en el primer trimestre de 2022, para que el IECM las personalice y la SEMOVI las active para lograr otorgar la gratuidad en el transporte.

Actividades en cumplimiento al Acuerdo Plenario TECDMX-JLDC-021/2020

En el trimestre que se reporta, se informa que en relación con el cumplimiento del Acuerdo Plenario de fecha 20 de octubre de 2020 dictado por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, con número de expediente TECDMX-JLDC-021/2020, en el cual se mandata llevar a cabo un procedimiento de conciliación y/o mediación en la elección de la autoridad tradicional del pueblo de San Pedro Mártir, el 9 y 16 de diciembre de 2021 se realizaron reuniones de trabajo con personas interesadas identificadas en el mencionado Acuerdo Plenario.

En la reunión del 9 de diciembre de 2021, las personas integrantes de la Comisión Redactora, la Junta Cívica y personas interesadas del pueblo de San Pedro Mártir acordaron celebrar una reunión posterior con la finalidad de dirimir la controversia planteada en el acuerdo plenario.

En razón de lo anterior, el 16 de diciembre de 2021 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre personas funcionarias del IECM y de la Alcaldía Tlalpan, partes actoras e involucradas en el juicio TECDMX-140 y Acumulados así como del acuerdo plenario TECDMX-JLDC-021/2020, personas integrantes de la Comisión Redactora y finalmente, de la Junta Cívica electa el 01 de marzo de 2020.

Entre los puntos que se desahogaron en la reunión, se acordó que el IECM a través de la DEPCyC, participará con el carácter de autoridad observadora, la Alcaldía Tlalpan como autoridad organizadora y en representación del pueblo de San Pedro Mártir 19 personas involucradas, las cuales son las únicas que tendrán derecho a voz y voto, siendo estas las siguientes:

Partes actoras e involucradas en el juicio TECDMX-JLDC-140 y Acumulados, incluyendo acuerdo plenario TECDMX-JLDC-021/2020, los CC:

- Juan Felipe Nava García
- Ulises Fernando Paz Esquivel
- Evelyn Benítez Osnaya
- María Dolores Chávez López
- Faustino Martínez Flores
- Judith Pérez Hernández

Comisión Redactora, los CC:

- Sandra Carmona Corona
- Juana Romero Nava

- Fermín Osnaya Nava
- Juan Rodríguez Luna
- Marco Antonio Ismael Flores Valadez
- Viridiana Paola Nicasio Huerta
- Manuel Osnaya Flores
- Ángel Alfonso Garduño Lima

Junta Cívica electa el 01 de marzo de 2020, los CC:

- Sandra Carmona Corona
- Juana Romero Nava
- Fermín Osnaya Nava
- Juan Rodríguez Luna
- Marco Antonio Ismael Flores Valadez
- Viridiana Paola Nicasio Huerta
- Manuel Osnaya Flores
- Ángel Alfonso Garduño Lima

Asimismo, en dicha reunión se acordó que cualquier otra persona que tenga interés en la controversia planteada, solo tendrá derecho a voz.

Finalmente, se acordó que se continuará con las reuniones de trabajo, entre las partes interesadas en tanto las autoridades de la Ciudad de México y las condiciones sanitarias lo permitan, mismas que pueden variar debido a la emergencia sanitaria derivada por la pandemia por la enfermedad COVID-19.

Además, se informa que se trabaja en la elaboración de una propuesta de un volante de consulta que se espera sirva como material de difusión entre las personas habitantes, vecinas y ciudadanas del pueblo de San Pedro Mártir, con el cual se busca continuar con las acciones de cumplimiento referidas en el citado acuerdo plenario.

Acciones de seguimiento relacionadas con el cumplimiento del recurso de reconsideración SUP-REC-35/20 y Acumulados emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Para dar cumplimiento a las acciones previstas en la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de reconsideración SUP-REC-35 y Acumulados, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, el 20 de septiembre de 2021, emitió la Circular 88, con la cual se instruyó a las personas Titulares de las Direcciones Distritales 7, 8, 16, 19, 20, 25 y 33 que, de acuerdo con el Directorio de Instancias

Representativas y Autoridades Tradicionales de los 48 Pueblos que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Directorio de Instancias Representativas), elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística con el apoyo de las direcciones distritales del IECM, se identificaron a las Autoridades Tradicionales representativas correspondientes a cada ámbito distrital y les notificaron los incisos a), b) y c) del subíndice 1.3 Efectos de la citada sentencia y las invitaron a una Reunión informativa, para darles a conocer diversos aspectos relacionados con el cumplimiento.

De conformidad con los reportes emitidos por las Direcciones Distritales 7, 8, 16, 19, 20, 25 y 33, del IECM, con corte al 30 de noviembre de 2021, se informa sobre el avance en las acciones de cumplimiento que derivan del mencionado recurso de reconsideración, con las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios de las demarcaciones Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente, en ese sentido, se presentan los datos siguientes:

AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS NOTIFICADAS:

De las 440 Autoridades Tradicionales representativas identificadas en el Directorio de Instancias Representativas, se notificaron a 436 autoridades, lo cual representa un avance en el cumplimiento de 99.09%. Asimismo, se informa que se tiene conocimiento de 175 nuevas Autoridades Tradicionales representativas, de las cuales se notificó el contenido de la sentencia del recurso de reconsideración a 163 autoridades.

AUTORIDADES TRADICIONALES NOTIFICADAS		
Total de Autoridades	No. Autoridades Notificadas	%
615	599	97.40%
Autoridades tradicionales notificadas que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	No. Autoridades Notificadas	%
440	436	99.09%
Nuevas Autoridades tradicionales notificadas		
No. Nuevas Autoridades	No. Nuevas Autoridades Notificadas	%
175	163	93.14%

AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS QUE ACUDIERON A LA REUNIÓN INFORMATIVA:

Por lo que respecta a la asistencia de las Autoridades Tradicionales representativas a la reunión informativa, se da cuenta que del total de las 440 autoridades señaladas en el citado directorio, asistieron 252 autoridades, lo cual significa un avance de 57.27%. En cuanto a la asistencia a la reunión por parte de las 175 nuevas autoridades, se informa que acudieron 124 autoridades.

AUTORIDADES TRADICIONALES QUE ACUDIERON A LA REUNIÓN INFORMATIVA		
Total de Autoridades	No. Autoridades que acudieron	%
615	376	61.14%
Autoridades tradicionales que acudieron a la reunión informativa y forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	No. Autoridades que acudieron	%
440	252	57.27%
Nuevas Autoridades tradicionales que acudieron a la reunión informativa		
No. Nuevas Autoridades	No. Autoridades que acudieron	%
175	124	70.86%

TOTAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS QUE PROPUSIERON PROYECTOS PARA QUE SE EJECUTE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020:

Se informa que de los 48 Pueblos Originarios en 47 de ellos las Autoridades Tradicionales representativas propusieron proyectos para 2020, lo cual representa un avance de 97.92%.

PUEBLOS ORIGINARIOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES TRADICIONALES HAN PROPUESTO PROYECTOS PARA 2020		
Total de Pueblos Originarios	Total de Pueblos Originarios en los que se ha propuesto un proyecto	%
48	47	97.92%

TOTAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS QUE PROPUSIERON PROYECTOS PARA QUE SE EJECUTE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021:

En cuanto a la presentación de proyectos para 2021, por parte de las Autoridades Tradicionales

representativas de los 48 Pueblos, se informa que se presentó el registro de proyectos en 47 de ellos, lo cual se traduce en un avance de 97.92%.

PUEBLOS ORIGINARIOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES TRADICIONALES HAN PROPUESTO PROYECTOS PARA 2021		
Total de Pueblos Originarios	Total de Pueblos Originarios en los que se ha propuesto un proyecto	%
48	47	97.92%

TOTAL DE PROYECTOS PROPUESTOS POR LAS AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020:

En cuanto a los proyectos propuestos por las Autoridades Tradicionales representativas para el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2020, se informa que se presentaron 286 proyectos, de los cuales, 178 fueron propuestos por Autoridades Tradicionales representativas comprendidas en el Directorio de Instancias Representativas y 108 fueron propuestos por parte de las nuevas autoridades.

Proyectos 2020 propuestos		
Total de Autoridades	No. Proyectos 2020 propuestos	%
615	286	46.50%
Proyectos 2020 propuestos por Autoridades tradicionales que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	No. Proyectos 2020 propuestos	%
440	178	40.45%
Proyectos 2020 propuestos por Nuevas Autoridades tradicionales		
Total de Autoridades	No. Proyectos 2020 propuestos	%
175	108	61.71%

TOTAL DE PROYECTOS PROPUESTOS POR LAS AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021:

De la misma manera para el Presupuesto Participativo 2021, se informa que fueron propuestos 282 proyectos, de los cuales 173 fueron propuestos por Autoridades Tradicionales representativas que forman parte del Directorio de Instancias Representativas y 109 se presentaron por parte de nuevas autoridades.

PROYECTOS 2021 PROPUESTOS		
Total de Autoridades	No. Proyectos 2021 propuestos	%
615	282	45.85%
Proyectos 2021 propuestos por Autoridades tradicionales que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	No. Proyectos 2021 propuestos	%
440	173	39.32%
Proyectos 2021 propuestos por Nuevas Autoridades tradicionales		
Total de Autoridades	No. Proyectos 2021 propuestos	%
175	109	62.29%

TIPO DE PROYECTOS PROPUESTOS POR LAS AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020:

De los 178 proyectos propuestos por las Autoridades Tradicionales representativas comprendidas en el Directorio de Instancias Representativas para 2020, 97 fueron propuestas de proyectos que fueron dictaminados como viables y 81 fueron nuevas propuestas de proyectos.

En cuanto a los 108 proyectos presentados por las nuevas Autoridades Tradicionales representativas 47 de ellos son proyectos que fueron dictaminados como viables por el órgano dictaminador y el resto de los proyectos presentados para 2020, se trata de nuevos proyectos.

TIPO DE PROYECTOS 2020 PROPUESTOS		
Autoridades tradicionales que propusieron proyectos 2020		
Total de Autoridades	Proyectos propuestos de los Dictaminados Viables	%
440	97	22.05%
Total de Autoridades	Nuevos Proyectos propuestos	%
440	81	18.41%
Nuevas Autoridades tradicionales que propusieron proyectos 2020		

Total de Autoridades	Proyectos propuestos de los Dictaminados Viables	%
175	47	26.86%
Total de Autoridades	Nuevos Proyectos propuestos	%
175	61	34.86%

TIPO DE PROYECTOS PROPUESTOS POR LAS AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021:

Por lo que concierne al año 2021, las Autoridades Tradicionales representativas comprendidas en el Directorio de Instancias Representativas, propusieron 173 proyectos, de los cuales 98 corresponden a proyectos que fueron dictaminados como viables por el órgano dictaminador y 75 se identificaron como nuevos proyectos.

En el caso de las nuevas Autoridades Tradicionales representativas, para ese mismo año propusieron 109 proyectos, de los cuales 45 corresponden a proyectos dictaminados como viables y 64 son nuevos proyectos.

TIPO DE PROYECTOS 2021 PROPUESTOS		
Autoridades tradicionales que propusieron proyectos 2021		
Total de Autoridades	Proyectos propuestos de los Dictaminados Viables	%
440	98	22.27%
Total de Autoridades	Nuevos Proyectos propuestos	%
440	75	17.05%
Nuevas Autoridades tradicionales que propusieron proyectos 2021		
Total de Autoridades	Proyectos propuestos de los Dictaminados Viables	%
175	45	25.71%
Total de Autoridades	Nuevos Proyectos propuestos	%
175	64	36.57%

TOTAL DE AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS A LAS QUE SE REALIZÓ UNA SEGUNDA VISITA:

Asimismo, se informa que se visitó por segunda ocasión a 88 Autoridades Tradicionales representativas, de las cuales 84 corresponden a autoridades comprendidas en el Directorio de Instancias Representativas y cuatro a nuevas autoridades.

AUTORIDADES A LAS QUE SE LES REALIZÓ SEGUNDA VISITA		
Total de Autoridades	Autoridades con segunda visita	%
615	88	14.31%
Autoridades tradicionales con segunda visita que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	Autoridades con segunda visita	%
440	84	19.09%
Nuevas Autoridades tradicionales con segunda visita		
Total de Autoridades	Autoridades con segunda visita	%
175	4	2.29%

TOTAL DE AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS A LAS QUE SE LES DEJÓ CITATORIO.

De la misma manera, se comunica que las personas adscritas a las Direcciones Distritales del IECM acudieron al domicilio de las personas que se identifican como Autoridades Tradicionales representativas a realizar notificación, en ese sentido se da cuenta que dejaron 100 citatorios, de los cuales, 95 corresponden a autoridades señaladas en el Directorio de Instancias Representativas y tres de ellos se trata de nuevas autoridades.

AUTORIDADES A LAS QUE SE LES DEJÓ CITATORIO		
Total de Autoridades	Autoridades con citatorio	%
615	100	16.26%
Autoridades tradicionales con citatorio que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	Autoridades con citatorio	%
440	95	21.59%
Nuevas Autoridades tradicionales con citatorio		
Total de Autoridades	Autoridades con citatorio	%
175	5	2.86%

TOTAL DE AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS A LAS QUE SE REALIZÓ LLAMADA TELEFÓNICA:

En cuanto a las llamadas telefónicas realizadas para contactar a las Autoridades Tradicionales representativas, se anuncia que se efectuaron 232 llamadas, de las cuales 217 corresponden a Autoridades Tradicionales comprendidas en el Directorio de Instancias Representativas y 15 llamadas se llevaron a cabo para contactar a nuevas autoridades.

AUTORIDADES A LAS QUE SE LES REALIZÓ LLAMADA TELEFÓNICA		
Total de Autoridades	Autoridades con llamada telefónica	%
615	232	37.72%
Autoridades tradicionales a las que se les realizó llamada telefónica que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	Autoridades con llamada telefónica	%
440	217	49.32%

Nuevas Autoridades tradicionales a las que se les realizó llamada telefónica		
Total de Autoridades	Autoridades con llamada telefónica	%
175	15	8.57%

TOTAL DE AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS A LAS QUE SE LES ENVIÓ CORREO ELECTRÓNICO:

Por lo atinente a los correos electrónicos que las personas titulares de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral emitieron para contactar a las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios, se informa que se elaboraron 193 correos, de los cuales, 169 fueron para Autoridades Tradicionales representativas que forman parte del Directorio de Instancias Representativas y 24 fueron dirigidos a las nuevas autoridades.

AUTORIDADES A LAS QUE SE LES ENVIÓ CORREO ELECTRÓNICO		
Total de Autoridades	Autoridades con correo electrónico	%
615	193	31.38%
Autoridades tradicionales a las que se les envió correo electrónico que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	Autoridades con correo electrónico	%
440	169	38.41%
Nuevas Autoridades tradicionales a las que se les envió correo electrónico		
Total de Autoridades	Autoridades con correo electrónico	%
175	24	13.71%

TOTAL DE AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS QUE FUERON CONTACTADAS A TRAVÉS DE UNA FORMA DIVERSA A LAS ANTERIORES SEÑALADAS:

Además, se comunica que con independencia de las acciones señaladas para contactar a las Autoridades Tradicionales representativas, se realizaron otras 421 diversas acciones de cumplimiento para realizar el cumplimiento a la sentencia del mencionado recurso de reconsideración, de ellas, 319 fueron dirigidas para contactar a Autoridades Tradicionales representativas que se identifican en el Directorio de Instancias Representativas y las restantes 102 acciones de cumplimiento se llevaron a cabo con las nuevas autoridades.

OTRO		
Total de Autoridades	Autoridades con otra acción de cumplimiento	%
615	421	68.46%
Autoridades tradicionales con las que se implementó otra acción de cumplimiento que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	Autoridades con otra acción de cumplimiento	%
440	319	72.50%
Nuevas Autoridades con las que se implementó otra acción de cumplimiento		
Total de Autoridades	Autoridades con otra acción de cumplimiento	%
175	102	58.29%

TOTAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE DERIVAN DE LA NOTIFICACIÓN DEL SUP-REC-35/20 Y ACUMULADOS:

En cuanto a los medios de impugnación presentados por personas interesadas que derivan de las acciones de cumplimiento, se informa que se promovieron siete medios de impugnación, los cuales fueron remitidos a la autoridad jurisdiccional correspondiente.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PROMOVIDOS QUE DERIVAN DE LA NOTIFICACIÓN DEL SUP-REC-35 Y ACUMULADOS		
Total de medios de impugnación promovidos	Presentados ante la Dirección Distrital	Presentados ante el Órgano Jurisdiccional
7	3	0

ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PROMOVIDOS ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL:

Finalmente, en cuanto al estado procesal que guardan los medios de impugnación promovidos por diversas personas, con corte al 21 de diciembre de 2021, se han resuelto dos de ellos

identificados con los números de expedientes TECDMX-JLDC-149/2021 y Acumulado y TECDMX-JLDC-152/2021 y Acumulado, en sesiones públicas del 15 y 21 de diciembre de 2021, respectivamente.

Elaboración del anteproyecto de Convocatoria para que las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios comprendidos en el Marco Geográfica de Participación Ciudadana vigente, determinen el proyecto en el que se aplicará el recurso destinado al Presupuesto Participativo 2022.

En el trimestre que se reporta se informa que se elaboró el Anteproyecto de Convocatoria para que las Autoridades Tradicionales representativas que se identifican en el Directorio de Instancias Representativas elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, de común acuerdo con el método que consideren de conformidad con sus sistemas normativos, normas, reglas y procedimientos (usos y costumbres), que no sean susceptibles de afectar derechos humanos, ni representen algún tipo de discriminación a la mujer, determinen los proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y en general cualquier mejora para sus comunidades en los que se ejecutará el presupuesto participativo 2022. Asimismo, se elaboró una infografía para su difusión.

Por otra parte, se informa que la DEPCyC dio respuesta a 78 solicitudes de información pública, las cuales fueron remitidas a la Oficina de Acceso a la información Pública Transparencia y Protección de Datos Personales del IECM, para su envío a los petitionarios, asimismo se elaboraron oficios relacionados con incompetencias que se presentaron durante el trimestre que se reporta.

Asimismo, se brindó atención y orientación a través de oficios y correo electrónico sobre temas relacionados con presupuesto participativo e inquietudes relacionadas con credencialización, renuncias, procedimientos de sustitución, inicio de procedimientos al interior de las COPACO, sesión de instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria y Asambleas de Información y Selección y de Evaluación y Rendición de Cuentas a 16 personas ciudadanas e integrantes de COPACO de diversas Unidades Territoriales de las demarcaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán. Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Tlalpan.

Además, se brindó asesoría y apoyo sobre inquietudes relacionadas con la ejecución del Presupuesto Participativo, Asambleas Ciudadanas y otros temas, a personas funcionarias adscritas a las Alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Tlalpan, y Xochimilco.

También, se brindó orientación y asesoría mediante oficio a ocho personas representantes de Autoridades Tradicionales y/o habitantes de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México, relacionadas con la elección de sus autoridades representativas y la ejecución de los proyectos de

presupuesto participativo 2020 y 2021.

Del mismo modo, se atendieron cinco requerimientos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, referentes a la identificación de diversas personas como integrantes de COPACO.

Se brindó asesoría y orientación a tres personas que mediante las distintas redes sociales en las cuales el IECM participa, solicitaron información referente al presupuesto participativo y diversos temas relacionados con las COPACO.

Además, se atendieron dos solicitudes de apertura del módulo del Sistema de Registro de Candidaturas para que dos personas integrantes de COPACO, en el ámbito territorial de las Direcciones Distritales 6 y 14 del IECM, realizaran el procedimiento de toma de protesta.

Finalmente, se informa que se elaboraron 14 Consideraciones de Apoyo para atender diversas inquietudes de las personas Titulares de los órganos desconcentrados 6, 16, 20, 22, 23, 26, 28, 29, 30 y 33 del IECM sobre, renunciaciones, sustitución de personas integrantes, reuniones ordinarias y de insaculación, inicio de procedimientos al interior y determinación de responsabilidades, todas relacionadas con las COPACO, así como la celebración de las Asambleas Ciudadanas de Información y Selección y Evaluación y Rendición de Cuentas.

1.12 FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas

Con la finalidad de dar continuidad a las diversas actividades relacionadas con el procedimiento de registro de Organizaciones Ciudadanas ante el IECM, se emitió la Circular No. 97 de la Secretaría Ejecutiva el 25 de octubre de 2021, con la cual se levantaron los plazos suspendidos en las Circulares números 33, 34, 36, 39 y 86, todas ellas de 2020, emitidas por la Secretaría Ejecutiva, sobre el registro de las Organizaciones Ciudadanas, en atención a las medidas sanitarias decretadas en la Ciudad de México derivado de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Derivado de lo anterior, durante el periodo que se reporta se recibieron dos solicitudes de registro como organizaciones ciudadanas ante el Instituto Electoral de las Asociaciones Civiles siguientes:

- “Asociación Civil Zona del Ocotil A.C.”. Con fecha 22 de octubre de 2021, la Dirección Distrital 33 envió el oficio IECM/DD33/452/2021 a la Dirección Ejecutiva con la solicitud de registro y el expediente de la Asociación Civil.
- “Movimiento Alianza Ciudadana y Campesina por México, A.C.”. El 11 de noviembre de 2021, la Dirección Distrital 16 remitió el oficio IECM/DD16/569/2021 a la DEPCyC la solicitud de registro y el expediente de la Asociación Civil. Es importante precisar que

dicha asociación pretende realizar su registro con vinculación en 89 unidades territoriales de la Demarcación Territorial Tlalpan.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento, la DEPCyC llevó a cabo la revisión y validación de los formatos y la documentación anexa de ambos expedientes, de lo cual se identificaron diversas inconsistencias para el cumplimiento de requisitos, por lo que se emitieron los oficios IECM/DEPCyC/809/2021 e IECM/DEPCyC/871/2021 con los requerimientos correspondientes, mismos que fueron notificados a través de las Direcciones Distritales.

En respuesta al requerimiento realizado a la “Asociación Civil Zona del Ocotil A.C.”, mediante escrito de fecha 23 de noviembre de 2021, la persona que se ostenta como representante legal, respondió que se desistía de su petición y la presentaría nuevamente una vez que contará con la documentación necesaria para el registro.

En el caso de la persona moral “Movimiento Alianza Ciudadana y Campesina por México, A.C.” se está a la espera de la respuesta al requerimiento enviado.

De igual forma, por medio de Participatel, se brindó asesoría e información necesaria a un ciudadano que manifestó tener la intención de registrar una Organización Ciudadana en la Demarcación Benito Juárez, para realizar dicho trámite.

Finalmente, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021 (CAAOD 2021), las Direcciones Distritales informan de manera mensual si se presenta algún supuesto relacionado con dicho registro. Lo anterior, de acuerdo con la actividad 16 8 105 denominada “Asesorar y recibir las solicitudes de registro, refrendo de registro, informe bianual de y revalidación de credencial de las Organizaciones Ciudadanas” del CAAOD 2021.

Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas

Para dar atención a estos procedimientos se emitió la Circular 105, de la Secretaría Ejecutiva de fecha 24 de noviembre de 2021, con la cual se instruyó a las Direcciones Distritales ponerse en comunicación con las personas representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas con registro ante el Instituto Electoral, que se encuentran dentro de su ámbito de actuación, a efecto de invitarlos a realizar los procesos de “Credencialización y/o actualización de credencial a personas representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas”, de “Actualización de datos y/o modificaciones del registro” y, al “Procedimiento de cancelación de registro” de las Organizaciones Ciudadanas, previsto en los artículos 30 al 35, así como 51 al 61 del Reglamento.

En cumplimiento a dicha Circular, a partir del 29 de noviembre y durante el mes de diciembre de 2021, las Direcciones Distritales informaron, semanalmente, a la Dirección Ejecutiva sobre las comunicaciones enviadas a las Organizaciones Ciudadanas, mediante el Formato de registro por el que se informa y/o invita mediante oficio, correo electrónico y/o llamada telefónica a Organizaciones Ciudadanas, con la finalidad de invitarlas para atender dichos procedimientos.

De igual forma, las Direcciones Distritales que recibieron alguna solicitud, enviaron semanalmente el formato de Reporte de solicitudes recibidas. Por lo que hace al trámite de actualización de datos, en el trimestre que se reporta se recibieron las solicitudes de las siguientes Organizaciones Ciudadanas:

No.	Denominación de la OC	Demarcación	Actualización
1.	Renovación Año 2000, A.C.	Iztapalapa	Correo electrónico y celular
2.	Comité Junta Vecinal Barrio San Juan Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C.	Coyoacán	Correo electrónico, teléfono y celular
3.	Organización Ciudadana de Vecinos, Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida, A.C.	Coyoacán	Celular
4.	Residentes de Jardines del Pedregal de San Ángel, A.C.	Álvaro Obregón	Teléfono
5.	Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos, A.C.	Álvaro Obregón	Celular

La información contenida en dichas solicitudes será actualizada en el Registro de las Organizaciones Ciudadanas.

EMITIR CREDENCIALES A REPRESENTANTES LEGALES DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

De conformidad con lo señalado en los artículos 31, 32 y 33 del Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, y lo establecido en la Circular 105, actualmente se llevan a cabo los trabajos de invitación, recepción de solicitudes de credencialización y toma de fotografía a aquellas personas que ostentan la representación legal de las Organizaciones Ciudadanas con registro vigente o en su caso, la revalidación de credencial correspondiente.

A la fecha de cierre del presente informe, se recibieron las siguientes solicitudes:

NO.	DENOMINACIÓN DE LA OC	DEMARCACIÓN	NÚMERO DE CREDENCIALES SOLICITADAS
1.	Mejoramiento de la Calidad Democrática Nacional, A.C.	Tlalpan	1
1.	Protectores de Flora y Fauna Slady A.C.	Coyoacán	2
2.	Arte Conciente en la Fama, A.C.	Coyoacán	1
3.	Manos en Movimiento, A.C.	Tlalpan	1

NO.	DENOMINACIÓN DE LA OC	DEMARCACIÓN	NÚMERO DE CREDENCIALES SOLICITADAS
4.	Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional, A.C.	Tlalpan	1
5.	Patrimonio San Agustín de las Cuevas Tlalpan, sus barrios y fototeca, A.C.	Tlalpan	1
6.	Guerreros de Aztlán, A.C.	Iztapalapa	2
7.	Renovación Año 2000, A.C.	Iztapalapa	1
8.	Fundación Yo También Ayudo, A.C.	Tlalpan	1
9.	Residentes de Jardines del Pedregal de San Ángel, A.C.	Álvaro Obregón	1
10.	Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos, A.C.	Álvaro Obregón	1

La DEPCyC se encuentra revisando y validando la información para la emisión de las Credenciales correspondientes.

DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

Durante el periodo que se reporta, en atención a lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio del Reglamento y en la Circular 105, podrán recibirse solicitudes de refrendo de registro durante el año, se recibió por parte de las Direcciones Distritales 4 expedientes de solicitudes de refrendo de registro de las Organizaciones siguientes:

NO.	DIRECCIÓN DISTRITAL	DENOMINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DOCUMENTOS QUE PRESENTARON
1	16	Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
2	16	Patrimonio San Agustín de las Cuevas Tlalpan, sus barrios y Fototeca, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
3	26	Asociación de Mejoras de la Colonia Atlántida, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
4	30	Comité Junta Vecinal Barrio San Juan Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7

Asimismo, de las solicitudes recibidas en trimestres anteriores, que contenían diversas inconsistencias, fueron subsanadas 4 de ellas, por lo que, con fundamento en el artículo 49 del Reglamento, la Dirección Ejecutiva realizó la revisión y verificación del cumplimiento de requisitos, teniendo como resultado el refrendo de registro de las Organizaciones siguientes:

NO.	DIRECCIÓN DISTRITAL	DENOMINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	UNIDAD TERRITORIAL EN LA QUE SE ENCUENTRA VINCULADA
1	04	Amigos del Parque El Tepeyac y de Tola, A.C.	Santa Isabel Tola
2	26	Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya, A.C.	General Pedro María Anaya
3	26	Asociación de Mejoras de la Colonia Atlántida, A.C.	Atlántida
4	32	Protectores de Fauna y Flora Slady, A.C.	Cantil del Pedregal

En resumen, a la fecha de cierre del presente informe la DEPCyC tiene registradas un total de 103 solicitudes de refrendo de registro por parte de las OC, de las cuales:

- A 90 se les otorgó el refrendo
- 3 están pendientes de que se les entregue oficio de refrendo
- 3 tienen su registro vigente
- 7 de ellas tienen pendiente subsanar alguna inconsistencia a través de las Direcciones Distritales y
- 1 no cumplió con los requisitos solicitados para refrendar

Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas

Durante el trimestre que se informa, se continuó con la elaboración de la propuesta de solicitud de desarrollo de una herramienta informática que sea un canal de comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y con la ciudadanía, así como un espacio que permita difundir información sobre el registro, derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas.

La propuesta contempla diversos perfiles, con la finalidad de que, a través de dicho espacio, las personas representantes de las Organizaciones Ciudadanas con registro ante el Instituto Electoral y sin el puedan obtener información e iniciar solicitudes de cada uno de los trámites que se encuentran considerados en el Reglamento como son: Registro, Credencialización, Refrendo de Registro e Informe Bianual, Actualización de datos, Modificación de registro y cancelación de registro.

De igual forma, la propuesta incluye que, a través de ese mismo medio las Direcciones Distritales y la DEPCyC revisen, validen y requieran información de acuerdo con su ámbito de competencia, esto con la finalidad de eficientar los procesos referidos.

Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de las Organizaciones Ciudadanas

Con la finalidad de brindar elementos que faciliten a las Organizaciones Ciudadanas el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos, se elaboraron tres infografías sobre la credencialización para personas representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas, la Actualización de Datos y Modificación del registro de las organizaciones ciudadanas, las cuales se difundieron a través de las redes sociales que administra la DEPCyC.

La difusión de las infografías comenzó el 3 de diciembre del presente año. Con corte al 16 de diciembre, se realizaron 11 publicaciones distintas en la red social Facebook, 12 publicaciones distintas en Instagram y 9 publicaciones en Twitter, lo que tuvo un alcance de 1,461 personas, 662 personas y 1,154 personas, respectivamente. Se suspendió la publicación durante las últimas dos semanas de diciembre, que se reanudó a partir del 3 de enero de 2022 y finalizará el 15 del mismo mes y año.

1.13 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS, PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos

Con la finalidad de dar continuidad a las diversas actividades relacionadas con el procedimiento de registro de los Observatorios Ciudadanos ante el Instituto, se emitió la Circular No. 97 de la Secretaría Ejecutiva del 25 de octubre de 2021, con la cual se levantaron los plazos suspendidos en las Circulares 33, 34, 36, 39 y 86, todas ellas de 2020, emitidas por la Secretaría Ejecutiva, sobre el registro de los Observatorios, en atención a las medidas sanitarias decretadas en la Ciudad de México derivado de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Derivado de lo anterior, durante el periodo que se reporta se brindó asesoría sobre el registro a una persona interesada en realizar dicho trámite, correspondiente a la Dirección Distrital 16.

Asimismo, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021, las Direcciones Distritales informan de manera mensual si se presenta algún supuesto relacionado con dicho registro. Lo anterior, de acuerdo con la actividad 16 8 106 denominada "Asesorar y recibir las solicitudes de registro de observatorios ciudadanos, así como dar acompañamiento y seguimiento a las actividades realizadas por los mismos" del CAAOD 2021.

Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación, actualización y modificación de registro de los Observatorios Ciudadanos

El Instituto Electoral actualmente cuenta con un observatorio ciudadano denominado "Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac" al cual se le otorgó su registró mediante acuerdo IECM/ACU-CG-

119/2020, en diciembre de 2020, por lo que durante el periodo que se reporta no se recibió alguna solicitud sobre la cancelación, actualización o modificación de su registro.

Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones

En atención a lo señalado en los artículos 163 de la Ley de Participación, así como 10, inciso g), del Reglamento para el Registro de los Observatorios Ciudadanos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, mismos que establecen que se deberá reportar de manera anual a este Instituto Electoral todos los medios de financiamiento con los que cuenten los observatorios ciudadanos, se envió a la persona representante legal del “Observatorio Ciudadano Integral de Tlacopac”, el oficio IECM/DEPCyC/824/2021, por medio del cual se le solicitó remitir el “Formato OCR-3, Reporte de financiamiento del Observatorio Ciudadano”, con la finalidad de dar cumplimiento a sus obligaciones y su publicación en la Plataforma del IECM, para transparentar el ejercicio de sus funciones.

El reporte solicitado se hizo llegar a la DEPCyC por medio de la Dirección Distrital 23 mediante oficio IECM/OD23/302/2021, mismo que será publicado en la Plataforma en el apartado correspondiente.

Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de los Observatorios Ciudadanos.

Durante el trimestre que se informa, se continuó con la elaboración de la propuesta de solicitud de desarrollo de una herramienta informática que sea un canal de comunicación con las personas integrantes de los Observatorios Ciudadanos y con la ciudadanía, así como un espacio que permita difundir información sobre el registro, derechos y obligaciones.

La propuesta contempla diversos perfiles, con la finalidad de que, a través de dicho espacio, las personas integrantes de los Observatorios con registro y sin el puedan obtener información e iniciar solicitudes de cada uno de los trámites que se encuentran considerados en el Reglamento respectivo como son: Registro, Revalidación de registro, actualización de datos, modificación de datos y cancelación de registro.

De igual forma, la propuesta incluye que, a través de ese mismo medio las Direcciones Distritales y la DEPCyC revisen, validen, requieran y notifiquen información de acuerdo con su ámbito de competencia.

Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de los Observatorios Ciudadanos

Durante el trimestre que se reporta se continuó con la elaboración de contenido para facilitar la

información sobre los derechos y obligaciones de los Observatorios Ciudadanos señalados en el Reglamento correspondiente, con lo cual diseñarán diversas infografías para su difusión entre las personas integrantes del Observatorio con registro ante el IECM y la ciudadanía, lo anterior, para incentivar su participación.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Realizar acciones para la promoción del marco legal de la Participación Ciudadana, con el fin de generar medios y abrir canales para que la población en general conozca sus derechos y obligaciones político-electorales y de la Democracia Participativa, así como los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.						
Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, haciendo uso de materiales virtuales y de las TIC.	Publicación	300	859	100%	100%	
Realizar acciones de promoción para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-electorales, así como de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con las personas habitantes y ciudadanas.	Acción	1	1	100%	100%	
Elaboración de contenidos de la Agenda Ciudadana 2022.	Documento	0	0	100%	100%	
Realizar acciones de formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como la apertura y el fortalecimiento de espacios presenciales, digitales y mixtos para las y los actores de Participación Ciudadana.						
Realizar eventos orientados a la formación ciudadana y el fortalecimiento del ejercicio de la	Evento	1	1	100%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
ciudadanía plena, mismos que podrán llevarse a cabo en modalidad presencial, digital y mixta.						
Realizar acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser realizadas por personal de oficinas centrales o de los OD, tales como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (<i>webinar</i>), así como presencial y mixto.	Acción	3	5	100%	100%	
Establecer vínculos estratégicos a través de nexos con otras instituciones públicas o privadas.	Gestión	0	0	100%	100%	
Seguimiento a la capacitación e integración de las Mesas Directivas de Casilla Única 2021						
Dar seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.	Informe	1	1	100%	100%	
Implementar la Estrategia Operativa y Didáctica para el	Informe	1	1	100%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.						
Elaborar contenidos de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación sobre las particularidades de la elección local para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.	Material didáctico	0	1	100%	100%	
Elaborar contenidos para la promoción de la participación ciudadana utilizando TIC.	Material didáctico	0	1	100%	100%	
Fomentar un mayor conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, adecuado a los distintos grupos generacionales.						
Implementar la Estrategia para fomentar el conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, orientada a la atención de los distintos grupos generacionales.	Documento	0	1	100%	100%	
Elaborar una carpeta de materiales didácticos impresos y digitales, adecuados a los distintos grupos generacionales, para actividades formativas presenciales, a	Material didáctico	0	1	100%	66%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
distancia y mixtas.						
Generar un espacio de formación interactivo, a través del Aula Virtual.	Informe	0	1	100%	100%	
Reclutar a personas prestadoras de servicio social para el Programa Fortalecimiento a la Participación Ciudadana.	Informe	0	1	100%	100%	
Fortalecer el modelo de capacitación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas.						
Elaborar el contenido de cuatro cursos de capacitación	Curso	0	1	100%	100%	
Realizar el diseño instruccional de cuatro cursos de capacitación	Curso	1	1	100%	100%	
Dar seguimiento a la capacitación	Documento	3	3	100%	100%	
Robustecer la difusión institucional de los espacios de capacitación con los que cuenta el IECM.						
Elaborar el contenido del material digital de difusión para la capacitación.	Documento	2	2	100%	100%	
Evaluar las acciones institucionales realizadas para el desarrollo y organización de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.						
Realizar análisis y estudios de caso sobre alternativas digitales y herramientas tecnológicas para la implementación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Documento	1	1	100%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Generar espacios públicos digitales y mixtos, e incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.						
Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	Documento	1	1	100%	100%	
Coordinar y asesorar la ejecución de mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	Documento	1	1	100%	100%	
Intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de participación ciudadana	Documento	1	0	0	0	La actividad fue cancelada por insuficiencia presupuestal
Coadyuvar en el diseño e implementación de la estrategia de promoción de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	Documento	1	1	100%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Elaborar un diagnóstico sobre el estado que guarda la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.	Documento	1	0	0	0	La actividad fue cancelada por insuficiencia presupuestal
Potenciar la Plataforma Digital de Participación del Instituto como un espacio público para un ejercicio efectivo de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	Documento	1	1	100%	100%	
Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.						
Dar seguimiento a las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Informe	1	1	100%	50%	Conforme a la Estrategia para la implementación de las Asambleas Ciudadanas previstas en las Bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el marco del Plan Gradual hacia la nueva normalidad de la Ciudad de México, se llevaron a cabo las citadas asambleas en diversas UT de la Ciudad. Cabe señalar que debido al período vacacional comprendido del 20 al

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
						31 de diciembre de 2021, el cual se estableció en la Circular 38/2021, emitida por la Secretaría Administrativa de este Instituto Electoral, las citadas Asambleas se efectuarán en enero de 2022.
Dar seguimiento y acompañamiento a los Comités de Ejecución y Vigilancia 2020 y 2021	Informe	1	1	100%	50%	Conforme a la Estrategia para la implementación de las Asambleas Ciudadanas previstas en las Bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el marco del Plan Gradual hacia la nueva normalidad de la Ciudad de México, se dio seguimiento y acompañamiento a los Comités de Ejecución y Vigilancia 2020 y 2021.
Elaborar la convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento	1	1	100%	100%	
Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.						
Dar seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación Ciudadana.	Informe	1	1	100%	100%	
Realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de las Comisiones de	Documento	1	0	0%	0%	En el marco de los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG- 031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Participación Comunitaria que así lo soliciten.						CG- 104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021; de las Circulares emitidas por el Secretario Ejecutivo No. 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 74, 81, 86 y 87, todas de 2020 y, 13 de 2021; de las Circulares emitidas por el Secretario Administrativo SA-009/2020,SA-010/2020 y SA-014/2020 así como los oficios de la AGEPSA AGEPSA/DG/107 94/2020 y AGEPSA/DG/005 80/2021, con motivo de la pandemia por COVID-19, no ha sido posible llevar a cabo su realización.
Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a las Comisiones de Participación Comunitaria.	Informe	0	100%	100%	100%	
Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones						
Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas	Informe	1	1	100%	25%	Mediante Circular 97 de la SE de fecha 25 de octubre de 2021, se levantó la suspensión de plazos para el procedimiento de registro de las OC.
Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas.	Informe	1	1	100%	100%	
Emitir credenciales a representantes	Informe	1	1	33%	85%	Mediante la Circular 105 de la SE de fecha 24 de noviembre de

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
legales de las Organizaciones Ciudadanas						2021 se inicio con el trámite para la credencialización de las personas representantes de las OC.
Dar seguimiento y acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas en el cumplimiento de sus obligaciones.	Informe	1	1	100%	100%	
Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	1	1	100%	85%	
Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	1	1	100%	100%	
Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos, para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones						
Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos	Informe	1	1	100%	25%	Mediante Circular 97 de la SE de fecha 25 de octubre de 2021, se levantó la suspensión de plazos para el procedimiento de registro de los Observatorios.
Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación, actualización y modificación de registro de los Observatorios Ciudadanos.	Informe	1	1	100%	100%	
Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el	Informe	1	1	100%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
cumplimiento de sus obligaciones.						
Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de los Observatorios Ciudadanos	Informe	1	1	100%	85%	
Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de los Observatorios Ciudadanos	Informe	1	1	100%	100%	

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86, fracción IV del CIPECDM; y los artículos 27 y 28 del RIIECM, la UTCSyD presenta su informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2021, respecto de los proyectos del POA 2021.

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19, por disposición oficial, durante el período que se reporta, se realizaron trabajos, juntas virtuales, transmisiones de eventos institucionales, grabaciones y entrevistas en diversas locaciones de la Ciudad de México, actividades remotas y en la mayor parte de las ocasiones, por necesidades técnicas, personal de la UTCSyD tuvo que acudir físicamente a la Sede Central del IECM para atender los requerimientos en materia de difusión y transmisión solicitados al área.

La UTCSyD colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que instruyó el Consejo General; así mismo, dio cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales.

Se atendieron también todos aquellos requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión por parte de las oficinas de las personas consejeras electorales, de las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas, Contraloría General Interna y Secretarías Ejecutiva y Administrativa, así como de los Órganos Desconcentrados.

De octubre a diciembre de 2021, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa (tarjetas informativas, síntesis de medios de comunicación, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a reporteras y reporteros), que permitieron al IECM comunicar su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública, en la búsqueda de proyectar una imagen institucional sólida, autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

Entre las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2021, se encuentra la asistencia a las sesiones del Comité de Transparencia y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos. Asimismo, se tuvo presencia de la Unidad, en calidad de invitada, en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del Instituto, a razón de las comisiones permanentes de Participación Ciudadana y Capacitación, Normatividad y Transparencia, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Organización Electoral y

Geoestadística, Comité Técnico de Circunscripciones, así como Comisiones Unidas para atender asuntos relacionados con la difusión institucional y transparencia.

ACTIVIDADES

1. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTCSYD

En cuanto a la programación y seguimiento de las acciones de difusión institucionales, se sostuvieron reuniones de trabajo con todas las áreas internas del Instituto, incluyendo las personas asesoras de las consejeras y los consejeros electorales, para planificar, desarrollar y evaluar las actividades establecidas en la Estrategia de Difusión 2021 aprobada por la Junta Administrativa.

En materia administrativa, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2021, así como en la plataforma electrónica correspondiente.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por esta Unidad Técnica durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 121, fracción XXV, incisos A, B y C en materia de Transparencia.

1.1.2 REUNIONES CON REPRESENTANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

De manera habitual, se establecieron acercamientos con jefes de información y directivos de medios de comunicación para apoyar las tareas y esfuerzos institucionales en materia de información y máxima difusión. Entre estos encuentros destacan los sostenidos con Capital 21, El Herald Media Group, ABC Radio, Enfoque, Radio Fórmula, Panorama Informativo, MVS Noticias, La Jornada, Reforma, El Universal, El Herald, El Sol de México, entre otros, así como diversos portales noticiosos.

1.1.3 ORGANIZACIÓN DE ENTREVISTAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR EL QUEHACER INSTITUCIONAL

La Consejera Presidenta, Patricia Avendaño Durán, así como las y los consejeros electorales, Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Mauricio Huesca Rodríguez, Sonia Pérez Pérez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, concedieron 58 entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas como: el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, Diputación Migrante, Educación Cívica, Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, Prerrogativas de los partidos políticos, situación financiera del IECM y Equidad de Género entre otros.

A continuación, se presenta el desglose correspondiente:

NO.	MEDIO	FECHA	ACTOR(A)	TEMA
1	Fernanda Tapia Capital 21	05-10-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Votos nulos en la jornada electoral
2	Alfredo González e Isaías Robles Heraldo Radio	05-10-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Redistribución nacional
3	René Cervera La Orquesta Filosófica	09-10-21	Consejero Presidente del IECM, Bernardo Valle Monroy	Funciones del IECM y la importancia de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México
4	Fernanda Tapia Capital 21	12-10-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Revocación de Mandato en la Ciudad de México
5	Lucy Farías Canal del TEPJF	13-10-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
6	Rocío Sánchez Canal del Congreso de la Ciudad de México	14-10-21	CE, Carolina del Ángel Cruz	Paridad de género en el Poder Legislativo
7	Fernanda Tapia Capital 21	19-10-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	68 años de participación política de las mujeres
8	Antonio Gamboa Expedientes en Red	22-10-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Funciones de las y los consejeros electorales del IECM
9	Fernanda Tapia Capital 21	26-10-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Funciones de las Copacos
10	Georgina Olson Excélsior	27-10-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Proyectos del Presupuesto Participativo
11	Reporteros de la fuente	28-10-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Denuncia por la "Tarjeta Claudia"
12	Miguel Ángel López Farías ABC Radio	01-11-21	CE, Patricia Avendaño Durán,	Elección como Consejera Presidenta y retos del IECM
13	Fernanda Tapia Capital 21	02-11-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Electrónico y Diputación Migrante
14	Guadalupe Contreras Once Noticias	04-11-21	CE, Patricia Avendaño Durán,	Elección como Consejera Presidenta y retos del IECM
15	Ilana Sod y Miguel Ángel Ángeles Aire Libre 105.3 FM	04-11-21	CE, Patricia Avendaño Durán,	Elección como Consejera Presidenta y retos del IECM
16	Martín Carmona Enfoque	05-11-21	CE, Patricia Avendaño Durán,	Elección como Consejera Presidenta, retos del IECM y Mecanismos de Participación Ciudadana
17	Enrique Muñoz Radio Fórmula	07-11-21	CE, Patricia Avendaño Durán,	Elección como Consejera Presidenta, retos del IECM y Mecanismos de Participación

NO.	MEDIO	FECHA	ACTOR(A)	TEMA
				Ciudadana
18	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	07-11-21	CE, Patricia Avendaño Durán,	Elección como Consejera Presidenta, retos del IECM y Mecanismos de Participación Ciudadana
19	Enrique Muñoz Radio Fórmula	08-11-21	CE, Patricia Avendaño Durán,	Elección como Consejera Presidenta, retos del IECM y Mecanismos de Participación Ciudadana
20	Fernanda Tapia Capital 21	09-11-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Pérdida de registro de un partido político
21	Roxana Aguilar Radio Ibero	12-11-21	CE, Patricia Avendaño Durán,	Elección como Consejera Presidenta, retos del IECM y Mecanismos de Participación Ciudadana
22	Wendy Roa Imagen Informativa	15-11-21	CE, Carolina del Ángel Cruz	Consulta Infantil y Juvenil 2021
23	Fernanda Tapia Capital 21	16-11-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Destrucción de materiales electorales
24	Fernanda Tapia Capital 21	23-11-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Presentación de la colección de cuadernillos INCLUSIVE
25	David Santiago Política Expansión	25-11-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Consulta sobre Revocación de mandato
26	La Jornada, Sandra Hernández El Universal, Héctor Cruz El Herald, Cintia Stettin El Sol de México, Manuel Cosme	26-11-21	CE, Patricia Avendaño Durán	Líneas de acción del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
27	Fernando Merino Reforma	27-11-21	CE, Patricia Avendaño Durán	Líneas de acción del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
28	Fernanda Tapia Capital 21	30-11-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
29	Enrique Muñoz Radio Fórmula	05-12-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	10 años del Presupuesto Participativo
30	Guadalupe Contreras Once Noticias	06-12-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	10 años del Presupuesto Participativo
31	Federico Lamont ABC Radio	06-12-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	10 años del Presupuesto Participativo
32	Martín Carmona Enfoque	07-12-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	10 años del Presupuesto Participativo
33	Blanca Becerril	07-12-21	CE, Érika Estrada Ruiz	10 años del Presupuesto

NO.	MEDIO	FECHA	ACTOR(A)	TEMA
	Heraldo TV			Participativo
34	Fernanda Tapia Capital 21	07-12-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	10 años del Presupuesto Participativo
35	Rodrigo Balvanera Radio Ibero	08-12-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	10 años del Presupuesto Participativo
36	Alfredo Romo Panorama Informativo	08-12-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	10 años del Presupuesto Participativo
37	Juan Francisco Castañeda Índigo Noticias	09-12-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	10 años del Presupuesto Participativo
38	Wendy Roa Imagen Radio	11-12-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	10 años del Presupuesto Participativo
39	Víctor Sánchez Baños MVS Noticias	13-12-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Presupuesto del IECM
40	Martín Carmona Enfoque	14-12-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Presupuesto del IECM
41	Héctor Zamarrón Milenio Noticias	14-12-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Presupuesto del IECM
42	Fernanda Tapia Capital 21	14-12-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Violencia política de género
43	Blanca Becerril Heraldo TV	15-12-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Presupuesto del IECM
44	Abel Martínez Meganoticias	15-12-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Presupuesto del IECM
45	Carlos Allende Heraldo TV	15-12-21	CE, Erika Estrada Ruiz	Presupuesto del IECM
46	Sandra Hernández García La Jornada	15-12-21	Contralor Interno del IECM, Francisco Calvario	Prerrogativas de los partidos políticos
47	Lucy Bravo ADN 40	16-12-21	CE, Erika Estrada Ruiz	Presupuesto del IECM
48	Raquel Flores Radio Fórmula	18-12-21	CE, Patricia Avendaño Durán	Prerrogativas de los partidos políticos
49	Ana Laura Alanís TV6 Multimedios	20-12-21	CE Patricia Avendaño Durán	Prerrogativas de los partidos políticos
50	Sheila Amador Noticias MVS	20-12-21	CE, Patricia Avendaño Durán	Prerrogativas de los partidos políticos
51	Francisco Ramírez Megacable	20-21-12	CE Patricia Avendaño Durán	Prerrogativas de los partidos políticos

NO.	MEDIO	FECHA	ACTOR(A)	TEMA
52	Laura Cardozo Radio Fórmula	20-12-21	CE Patricia Avendaño Durán	Prerrogativas de los partidos políticos
53	Carmen Aristegui La Octava	21-12-21	CE Patricia Avendaño Durán	Prerrogativas de los partidos políticos
54	Jesús Michel Narváez ABC Radio	21-12-21	CE Patricia Avendaño Durán	Prerrogativas de los partidos políticos
55	Sergio Sarmiento Heraldo Radio	22-12-21	CE Patricia Avendaño Durán	Prerrogativas de los partidos políticos
56	Juan Manuel De Anda Radio Fórmula	22-12-21	CE Patricia Avendaño Durán	Prerrogativas de los partidos políticos
57	Blanca Becerril Heraldo TV	23-12-21	CE Patricia Avendaño Durán	Prerrogativas de los partidos políticos
58	Jesús Martín Mendoza Heraldo TV	23-12-21	CE Patricia Avendaño Durán	Prerrogativas de los partidos políticos

1.1.4 AVANCES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES

En materia administrativa, se realizaron en tiempo y forma, actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2021, así como lo concerniente en la plataforma electrónica correspondiente, principalmente debido al ajuste presupuestal aprobado por el Consejo General del IECM.

Se integró, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance de los servicios contratados por la UTCSyD durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 121, fracción XXV, incisos a), b), y c) en materia de Transparencia.

1.1.5 ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA UTCSYD

Durante el periodo que se reporta, se integraron expedientes con 74 documentos recibidos, mismos que se presentaron de manera física y electrónica a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y, 82 oficios generados, los cuales son conformados por circulares, oficios emitidos por y para las áreas de: Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; al mismo tiempo se realizó la captura de los documentos referidos en el Sistema de Control Documental, dando así cumplimiento al Catálogo de Disposición Documental que forma parte de la normativa aplicable en materia de administración de documentos generados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se sustentan en los artículos 10, 32, 34, 35, fracción VIII, 42 y Segundo Transitorio de la Ley de Archivos del Distrito

Federal; y 2, inciso C), fracción VIII, y 32, fracción VIII del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos de este órgano electoral.

1.1.6 RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN

Dentro de este rubro, se sostuvieron enlaces vía remota con personas funcionarias de diversas instituciones, a decir: Instituto Nacional Electoral, Gobierno de la Ciudad de México, Congreso de la Ciudad de México, Sistema de Transporte Colectivo Metro, Tribunal Electoral de la Ciudad de México y diversas alcaldías, a fin de generar y compartir contenidos informativos del IECM y su respectiva difusión en sus propios portales, redes sociales y plataformas electrónicas.

1.2 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

1.2.1 ELABORACIÓN DE BOLETINES DE PRENSA Y NOTAS INFORMATIVAS

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 43 boletines de prensa y 2 Notas del Día, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con: Educación Cívica, Equidad de Género, Instalación de las Comisiones de Participación Comunitarias, situación financiera del IECM, entre otros.

Nº	Nº/FECHA	TEMA	ACTOR(A)	MEDIOS	IMP.
1	212/01-10-21	Designa Consejo General a C.E. Bernardo Valle Monroy como presidente provisional del IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Contraréplica.mx Dereporteros.com El Universal.com Elbigdata.mx Es-us.noticias.yahoo.com Informacióncdmx.com La Jornada Lasillarota.com Líneapolítica.com Mayacomunicación.com.mx Mugsnoticias.com.mx Mvsnoticias.com Ovaciones Panorama Informativo Reflexión24informativo.com.mx Unomásuno Unomásuno.com.mx Vorágine.com.mx Wradio.com.mx	19

Nº	Nº/FECHA	TEMA	ACTOR(A)	MEDIOS	IMP.
2	214/05-10-21	Listo, el jurado para el Vota Film Fest "Tu Voto en Corto 2021"	Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos	Cdmx.info Contraréplica.mx Líneapolítica.com Mensajepolítico.com Méxiconuevaera.com Prensaanimal.com Vorágine.com.mx	7
3	215/08-10-21	Presenta IECM publicación con obras ganadoras de Concurso Infantil y Juvenil de Cuento	CE, Carolina del Ángel Cruz	Cdmx.info Contraréplica.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Mensajepolítico.com Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx	8
4	216/12-10-21	Conmemora IECM Día de la Nación Pluricultural, con Webinar	Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos	Cadenapolítica.com Cdmx.info ContraRéplica Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx Informacióncdmx.com Líneapolítica.com Mayacomunicación.com.mx Mensajepolítico.com Méxiconuevaera.com Prensaanimal.com Rutaelectoral.mx Vorágine.com.mx	13
5	217/13-10-21	Inatención, hiperactividad e impulsividad, síntomas del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, tema abordado por especialistas de la salud "En Conexión"	CE, Sonia Pérez Pérez	Cadenapolítica.com Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Méxiconuevaera.com Vorágine.com.mx	5
6	218/16-10-21	Reconoce IECM gran contribución de la participación de la mujer al desarrollo de la vida política, económica, social y legislativa	CE, Sonia Pérez Pérez	Líneapolítica.com Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx	3

Nº	Nº/FECHA	TEMA	ACTOR(A)	MEDIOS	IMP.
7	219/18-10-21	Advierte C.E. Carolina del Ángel Cruz pendientes en derechos de las mujeres, a 68 años del Voto Femenino	CE, Carolina del Ángel Cruz	Cconoticias.com Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Vorágine.com.mx	4
8	221/21-10-21	Necesario, impulsar igualdad de género y los derechos políticos de las mujeres, coinciden en el Conversatorio “La Paridad de Género y la Democracia del Sistema Político en México”	Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos	Cdmx.info Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Mensajepolítico.com Prensaanimal.com Vorágine.com.mx	7
9	222/22-10-21	Intercambian experiencias IECM y Misión de Evaluación del PNUD, en materia electoral	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Cadenapolítica.com Contraréplica.mx Elcapitalino.mx Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Mayacomunicación.com.mx México nueva era.com Vorágine.com.mx	8
10	223/26-10-21	Recibe IECM visita de Jurista Internacional Stefanie Lindquist	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Contraréplica.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Prensaanimal.com Unomásuno.com.mx Vorágine.com.mx	7
11	224/27-10-21	Asume Patricia Avendaño Durán cargo como CP	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Capital-cdmx.org Caudal informativo.com Contraréplica.mx Excélsior Excélsior Online Gacetadeiztapalapa.com.mx Hojaderutadigital.mx La Crónica de Hoy La Crónica Online La Jornada Lasillarota.com Líneapolítica.com Msn.com Mvsnoticias.com	21

Nº	Nº/FECHA	TEMA	ACTOR(A)	MEDIOS	IMP.
				Noticias MVS Ovaciones Proceso.com.mx Reflexión24informativo.com.mx Reforma Reforma.com Vorágine.com.mx	
12	225/28-10-21	No se trata sólo de paridad numérica, es necesario que las mujeres tomen decisiones importantes y relevantes para el país: Consejera del IECM, Carolina del Ángel	CE, Carolina del Ángel Cruz	Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Pókerpolítico.com.mx Siminforma.com.mx Vorágine.com.mx	6
13	226/29-10-21	Aprueba Consejo General Proyecto de Presupuesto de Egresos del IECM para Ejercicio Fiscal del año 2022	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Basta Cadenapolítica.com Caudalinformativo.com Contrarréplica.mx Diariobasta.com La Jornada Líneapolítica.com Mugsnoticias.com.mx Ovaciones Política.expansión.mx Proceso.com.mx Reflexión24informativo.com.mx Unomásuno Vorágine.com.mx	14
14	227/30-10-21	"Conciliar aspectos laborales y familiares para una vida sana en el ámbito físico, mental y social", señala especialista de la salud "En Conexión"	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Contrarréplica.mx Líneapolítica.com	2
15	228/31-10-21	Arranca, instalación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Cadenapolítica.com Cdmx.info Contrarréplica.mx Crónica.com.mx Líneapolítica.com Mensajepolítico.com Siminforma.com.mx	8

Nº	Nº/FECHA	TEMA	ACTOR(A)	MEDIOS	IMP.
				Vorágine.com.mx	
16	231/11-11-21	Avanza colaboración en materia de pueblos y barrios originarios en la Ciudad de México	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Cadenapolítica.com CDMX Magacine.mx Contraréplica.com Líneapolítica.com Mensajepolítico.com Mugsnoticias.com Redfinanciera.com Vorágine.com.mx	8
17	232/12-11-21	Plantea C.E Ernesto Ramos Mega propuestas de mejora al Presupuesto Participativo	CE, César Ernesto Ramos Mega	Cadena Política.com Caudalinformativo.com CDMX-Info.mx Contraréplica.mx Línea política.com Mensaje Político.com Redfinanciera.mx Simiinforma.com.mx Vorágine.com	9
18	233/13-11-21	Expone Consejero del IECM, Mauricio Huesca, características del procedimiento administrativo sancionador en materia electoral	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Cadenapolítica.com Caudalinformativo.com Contraréplica.mx Líneapolítica.com Redfinanciera.mx Vorágine.com.mx	6
19	235/18-11-21	Pandemia, gran aprendizaje cultural para los habitantes de la Ciudad de México	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM	Cadenapolítica.com Caudalinformativo.com Cdmx.info Contraréplica.mx Énfasisurístico.com.mx Líneapolítica.com Mensajepolítico.com Mugsnoticias.com.mx Redfinancieramx.mx Sendapolítica.com Vorágine.com.mx	11
20	236/19-11-21	Organiza IECM Ejercicio de Debate entre juventudes militantes de partidos políticos	Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	Cadenapolítica.com Caudalinformativo.com Congreso TV 21.2. Contraréplica.mx Heraldodeméxico.com.mx	10

Nº	Nº/FECHA	TEMA	ACTOR(A)	MEDIOS	IMP.
				Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com México nueva era.com Vorágine.com.mx	
21	237/21-11-21	Realiza IECM segundo "Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?"	CE, Érika Estrada Ruiz	Cadenapolítica.com Caudal informativo.com Cdmx.info Contraréplica.mx (2) Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Mensajepolítico.com Prensaanimal.com Rutaelectoral.mx Vorágine.com.mx	11
22	238/24-11-21	A disposición de la ciudadanía, libros de la Serie Inclusión, Derechos Humanos y Construcción de Ciudadanía	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Cadenapolítica.com Contraréplica.mx Énfasis turístico.com.mx Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Milenio Online Prensaanimal.com Redfinancieramx.mx Sendapolítica.com Siminforma.com.mx Vorágine.com.mx	11
23	239/25-11-21	Prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, coinciden mujeres especialistas en Simposio organizado por el IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Líneapolítica.com Milenio Online Vorágine.com.mx	3
24	240/27-11-21	Visibilizar casos de violencia contra las mujeres para atenderlos y erradicarlos, señala especialista en Conferencia sobre la Ley Olimpia organizada por el IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Cadenapolítica.com Contraréplica.com Líneapolítica.com Vorágine.com	4
25	241/01-12-21	El IECM elaborará informe sobre la situación presupuestal que prevalece en la	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Cadenapolítica.com Caudal informativo.com Contraréplica.mx	10

Nº	Nº/FECHA	TEMA	ACTOR(A)	MEDIOS	IMP.
		institución		El Universal.com Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Prensaanimal.com Redfinancieramx.mx Siminforma.com.mx Unomásuno	
26	242/01-12-21	Presenta Consejera Presidenta de IECM Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 ante Congreso local	CP, Patricia Avendaño Durán,	Buzos.com.mx Debate.com.mx El Universal.com Excélsior Gacetadeiztapalapa.com.mx Heraldo TV Heraldodeméxico.com.mx Hojaderutadigital.mx Liberalmetropolitanomx.com Líneapolítica.com Milenio Online Msn.com Mvsnoticias.com Ovaciones Política.expansión.mx Reforma Reforma.com Vorágine.com.mx	18
27	243/02-12-21	Priorizar el tema de paridad de género para avanzar en el empoderamiento de las mujeres, coinciden personas especialistas en foro organizado por el IECM	CE, Érika Estrada Ruiz CE, Carolina del Ángel Cruz	Líneapolítica.com Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx	3
28	244/03-12-21	Nuevas masculinidades para la igualdad sustancial entre mujeres y hombres, plantea Consejero Mauricio Huesca en Conferencia Magistral	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Cadenapolítica.com Caudalinformativo.com Contraréplica.mx Escuanto.mx Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Vorágine.com.mx	7
29	245/06-12-21	Buscan IECM y CDHCDMX fortalecer los derechos político	Instituto Electoral de la Ciudad de	Cadenapolítica.com Cconoticias.com	8

Nº	Nº/FECHA	TEMA	ACTOR(A)	MEDIOS	IMP.
		electorales de la ciudadanía	México	Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Milenio Online Prensaanimal.com Vorágine.com.mx	
30	246/06-12-21	Continúa informando sobre situación presupuestal IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Cdmx.info Contraréplica.mx Diariodeméxico.com Heraldo TV Heraldodeméxico.com.mx Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Mensajepolítico.com Méxicoconuevaera.com Milenio Online Msn.com Quadratin.com.mx Reflexión24informativo.com.mx	13
31	247/07-12-21	Presenta Informe de la Ejecución del Presupuesto 2021, respecto a las ministraciones de los partidos políticos y la sentencia del juicio electoral TECDMX-JEL-045/2021 IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Contraréplica.mx Cuestionchronos.com Diario de México El Universal.com El Norte.com Gacetadeiztapalapa.com.mx Hojaderutadigital.mx Prensaanimal.com Reforma Reforma.com Unomásuno Unomásuno.com.mx	12
32	248/08-12-21	Conmemora IECM 10 años de Presupuesto Participativo	Instituto Electoral de la Ciudad de México	ADN 40 Cadenapolítica.com Caudalinformativo.com Cdmx.info ContraRéplica Contraréplica.mx Elanden.mx Elcapitalino.mx El Norte.com	26

Nº	Nº/FECHA	TEMA	ACTOR(A)	MEDIOS	IMP.
				Excélsior Hojaderutadigital.mx La Crónica Online La Jornada Líneapolítica.com Mayacomunicación.com.mx Mensajepolítico.com Milenio Online Msn.com Mugsnoticias.com.mx Panorama Informativo (4) Reforma Reforma.com Vorágine.com.mx	
33	249/09-12-21	Cerrar filas entre Institutos y Tribunales electorales para derrumbar prácticas nocivas de violencia política contra las mujeres: Consejero Mauricio Huesca	CE, Mauricio Huesca Rodríguez CE, César Ernesto Ramos Mega	Cadenapolítica.com Caudalinformativo.com (2) ContraRéplica Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Rutaelectoral.mx Vorágine.com.mx	9
34	250/10-12-21	Se mantiene IECM en pláticas con las autoridades para el pago de prerrogativas a los partidos políticos	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Contraréplica.mx El Universal Excélsior Online Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Msn.com Redfinancieramx.mx	7
35	251/10-12-21	Entrega IECM toda la información sobre situación presupuestal a personas que cerraron instalaciones	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Excélsior La Crónica Online Ovaciones	3
36	252/11-12.21	Necesario continuar con la implementación de acciones afirmativas para garantizar los derechos político-electorales de todas las personas	CE, Carolina del Ángel Cruz CE, Sonia Pérez Pérez	Caudalinformativo.com Contraréplica.mx Rutaelectoral.mx Unomásuno	4
37	253/13-12-21	Mantendrá IECM comunicación con	Instituto Electoral de la Ciudad de	Basta	20

Nº	Nº/FECHA	TEMA	ACTOR(A)	MEDIOS	IMP.
		Gobierno local, para solicitar apoyo ante carencia presupuestal	México	Cadenapolítica.com Capital-cdmx.org Caudalinformativo.com Cconoticias.com Cdmx.info Contraréplica.mx El Sol de México El Universal Elsoldeméxico.com.mx Heraldodeméxico.com.mx Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Mensajepolítico.com Mvsnoticias.com Ovaciones Prensaanimal.com Redfinancieramx.mx Universal Online VoráGINE.com.mx	
38	254/15-12-21	Pierden registro tres partidos políticos, a nivel local	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Caudalinformativo.com ContraRéplica Contraréplica.mx Crónica Online La Jornada Líneapolítica.com Méxiconuevaera.com Milenio Online Mugsnoticias.com.mx Pókerpolítico.com.mx Prensaanimal.com Redfinancieramx.mx Reflexión24informativo.com.mx Siminforma.com.mx Universal Online Wradio.com.mx	16
39	255/18-12-21	Liberan a personal del IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Caudalinformativo.com Crónica.com.mx El Sol de México El sol de méxico.com El Universal	14

Nº	Nº/FECHA	TEMA	ACTOR(A)	MEDIOS	IMP.
				El Universal.com.mx Excélsior La Jornada La jornada.com La Prensa La prensa.com.mx Mvsnoticias.com Ovaciones RedFinanciera.mx	
40	256/19-12-21	Inicia IECM procedimientos en cumplimiento a lo ordenado por el TECDMX	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Cadenapolítica.com Caudalinformativo.com ContraRéplica Contraréplica.com El Universal El universal.com La Jornada La jornada.com.mx msn.com Ovaciones Reforma Reforma.com Sin embargo.com Vorágine.com	14
41	257/20-12-21	Solicita IECM liberen el acceso a su sede central	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Excélsior Hoja de Ruta Digital.com La Crónica de Hoy La crónica.com Línea Política.com Ovaciones	6
42	258/21-12-21	El IECM, abierto al diálogo con el Gobierno de la Ciudad de México para resolver el pago de prerrogativas a partidos políticos.	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Cadenapolítica.com Crónica.com.mx El Universal.com Elcapitalino.mx Excélsior.com Heraldo de México.com.mx hoja de rutadigital.com La Crónica de Hoy línea política.com Ovaciones Siminforma.com.mx	12

Nº	Nº/FECHA	TEMA	ACTOR(A)	MEDIOS	IMP.
				Vorágine	
43	259/22-12-21	Atiende IECM problemática de pago de prerrogativas de partidos políticos	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Cadenapolítica.com.mx caudalinformativo.com crónica.com.mx El Sol de México Enfoque noticias Enfoquenoticias.com.mx Excélsior La Jornada La Jornada.com la silla rota.com mvs noticias Ovaciones Reforma Reforma.com	14

NOTAS DEL DÍA

Nº	Nº/FECHA	Tema	Actor(a)
1	009/23-10-21	Instala Dirección Distrital 04 del IECM su Módulo Lúdico "Acciones de Corresponsabilidad"	Dirección Distrital 04
2	010/24-11-121	Trabajar en políticas públicas que beneficien a las futuras generaciones de nuestro país	Dirección Distrital XIII

1.2.2 GESTIÓN DE INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS, VIRTUALES, EN INTERNET Y REDES SOCIALES

De acuerdo con la asignación de tiempos oficiales en radio y televisión que el INE establece a las autoridades electorales para periodo ordinario, al IECM le corresponden los siguientes espacios:

TIEMPOS OFICIALES EN RADIO Y TELEVISIÓN *	
IECM	
TIEMPOS ORDINARIOS	
RADIO	TELEVISIÓN
1 Minuto, 47 Segundos	1 Minuto, 26 Segundos
Semanales	Semanales
(3.5 Spots Aprox)	(3 Spots Aprox)
CONCESIONARIAS DE USO PÚBLICO Y SOCIAL	
1 MINUTO, 3 SEGUNDOS	
SEMANALES	
(2 spots aprox)	

TIEMPOS SEMANALES EN TODAS LAS ESTACIONES RADIO Y TELEVISIÓN CON SEÑAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Respecto a la difusión de materiales (spots) en radio y televisión en el periodo que se reporta, se contó con la transmisión de 2 spots en sus versiones para radio y televisión, como se muestra en el siguiente cuadro:

SPOTS	TRANSMISIÓN	
	RADIO	TELEVISIÓN
Es de Ley	01/09/21 – 11/11/21	01/09/21 – 11/11/21
10 Aniversario Presupuesto Participativo	12/11/21 – 31/12/21	12/11/21 – 31/12/21

Durante el trimestre se publicó una inserción:

MEDIO	TAMAÑO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO
El Universal	1/4 plana. Base. 13.76 cm base por 26.29 cm de alto.	24 de noviembre	09.02.136.04.06.04.05.3611	Esquela por el fallecimiento del Sr. Emilio del Ángel Gutiérrez

1.2.3 COBERTURA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el periodo que se reporta se realizaron 135 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; Participación Ciudadana, Educación Cívica, Equidad de Género, Derechos Humanos, entre otros.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 16 coberturas mixtas o presenciales de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, comisiones, comités, entre otros:

- Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos.
- Ciclo de Mesas de Análisis de Sentencias en el marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género. Conferencia: “Ley Olimpia: La revolución feminista: de las redes a las calles”.
- Sesión Solemne del Consejo General.
- Ciclo de Mesas de Análisis de Sentencias en el marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género. Mesa 1: “Análisis de las sentencias de asignación de diputaciones de representación proporcional en la Ciudad de México”.
- Asamblea de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales.

- Inicio de la destrucción de la documentación de los materiales electorales utilizados en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (COPACO), la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020-2021 (Consulta) y el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, no susceptibles de ser reutilizados, respectivamente.
- Ciclo de Mesas de Análisis de Sentencias en el marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género. Mesa 2: Análisis de la Sentencia de Iliatenco.
- Evento conmemorativo: “10 años del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México”. Barrancas de Barrilaco.
- Pláticas informativas con las autoridades tradicionales de los Pueblos Originarios San Gregorio Atlapulco (Pueblo).
- Pláticas informativas con las autoridades tradicionales de los Pueblos Originarios San Luis Tlaxiatemalco.
- Reunión de trabajo de la Presidencia del Consejo General, las personas consejeras electorales y titulares de Órganos Desconcentrados.
- Pláticas informativas con las autoridades tradicionales de los Pueblos Originarios Santa María Nativitas (Pueblo).
- Grabación presencial de entrevistas para Ciudad Keve con alcaldes y alcaldesas en al Ciudad de México.

El área de fotografía cubrió durante este período 97 eventos institucionales.

1.2.4 PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS, SEGUIMIENTOS TEMÁTICOS Y SÍNTESIS INFORMATIVAS MATUTINAS Y VESPERTINAS

De lunes a domingo se elaboraron un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 22 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IECM, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino (TECM), las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboraron 65.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IECM un total de 73 productos informativos, de los cuales, se efectuaron 27 cortes informativos, 14 resúmenes semanales y 14 informes de impacto de las notas del Instituto. Adicionalmente, se entregaron 3 discos compactos a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 15 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para las y los consejeros electorales como el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021,

Participación Ciudadana, Diputación Migrante, Voto Electrónico, además de Columnas y Artículos acerca del IECM.

1.2.5 ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL, A CARGO DE LA UTCSYD

Se realizó la publicación de 92 síntesis matutinas y 65 vespertinas; se colocaron 161 fotografías, 6 banners con acceso a documentos de interés público; asimismo, se realizaron 4,047 publicaciones y 603 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 4,650 productos de difusión.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre, el sitio web alcanzó 137,420 visitas, de las cuales 19,206 fueron visitas al portal de transparencia.

1.2.6 CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES

Se alcanzaron en este periodo, 7,080,446 visualizaciones en el canal de Youtube (125,115 nuevas reproducciones).

Se tienen, a la fecha, 44,578 seguidores en Twitter (115 nuevos seguidores con respecto al trimestre pasado).

Se tienen a la fecha 49,721 seguidores en Facebook (14 nuevos seguidores).

49% de los fans son mujeres

51% de los fans son hombres

Los temas que se difundieron fueron los siguientes:

- Análisis de la sentencia de Iliatenco (violencia política contra las mujeres en razón de género)
- Análisis de Sentencias en el marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género
- Ciclo de Mesas de Análisis de Sentencias en el marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género, conferencia denominada Ley Olimpia: La revolución feminista: de las redes a las calles
- Ciclo de Mesas de Análisis de Sentencias en el marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género. Mesa 3: "Análisis de las sentencias en materia de Acciones Afirmativas en la CDMX".
- CÍRCULO DE CALIDAD: La experiencia de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de Perú en la mejora continua de sus procesos y servicios, en el marco de su Sistema de Gestión de Calidad Electoral certificado en la ISO/TS 54001:2019.

- Conferencia Magistral: "68 Aniversario del reconocimiento constitucional del voto de las mujeres.
- Conversatorio "La paridad de Género y la Democracia del Sistema Político Mexicano.
- Décima sesión ordinaria del Consejo General del IECM | 29/10/2021
- Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos.
- En Conexión. Interferencia en la relación trabajo-familia.
- En Conexión. Liderazgo saludable
- Encuentro "Observación electoral a la distancia. Experiencias de Observación Híbrida"
- Espacio de Diálogo "Seguimos Observando"
- Evento conmemorativo: 10 años de presupuesto participativo Barrancas de Barrilaco
- Foro: Construyendo ciudadanía. Experiencias sobre Presupuesto Participativo de la CDMX
- Informe del Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en 2021
- Instalación del Concejo Infantil de la Alcaldía Miguel Hidalgo | 23/11/21
- Misión de Evaluación de Necesidades de la División de Asistencia Electoral (DAE)
- Octavo Conversatorio virtual con el tema "El papel de la cultura en la construcción de ciudadanía"
- Presentación de las obras ganadoras del 14° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento
- Presentación de los tomos 8 al 14 de la serie de Inclusión, Derechos Humanos y Construcción de ciudadanía INCLUSIVE
- Presentación del informe de observación de la organización Fuerza Ciudadana AC
- Programa #EnConexión: "Resiliencia en tiempos de pandemia".
- Reunión del IECM con la Coalición de Migrantes Mexicanos
- Reunión entre autoridades del IECM y la jurista internacional Stefanie Lindquist
- Sesión Solemne del Consejo General del IECM | 27/10/2021
- Simposio Internacional. Violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad en edad adulta y su impacto en el ámbito laboral.
- Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM
- Webinar: "Los derechos políticos de las mujeres indígenas. La agenda pendiente"

1.2.7 ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SITIO DE INTRANET INSTITUCIONAL (RIE)

Se realizó la publicación de 3 contenidos de interés para el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, alcanzando 613 visitas en la Red Institucional Electoral (RIE).

1.2.8 TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, INTERNET E INTRANET DE LOS EVENTOS DE CARÁCTER E INTERÉS INSTITUCIONAL

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19 y, dado que disminuyó el flujo del personal en la sede central del Instituto, se continúa con la transmisión privada y pública por el canal oficial del IECM en YouTube de 32 Sesiones de Consejo General del IECM, Sesiones de comisiones y reuniones de trabajo institucionales, así como eventos del IECM; siendo los siguientes:

OCTUBRE	30 EVENTOS
	Presentación de las obras ganadoras del 14° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento
	Webinar: "Los derechos políticos de las mujeres indígenas. La agenda pendiente"
	Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad en edad adulta y su impacto en el ámbito laboral
	10a Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia
	5a Sesión Ordinaria del COTECIAD
	Comité de Adquisiciones -Décima Sesión Ordinaria 2021-
	Junta Administrativa -Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 2021-
	Conferencia Magistral: "68 Aniversario del reconocimiento constitucional del voto de las mujeres.
	Informe del Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en 2021
	Conversatorio "La paridad de Género y la Democracia del Sistema Político Mexicano.
	Misión de Evaluación de Necesidades de la División de Asistencia Electoral (DAE)
	Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos
	Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación
	Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos
	Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
	Décima Sesión Ordinaria de la CIGyDH
	DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COSSPEN
	COPICED 10a Sesión Ordinaria
	Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
	Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
	10a sesión ordinaria de COEG
	Reunión entre autoridades del IECM y la jurista internacional Stefanie Lindquist
	Junta Administrativa -Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2021-
	En Conexión. Interferencia en la relación trabajo-familia.
	3a Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 26/10/2021
	Sesión Solemne del Consejo General del IECM 27/10/2021
	Comité de Informática - Décima Sesión Ordinaria 28/10/2021
	Espacio de Diálogo "Seguimos Observando"
	Décima sesión ordinaria del Consejo General del IECM 29/10/2021
	Junta Administrativa -Décima Sesión Ordinaria 2021-

NOVIEMBRE	34 EVENTOS
	En Conexión. Liderazgo saludable
	Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
	Reunión del IECM con la Coalición de Migrantes Mexicanos
	CÍRCULO DE CALIDAD: La experiencia de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de Perú en la mejora continua de sus procesos y servicios, en el marco de su Sistema de Gestión de Calidad Electoral certificado en la ISO/TS 54001:2019.
	Comité de Adquisiciones -Décima Primera Sesión Ordinaria 2021
	Foro: Construyendo ciudadanía. Experiencias sobre Presupuesto Participativo de la CDMX
	Junta Administrativa -Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2021-
	Presentación del informe de observación de la organización Fuerza Ciudadana AC
	Octavo Conversatorio virtual con el tema "El papel de la cultura en la construcción de ciudadanía"
	11a. Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia
	Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos.
	4a Sesión Extraordinaria de COEG
	Programa #EnConexión: "Resiliencia en tiempos de pandemia".
	Presentación de los tomos 8 al 14 de la serie de inclusión, derechos humanos y construcción de ciudadanía INCLUSIVE
	Instalación del Concejo Infantil de la Alcaldía Miguel Hidalgo 23/11/21
	Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
	Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
	Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos
	Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación
	Comisión Provisional de Sistemas Informáticos - Tercera Sesión Ordinaria
	Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional
	Décima Primera Sesión Ordinaria de la CIGyDH
	Septuagésima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
	Simposio Internacional. Violencia política contra las mujeres en razón de género.
	11a Ordinaria de COEG
	6a Sesión Ordinaria del COTECIAD
	Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
	Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso núm. 16551-2, año 2021
	Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso núm. 2188-7, año 2021
	Comité de Adquisiciones -Décima Primera Sesión Ordinaria 2021-
	Ciclo de Mesas de Análisis de Sentencias en el marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género, conferencia denominada Ley Olimpia: La revolución feminista: de las redes a las calles
	Comité de Informática - Décimo primera Sesión Ordinaria
	Junta Administrativa -Décima Primera Sesión Ordinaria 2021-

	Décima primera sesión ordinaria del Consejo General del IECM 30/11/2021
DICIEMBRE	28 EVENTOS
	Análisis de Sentencias en el marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género
	Análisis de la sentencia de Iliatenco (Violencia política contra las mujeres en razón de género)
	Décima Primera Sesión Urgente de Consejo General del IECM 07/12/2021
	Evento conmemorativo: 10 años de presupuesto participativo realizado en Barrancas de Barrilaco
	Comité de Adquisiciones -Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2021-
	Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia (CT) 09/12/2021
	Ciclo de Mesas de Análisis de Sentencias en el marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género. Mesa 3: "Análisis de las sentencias en materia de Acciones Afirmativas en la CDMX".
	Encuentro "Observación electoral a la distancia. Experiencias de Observación Híbrida"
	2a. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE (COTEPE)
	Septuagésimo Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
	Junta Administrativa -Décima Séptima Sesión Extraordinaria 2021-
	Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC).
	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos (COPSI).
	Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).
	Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)
	Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP)
	Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT)
	Décima Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN).
	Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CIGyDH)
	Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC)
	Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM
	Junta Administrativa -Décima Octava Sesión Extraordinaria 2021-
	Septuagésimo Segunda Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
	Comité de Informática - Décimo segunda Sesión Ordinaria
	Junta Administrativa -Décima Segunda Sesión Ordinaria 2021-
	Junta Administrativa -Tercera Sesión Urgente 2021-
	Comité de Adquisiciones -Décima Segunda Sesión Ordinaria 2021-
	Décima segunda sesión urgente del Consejo General del IECM 22/12/2021

Al respecto, la cabina de video de la UTCSyD se encuentra configurada para la transmisión presencial y remota con las características técnicas que esto implica: Lenguaje de señas, plecas y transmisión de video simultáneo desde tres computadoras

1.2.9 INTEGRACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL INSTITUTO: REGISTRO DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA

Respecto al apoyo de esta Unidad Técnica a distintas áreas del IECM en materia de difusión y producción de materiales audiovisuales, se realizaron:

- Entrevistas con personalidades, para la nueva campaña ordinaria de difusión 2021.
- Un spot de audio para perifoneo de “Asambleas y rendición de cuentas”.
- 10 cápsulas con la temática de presupuesto Participativo.
- Un spot de radio y televisión para su difusión a través de los tiempos oficiales del IECM.
- Un spot de radio conmemorativo de los 10 años de Presupuesto Participativo para su difusión a través de los tiempos oficiales del IECM.
- Un spot de televisión conmemorativo de los 10 años de Presupuesto Participativo para su difusión a través de los tiempos oficiales del IECM.
- Audios de los tres cuentos ganadores del “Concurso Infantil y Juvenil de Cuento”.
- Una cápsula informativa para VotaFilm Fest.
- Un audio de Protección civil para el Salón de Consejo General.
- Grabación y edición de video para la elaboración de las 16 cápsulas de Ciudad KEVE “Dialoguemos. Entrevistas a Alcaldesas y Alcaldes Electos en las Elecciones 2021”. En las 16 Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.
- Se realizó el subtitulaje y postproducción de 8 capsulas para la presentación del libro INCLUSIVE.
- Una cápsula para la difusión del el Micro Taller: Igualdad de Género
- Se realizaron trabajos de postproducción de los 4 cortos ganadores del Vota Film Fest 2019, para Cinépolis.
- Se realizó la grabación del programa Cheemsmesitorio de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz. Asimismo, se realizó la grabación y edición de un sondeo y dos capsulas para dicho programa.
- Una videocápsula de reconocimiento para el personal del Instituto con la participación de las personas consejeras del IECM.
- Se envió material de archivo de video para la Secretaría Ejecutiva (Debate)
- Se realizaron trabajos de levantamiento de imagen en las 33 Demarcaciones Territoriales para la Campaña de difusión del 10 aniversario del Presupuesto Participativo.

Se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de Circuito Cerrado de Televisión y se trabajó en el archivo de video de la UTCSyD.

El área de fotografía tiene en su acervo a la fecha 29,280 imágenes digitalizadas.

1.2.10 PERIÓDICO MURAL VERBO ELEGIR

Se imprimieron cuatro ediciones del periódico mural Verbo Elegir, con los siguientes temas: No. 48, “10 años del Presupuesto Participativo”; 49, “23 años de la mano con la ciudadanía”; 50, “La educación cívica en el IECM”; y 51, “Observación ciudadana y capacitación en línea”, para ser colocados en sitios estratégicos por las 33 Direcciones Distritales.

Asimismo, y con base en convenios interinstitucionales, se enviaron ejemplares del periódico mural a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, el Sistema de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México y la Red de Transportes de Pasajeros de la Ciudad de México, para su colocación en áreas de mayor afluencia ciudadana.

1.3. PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

1.3.1 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL ANUAL

De conformidad con el artículo 28, numeral II, del Reglamento Interior de la Ciudad de México, la UTCSyD elaboró la Estrategia de Difusión 2022, en la cual se refieren: la normativa aplicable, un diagnóstico en materia de comunicación social y difusión; acciones encaminadas a promover el quehacer institucional y los ejercicios de Participación Ciudadana previstos para la anualidad, las políticas y programas generales del Plan General de Desarrollo institucional aplicables, así como los valores a los cuales se ceñirán las acciones en materia de comunicación. Dicho documento rector fue aprobado por la Junta Administrativa el 15 de enero de 2019, mediante acuerdo IECM-JA010-19.

1.3.2 EMISIÓN DE BOLETINES, COMUNICADOS DE PRENSA Y NOTAS INFORMATIVAS

En este periodo, la UTCSyD elaboró 3 Boletines de Prensa respecto del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, los cuales fueron difundidos en los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos.

CONSECUTIVO	TEMA	ACTOR(A)	MEDIOS	IMP.
213/02-10-21	Al amparo de la libertad de expresión, impactan influencers en las campañas electorales en México: Consejero del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	La Crónica de Hoy La Crónica Online La Jornada Unomásuno Vorágine.com.mx	5
220/19-10-21	Destaca Organización Fuerza Ciudadana acciones de IECM, para promover educación cívica y voto joven durante elecciones de este año	CE, Carolina del Ángel Cruz	Caudalinformativo.com Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Vorágine.com.mx	5
234/17-11-21	Presenta la Organización Fuerza Ciudadana A.C. Informe de Observación sobre el Proceso Electoral	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Caudalinformativo.com Cdmx.info	9

	Concurrente 2020-2021		Contraréplica.mx Énfasisturístico.com.mx Líneapolítica.com Mensajepolítico.com Prensaanimal.com Redfinancieramx.mx Vorágine.com.mx	

1.3.3 COBERTURAS DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

La UTCSyD llevó a cabo la cobertura de 9 eventos institucionales, relacionados con el Proceso Electoral, entre las que destacan: sesiones del Consejo General del IECM, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; además, eventos relacionados con la Diputación Migrante, convenios de colaboración con organismos externos, entre otros.

1.3.4 ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL APARTADO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL

Se realizaron 12 publicaciones de difusión. Por otra parte, durante el cuarto trimestre, el apartado web del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 alcanzó 6,701 visitas.

1.3.5 CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES, REFERENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Twitter

Durante este período se publicaron 6 tweets desde la cuenta del IECM con información relevante al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Facebook

Durante este período se publicaron 2 mensajes desde la cuenta del IECM con información relevante al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

1.3.6 TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, INTERNET E INTRANET DE SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y EVENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Se realizó la transmisión de 2 eventos institucionales relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

- Décima sesión urgente del Consejo General del IECM | 01/10/2021
- Sexagésimo Octava Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

1.3.7 ACTIVIDADES ORIENTADAS A DIFUNDIR LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN

MIGRANTE

En este periodo, la UTCSyD elaboró y distribuyó 2 Boletines de Prensa.

CONSECUTIVO	TEMA	ACTOR	MEDIOS	IMP.
229/01-11-21	Expone Consejero del IECM Mauricio Huesca virtudes del voto electrónico por internet	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Cadenapolítica.com Caudalinformativo.com Cdmx.com Contrarréplica.com Hojaderutadigital.com Líneapolítica.mx Pókerpolítico.com Unomásuno Vorágine.com	9
230/10-11-21	Preservar el vínculo con las y los chilangos en el exterior, para que puedan incidir en las decisiones de la capital, presidenta del IECM Patricia Avendaño Durán	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Cadena Política Contrarréplica.com Línea Política México Nueva Era Ovaciones Red Financiera Unomásuno Vorágine	8

También, las y los Consejeros electorales ofrecieron 3 entrevistas a los representantes de los medios de comunicación.

N	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
1	Lucy Farías Canal del TEPJF	13-10-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
2	Fernanda Tapia Capital 21	02-11-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Electrónico y Diputación Migrante
3	Fernanda Tapia Capital 21	30-11-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante

El Congreso de la Ciudad de México a partir del 23 de septiembre y a solicitud de esta Unidad Técnica con la Dirección de Comunicación del Congreso, realizó publicaciones en sus redes sociales dando a conocer el ABC de la Diputación Migrante.

Durante el cuarto trimestre de 2021, se recibieron 1,497 visitas al sitio de Voto Chilango.

TWITTER

Se publicaron 129 tweets desde la cuenta de Voto Chilango con notas e información relevante para los mexicanos residentes en el extranjero.

El alcance total de los tweets publicados desde la cuenta, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, obtuvieron:

32,830 impresiones,

- 16 interacciones,
- 80 clics en enlaces
- 78 retweets y
- 172 "me gusta" en las publicaciones

FACEBOOK

Se realizaron un total de 65 publicaciones en la cuenta de Voto Chilango con notas e información relevante para los mexicanos residentes en el extranjero.

El alcance total de los mensajes publicados en el periodo mencionado, obtuvo:

- 2,258 cuentas alcanzadas,
- 132 vistas al perfil

INSTAGRAM

Se realizaron 10 publicaciones en la cuenta de Voto Chilango con información para los mexicanos residentes en el extranjero.

El alcance total de los mensajes publicados en el periodo mencionado obtuvo:

- 59 cuentas alcanzadas
- 31 visitas al perfil y
- 25 nuevos seguidores.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD	Informe	25%	25%	25%	100%	
Reuniones con representantes de medios de comunicación	Informe	25%	25%	25%	100%	
Organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional	Informe	25%	25%	25%	100%	
Avances programático-presupuestales.	Informe	25%	25%	25%	100%	
Actualizar el archivo de la UTCSyD.	Informe	25%	25%	25%	100%	
Relaciones públicas institucionales en materia de comunicación	Informe	25%	25%	25%	100%	

COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas	Informe	25%	25%	25%	100%	
Gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales	Informe	25%	25%	25%	100%	
Coberturas de los eventos institucionales	Informe	25%	25%	25%	100%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
internos y externos.						
Producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas	Informe	25%	25%	25%	100%	
Actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD.	Informe	25%	25%	25%	100%	
Contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales	Informe	25%	25%	25%	100%	
Actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional (RIE)	Informe	25%	25%	25%	100%	
Transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional	Informe	25%	25%	25%	100%	
Integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	Informe	25%	25%	25%	100%	
Periódico mural Verbo Elegir	Informe	25%	25%	25%	100%	
Actividades de difusión de la Nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	Informe	25%	25%	25%	100%	

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Boletines, comunicados de prensa y notas informativas	Informe	25%	25%	25%	100%	
Inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	25%	25%	25%	100%	
Coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	25%	25%	25%	100%	
Actualización de contenidos del apartado del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el sitio web institucional.	Informe	25%	25%	25%	100%	
Contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Informe	25%	25%	25%	100%	
Transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Informe	25%	25%	25%	100%	
Actividades de difusión de la elección de Diputación Migrante.	Informe	25%	25%	25%	100%	

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN

La UTSI rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período octubre a diciembre de 2021, con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción IV del CIPECDM, así como el artículo 25, fracción III; 27, fracción VII y 39, fracción XV del RIIECM.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios y sistemas informáticos a las diversas áreas del IECM durante el periodo octubre a diciembre de 2021. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son los sistemas administrativos, de apoyo a la operación, Proceso Electoral Local Concurrente, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el POA 2021.

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del IECM y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS 10-01-01-01-19

La UTSI cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IECM.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (CI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2021 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo octubre a diciembre de 2021. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias del referido órgano colegiado.

Durante el periodo octubre-diciembre se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de acuerdo con la siguiente tabla:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
10ª Ordinaria	28	Octubre	0
11ª Ordinaria	29	Noviembre	0
12ª Ordinaria	16	Diciembre	0

En las sesiones ordinarias del cuarto trimestre se revisaron minutas de acuerdos, informes y seguimientos de acuerdos del comité de informática.

1.2 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS 10-02-03-04-01

1.2.1 SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SCGD)

Durante este trimestre se dio seguimiento y soporte técnico a las diferentes áreas del IECM para el acceso y uso del SCGD para los usuarios que se encuentran trabajando desde casa.

Se proporciono acceso a los usuarios que lo solicitan a través de las solicitudes de mesa de ayuda, se proporciono soporte técnico para el personal del IECM, se identificaron problemáticas reportadas del sistema y en su caso resolverlas, se capacitó a usuarios del IECM para mover sus documentos capturados en el 2021 pero correspondientes al 2020. Se analizó y se propuso ajustes al sistema derivado de la migración del sistema a la plataforma de Azure derivados de la unificación de la aplicación para todos los años.

1.2.2 SISTEMA DE COMITÉS Y COMISIONES

Se actualizo a los integrantes del catalogo de comités y comisiones, se capacitó a usuarios del IECM relacionados al uso del sistema, se proporciono acceso a los usuarios que lo solicitan a través de las solicitudes de mesa de ayuda, se proporcionó soporte técnico para el personal del IECM, se identificaron problemáticas reportadas del sistema en su caso, documentarlas y atenderlas, se identifico incidente reportando donde se implemento y configuro una nueva instancia <https://iedf.sharepoint.com/sites/cc4-2021/CC> que permitirá seguir con el uso de la aplicación en donde dicha actividad incluyo lo siguiente:

- Generación del sitio
- Instalación de la aplicación
- Migración de todos los catálogos que integran la aplicación
- Eliminación de las cuentas que ya no pertenecen al directorio activo (comisiones o comités desactualizados de las personas que ya no laboran en el IECM o que dichos comités o comisiones ya no están activos)
- Configuración de la aplicación
- Pruebas de funcionalidad del uso de la misma
- Ampliación de los recursos de almacenamiento del nuevo

1.2.3 SISTEMA DE VENTANILLA ÚNICA

Se proporciono acceso a los usuarios que lo solicitan a través de las solicitudes de mesa de ayuda, se proporciono soporte técnico para el personal del IECM. Se identificaron problemas reportados del sistema y se atendieron oportunamente.

1.2.4 SISTEMA DE APROBACIÓN DE SOLICITUDES REALIZADAS POR LA UTEF PARA LA SUPERACIÓN DE SECRETO FIDUCIARIO, BANCARIO O FISCAL

Con fundamento en el oficio IECM/UTEF/662/2021 con fecha 27 de septiembre 2021, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, solicitó la creación del sistema de aprobación de solicitudes realizadas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para la superación de secreto fiduciario, bancario o fiscal.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se realizaron juntas con el usuario para definir reglas de negocio, matriz de perfiles, matriz de estados, prototipo de pantallas, diagramas de flujos de operación del sistema.

- Concluyó la generación del formato de diseño.
- Se recibió una solicitud de cambios el 14 de diciembre 2021.

1.2.5 SISTEMA DE SELECCIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL (SISPE)

Con fundamento en el oficio IECM/UTCDF/532/2021 con fecha 30 de septiembre 2021, la Unidad Técnica Especializada del Centro de Formación y Desarrollo, solicitó la actualización del sistema de selección del personal eventual (SISPE).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño y desarrollo.
- Se realizó el ciclo de pruebas internas y de usuario satisfactoriamente.
- El sistema se liberó el 29 de octubre 2021.
- Actualmente se brinda soporte técnico y se le da seguimiento a la operación.

1.2.6 SISTEMA DE PERSONAS SANCIONADAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Por medio del formato de solicitud de requerimiento de desarrollo de sistemas recibido el 15 de octubre 2021, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, solicitó la creación de un sistema donde se pueda compilar y hacer del conocimiento público la información relacionada con las personas que han sido sancionadas en el ámbito local, por conductas que constituyan Violencia Política de Género.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño y desarrollo.
- Se realizó el ciclo de pruebas internas y de usuario satisfactoriamente.
- El sistema se liberó el 6 de diciembre 2021.
- Actualmente se brinda soporte técnico y se le da seguimiento a la operación.

1.2.7 SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS Y COMISIONES PARA EL ÁREA DE PRESIDENCIA

Con fundamento en el oficio IECM/PCG/140/2021 con fecha 6 de diciembre 2021, la Presidencia del Consejo General del IECM, solicitó la creación de un sistema para llevar el seguimiento de los Comités y Comisiones para la Presidencia.

El sistema se encuentra en pausa debido a la carga de trabajo y a la atención de los sistemas para los Procesos de Participación Ciudadana y Operación Ordinaria.

1.2.8 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA (SISECYCC)

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía solicitó la versión para operar el año 2021, para tal efecto se realizaron las siguientes actividades.

- Solicitud de los ambientes de producción para la versión del sistema 2021
- Desarrollo de las modificaciones solicitadas.
- Ejecución de pruebas unitarias
- Liberación de la versión 2021

1.3 NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS1003-136-030402-13-101-1

Durante este trimestre, bienes informáticos y de comunicación que fueron solicitados por el IECM para su compra, se encuentran en disposición de los servidores públicos para actividades relacionadas con la operación ordinaria, proceso de elección y consulta.

Se adquirió el software de Antivirus (ESET) para hacer más eficientes las funcionalidades así como obtener ahorros en la adquisición del mismo e implementarse en el periodo fiscal 2022.

Se contrató el licenciamiento básico, para su contratación e implementación en el ejercicio fiscal 2022.

1.3.1 ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, LICENCIAMIENTO Y SUSCRIPCIONES

Se realizó la adquisición de las siguientes suscripciones, que fueron adquiridas a través de diversos procedimientos para el Ejercicio Fiscal 2021 del IECM:

- IECM-LPN-16/21.
- Empresa Bigdigit Devops S.A. de C.V. Suscripciones de licenciamiento de software antivirus ESET.
- Empresa Onlinet S.A. de C.V. Suscripción del licenciamiento del sistema de control de páginas web Forcepoint.

- Empresa Tecnosupport S.A. de C.V. Adquisición de suscripciones de Adobe Creative Cloud.
- Empresa Ofi Productos de Computación S.A. de C.V. Renovación de licencia de Red Hat.
- Empresa Ofi Productos de Computación S.A. de C.V. Renovación de Licencia Veeam Backup & Replication 9.5 o superior.
- Empresa Ofi Productos de Computación S.A. de C.V. Servicio "DELL APOS Extended Services", para los servidores de la plataforma virtual.

Mediante el procedimiento de Adjudicación Directa No. AD-52-11/21, se adjudicaron las siguientes suscripciones:

- Empresa CIIME S.A. de C.V. Servicios de suscripción de seguridad en la nube para detección de intrusos, protección de aplicaciones web, prevención de ataques, denegación de servicios distribuidos DDoS para 5 sitios mediante la nube de Imperva.
- Empresa Software Express S.A. de C.V. Suscripción de Licencia del Sistema de Detección y Prevención de Intrusos (IPS).
- Empresa VECTI S.A. de C.V. Contratación de las pólizas de soporte de infraestructura de almacenamiento NAS/SAN NETAPP.
- Empresa VECTI S.A. de C.V. Contratación de las pólizas de soporte de servidores Lenovo.
- Empresa Operadora Casa de México S.A. de C.V. Renovación de licencias de Vsphere y vCenter server de la marca Vmware.

1.4 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS 1002-136-030501-13-101-1

1.4.1 SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INTRUSOS IPS

Se proporcionó el mantenimiento al Sistema de Prevención de Intrusos IPS del nuevo sensor NS5200 con la finalidad de proteger la red institucional del IECM, el proyecto consistió en las siguientes actividades:

- Se realizó la depuración de logs del sistema.
- Se revisaron las políticas de prevención del sistema.
- Se realizó el respaldo de la configuración del IPS.
- Se validó que los servicios estuvieran operando con normalidad.

1.4.2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS FIREWALLS CENTRALES

Durante este trimestre se realizó una actualización de los equipos firewalls centrales Checkpoint, en forma conjunta con la empresa Onlinet S.A. de C.V. en donde se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el respaldo de políticas del FW.
- Se realizó la revisión del estado del cluster.
- Se realizó la depuración del nivel de logs.
- Finalmente, se realizó la validación de los servicios.

1.4.3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE FORCEPOINT

Durante este trimestre se hicieron los preparativos para realizar la actualización del sistema de control de páginas web Forcepoint, para integrar la funcionalidad de filtrado híbrido, en forma conjunta con la empresa Onlinet S.A. de C.V. en donde se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la revisión de los componentes de servidor para migración.
- Se realizó la creación de un nuevo servidor para la compatibilidad de los logs históricos.
- Finalmente, se realizó la validación de los servicios.

1.4.4 SISTEMA PUNTUAL DE CONTROL DE ASISTENCIA

Durante este trimestre se hicieron actividades de preparación para la conexión del sistema de incidencias electrónicas con el sistema Puntual, en donde se realizaron las siguientes actividades:

- Se creó una funcionalidad para la carga automática de la información de las incidencias del personal, al sistema de puntualidad y asistencia.
- Se creó un procedimiento de almacenado en la base de datos correspondiente al software Puntual, que maneja la puntualidad y asistencia, por medio de relojes checadores situados en las diversas instalaciones del IECM.
- Se dejó preparada para funcionar la interface automática entre la plataforma de incidencias electrónicas, y el sistema de puntualidad y asistencia. En cuanto se libere el aplicativo de incidencias electrónicas, se reflejarán de manera automática en el sistema de puntualidad y asistencia, y serán tomadas para el cálculo.

1.4.5 SISTEMA DE FIRMA ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS

En atención al Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprobaron los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del IECM.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron mejoras al Sistema, mismas que permiten el firmado electrónico múltiple de documentos, así como su descarga en archivos comprimidos .zip
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se realizaron las pruebas internas y de usuario y se atendieron los incidentes presentados.
- El sistema fue liberado el 18 de noviembre de 2021

1.4.6 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el cuarto trimestre del 2021, se dio seguimiento a la segunda fase del Plan de Migración de bienes informáticos 2021.

De igual forma, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de la UTSI supervisa tal como se detalla en la tabla siguiente:

NO. CONTRATO	CONCEPTO	ACTIVIDADES
C.P.AD.-006-21	Servicio de Mantenimiento Correctivo por Evento para Bienes Informáticos.	Se llevaron a cabo 4 mantenimientos correctivos.
C.P.AD.-007-21	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los equipos de Comunicaciones.	Se efectuaron todas las actividades que se deben realizar en el último mantenimiento preventivo de estos equipos.
C.P.AD.-008-21	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Lectores Ópticos de Alta Velocidad.	No se reportaron mantenimientos correctivos en el periodo.
C.P.LPN.-015-21	Partida 6. – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipos de Cómputo, Impresoras, Escáneres, No Breaks y Equipos Mac.	Se llevaron a cabo 80 mantenimientos correctivos.
	Partida 8.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para la red inalámbrica.	Se efectuaron todas las actividades relacionadas con el servicio del último mantenimiento preventivo de este servicio.
	Partida 9.- Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión (CCTV)	Se efectuaron todas las actividades relacionadas con el servicio del último mantenimiento preventivo de este servicio.
	Partida 11. – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Equipos Especializados para Procesar la Cartografía Electoral.	No se reportaron mantenimientos correctivos en el periodo.
	Partida 12. – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos de fuerza ininterrumpible (UPS) del centro de cómputo.	Se realizó el cuarto mantenimiento preventivo del equipo en el centro de cómputo.
C.P.AD.-016-21	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para la unidad de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo	Se llevo a cabo el cuarto mantenimiento preventivo.
C.P.AD.-015-21	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para a la planta la red eléctrica del Centro de Cómputo.	Se realizó el cuarto mantenimiento preventivo.

1.4.7 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Se realizó la instalación de los 13 Routers que fueron actualizados del distrito 1 al 10, 1 en almacén Tláhuac y 2 en oficinas centrales que ya se sustituyen por los equipos catalogados por el fabricante como obsoletos.

Se realizó apoyo de gestión para resolver incidentes relacionados con el sistema SIIAD-2021 tanto técnicos como de operación para poder entregar el cuarto informe trimestral así mismo se da soporte y apoyo en la nueva infraestructura que alojara el sistema SIIAD-2022.

Se realizó la configuración junto con el proveedor de los 34 servicios de TELMEX en oficinas centrales, sedes distritales y almacén Tláhuac que servirán como enlaces de respaldo en caso de una falla en el enlace principal para utilizarse en el año fiscal 2022. Además de programarse la configuración del incremento de los enlaces principales en distritos para los últimos días de enero de 2022.

Se realizó la preparación del sistema de control de navegación Forcepoint, con la finalidad de tener a punto los elementos necesarios para hacer la migración del sistema a un esquema híbrido de operación, que permita la protección de los equipos tanto en la red central como vía remota.

Se continúan con los trabajos de implementación del servicio de protección de los DNS públicos del IECM, con la finalidad de colocarlos bajo la protección de Imperva Incapsula.

Se realiza renovación e instalación de diferentes certificados para el uso de diferentes sistemas en el IECM los cuales se describen a continuación:

- <https://portal.iecm.mx/>
- <https://evalua.iecm.mx/>
- <https://capacitacion-depcyc.iecm.mx>
- <https://fopci.iecm.mx>

Se realiza mantenimiento de la aplicación web de participación ciudadana para mostrar el área de desarrollo de su existencia, así mismo, se actualiza la key para la localización de mapas quitando la marca de agua en la aplicación, la url para este aplicativo web es la siguiente:

- <https://www.iecm.mx/www/participacionciudadana2021>

Se construye y realiza puesta a punto del servidor para centro de formación y desarrollo con tecnología java glassfish 5 para llevar a cabo un orden de calificaciones, de cursos y exámenes concentrados en una base de datos con MySQL version 8:

Máquina virtual con 4 virtual cpus, 8 Gb en Memoria Ram, 60 Gb en Disco duro alojado en la NAS/SAN del IECM, ip publica statica de red interna del IECM.

Se trabajo en conjunto con el área de seguridad para actualizar el sistema FORCEPOINT centrales realizando un nuevo servidor con las características requeridas por el área de seguridad e instalado, de las nuevas versiones para integrar la funcionalidad de filtrado hibrido y logs históricos.

Se actualizó infraestructura de la página del IECM actualizando componentes internos del servidor alojado en la nude de Azure del IECM, así mismo respaldo diario del servidor y se incremento el performance del servidor para un mejor rendimiento durante la jornada electoral que se realizó el 6 de junio del 2021.

Durante este trimestre de octubre a diciembre se agrego más disco duro para solucionar el llenado de logs por parte de los sistemas que alojas el servidor incrementándolo a 256 GB.

Se migraron maquinas virtuales de criticidad alta en la infraestructura de almacenamiento NAS/SAN para disminuir los riesgos e incidentes de los siguiente servidores virtuales mencionados a continuación para garantizar la continuidad operativa:

- IECM-CDEINFO-NUEVO
- IECM-DNS-SECUNDARIO
- IECM-PORTAL-PROD
- IECM-WOWZA
- IECM-CENTRODEINFORMACION
- IECM-DNS-IEDF-PRIMARIO
- IECM-MARIADB-PROD

Por parte de Servidores y Bases de datos se ha seguido trabajando con el área de seguridad para dar mayor seguridad de publicación a los DNS personalizados en imperva incapsula de los dns contratados con el proveedor AKKY hoy en día muy indispensable para la protección de los dominios publicados.

Se otorgaron permisos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadistica para accesar a la base de datos del ambiente de desarrollo y portal IEDF Onpremise y a si poder realizar pruebas y validaciones de correcto funcionamiento de todas las aplicaciones que integran las siguientes bases de datos:

- geo2014_db
- mge18_db
- consultamgpc_db

Se solicita el apoyo por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para el pase a producción de la aplicación alojada en desarrollo que lleva el nombre de devgeo, la migración de este sitio se concluyó con éxito quedando alojada en el servidor de la página institucional y consultándola por parte de la ciudadanía en la siguiente url: www.iecm.mx/www/geo

Se construyen ambientes de desarrollo y producción para el sistema SISPE 2021 para la UTSI en su área de Aplicación de Sistemas Informáticos, en la cual se apoyo en los diferentes cambios en desarrollo que se implementaron en el sistema así mismo en la base de datos dando un apoyo eficaz para la salida a producción con la siguiente url tanto interna como publica. (https://aplicaciones.iecm.mx/sispe_pelo2021)

Se construyen ambientes de desarrollo y producción del sistema para el seguimiento a las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas así como las cuentas respectivas para acceder a los mismos la url para este sistema es la siguiente:

- <https://aplicaciones.iecm.mx/sisecoaac2021>

Se dio apoyo a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para corregir el nombre de su aula virtual y renombrarla como FOPCI, así mismo se instaló el certificado para el aula quedando con la seguridad correspondiente y la siguiente url: <https://fopci.iecm.mx>

Se apoyo a la UTCSyD con la creación de un servidor nuevo alojado en la nube de Microsoft Azure para el sitio de intranet RIE con las siguientes características:

- Acceso y cuenta FTP
- Acceso y cuenta MySQL
- Instalación del CMS:
- WordPress en su versión actual (5.8.1)
- Cuenta de administrador al usuario
- Plugins: (En caso de no encontrarlos, la UTCSyD podrá instalarlos)
- Advanced Editor Tools (previously TinyMCE Advanced)
- All-in-One WP Migration
- Breadcrumb NavXT
- Duplicate Widgets
- Magee Shortcodes
- Perfect Font Awesome Integration
- Simple Calendar

Se realizó apoyo de gestión para resolver incidentes relacionados con el sistema SIIAD-2021 tanto técnicos como de operación para poder entregar el 2do informe trimestral así mismo se inicia con la construcción y puesta a punto de la nueva infraestructura que alojara el sistema

SIIAD-2022 y captura de fichas.

Se realizó apoyo a la Contraloría Interna durante el mes de Diciembre el envío diario de correos a 2 horarios del día referentes RESPECTO A LA ABSTENCIÓN DE RECIBIR OBSEQUIOS para el personal del IECM por la cuenta Admin-IECM.

Se realizó el envío de correos masivos los cuales se ordenan de la siguiente manera: Derechos Humanos, Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Secretaría Administrativa, Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Centro de Documentación, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Secretaría Ejecutiva, y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. Así mismo se actualizo la lista de destinatarios masiva.

Sistema de Control de Gestión Documental, Se proporciono acceso a los usuarios que lo solicitan a través de las solicitudes de mesa de ayuda, se proporciono soporte técnico para el personal del IECM, se identificaron problemáticas reportadas del sistema y en su caso resolverlas, se capacitó a usuarios del IECM para mover sus documentos capturados en el 2021 pero correspondientes al 2020. Se analizó y se propuso ajustes al sistema derivado de la migración del sistema a la plataforma de Azure derivados de la unificación de la aplicación para todos los años.

Plataforma de Azure, se administro la plataforma de azure cuidando los costos de los recursos, se actualizaron maquinas virtuales en la plataforma de Azure, se crearon y eliminaron diferentes recursos que se utilizaron en la jornada electoral del operacional 2021 así mismo a los recursos en producción se les dio mantenimiento en la plataforma de Azure, Se crearon recursos de monitoreo y notificación para cualquier incidencia no deseada.

Google Cloud API MAPS Administrar la plataforma para crear nuevos proyectos solicitados para el área de la UTSI, habilitar servicios para los proyectos existentes, Atender incidentes de proyectos derivados del uso de API Key.

Se construyen ambientes de desarrollo y producción para el sistema SIPROE 2022 para la UTSI área de Aplicación de Sistemas Informáticos, en la cual se apoyo en los diferentes cambios en desarrollo que se implementaron en el sistema así mismo en la base de datos dando un apoyo eficaz para la salida a producción con la siguiente url tanto interna como publica. (<https://siproe2022.iecm.mx>)

Durante el trimestre que confirma octubre, noviembre y diciembre se realizaron los respaldos correspondientes para la infraestructura onpremise y la plataforma azure así como a las bases de datos que componen cada uno de los sistemas y aplicaciones que utiliza el IECM.

Se construyen ambientes de desarrollo y producción para el sistema SIPCECC 2022 para la UTSI área de Desarrollo, en la cual se apoyo en los diferentes cambios en desarrollo que se implementaron en el sistema así mismo en la base de datos dando un apoyo eficaz para la salida a producción con la siguiente url tanto interna como pública.
(<https://aplicaciones.iecm.mx/sipcecc2022>)

Se solicita el apoyo por parte de la unidad técnica de Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para el pase a producción de la aplicación alojada en desarrollo que lleva el nombre de siopc2022, la migración de este sitio se concluyo con éxito quedando alojada en el servidor de la pagina institucional y consultándola por parte de la ciudadanía en la siguiente url: <https://siopc2022.iecm.mx>

1.5 INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 INCORPORADOS 1002-136-111621-13-101-1

1.5.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (SEDICOP PUBLICACIÓN CONVOCATORIAS)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/678/2021 con fecha 29 de septiembre 2021, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó publicar los cambios en la conformación de las Comisiones de Participación Comunitaria, llevando a cabo la implementación de la primera fase de publicaciones derivadas de la información ingresada al SEDICOP, la cual se integrará a la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño y desarrollo.
- Actualmente se encuentra en operación.

1.5.2 SEDICOP PUBLICACIÓN (Fase 1 Lista de personas integrantes).

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/677/2021 con fecha 29 de septiembre 2021, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó la actualización del sistema.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño y desarrollo.
- Actualmente se encuentra en etapa de pruebas por parte del usuario.

1.5.3 SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONVOCATORIAS Y ACTAS DE ASAMBLEAS CIUDADANAS (SISECOAAC)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/677/2021 con fecha 29 de septiembre 2021, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó la actualización del sistema.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño y desarrollo.
- Actualmente se encuentra en etapa de pruebas por parte del usuario.

1.5.4 MÓDULO PARA EL DESARROLLO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS (SIREAC)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/698/2020 con fecha 9 de julio de 2020, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la creación de la segunda fase del sistema para el seguimiento a las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria con un modelo vía web del proceso de Asambleas Ciudadanas con la posibilidad de reuniones no presenciales para las acciones deliberativas y de toma de decisiones.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se realizaron pruebas de usuario y se atendieron las incidencias presentadas.
- Se concluyeron las pruebas por parte del área usuaria.
- Se recibió un control de cambios para la atención de asambleas mixtas.
- Dicho control de cambios fue atendido en tiempo y forma
- Concluyó la etapa de diseño y desarrollo.
- Actualmente se encuentra en etapa de pruebas por parte del usuario.

1.5.5 SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA ELECCIÓN Y CONSULTA CIUDADANA 2022 (SIPCECC)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/721/2021 con fecha 15 de octubre 2021, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó la actualización del sistema SIPCECC.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño.
- En la etapa de desarrollo se recibió una solicitud de cambios el 8 de noviembre 2021.
- Se encuentra en etapa de pruebas de usuario.

1.5.6 SISTEMA DE UBICACIÓN DE MESAS PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SUMPAC)

Con fundamento en el oficio IECM/DEOEyG/0945/2021 con fecha 4 de octubre 2021, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, solicitó la actualización del sistema.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño
- Actualmente se encuentra en etapa de desarrollo.

1.5.7 SISTEMA DE REGISTRO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS (SIPROE)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/788/2021 con fecha 9 de noviembre 2021, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó la actualización del sistema.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.

- Concluyó la etapa de diseño y desarrollo.
- Se encuentra en etapa de pruebas por parte del usuario.

1.5.8 SISTEMA PARA PUBLICACIONES DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LAS ALCALDÍAS (SIPOD)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/844/2021 con fecha 3 de diciembre 2021, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó la actualización del sistema.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Concluyó el formato de diseño.

1.5.9 SISTEMA PARA LA PUBLICACIÓN DE PROYECTOS Y SENTIDO DE DICTAMEN PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (SIPROE PUBLICA)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/843/2021 con fecha 3 de diciembre 2021, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó la actualización del sistema.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.

1.5.10 SISTEMA PARA LA ASIGNACIÓN DE NÚMERO CONSECUTIVO ALEATORIO PARA LOS PROYECTOS QUE SE SOMETERÁN A CONSULTA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (SIPROE ALEATORIO)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/865/2021 con fecha 13 de diciembre 2021, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó la actualización del sistema.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad
- Generación del formato de plan de trabajo.

1.5.11 SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (SISEPP)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/732/2021 con fecha 21 de octubre 2021, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó la creación de un sistema

que permita publicar los proyectos ganadores de presupuesto participativo y el estado del avance físico y financiero de su ejecución.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se generó el formato de viabilidad.
- Se generó el formato de diseño.
- Actualmente se está esperando una solicitud de cambios por parte del usuario.

1.5.12 SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (SIVACC)

Con fundamento en el oficio IECM/DEOEyG/0991/2021 con fecha 17 de noviembre 2021, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, solicitó la actualización del sistema.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño y desarrollo.
- Se encuentra en etapa de pruebas por parte del usuario.

1.5.13 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS NOVEDOSOS (SIEP)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/811/2021 con fecha 16 de noviembre 2021, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó la actualización del sistema.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Concluyó el formato de diseño.
- Actualmente se encuentra en la etapa de desarrollo.

1.5.14 SISTEMA PARA EL REGISTRO E INSACULACIÓN DE ESPECIALISTAS PARA LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES DE LAS ALCALDÍAS (SIREOD)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/810/2021 con fecha 16 de noviembre 2021, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó la actualización del sistema.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño y desarrollo.
- Se encuentra en etapa de pruebas por parte del usuario.

1.5.15 SISTEMA DE APOYO A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL

Con fundamento en el oficio IECM/UTVOE/365/2021 con fecha 24 de noviembre 2021, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos solicitó la creación de un sistema que permita facilitar las labores de observación de las personas que se acrediten para tal fin, incluyendo formularios que tienen por objetivo sistematizar los hallazgos de las y los observadores en las diferentes etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Actualmente se encuentra en etapa de generación del formato de diseño.

1.5.16 SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET SEI

Actualmente se realizan trabajos de desarrollo en la aplicación, tanto en la versión Android como de IOS, con la finalidad de poder realizar el pre registro solo en la modalidad biométrica, así como el envío de contraseña a través de correo electrónico exclusivamente, de igual forma se modifica el módulo central, encargado de la validación de los pre registros para realizar el envío de contraseñas de forma masiva vía electrónica.

De igual forma se realizan ajustes a la versión móvil de Android, para optimizar su funcionamiento en versiones del sistema operativo 8.0 o superiores, con la finalidad de operarlo en la ejecución de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA

Se apoyó al Departamento de Servidores y Bases de Datos, y al Departamento Web, Seguridad

y Nuevas Tecnologías, en la implementación de sus sistemas proporcionándoles apoyo en las configuraciones que fueron solicitando al área de redes, desde la colocación de cableado dentro del SITE de cómputo, la configuración de puertos de seguridad, asignación de direcciones IP, configuración de puertos de equipos y configuración de salidas al servicio de internet.

Se le brindó soporte técnico y de configuración en la ejecución de videoconferencias y reuniones virtuales por parte de los Consejeros Electorales del IECM, áreas del IECM y Titulares de Distritos.

Se realizaron las configuraciones de algunas VPN (Red Privada Virtual) lo que permite crear una red local sin necesidad que sus integrantes estén físicamente conectados en el IECM, sino a través de Internet; para que se pueda mantener una continuidad operativa, pudiendo realizar sus actividades bajo el concepto virtual de Home Office como por ejemplo la utilización del sistema SIIAD.

El monitoreo se efectuó de forma minuciosa de todos los servicios de red tanto en oficinas centrales como en sedes distritales, para detectar alguna posible falla en continuidad de la operación que no permitan conectarse vía VPN al personal del IECM; además se configuraron los equipos de telefonía para atender sus llamadas laborales a través de sus celulares actividades realizadas en atención al Protocolo de Contingencia Implementado.

Durante el este período se efectuó el monitoreo de todos los servicios de red y comunicaciones con la herramienta PRTG se estuvieron verificando los servicios de los equipos de comunicaciones, los enlaces de comunicación y los servicios de los enlaces de Internet sin que se presentara alguna falla en los servicios.

Se le brindó soporte técnico y de configuración en la ejecución de videoconferencias y reuniones virtuales por parte de los Consejeros Electorales del IECM, áreas del IECM y Titulares de Distritos.

Se brindó apoyo al Departamento de Servidores y Bases de Datos, en la creación de permisos de acceso a través de FW a sistemas y servidores, así como en la gestión de renovación de certificados de sitios seguros del IECM.

Durante el este período se realizó el monitoreo de la disponibilidad de los servicios publicados en Internet a través de los sistemas Imperva Incapsula e Internet Vista.

Se dio seguimiento al proyecto de alineación del plan de continuidad del sistema electrónico por internet a la norma ISO 22301:2019.

En el sistema antivirus Kaspersky se realizó una actualización de la versión del agente 11.0.1 a la versión 13.0 de igual manera se pasó de la versión del cliente 11.4.3 a la versión 16.0.

1.5.17 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió incidencias reportadas por las diferentes áreas del IECM vía home office a través del Sistema de Mesa de Ayuda, correo electrónico, llamada telefónica y de manera presencial.

Derivado de los cambios de personal en oficinas centrales y sedes distritales del IECM, se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos.

Se atendieron las solicitudes de servicio referentes a movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y promociones del personal de estructura, así como nuevos ingresos del personal de honorarios conforme al Procedimiento para la Asignación, Préstamo o Devolución de Bienes Informáticos Código: IECM/PR/UTSI/5/2017.

Se preparan y entregan laptops para atender las actividades del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del IECM con motivo del COVID-19.

Se preparan y entregan laptops para atender las actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo donde se aplican exámenes de conocimientos para ingresar a la Rama Administrativa.

Se dio seguimiento al Proyecto POA, Actividad Institucional Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 incorporados, clave 2020-24A000-1002-136-111621-13-101-1; así como a la segunda fase del Plan de Migración de bienes informáticos 2021, el Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda de la UTSI para asignar y migrar bienes informáticos.

Se da seguimiento a la administración, inventario y mantenimiento de bienes informáticos.

Además, se da continuidad al monitoreo de las aplicaciones en Internet del IECM a través de la plataforma Internet Vista, con el objetivo de verificar la disponibilidad de los mismo.

Se atendieron las solicitudes de servicio de las áreas del IECM, para la instalación de laptops y videoconferencias dando soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para

atender las diversas reuniones de trabajo. Además, se mantiene el soporte y apoyo técnico especializado vía remota y presencial.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 1,176 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 510 servicios informáticos relativos a correo, red, préstamos y eventos; y 666 referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos, asesorías informáticas, redes, correo electrónico Outlook, Office 365 y sistemas.

1.5.18 OTRAS ACTIVIDADES

Como parte de las medidas preventivas que se tomaron como protección al personal del IECM por motivo del COVID-19, y como parte de dar continuidad operativa a las áreas sustantivas del IECM, se continua con la entrega de los recursos necesarios para que personal del IECM labore desde su casa, además se configuraron los equipos de telefonía para atender sus llamadas laborales a través de sus celulares actividades realizadas en atención al Protocolo de Contingencia Implementado.

Se atendieron 2 procesos de licitación el IECM-LPN-12-21 y el IECM-LPN-16-21; y se entregaron las evaluaciones técnicas de dichos procesos. También se realizó la entrega para baja de teléfonos y equipos de comunicaciones dañados y obsoletos, junto con su Dictamen de Afectación para determinar el destino final de bienes informáticos.

Durante el trimestre que confirma octubre, noviembre y diciembre se realizaron los respaldos correspondientes para la infraestructura on premise y la plataforma azure así como a las bases de datos que componen cada uno de los sistemas y aplicaciones que utiliza el IECM.

Como parte de las actividades de infraestructura de servidores y base de datos, se revisan espacios de respaldos diarios y semanales así mismo se hace la revisión y mantenimiento de los scripts que se ejecutan periódicamente. Se monitorea mediante la herramienta PRTG el espacio en discos, memoria RAM y procesamiento de CPU.

Derivado de los cambios de personal en oficinas centrales y sedes distritales del IECM, se llevó a cabo la creación de 44 cuentas en el Directorio Activo Institucional, con su correspondiente configuración en los equipos de cómputo de los usuarios, mismas que se asignaron licencias de correo electrónico institucional y Office365. De igual forma, se dieron de baja 54 cuentas de personal que dejó de laborar en el IECM.

Se atendieron 114 solicitudes de servicio referentes a soporte técnico en cuentas de correo electrónico, actualización de cuentas de correo y contraseñas, configuración de Office365, así

como la depuración de buzones de correo electrónico.

Se realizó la instalación y activación de las licencias adquiridas por el Instituto, al personal de las diversas áreas que lo solicitaron.

1.6 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA JORNADA ELECTORAL 2020-2021

1.6.1 SISTEMA INTEGRAL DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL (SIFOE)

El 3 marzo 2021, la Secretaría Ejecutiva, solicitó la modificación del Sistema Integral de la Función de la Oficialía Electoral para el control y seguimiento de los expedientes que se generen con motivo del ejercicio de la Oficialía Electoral.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño y desarrollo.
- Se realizaron las pruebas internas y de usuario.
- Se atendieron las observaciones derivadas de las pruebas de usuario.
- Se realizaron tres ciclos de pruebas internas y de usuario.
- Se atendió una solicitud de cambios recibida el 24 de marzo 2021.
- El sistema se liberó el 16 de agosto 2021.
- Actualmente se brinda soporte técnico y seguimiento a su operación.

1.6.2 SISTEMA DE ACTAS ELECTORALES

Con fundamento en el oficio IECM/DEOEyG/0873/2021 con fecha 29 de noviembre 2021, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó la actualización del sistema.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño y desarrollo.
- Se encuentra en etapa de pruebas por parte del usuario.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROCESO ORDINARIO

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados.	Sesión		4	4	100%	100%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado.
10-01-01-01-24	Reunión		6	6	100%	100%	Reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances celebradas.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	Mantenimiento		1	1	100%	100%	Se finalizaron los mantenimientos correspondientes a este periodo del centro de cómputo, equipo de usuarios; así como equipos de Comunicaciones CISCO, Aruba y CCTV.
10-02-03-05-01	Actualización		1	1	100%	100%	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada.
	Servicio		600	600	100%	100%	Atención a usuarios optimizada.
Nuevas tecnologías incorporadas.	Actualización		1	1	100%	100%	Infraestructura y sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías.
10-03-03-04-01							
Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.	Actualización		1	1	100%	100%	Sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados.
10-03-03-04-02	Mantenimiento		1	1	100%	100%	Mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizado.

2.1. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos incorporados. 10-02-11-14-21	Actualización	1	1	100%	100%	Infraestructura y sistemas informáticos para el procedimiento de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos actualizados.
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo incorporados. 10-02-11-15-22	Actualización	1	1	100%	100%	Infraestructura y sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana actualizados.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El CIPECDM establece en el artículo 86, fracción IV, que a la Secretaría Ejecutiva del IECM corresponde informar trimestralmente al Consejo General del IECM las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales; así como, el avance en el cumplimiento de los Programas Generales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30, fracción I, incisos a) y g), del RIIECM, a la UTALAOD, le corresponde Informar permanentemente a la Secretaría Ejecutiva sobre la coordinación, integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales del IECM; así como, dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos Desconcentrados ordenadas por el Consejo General del IECM, Presidencia del Consejo General y Secretaría Ejecutiva del IECM; de los programas institucionales elaborados por las Direcciones Ejecutivas y Órganos Técnicos, así como, las demás actividades ordenadas por las áreas centrales o determinadas por los propios órganos distritales.

Acorde con lo anterior, la UTALAOD, mediante el informe trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2021, presenta al máximo Órgano de Dirección del IECM, a través de su Secretaría Ejecutiva, un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2021.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Programa General de identidad institucional”, “Programa General de administración de Procesos Electorales Locales” y “Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana Locales”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero, reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de octubre a diciembre y el tercer apartado, corresponde a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2021-24A000-1101-136-010124-09-101-1)

1.1.1 INTEGRAR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS TRIMESTRALMENTE RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL

Se realizaron actividades tendientes a dar cumplimiento a 19 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General del IECM (IECM/ACU-CG-339/2021 al IECM/ACU-CG-357/2021) y 4 Resoluciones (IECM/RS-CG-09/2021 a IECM/RS-CG-12/2021) cuyas acciones involucraron a las distintas áreas del IECM. Cabe señalar que el tiempo empleado para su atención en ocasiones requiere más de un trimestre.

De lo anterior se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los Acuerdos IECM/ACU-CG-344/2021, IECM/ACU-CG-346/2021, IECM/ACU-CG-348/2021, IECM/ACU-CG-351/2021 al IECM/ACU-CG-355/2021; Resoluciones IECM/RS-CG-09/2021 y IECM/RS-CG-10/2021 y 8 solicitudes de diversas áreas del IECM las cuales se detallan en el rubro correspondiente.

1.1.2 COORDINAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Para este cuarto trimestre la UTALAOD brindó apoyo para la realización de 385 actos o eventos Institucionales al Consejo General, Comisiones, Comités, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el IECM.

1.1.3 INFORMAR TRIMESTRALMENTE SOBRE EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el trimestre que se reporta se ofreció atención a 15 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y de investigaciones documentales, provenientes de las oficinas de las personas Consejeras Electorales, Contraloría Interna, de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, representaciones de los Partidos Políticos y de los Órganos Desconcentrados, así como atención a 8 usuarios externos.

1.1.4 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Con el propósito de dar seguimiento a la programación y cumplimiento de las actividades del CAAOD-2021, en el trimestre que se reporta las personas enlaces de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, fueron convocadas a tres reuniones virtuales de coordinación, mediante los correos electrónicos IECM/UTALAOD/3444/CE/2021, IECM/UTALAOD/3668/CE/2021 e IECM/UTALAOD/3833/CE/2021, las cuales tuvieron verificativo a través de la plataforma *Microsoft Teams* los días 12 de octubre, 12 de noviembre y 8 de diciembre de 2021, respectivamente.

OTRAS ACTIVIDADES

Durante el cuarto trimestre la Unidad Técnica asistió y/o dio seguimiento de manera virtual a diversas actividades y eventos (Ver Anexo 1).

1.2. APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2021-24A000-1102-136-010125-09-101-1)

1.2.1 ELABORAR LA CARPETA DE APOYO PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron las carpetas de apoyo de conformidad con las órdenes del día correspondientes a las 7 sesiones de Consejo General siguientes:

SESIONES DEL CONSEJO GENERAL			
NO.	DÍA	MES	TIPO DE SESIÓN
01	01	Octubre	10ª Urgente
02	27		Solemne
03	29		10ª Ordinaria
04	30	Noviembre	11ª Ordinaria
05	07	Diciembre	11ª Urgente
06	15		32ª Extraordinaria
07	22		12ª Urgente

1.2.2 ELABORAR LA PROPUESTA DE GUION EN APOYO A LOS TRABAJOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

Se elaboraron los guiones correspondientes a las 7 Sesiones de Consejo General del IECM siguientes:

SESIONES DEL CONSEJO GENERAL			
NO.	DÍA	MES	TIPO DE SESIÓN
01	01	Octubre	10ª Urgente
02	27		Solemne
03	29		10ª Ordinaria
04	30	Noviembre	11ª Ordinaria
05	07	Diciembre	11ª Urgente
06	15		32ª Extraordinaria
07	22		12ª Urgente

1.2.3 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL IECM LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Durante el trimestre se publicaron en estrados de oficinas centrales 19 Acuerdos (IECM/ACU-CG-339/2021 al IECM/ACU-CG-357/2021) y 4 Resoluciones (IECM/RS-CG-09/2021 a IECM/RS-CG-12/2021) aprobados por el Consejo General del IECM. Asimismo, se publicaron en los señalados estrados las Circulares 95, 97, 99, 105, 109, 110 y alcance de la 110 de la Secretaría Ejecutiva, Aviso por el cual se da a conocer un extracto de la sentencia recaída en el expediente TECDMX-JEL-314/2021, Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura confidencial contenida en los formatos de la declaración de intereses y de la constancia de presentación de la declaración fiscal, que presentan las personas servidoras públicas del IECM, a fin de generar las versiones públicas y cumplir con las obligaciones de transparencia.

Cabe precisar que los documentos aprobados en las Sesiones celebradas por el Consejo General del IECM, en el periodo octubre-diciembre de 2021, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; así como, a los 33 Órganos Desconcentrados del IECM, para los efectos conducentes.

1.2.4 ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE ACTA DE LAS SESIONES REALIZADAS

Se elaboraron las Actas correspondientes a las 7 Sesiones de Consejo General del IECM, celebradas los días 1º (Urgente), 27 (Solemne) y 29 (Ordinaria) octubre; 30 (Ordinaria) de noviembre y 11 (Urgente) 15 (Extraordinaria) y 22 (Urgente) de diciembre. (Ver Anexo 2).

1.2.5 INTEGRAR TRIMESTRALMENTE, LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE ACUERDO

Se elaboró el anteproyecto del Informe trimestral de seguimiento de Acuerdos que presenta la UTALAOD a la Secretaría Ejecutiva con la información que proporcionan cada una de las áreas

involucradas respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General del IECM. Se elaboró el “Informe Trimestral que presenta el Secretario Ejecutivo respecto del cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México del periodo octubre-diciembre de 2021”.

1.2.6 GESTIONAR LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL IECM

Consejo General del IECM:

I. En el mes de noviembre

Con fecha 11 de noviembre se publicó en el ejemplar 724: “Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2022, IECM/ACU-CG-344/2021” y Resolución del Consejo General del IECM, por la que se emite la Declaratoria de Pérdida de Registro del Partido Equidad, Libertad y Género, al no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en las elecciones locales ordinarias de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y titulares de las Alcaldías y Concejalías de las dieciséis demarcaciones territoriales de esta entidad, celebradas el 6 de junio de 2021, IECM/RS-CG-09/2021”.

II. En el mes de diciembre

El 15 de diciembre se publicaron en el ejemplar número 747: “Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la Reforma a su Reglamento Interior, IECM/ACU-CG-346/2021”, Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban las provisiones necesarias para salvaguardar los bienes y recursos del otrora Partido Equidad, Libertad y Género, con motivo de la Declaratoria de su pérdida de registro como Partido Político Local, en términos de lo previsto en el artículo 33 del Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas de la Ciudad de México, IECM/ACU-CG-348/2021”.

El 21 de diciembre se publicó en el ejemplar número 751: “La Síntesis de la Resolución del Consejo General, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes Anuales del Origen y Destino de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México, correspondientes al Ejercicio 2019”, IECM/RS-CG-10/2021.

El 27 de diciembre se publicó en el ejemplar 755: “Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el Procedimiento de Verificación de las Obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante su existencia en la Ciudad de México, IECM/ACU-CG-351/2021”, “Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la Convocatoria y el Procedimiento para las Organizaciones Ciudadanas interesadas en constituirse como Agrupación Política Local en la

Ciudad de México, IECM/ACU-CG-352/2021”, “Acuerdo del Consejo General, por el que se emite la Declaratoria de Pérdida de los Derechos y Prerrogativas a que tenía derecho en el Ámbito Local el otrora Partido Político Nacional denominado Encuentro Solidario, IECM/ACU-CG-353/2021”, “Acuerdo del Consejo General, por el que se emite la Declaratoria de Pérdida de los Derechos y Prerrogativas a que tenía derecho en el Ámbito Local el otrora Partido Político Nacional denominado Redes Sociales Progresistas, IECM/ACU-CG-354/2021”, y “Acuerdo del Consejo General, por el que se emite la Declaratoria de Pérdida de los Derechos y Prerrogativas a que tenía derecho en el Ámbito Local el otrora Partido Político Nacional denominado Fuerza por México, IECM/ACU-CG-355/2021”.

Diversas áreas:

En el mes de octubre:

El 19 de octubre se publicó en el ejemplar 707: “Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales, números 16551-2 y 2188-7, correspondiente al Tercer Trimestre de 2021 y de otros ingresos, distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México”.

En el mes de noviembre:

El 1° de noviembre se publicó en el ejemplar número 716: “Aviso por el cual se da a conocer la Circular por la que se comunica a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento a los Resolutivos Segundo y Quinto de la Resolución de fecha ocho de octubre de dos mil veintiuno, emitida por la Contraloría Interna de ese Instituto Electoral, dentro del Procedimiento para Aplicar Infracciones y Sanciones instruido a la empresa Dronet Consulting, S.A. de C.V., dentro del Expediente del Procedimiento Administrativo NO. CI/PIS/01/2020”.

El 4 de noviembre se publicó en el ejemplar número 719: “Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana”.

El 11 de noviembre se publicó en el ejemplar número 724: “Aviso por el cual se da a conocer la circular por la que se comunica a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento a los resolutivos Segundo y Quinto de la resolución de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, emitida por la Contraloría Interna del Instituto Electoral dentro del procedimiento para aplicar Infracciones y Sanciones instruido a la Empresa Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V., dentro del expediente del Procedimiento Administrativo número. CI/PIS/02/2020”.

El 26 de noviembre se publicó en el ejemplar número 749 “Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados treinta y siete Acuerdos de Modificación de sus Sistemas de Datos Personales” y “Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Acuerdo de Supresión del Sistema de Datos Personales, de Procedimientos de Investigación con motivo de los presuntos rebases de topes de precampañas o campañas por parte de los precandidatos y/o candidatos de los Partidos Políticos”.

En el mes de diciembre:

Con fecha 17 de diciembre se publicó en el ejemplar número 749: “Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se suspenden plazos y términos legales en la Contraloría Interna, con motivo del segundo período vacacional”.

Con fecha 23 de diciembre se publicó en el ejemplar número 753: “Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales de Acciones por la Igualdad de Género y los Derechos Humanos de ese Instituto” y “Aviso por el cual se da a conocer un Extracto de la Sentencia recaída en el Juicio Electoral identificado con el número de expediente TECDMX-JEL-314/2021, emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el 07 de diciembre de 2021”.

1.3. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2021-24A000-1102-136-010126-11-101-1)

1.3.1 ATENDER LAS NECESIDADES DOCUMENTALES Y DE INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

Custodiar, operar y mantener actualizado el acervo del Centro de Documentación.

Se llevó a cabo la actualización del directorio de usuarios internos de las oficinas siguientes: Presidencia del Consejo General, Mtra. Sonia Pérez Pérez, Contraloría Interna, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; de las Unidades Técnicas del Centro de Formación y Desarrollo y de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizó la renovación de 97 préstamos a domicilio, se efectuó el registro de 22 libros en donación de la oficina de la Presidencia de Consejo General (registro, sellado, catalogación y etiquetado), los cuales fueron ingresados en el Sistema *Logicat*, mismos que se encuentran a disposición de los usuarios para su consulta. Se continuó con el reacomodo de la colección bibliográfica en estantería correspondiente a la clasificación de la L a la Z.

Adquisición de materiales bibliográficos, hemerográficos.

Durante el trimestre se recibieron 24 revistas nacionales, de conformidad con lo siguiente:

REVISTAS NACIONALES

NO.	REVISTA	VOLÚMENES
1	Proceso	2344 al 2353
2	Vértigo	1070 al 1080
3	Voz y Voto	345
4	Letras Libres	274-275-276

Atención a usuarios internos del Centro de Documentación.

Se atendieron 15 usuarios internos, con información bibliográfica, hemerográfica y diversas consultas, conforme la tabla siguiente:

ÁREA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Presidencia del Consejo General		1		1
Mtra. Sonia Pérez Pérez, Consejera Electoral	1			1
Contraloría Interna		1		1
DEPCyC		1		1
UTAJ	2	3	1	6
UTCFyD		1		1
UTALAO	2	2		4
TOTAL	5	9	1	15

Atención a usuarios externos del Centro de Documentación.

Durante el cuarto trimestre se atendió a 8 usuarios externos conforme a la tabla siguiente:

Área	Octubre	Noviembre	Total
Alcaldía Azcapotzalco	1		1
Universidad de la CDMX	1		1
Alcaldía Cuauhtémoc	1		1
Alcaldía Iztapalapa	1		1
Alcaldía Coyoacán		1	1
Alcaldía Venustiano Carranza		1	1
Consejo de la Judicatura		1	1
UAM	1		1
Total	5	3	8

CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA.

Se efectuaron 1,617 envíos, vía correo electrónico, de los índices del Diario Oficial de la Federación (DOF), Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX), así como información en materia político electoral, legislación local y federal, acuerdos, resoluciones, reglamentos, lineamientos, manuales, convocatorias y estadísticas entre otros.

Realizar el proceso técnico de clasificación y catalogación de materiales bibliográficos.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se ordenaron y clasificaron 22 materiales bibliográficos, donados por la oficina de la Presidencia del Consejo General del IECM, se realizó el proceso técnico de sellado, clasificación, elaboración de etiquetas y código de barras e incorporación en el Sistema Logicat, mismos que pueden ser consultados en la dirección electrónica siguiente: <https://www.iecm.mx/cultura-civica/centro-de-documentacion/>

Otras actividades del Centro de Documentación.

Durante el cuarto trimestre se emitieron 23 constancias de no adeudo de material bibliográfico a usuarios internos, previa consulta en el Sistema Logicat.

Se continuó con el descarte de material bibliográfico, derivado de lo anterior, se elaboró una justificación para realizar el descarte de material bibliográfico del Centro de Documentación, asimismo, se realizó el traslado de 22 cajas con material no electoral susceptible de destruirse conforme la Circular No. 101 de la Secretaría Ejecutiva y el Acuerdo IECM/ACU-CG-341/2021.

Se realizó el envío de una presentación por correo electrónico para dar a conocer el “Catalogo de Donaciones y nuevas adquisiciones 2021”. Se entregaron al personal del IECM 75 ejemplares de las revistas “Electoral Integrity” de Kofi Annan, 88 de la revista Voz y Voto y una donación de 58 ejemplares de libros (legislación-normativa INE-IECM) a la Subdirección de Sustanciación de la DEAP.

1.3.2 ATENDER EL PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL CONSEJO GENERAL A LOS USUARIOS INTERNOS

La Subdirección de Archivo llevó a cabo la supervisión al archivo de trámite del Consejo General y se aplicó el Cuestionario de Evaluación.

Se asistió a la 6ª Sesión Ordinaria del COTECIAD y al levantamiento del Acta de Baja Documental de 22 cajas con material susceptible de destruirse, en las instalaciones del Archivo General y de Concentración.

Se ordenaron y clasificaron 3 Actas, 11 Resoluciones y 259 Acuerdos del Consejo General del IECM aprobados en las Sesiones 10ª Urgente, 10ª y 11ª Ordinarias del Consejo General del IECM, celebrada el 1º y 29 de octubre y el 30 de noviembre de 2021. Se enviaron a la UTCSyD 3 Actas de Consejo General del IECM, para inserción en la página web institucional.

Se integraron al Archivo de Trámite de Consejo General 11 anexos de Acuerdos de 2017, 2018, 2019 y 2021 que tenía en calidad de préstamo la Secretaría Ejecutiva. Se ordenó el Archivo electrónico del CG-IECM, con los Acuerdos con firmas electrónicas correspondientes al periodo de abril a diciembre de 2021.

1.3.3 APLICAR ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS.

Durante el trimestre se aplicaron 176 formatos de encuestas de satisfacción de atención y servicio a usuarios internos de las áreas siguientes: Mtra. Patricia Avendaño Durán, Consejera Presidenta (3), Mtro. Bernardo Valle Monroy (1) Representación del PVEM (1), Representación del PRD (2), Contraloría Interna (7), Secretaría Administrativa (17), Secretaría Ejecutiva (4), Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (13), Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (19), Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (4), Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (52), Unidad Técnica de Fiscalización (10), Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (4), Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (1), Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (17), Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (7) y de los Órganos Desconcentrados (14).

1.4. SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2021-24A000-1102-136-010127-09-101-1)

1.4.1 PROPORCIONAR VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS SESIONES O EVENTOS QUE SE ORGANIZAN, CUANDO ASÍ ES REQUERIDO POR LAS INSTANCIAS ORGANIZADORAS.

En este cuarto trimestre la UTALAOD prestó el servicio de grabación de los eventos y de versiones estenográficas, según fue requerido por las áreas organizadoras de los actos y eventos Institucionales; en 56 eventos se solicitaron las versiones estenográficas correspondientes.

Asimismo, se realizó la grabación de audio de 67 eventos efectuados por diversos órganos colegiados del IECM, así como de otros eventos realizados.

Durante el trimestre se proporcionó el servicio de traducción simultánea al Lenguaje de Señas Mexicano durante la realización de 12 eventos programados.

1.4.2 REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA PROGRAMACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES.

Con el propósito de hacer más eficiente el uso de los espacios destinados a la realización de actos y eventos Institucionales, se ha instrumentado la utilización de una agenda Institucional, la cual tiene como propósito evitar el traslape de eventos, la optimización de recursos y otorgar las salas con las características idóneas para el desarrollo de dichos actos y eventos. En el tercer trimestre de este año, se realizó el registro y seguimiento para el apoyo en la realización de 385 actividades programadas por las oficinas de las y los Consejeros Electorales y las Instancias Ejecutivas y Técnicas del IECM. (Ver Anexo 3)

1.4.3 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES.

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del IECM en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos Institucionales se recibieron en la Unidad solicitudes para cubrir un total de 385 actos o eventos (139 fueron préstamos de salas para el uso de las áreas por espacio y precaución sanitaria, para los eventos de Recepción de Denuncias, Comparecencias, Desahogo de Audiencias de Investigación, Desahogo de Audiencias de Responsabilidades, Reuniones de Confronta y Realización de trabajo del área de Quejas), destacando que en 175 casos fueron atendidos de forma presencial, en 65 casos se brindó atención de forma virtual y 6 fueron atendidos de manera mixta.

1.5. PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1)

1.5.1 DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES ANTERIOR Y LAS PROGRAMADAS PARA EL MES SIGUIENTE, ASÍ COMO ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Durante el periodo que comprende el cuarto trimestre, los Órganos Desconcentrados realizaron tres reuniones de coordinación mensual, dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes, plazo establecido en el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados.

De las citadas reuniones, las Direcciones Distritales elaboraron la minuta que da cuenta de su realización y fueron remitidas a esta Unidad Técnica.

1.5.2 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO TRIMESTRALMENTE EL SEGUIMIENTO A LA ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ACTUALIZAR EL DIRECTORIO RESPECTIVO.

En el periodo que se reporta se realizó una actualización al directorio de las personas funcionarias

adscritas a las Direcciones Distritales, misma que se remitió a las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Titulares de las Direcciones Ejecutivas y de Unidades Técnicas, así como a los Órganos Desconcentrados, mediante los correos electrónicos IECM/UTALAOD/3893/CE/2021 e IECM/UTALAOD/3894/CE/2021.

1.5.3 REVISAR Y CONCENTRAR LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE FIJACIÓN QUE ELABOREN Y REMITAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES.

En el cuarto trimestre se remitieron a los Órganos Desconcentrados para conocimiento y con la instrucción de ser publicados en los estrados de las sedes distritales 19 Acuerdos y una Resolución aprobados por el Consejo General del IECM. Asimismo, se enviaron las Circulares de la Secretaría Ejecutiva No. 95, 97, 99, 105 y 110.

Los Acuerdos y Resoluciones enviados a Órganos Desconcentrados fueron los siguientes:

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	Octubre	IECM/UTALAOD/3398/CE/2021 IECM/UTALAOD/3578/CE/2021 IECM/UTALAOD/3579/CE/2021	IECM/ACU-CG-339/2021 IECM/ACU-CG-342/2021 IECM/RS-CG-09/2021	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación a Secretaría Ejecutiva mediante los correos electrónicos IECM/UTALAOD/3749/2021 e IECM/UTALAOD/3677/2021.
2	Noviembre	IECM/UTALAOD/3588/CE/2021	IECM/ACU-CG-340/2021, IECM/ACU-CG-341/2021, IECM/ACU-CG-343/2021, IECM/ACU-CG-344/2021 e IECM/ACU-CG-345/2021	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación a Secretaría Ejecutiva mediante el correo electrónico IECM/UTALAOD/3677/2021.
3	Diciembre	IECM/UTALAOD/3802/CE/2021 IECM/UTALAOD/3803/CE/2021 IECM/UTALAOD/3844/CE/2021 IECM/UTALAOD/3883/CE/2021 IECM/UTALAOD/3884/CE/2021 IECM/UTALAOD/3908/CE/2021 IECM/UTALAOD/3909/CE/2021	IECM/ACU-CG-347/2021 IECM/ACU-CG-348/2021 IECM/ACU-CG-346/2021 IECM/ACU-CG-351/2021 al IECM/ACU-CG-355/2021 IECM/ACU-CG-349/2021 e IECM/ACU-CG-350/2021 IECM/ACU-CG-356/2021 IECM/ACU-CG-357/2021	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación a Secretaría Ejecutiva mediante los correos electrónicos IECM/UTALAOD/3836/2021 e IECM/UTALAOD/3850/2021.

Asimismo, se remitió el Acuerdo de la Contraloría Interna relativo a que las personas servidoras públicas del IECM, deberán abstenerse de buscar, solicitar, exigir, aceptar, recibir u obtener cualquier beneficio no comprendido en su remuneración (regalos, obsequios y demás beneficios), con motivo del ejercicio de su empleo, cargo, mandato o comisión de cualquier naturaleza en el IECM y, en su caso, la obligación de realizar el procedimiento establecido en ese instrumento para su devolución.

Mediante diversos correos electrónicos se enviaron a Secretaría Ejecutiva las cédulas de publicación y razones de fijación en estrados de los Órganos Desconcentrados de Acuerdos, Resoluciones del Consejo General, Circulares de la Secretaría Ejecutiva y Acuerdo de la Contraloría Interna.

1.5.4 REALIZAR LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS CENTRALES

Durante el periodo del 29 de noviembre al 6 de diciembre del 2021, las 33 Direcciones Distritales atendieron las visitas de supervisión realizadas por personal de las áreas centrales del IECM, las cuales tuvieron como propósito verificar el cumplimiento por parte de los Órganos Desconcentrados, de las actividades ordinarias y, en su caso, de participación ciudadana, mediante la supervisión de los archivos documentales y/o electrónicos respectivos, así como las condiciones de los inmuebles y mobiliario.

Con el correo IECM/UTALAO/3760/2021, se remitió a las áreas centrales el “Proyecto de programa de visitas de supervisión 2021 a Órganos Desconcentrados, por parte de las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México”, a efecto de realizar las observaciones pertinentes; asimismo, se les solicitó informar a esta Unidad Técnica la posible participación en la actividad en cita. Las áreas que confirmaron su participación fueron la Secretaría Ejecutiva a través de la Jefatura de Departamento de Archivo General y Concentración y la oficina de Gestión de Calidad y las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos y de Género y Derechos Humanos, integrándose tres equipos de trabajo.

Con las visitas de supervisión a Órganos Desconcentrados 2021, se advierte que éstos cuentan con la evidencia física a partir de noviembre de 2021, que acredita la asistencia del personal de estructura que los conforma; documentación que en todos los casos se encontró correctamente llenada y organizada.

Asimismo, ante la situación sanitaria que se vive, todas las Direcciones Distritales, sin excepción, implementan medidas sanitarias como el uso de cubrebocas, gel antibacterial, estericide, termómetros, tapetes sanitizantes e incluso oxímetro y lavamanos.

Por otro lado, se identificó que en su mayoría las Direcciones Distritales cuentan con las condiciones mínimas requeridas para el desarrollo de sus actividades, aunque también se detectaron necesidades que representan áreas de oportunidad que permitirán optimizar el adecuado funcionamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados.

1.5.5 INTEGRAR EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2022, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS CENTRALES

Mediante la Circular No. 104, de 22 de noviembre, emitida por la Secretaría Ejecutiva, se iniciaron los trabajos para la integración del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2022 (CAAOD-2022), mediante la cual se solicitó a las áreas centrales remitir a la UTALAOD las propuestas de actividades. En los trabajos referidos participaron la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas, cuyas propuestas se encuentran en revisión por parte de la UTALAOD y una vez integradas, se remitirán a Secretaría Ejecutiva para su validación y emisión de la Circular que instruya su cumplimiento a los Órganos Desconcentrados.

1.5.6 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2021

Con relación a la actividad 16 11 159 del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021, referente a “Capturar en el Sistema informático SISECAOD el avance mensual del cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021”, se comunicó a las Direcciones Distritales los periodos de captura mediante los correos que se precisan a continuación:

CORREO ELECTRÓNICO	PERIODO DE CAPTURA
IECM/UTALAOD/3528/CE/2021	Octubre
IECM/UTALAOD/3633/CE/2021	Octubre (ampliación de plazo)
IECM/UTALAOD/3735/CE/2021	Noviembre
IECM/UTALAOD/3820/CE/2021	Noviembre (ampliación de plazo)
IECM/UTALAOD/3866/CE/2021	Diciembre

Una vez concluida la captura se integraron y elaboraron los *“Reportes del cumplimiento y captura de las actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales, en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021 (SISECAOD-2021)”*, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre. Se precisa que las actividades realizadas en el mes de diciembre se reportarán en el trimestre siguiente.

Además de lo anterior, la UTALAOD realizó diversas actividades institucionales entre las que destacan las siguientes:

ANÁLISIS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, FUNCIONALIDAD Y OPERACIÓN DE LAS SEDES DISTRITALES QUE AMERITAN CAMBIO Y/O REPARACIÓN DE INMUEBLE.

En concordancia con las atribuciones de la UTALAOD, previstas en el artículo 30, fracción I, inciso f) del RIIECM, referente a ejecutar las acciones necesarias para que los órganos desconcentrados cuenten con los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento, así como el Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble, se realizó la valoración de los elementos mínimos necesarios para la operación y funcionalidad de los inmuebles que ocupan las Direcciones Distritales, y se determinó que se requería el cambio de inmueble en la sede 3, 6, 15, 20 y 23, en virtud de que los espacios destinados para bodega distrital, sala de consejo electoral y oficinas, así como las condiciones de los inmuebles no cuentan con las condiciones referidas.

En ese sentido, la UTALAOD en colaboración con los Órganos Desconcentrados en cuestión, buscaron propuestas de inmuebles en arrendamiento, que contaran con condiciones óptimas para el desempeño de sus funciones, se realizaron visitas a las opciones que cumplieran con las características requeridas y se gestionó la obtención de la documentación requerida para su arrendamiento contenida en el Procedimiento; no obstante, debido al recorte presupuestal que sufrió el IECM, no se cuenta con las posibilidades presupuestales para la contratación de inmuebles que funjan como nuevas sedes, por lo que se determinó que las Direcciones Distritales 3, 6, 15, 20 y 23 continuarán ocupando como sede el inmueble en el que se ubican actualmente.

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN EN ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE QUE FUNJA COMO SEDE DISTRITAL.

En atención a los trabajos de planeación para el ejercicio fiscal 2022, relativos al “Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble”, se dio seguimiento a la documentación e información remitida por las titularidades de las Direcciones Distritales con el fin de integrar el expediente respectivo para la contratación de un inmueble previamente arrendado y remitir a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, para su valoración a fin de determinar si cumple con los requisitos, además de contar con la totalidad de la misma, para la elaboración de los contratos de arrendamiento para el referido ejercicio fiscal.

GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, A DIVERSAS ÁREAS CENTRALES DEL IECM

La UTALAOD lleva a cabo las gestiones para que las Direcciones Distritales cuenten con los recursos materiales, humanos y financieros para realizar sus actividades. Entre los recursos gestionados durante el periodo que se informa destacan: solicitudes adicionales de recursos para combustible; mantenimiento de inmuebles; reparación de mobiliario, equipo de oficinas, informático y vehicular, entre otros. Asimismo, se realizó el trámite de diversas solicitudes de los Órganos Desconcentrados ante las áreas centrales, derivado de opiniones jurídicas y técnicas.

PROGRAMACIÓN DEL TRASLADO DE MATERIALES PARA DESTRUCCIÓN.

Durante el periodo que se reporta, en coordinación con DEOEyG se integró la programación para la destrucción de la documentación y de los materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 no susceptibles de ser reutilizados, así como los apoyos vehiculares que brindaron las Direcciones Distritales, para el traslado de la documentación.

La UTALAOD gestionó con la Secretaría Administrativa una dotación extraordinaria de combustible para las camionetas H100, por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de la actividad.

INFORME SOBRE EL ESTADO DE SALUD DEL PERSONAL DE ÓRGANOS DESCONCENTRADO E INCIDENCIA DE COVID-19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Se dio seguimiento al estado de salud del personal adscrito a las Direcciones Distritales, respecto de la incidencia de contagios de la Covid-19; para tal efecto se realizaron reportes semanales en los que se detalló la evolución de cada uno de los casos de los que se tuvo registro, con datos como: síntomas, seguimiento a convalecencia y el progreso hasta su recuperación, con la finalidad de tomar las medidas pertinentes y evitar la propagación de más contagios dentro de las sedes distritales.

Se estuvo al tanto de los casos de contagio de Covid-19 que se reportan de manera permanente en la página del Gobierno de la Ciudad de México. Derivado de lo cual, se elaboraron informes semanales, los cuales detallaron los casos totales por colonia, Alcaldía, Órgano Desconcentrado, la diferencia en casos activos de una semana a otra y el número de casos que se reportaron en las colonias donde se encuentran ubicadas las sedes distritales. Lo anterior, para de ser el caso, aplicar las medidas necesarias a fin de evitar contagios entre personal, y poder planificar el desarrollo de las actividades Institucionales.

SEGUIMIENTO A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Esta Unidad Técnica ha dado seguimiento a la recepción y trámite ante los tribunales jurisdiccionales del ámbito federal como local, de los medios de impugnación que los Órganos Desconcentrados recibieron en la etapa de impugnaciones relativas a la integración de Comisiones de Participación Comunitaria y pueblos, barrios comunidades indígenas de la Ciudad de México, así como de presupuesto participativo ejercicio 2020-2021, en el desahogo de los requerimientos y cumplimientos de las sentencias dictadas por la Sala Superior, Sala Regional Ciudad de México, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como por el Tribunal Electoral Local de esta Ciudad, notificadas a través del boletín judicial y repositorio diseñado para la

publicidad de las resoluciones judiciales, comunicando lo conducente de manera personalizada mediante llamada telefónica, a los respectivos Órganos Desconcentrados, para dar la atención en tiempo y forma.

CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA SUP-REC-35/2020 Y ACUMULADOS.

Se dio seguimiento al cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el recurso de reconsideración, SUP-REC-35/2020 y Acumulados, así como de aquellos medios de impugnación presentados en los Órganos Desconcentrados, que versan sobre el propio cumplimiento de la sentencia. Cabe señalar que actualmente dichos medios de impugnación se encuentran en trámite, en vías de resolución o algunos han sido resueltos por el Tribunal Electoral Local; como son por citar algunos, el TECDMX-JLDC-141/2021 y TECDMX-JLDC-149/2021 y acumulados, en los cuales, medularmente se vinculó al IECM y a la Alcaldía Xochimilco, a coadyuvar con las autoridades tradicionales para la celebración de una Asamblea, con el fin de consultar a la comunidad, quienes deberán definir los proyectos de Presupuesto Participativo correspondientes a los ejercicios 2020-2021.

ELABORACIÓN DE LA “GUÍA OPERATIVA” PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS

En apoyo a los Órganos Desconcentrados 19 y 25 del IECM, se elaboró una propuesta de “Guía operativa” para el cumplimiento de las sentencias TEDF-JLDC-013/2017 y SCM-JDC-69/2019, en el citado documento, se realizó un análisis exhaustivo respecto del estado procesal del cumplimiento de las citadas ejecutorias, asimismo, se contempló el desarrollo de actividades concretas que le correspondería llevar a cabo, tanto al personal de áreas centrales del IECM, como de las señaladas Direcciones Distritales y así estar en aptitud de elegir las Autoridades Tradicionales en los 7 pueblos y 1 colonia, correspondientes a la demarcación de la Alcaldía de Xochimilco.

TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Se ha brindado apoyo y seguimiento a las acciones realizadas por las Direcciones Distritales 10, 17, 21, 25 y 32, para la entrega de las facturas por concepto de depósito en garantía, con motivo de la terminación anticipada de los contratos de arrendamiento, derivado de la redistribución electoral, en la cual se vieron afectados los otroras Distritos Electorales II, X, XVI, XXI, XXXIX y XXXVIII.

PROGRAMA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

1.6. COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (2021-24A000-1101-136-111514-02-101-1)

1.6.1 EFICACIA EN EL INFORME TRIMESTRAL DE ASUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO

Se brindó apoyo documental para la realización de los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de las Sesiones del Consejo General en las que se trataron temas relativos a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022. (Ver Anexo 2).

1.6.2 GARANTIZAR LA CORRECTA Y OPORTUNA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del IECM en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos institucionales relacionados directamente con la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022, se proporcionaron servicios de grabación de audio y video, elaboración de versiones estenográficas, préstamo de salas y equipamiento para los eventos.

1.7. APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL, DURANTE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (2021-24A000-1102-136-111515-02-101-1)

1.7.1 PROPORCIONAR APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DURANTE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Se brindó apoyo documental para la realización de los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de las Sesiones del Consejo General en las que se trataron temas relativos a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022. (Ver Anexo 2).

1.8. SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2021-24A000-1102-136-111516-02-101-1)

1.8.1 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON EL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del Instituto en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos institucionales relacionados directamente con la

Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022, se proporcionaron servicios de grabación de audio y video, elaboración de versiones estenográficas, préstamo de salas y equipamiento para los eventos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2021-24A000-1101-136-010124-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Integrar la información que proporcionan las áreas trimestralmente respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General.	Informe	1	1	100%	100%	
Coordinar los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos Institucionales.	Reporte	3	3	100%	100%	
Informar trimestralmente sobre el suministro de los servicios de información y documentación requeridos por los usuarios internos y externos del Instituto a través del Centro de Documentación.	Informe	1	1	100%	100%	
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados.	Minuta	3	3	100%	100%	

APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2021-24A000-1102-136-010125-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Elaborar la carpeta de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Informe	1	1	100%	100%	
Elaborar la propuesta de guion en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva, para el desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Informe	1	1	100%	100%	
Publicar en los estrados del IECM los Acuerdos y Resoluciones.	Informe	1	1	100%	100%	
Elaborar el anteproyecto de acta de las sesiones realizadas.	Informe	1	1	100%	100%	
Integrar trimestralmente, la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General mediante acuerdo.	Informe	1	1	100%	100%	
Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por instrucción del Consejo General y las diversas instancias del IECM.	Informe	1	1	100%	100%	

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2021-24A000-1102-136-010126-11-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Atender las necesidades documentales y de información de los usuarios internos y externos.	Informe	1	1	100%	100%	
Atender el préstamo de expedientes del archivo de trámite del Consejo General a los usuarios internos.	Informe	1	1	100%	100%	
Aplicar la encuesta de satisfacción de servicio.	Reporte	1	1	100%	100%	
Reportar la atención a las solicitudes de las áreas que lo requieran para compilar y sistematizar información.	Reporte	1	1	100%	100%	

SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2021-24A000-1102-136-010127-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Unidad De Medida	Programado	Logrado	Porcentaje De Avance Del Trimestre		
Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones o eventos que se organizan, cuando así es requerido por las instancias organizadoras.	Reporte	3	3	100%	100%	
Registrar y mantener actualizada la programación de actos y eventos Institucionales.	Reporte	3	3	100%	100%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	Reporte	3	3	100%	100%	

PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Dar seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los Órganos Desconcentrados, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes, así como elaborar el informe correspondiente.	Informe	3	3	100%	100%	
Reportar al Secretario Ejecutivo trimestralmente el seguimiento a la adscripción del personal de Órganos Desconcentrados y actualizar el directorio respectivo.	Reporte	1	1	100%	100%	
Revisar y concentrar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y remitan los Órganos Desconcentrados, de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	1	1	100%	100%	
Reportar al Secretario Ejecutivo el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021.	Reporte	2	2	100%	100%	

PROGRAMA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022. (2021-24A000-1101-136-111514-02-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Eficacia en el informe trimestral de asuntos tratados en las sesiones del Consejo General relacionados con el desarrollo de las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto	Informe	1	1	100%	100%	
Garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de los trabajos del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Reporte	3	3	100%	100%	

APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL, DURANTE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (2021-24A000-1102-136-111515-02-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Proporcionar apoyo documental al Consejo General para la celebración de las sesiones durante las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Informe	1	1	100%	100%	

SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (2021-24A000-1102-136-111516-02-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales para el desarrollo de actividades con el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Reporte	3	3	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para este cuarto trimestre, la UTALAOD concluyó con las actividades programadas en el POA 2021. Cabe mencionar que, en el ejercicio de las atribuciones y funciones institucionales, UTALAOD realizará durante 2022 los proyectos específicos establecidos en el Programa Operativo Anual 2022 aprobado por el Consejo General; y, en su caso, lo relacionado con las actividades de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.

ANEXO 1

La UTALAOD asistió y/o dio seguimiento de manera virtual mediante las plataformas virtuales *Microsoft Teams*, *Cisco WEBEX* y el canal institucional en *YouTube*, a las actividades y eventos siguientes:

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
1	5 de octubre	68ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP).	11:30 horas
2	5 de octubre	Presentación del Programa Operativo Anual POA 2022 - UTALAOD al Consejo General.	12:00 horas
3	5 de octubre	Reunión de trabajo convocada por la SA del IECM, respecto al tema de Lenguas Indígenas.	14:30 horas
4	11 de octubre	Reunión de trabajo convocada por la Secretaría Ejecutiva, relativa al tema de Revocación de Mandato.	16:00 horas
5	11 de octubre	Reunión de trabajo relativa al tema de análisis cumplimiento de Sentencias.	18:00 horas
6	11 de octubre	69ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP).	19:00 horas
7	12 de octubre	Plática "Derechos laborales y vida familiar: el derecho a la conciliación y al desarrollo integral".	10:00 horas
8	12 de octubre	10ª Reunión de trabajo con áreas centrales, para el seguimiento al CAAOD-2021, de las actividades del mes de octubre de 2021.	11:00 horas
9	12 de octubre	Reunión de trabajo convocada por la DEOEyG relativa al tema "Destrucción de materiales y documentación".	12:00 horas
10	13 de octubre	Reunión de trabajo convocada por la SE, relativa a los Lineamientos para la Revocación de Mandato.	13:00 horas
11	15 de octubre	10ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	10:30 horas
12	15 de octubre	Reunión de trabajo convocada por la Secretaría Ejecutiva, relativa a la Revocación de Mandato.	11:00 horas
13	15 de octubre	Reunión de trabajo con los OD 3, 6, 15, 20 y 23, para atender los casos particulares de arrendamiento de los inmuebles que ocupan esas Direcciones Distritales.	11:30 horas
14	15 de octubre	5ª Sesión Ordinaria del COTECIAD.	12:00 horas
15	15 de octubre	Reunión de trabajo con los OD 10, 17, 21, 25 y 32, con motivo de la terminación anticipada de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que fungieron como sede de los otrora Distritos Electorales II, X, XVI, XXI, XXXVIII y XXXIX.	16:30 horas
16	18 de octubre	Reunión de trabajo convocada por la DEECyCC, previa al acompañamiento que los Órganos Desconcentrados dan a las Escuelas Secundarias Técnicas en la Ciudad de México, en el marco de las elecciones de mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos.	9:00 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
17	18 de octubre	Reunión de trabajo del G14 relativo al Presupuesto 2022.	14:30 horas
18	20 de octubre	Reunión con la Misión de Evaluación de Necesidades de la División de Asistencia Electoral (DAE) del Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de Paz a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); así como con Consejeras y Consejeros de este Instituto Electoral.	16:00 horas
19	21 de octubre	10ª Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).	10:30 horas
20	21 de octubre	10ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC).	11:00 horas
21	21 de octubre	2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos.	11:30 horas
22	21 de octubre	10ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CEECC).	12:00 horas
23	21 de octubre	10ª Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CIGyDH).	12:30 horas
24	21 de octubre	10ª Sesión Ordinaria Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN).	13:00 horas
25	21 de octubre	10ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para instruir los procedimientos por presuntas irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales (COPICED).	13:30 horas
26	21 de octubre	10ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP).	14:00 horas
27	21 de octubre	10ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT).	14:30 horas
28	21 de octubre	10ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG).	17:00 horas
29	22 de octubre	Reunión de trabajo convocada por la Secretaría Ejecutiva, relativa al tema: Revocación de Mandato.	12:00 horas
30	25 de octubre	Reunión entre la Jurista Internacional Stefanie Lindquist, y Consejeras y Consejeros del IECM.	11:30 horas
31	25 de octubre	15ª Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta Administrativa.	17:00 horas
32	26 de octubre	Reunión de trabajo con Secretaría Administrativa y Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	11:00 horas
33	26 de octubre	3ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.	17:00 horas
34	27 de octubre	Reunión preliminar en mesa de trabajo para "Revisión Convocatoria Irreductibles 2022".	11:30 horas
35	27 de octubre	Sesión Solemne del Consejo General del IECM.	17:00 horas
36	28 de octubre	Reunión preliminar en mesa de trabajo para revisión Bases de Licitación Pública No. IECM-LPN-14/21.	12:00 horas
37	28 de octubre	10ª Sesión Ordinaria del Comité de Informática.	14:00 horas
38	28 de octubre	Reunión preliminar en mesa de trabajo para revisión Bases de Licitación Pública No. IECM-LPN-15/21.	15:00 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
39	29 de octubre	10ª Sesión Ordinaria del Consejo General del IECM.	11:00 horas
40	29 de octubre	4ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral "CTEMAAB".	15:00 horas
41	29 de octubre	10ª Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa.	17:00 horas
42	3 de noviembre	Reunión con la Consejera Presidenta, para exponer los asuntos pendientes y de trámite, de las áreas.	11:00 horas
43	3 de noviembre	Reunión realizada a solicitud del servidor público Gabriel Sánchez Hernández, Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, adscrito a la Dirección Distrital 04.	17:00 horas
44	4 de noviembre	Reunión preliminar en mesa de trabajo para revisión convocatoria múltiple, licitaciones 11/21 a la 15/21.	11:45 horas
45	4 de noviembre	Reunión con el C. Alexis Ariel Martínez Salgado, prestador de servicios profesionales.	18:00 horas
46	5 de noviembre	Reunión preliminar en mesa de trabajo para revisión bases de licitación IECM-LPN-14/21.	11:00 horas
47	5 de noviembre	Reunión de trabajo convocada por la DEPCyC, relativa a las acciones de cumplimiento SUP-REC 35.	11:00 horas
48	8 de noviembre	Reunión G14, convocada por la SA.	17:00 horas
49	9 de noviembre	Reunión de trabajo respecto de los mecanismos de educación cívica realizado por este Instituto Electoral, a la que asistió el C.E. Mauricio Huesca Rodríguez.	13:00 horas
50	9 de noviembre	Reunión con la Coalición de Migrantes Mexicanos y Consejeras y Consejeros de este Instituto electoral.	17:00 horas
51	9 de noviembre	Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.	18:00 horas
52	12 de noviembre	11ª Reunión de trabajo con áreas centrales, seguimiento al CAAOD-2021 del mes de noviembre de 2021.	11:00 horas
53	12 de noviembre	Reunión preliminar en mesa de trabajo para revisión de la convocatoria múltiple, licitaciones IECM-LPN-16/21 E IECM-LPN-17/21.	15:00 horas
54	16 de noviembre	Reunión preliminar en mesa de trabajo para revisión de bases licitación IECM-LPN-17/21.	15:00 horas
55	16 de noviembre	Presentación del "Informe de Observación de la Organización Fuerza Ciudadana A.C.".	16:00 horas
56	17 de noviembre	11ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	09:30 horas
57	17 de noviembre	Reunión preliminar en mesa de trabajo para Junta de Aclaraciones, licitación IECM-LPN-14/21.	13:00 horas
58	18 de noviembre	Reunión de trabajo relativa al Presupuesto, convocada por la SE.	10:00 horas
59	18 de noviembre	Reunión preliminar en mesa de trabajo para Junta de Aclaraciones, licitación IECM-LPN-15/21.	10:00 horas
60	18 de noviembre	Reunión del grupo de trabajo de Pueblos, convocada por SE.	16:00 horas
61	19 de noviembre	4ª Sesión Extraordinaria de la COEG.	15:00 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
62	22 de noviembre	Reunión del Grupo de Trabajo de Pueblos, convocada por SE.	18:30 horas
63	23 de noviembre	Reunión de trabajo con los 33 Órgano Desconcentrado y la UTALAOD, para tratar asuntos relacionados con la Circular No. SA-38/2021.	17:30 horas
64	24 de noviembre	11ª Sesión Ordinaria de la CAP.	10:00 horas
65	24 de noviembre	11ª Sesión Ordinaria de la CPNyT.	10:30 horas
66	24 de noviembre	11ª Sesión Ordinaria de la CVOE.	11:30 horas
67	24 de noviembre	11ª Sesión Ordinaria de la CPCyC.	12:00 horas
68	24 de noviembre	3ª Sesión Ordinaria de COPSI.	12:30 horas
69	24 de noviembre	11ª Sesión Ordinaria de COSSPEN.	13:30 horas
70	24 de noviembre	11ª Sesión Ordinaria de la CIGyDH.	14:00 horas
71	24 de noviembre	70ª Sesión Urgente de la CAP.	20:30 horas
72	25 de noviembre	Reunión de trabajo con los Órganos Desconcentrados 1 al 17 y la DEPCyC, para aclarar dudas del contenido de la Circular No. 102.	10:00 horas
73	25 de noviembre	Reunión de trabajo con los Órganos Desconcentrados 18 al 33 y la DEPCyC, para aclarar dudas del contenido de la Circular No. 102.	11:30 horas
74	25 de noviembre	Reunión preliminar para presentación y apertura de la documentación legal, administrativa y la propuesta técnica y económica IECM-LPN-14/21.	13:00 horas
75	25 de noviembre	Reunión del Grupo de Trabajo de Pueblos, convocada por SE.	14:30 horas
76	25 de noviembre	Reunión preliminar para Junta de Aclaraciones IECM-LPN-17/21.	15:00 horas
77	26 de noviembre	6ª Sesión Ordinaria del COTECIAD.	11:00 horas
78	26 de noviembre	11ª Sesión Ordinaria de la COEG.	11:00 horas
79	26 de noviembre	11ª Sesión Ordinaria de la CECyCC.	12:00 horas
80	26 de noviembre	Reunión de trabajo de la UTALAOD y los OD 3, 6, 15, 20 y 23, con motivo del arrendamiento de inmuebles.	13:00 horas
81	1° de diciembre	Seguimiento de la comparecencia de la Consejera Presidenta del IECM, Mtra. Patricia Avendaño Durán, ante el Congreso de la Ciudad de México para la presentación del presupuesto 2022 del IECM.	17:00 horas
82	2 de diciembre	Reunión preliminar en mesa de trabajo para Fallo IECM-LPN-14/21.	13:00 horas
83	2 de diciembre	Reunión con funcionarios de Derechos Humanos.	13:00 horas
84	2 de diciembre	Reunión del grupo de trabajo de pueblos, convocada por SE.	17:00 horas
85	3 de diciembre	Reunión preliminar en mesa de trabajo para presentación y apertura de la Documentación, legal, administrativa. IECM-LPN-17/21.	10:00 horas
86	6 de diciembre	Reunión de trabajo convocada por la UTCSyD, relativo a la preparación del evento conmemorativo del 10° aniversario de	14:00 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
		la implementación del Presupuesto Participativo en la CDMX.	
87	7 de diciembre	Reunión de trabajo convocada por la UTCyD y la DESPEN del INE, relativa a la Metodología para el diseño de metas OPLE periodo 2021-2022 (evaluación de las personas Titulares y Secretarías de Órganos Desconcentrados).	10:00 horas
88	7 de diciembre	Reunión preliminar en mesa de trabajo para fallo IECM-LPN-17/21.	13:00 horas
89	7 de diciembre	2ª Sesión del Grupo de trabajo interinstitucional para los trabajos del Análisis y Evaluación y del Convenio General de Coordinación y Colaboración del PEC 2020-2021 INE-IECM.	16:00 horas
90	7 de diciembre	Reunión de trabajo con Titular del OD 01 relativo al tema de arrendamiento de inmueble.	17:00 horas
91	7 de diciembre	11ª Sesión Urgente del Consejo General del IECM.	20:00 horas
92	8 de diciembre	Evento ciudadano "10 Años del Presupuesto Participativo" en la CDMX".	10:00 horas
93	8 de diciembre	12ª Reunión de trabajo con áreas centrales, seguimiento al CAOD-2021 del mes de diciembre.	16:00 horas
94	9 de diciembre	12ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	10:00 horas
95	9 de diciembre	Reunión del grupo de trabajo de pueblos, convocada por SE.	13:00 horas
96	10 de diciembre	2ª Sesión Ordinaria del COTEPE.	12:00 horas
97	10 de diciembre	71ª Sesión Urgente de la Comisión de Asociaciones Políticas.	15:30 horas
98	13 de diciembre	12ª Sesión Ordinaria de CVOE.	11:30 horas
99	14 de diciembre	Reunión de trabajo.	11:00 horas
100	15 de diciembre	32ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM.	11:00 horas
101	22 de diciembre	12ª Sesión Urgente del Consejo General del IECM.	19:00 horas

A N E X O 2

PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL IECM DE ACUERDOS, RESOLUCIONES, CIRCULARES, CONVOCATORIAS Y CONSTANCIAS.

OCTUBRE 2021

DÉCIMA SESIÓN URGENTE DEL 1º DE OCTUBRE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-339/2021 (01-10-21)	01-10-21 14:45 HRS	05-10-21 14:45 HRS	Cumplido

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-340/2021 (29-10-21)	29-10-21 18:30 HRS	03-11-2021 18:30 HRS	Cumplido
ACU-341/2021 (29-10-21)	29-10-21 18:30 HRS	03-11-2021 18:30 HRS	Cumplido
ACU-342/2021 (29-10-21)	29-10-21 18:30 HRS	03-11-2021 18:30 HRS	Cumplido
ACU-343/2021 (29-10-21)	29-10-21 18:30 HRS	03-11-2021 18:30 HRS	Cumplido
ACU-344/2021 (29-10-21)	29-10-21 18:30 HRS	03-11-2021 18:30 HRS	Cumplido
ACU-345/2021 (29-10-21)	29-10-21 18:30 HRS	03-11-2021 18:30 HRS	Cumplido
IECM/RS-CG-9/2021 (29-10-21)	29-10-21 18:30 HRS	03-11-2021 18:30 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
Circular No. 95	22-10-21 14:00 HRS	27-10-21 14:00 HRS	Cumplido
Circular No. 97	25-10-21 16:00 HRS	01-11-21 16:00 HRS	Cumplido
Circular No. 99	29-10-21 20:00 HRS	03-11-21 20:00 HRS	Cumplido

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-346/2021 (30-11-21)	08-12-21 9:00 HRS	13-12-21 9:00 HRS	Cumplido
ACU-347/2021 (30-11-21)	01-12-21 9:00 HRS	06-12-21 9:00 HRS	Cumplido
ACU-348/2021 (30-11-21)	01-12-21 9:00 HRS	06-12-21 9:00 HRS	Cumplido
IECM/RS-CG-10/2021 (30-11-21)	01-12-21 9:00 HRS	06-12-21 9:00 HRS	Cumplido
IECM/RS-CG-11/2021 (30-11-21)	01-12-21 9:00 HRS	06-12-21 9:00 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura confidencial contenida en los formatos de la declaración de intereses y de la constancia de presentación de la declaración fiscal, que presentan las personas servidoras públicas de este Instituto Electoral.	17-11-21 17:30 HRS	22-11-21 17:30 HRS	Cumplido
Circular No. 105	26-11-21 18:00 HRS	01-12-21 18:00 HRS	Cumplido

TRIGESIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-349/2021 (15-12-21)	15-12-21 17:45 HRS	03-01-22 17:45 HRS	Cumplido
ACU-350/2021 (15-12-21)	15-12-21 17:45 HRS	03-01-22 17:45 HRS	Cumplido
ACU-351/2021 (15-12-21)	15-12-21 17:45 HRS	03-01-22 17:45 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-352/2021 (15-12-21)	15-12-21 17:45 HRS	03-01-22 17:45 HRS	Cumplido
ACU-353/2021 (15-12-21)	15-12-21 17:45 HRS	03-01-22 17:45 HRS	Cumplido
ACU-354/2021 (15-12-21)	15-12-21 17:45 HRS	03-01-22 17:45 HRS	Cumplido
ACU-355/2021 (15-12-21)	15-12-21 17:45 HRS	03-01-22 17:45 HRS	Cumplido
IECM/RS-CG-12/2021 (15-12-21)	15-12-21 17:45 HRS	03-01-22 17:45 HRS	Cumplido

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN URGENTE DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-356/2021 (22-12-21)	22-12-21 22:15 HRS	05-12-21 22:15 HRS	Cumplido
ACU-357/2021 (22-12-21)	22-12-21 22:15 HRS	05-12-21 22:15 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
Circular No. 109	09-12-21 17:15 HRS	14-12-21 17:15 HRS	Cumplido
Aviso por el cual se da a conocer un extracto de la sentencia recaída en el expediente TECDMX-JEL-314/2021	13-12-21 17:00 HRS	16-12-21 17:00 HRS	Cumplido
Circular No. 110	15-12-21 17:30 HRS	03-01-22 17:30 HRS	Cumplido
Alcance Circular No 110	17-12-21 22:00 HRS	05-01-22 22:00 HRS	Cumplido

**PUBLICACIONES EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE ACUERDOS,
RESOLUCIONES Y AVISOS**

OCTUBRE 2021

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-344/2021 (29-10-21)	11-11-21	724	Cumplido
RS-09/2021	11-11-21	724	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
Aviso por el cual se da a conocer el informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7, correspondiente al tercer trimestre de 2021 y de "Otros Ingresos" distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México".	19-10-21	707	Cumplido

NOVIEMBRE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-346/2021 (30-11-21)	15-12-21	747	Cumplido
ACU-348/2021 (30-11-21)	15-12-21	747	Cumplido
RS-10/2021 (30-11-21)	21-12-21	751	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
Aviso por el cual se da a conocer la Circular por la que se comunica a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento a los Resolutivos Segundo y Quinto de la Resolución de fecha ocho de octubre de dos mil veintiuno, emitida por la	01-11-21	716	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
Contraloría Interna de ese Instituto Electoral, dentro del Procedimiento para Aplicar Infracciones y Sanciones instruido a la empresa Dronet Consulting, S.A. de C.V., dentro del Expediente del Procedimiento Administrativo NO. CI/PIS/01/2020".			
Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana".	04-11-21	719	Cumplido
Aviso por el cual se da a conocer la circular por la que se comunica a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento a los resolutivos Segundo y Quinto de la resolución de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, emitida por la Contraloría Interna del Instituto Electoral dentro del procedimiento para aplicar Infracciones y Sanciones instruido a la Empresa Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V., dentro del expediente del Procedimiento Administrativo número. CI/PIS/02/2020.	11-11-21	724	Cumplido
Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados treinta y siete Acuerdos de Modificación de sus Sistemas de Datos Personales".	26-11-21	734	Cumplido
Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Acuerdo de Supresión del Sistema de Datos Personales, de Procedimientos de Investigación con motivo de los presuntos rebases de topes de precampañas o campañas por parte de los precandidatos y/o candidatos de los Partidos Políticos	26-11-21	734	Cumplido

DICIEMBRE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-351/2021 (15-12-21)	27-12-21	755	Cumplido
ACU-352/2021 (15-12-21)	27-12-21	755	Cumplido
ACU-353/2021 (15-12-21)	27-12-21	755	Cumplido
ACU-354/2021 (15-12-21)	27-12-21	755	Cumplido
ACU-355/2021 (15-12-21)	27-12-21	755	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se suspenden plazos y términos legales en la Contraloría Interna, con motivo del segundo período vacacional".	23-12-21	753	Cumplido
Aviso por el cual se da a conocer un Extracto de la Sentencia recaída en el Juicio Electoral identificado con el número de expediente TECDMX-JEL-314/2021, emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el 07 de diciembre de 2021	23-12-21	753	Cumplido

CARPETAS, GUIONES Y ACTAS DE LAS SESIONES
DE CONSEJO GENERAL

No.	MES	DÍA	TIPO DE SESIÓN	CARPETA DE APOYO	GUION DE APOYO	ANTEPROYECTO DE ACTA
01	Octubre	01	10ª Urgente	Sí	Sí	Sí
02		27	Solemne	Sí	Sí	Sí
03		29	10ª Ordinaria	Sí	Sí	Sí
04	Noviembre	30	11ª Ordinaria	Sí	Sí	Sí
05	Diciembre	7	11ª Urgente	Sí	Sí	Sí

No.	MES	DÍA	TIPO DE SESIÓN	CARPETA DE APOYO	GUION DE APOYO	ANTEPROYECTO DE ACTA
06		15	32ª Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
07		22	12ª Urgente	Sí	Sí	Sí

ANEXO 3

ÁREA QUE ORGANIZA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Presidencia	0	1	3	4
C.E. Carolina del Ángel Cruz	0	0	1	1
C.E. Bernardo Valle Monroy	0	2	1	3
Secretaría Ejecutiva	6	4	8	18
Secretaría Administrativa	4	19	29	52
Contraloría Interna	31	30	31	92
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	2	10	7	19
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	34	20	7	61
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	33	9	7	49
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	8	4	9	21
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0	8	2	10
Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	2	3	1	6
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	2	1	1	4
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	2	2	4	8
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	2	3	2	7
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	3	3	3	9

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 101 del CIPECDM y 27, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva, la UTAJ presenta el Cuarto Informe Trimestral de 2021, correspondiente al periodo Octubre- Diciembre, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que desarrolló en el ámbito de su competencia.

Las funciones descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IECM y son objeto del POA 2021. Cabe precisar que estas funciones corresponden directamente con la estructura orgánico-funcional de la UTAJ, las cuales se ejercen por conducto de las 3 Direcciones que la integran, y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal, familiar, administrativa y amparos, en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados; apoyando en la revisión, elaboración y en su caso, validación de convenios y contratos, en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General del IECM para la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación.

Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IECM.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado tomando como base las actividades contenidas en el Programa Ordinario de Actividades, atentas a la estructura orgánica de la UTAJ y contiene los objetivos alcanzados y las directrices proyectadas para dicho programa.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020301-06)

1.1.1. ORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS Y DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD TÉCNICA, PARA ASEGURAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de forma física, así como vía correo electrónico institucional de aproximadamente 1025 oficios durante el periodo que se reporta, desahogándose 955 en tiempo y forma, así también se informa que quedan asuntos pendientes de atender, con motivo de la suspensión de plazos y términos derivado de la contingencia.

1.1.2. ASISTIR, CUANDO SE CONVOQUE, A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DE LAS COMISIONES Y DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO EN LOS QUE LA UNIDAD TÉCNICA SEA INTEGRANTE O ASESOR

Se participó de forma virtual en los 62 eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	10ª a la 12ª y 1ª Solemne	32ª	10ª a 12ª
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	10ª a la 12ª	4ª	68ª a la 73ª
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	10ª a la 12ª		
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL IECM	10ª a la 12ª	12ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA	10ª a la 12ª		
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	10ª a la 12ª	3ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN	10ª a la 12ª	7ª y 8ª	2ª
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	10ª a la 12ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 16551-2	4ª	1ª	
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 2188-7	4ª	3ª	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	10ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	10ª a la 12ª		
COMITÉ PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	10ª a la 12ª		
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL DEL IECM	3ª y 4ª		
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	4ª		
COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES	10ª		
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA EVALUACIÓN, EVALUACIÓN INNOVACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS INFORMATIVOS	1ª a la 4ª		
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	5ª y 6ª		

Se participó de manera virtual en 32 eventos y reuniones de trabajo con distintas áreas del IECM.

1.1.3 DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CPNYT)

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

La Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades inherentes al cargo, para la celebración de la Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Ordinarias de la citada Comisión.

1.2.1 COORDINAR LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

1.2.2 REVISAR LAS OPINIONES JURÍDICAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CÓDIGO), QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

1.2.3 VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.7. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, LOCALES Y FEDERALES

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de lo Contencioso.

1.1.8. COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 50, FRACCIÓN XIII, 77 FRACCIÓN XII Y 86, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, EN LO QUE RESPECTA A LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020302-12)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Durante este periodo se tramitaron 13 medios de impugnación.

1.2.2 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES

Durante este periodo se realizó el desahogo de 20 requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales.

1.2.3 ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

Durante este periodo se efectuaron 144 certificaciones y validaciones de documentos.

1.2.4 EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS O EN APOYO DE OTRAS ÁREAS

Durante este periodo se efectuaron 55 notificaciones a solicitud de otras áreas.

1.2.5 ASISTIR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE CONVOQUE AL ÁREA

Durante el periodo que se informa esta Dirección acudió a 9 sesiones.

1.2.6 ATENDER LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO

Durante el periodo que se informa que se atendieron 5 consultas formuladas por las diversas áreas del IECM.

1.2.7 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO

Durante el periodo que se informa, se elaboró 1 informe trimestral relacionado con el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General del IECM.

1.2.8 DAR SEGUIMIENTO MENSUAL A LAS MULTAS O SANCIONES PECUNIARIAS QUE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO IMPONE A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Durante este periodo no se rindió informe mensual de seguimiento a las multas y sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en esta Entidad.

1.2.9 APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS

Durante este periodo, esta Unidad Técnica no recibió ninguna denuncia o queja que iniciara algún procedimiento sancionador de esta naturaleza.

1.2.10 APOYAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES DISCIPLINARIOS

Durante el periodo que se reporta se atendieron 17 procedimientos laborales disciplinarios en contra del personal que labora en el IECM.

1.3 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (1203-1-13-136-020201-05)

1.3.1. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES

PETICIONARIO EXPEDIENTE	SOLICITUD	DESAHOGO
1ª Ponencia de la Sala Regional Sur del Estado de México y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa Expediente 627/21-29-01-1. Actor Ángel Rafael Díaz Ortiz	<i>“...informe a esta Sala “[...] la evolución que han tenido los sueldos percibidos por los trabajadores en activo bajo la misma plaza y clave en la que me jubilé, conforme a los datos asentados en los Catálogos de Sueldos o Tabulares que contienen los sueldos básicos de los trabajadores en activo, los cuales obran en los archivos de dicha institución, desde el año 2006 hasta la fecha en que se rinda el informe [...]”, por lo que para tal efecto se informa que el nombre del actor es: ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ con R.F.C. DIOA481001000 [...]”</i>	El 29-11-21, mediante promoción a la Sala, se atendió la petición.
Juzgado 15º de lo Familiar de la CDMX Juicio Ordinario Civil, Divorcio Incausado Martínez De La Rosa Berenice Vs Miguel Ángel Monroy Aguirre EXP. 2059/2019	Descuento de pensión alimenticia provisional al C. Miguel Ángel Monroy Aguirre.	El 15-12-21, se presentó promoción ante el Juzgado de mérito, para desahogar el requerimiento de mérito.
Juzgado Vigesimo Octavo de Lo Familiar de la Ciudad de México Juicio Controversia del Orden Familiar, Alimentos por Comparecencia Martínez De La Rosa Berenice Vs Miguel Ángel Monroy Aguirre Exp. 1734/19	El descuento de pensión alimenticia definitiva sea depositada en cuenta de la Institución Bancaria Banamex.	El 15-12-21, se presentó promoción ante el Juzgado de mérito, para desahogar el requerimiento de mérito.

1.3.2. LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES FAMILIARES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA

Se atendieron los siguientes asuntos:

ASUNTO	MOTIVO	ESTADO
Juzgado 53° de lo Civil de la CDMX. Juicio Ordinario Mercantil Expediente 584/2012 POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V. VS IEDF	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, entre el IEDF y Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	Asunto pendiente para ejecutar sentencia.
Juzgado 47° de lo Civil de la CDMX. Juicio especial de fianzas Expediente Número: 357/2014 IEDF Vs Chubb de México, Compañía Afianzadora S.A de C.V.	El pago de las fianzas numero 88127711 00000 0000 y 88127712 00000 0000 presentadas ante este Instituto por Pounce Consulting S.A de C.V.	En sustanciación el incidente de ejecución de sentencia con actualización de intereses moratorios.

Asimismo, se dio seguimiento a los asuntos laborales siguientes:

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-002/2016 Alejandro Gonzalo Polanco Mireles		Despido del que dicen fueron objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 06-12-21, el Instituto desahogó la vista con el escrito presentado por el actor, quien no estuvo de acuerdo con el pago del complemento de aguinaldo de 2017, realizándose las manifestaciones atinentes.
TEDF-JLI-008/2016 Horacio Hernández Carmona Ex Fiscalizador de la Unidad Especializada de Fiscalización Técnica de		Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 26-11-21, el TECDMX notifico a este Instituto un acuerdo de 25-11-21, mediante el cual otorgó a la parte actora un término de 3 días hábiles para que proporcione dos cuentas de correo electrónico y número telefónico para notificaciones personales.
TEDF-JLI-009/2016 Ángel Alduncin Ferrusquía		Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
	Ex Fiscalizador de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización		resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TEDF-JLI-010/2016	Laura Bucio Guillén	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
	Ex Fiscalizadora de la Unidad Técnica de Fiscalización		
TEDF-JLI-011/2016	Mario Fernando Jasso Vilche y otros	Despido del que dicen fueron objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
	Ex Fiscalizadores de la Unidad Técnica de Fiscalización		
TECDMX-JLI-001/2018	Alejandro Gonzalo Polanco Mireles	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	DT.-577/2019. (Actor) (sobressee) DT.-590/2019. (IECM) (ampara para efectos considerando que no existió despido injustificado). El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-005/2018	Antonio Román Álvarez	La reinstalación, con todas sus consecuencias legales correspondientes.	Núm. de Expediente: 527/2021 Fecha del Auto: 23/11/2021 Fecha de publicación: 24/11/2021 Síntesis: Visto el estado que guardan los presentes autos, Túrnese el presente al Magistrado Antonio Rebollo Torres para el proyecto de resolución respectivo. Notifíquese
TECDMX-JLI-008/2018	Ruperto Juan Hernández Ayala	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 01-06-21, el TECDMX emitió resolución en el incidente de expedición de nuevo cheque promovido por el actor, desechando el mismo, debido a que con anterioridad cobró el 28-05-21 el cheque exhibido a su favor y le fue entregado el original del documento que acredita el periodo mediante el cual el ciudadano perteneció al Servicio Profesional Electoral del IECM.
TECDMX-JLI-001/2019		Despido del que dicen fueron objeto y reclamo de diversas prestaciones de	El 01-12-21, fue notificado un acuerdo al Instituto mediante el cual se da vista con el

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
	Martha Eugenia Valencia Díaz y otros	Índole laboral	escrito presentado por el actor, al no estar de acuerdo con la cuantificación en el pago efectuado por el IECM en cumplimiento a la sentencia de 3 de marzo de 2020.
TECDMX-JLI-003/2019 y su acumulado TECDMX-JLI-002/2019	Evangelina Solís Calderón	Reclama la homologación a un solo nivel 3 (pagos correspondientes) desde la evaluación de 2012 a la actualidad.	El 26-11-21, fue notificada la sentencia emitida por el TECDMX, cuyos puntos resolutive indican que el IECM fue absuelto de todas las prestaciones reclamadas por la actora. La actora inconforme promovió amparo indirecto, en espera de la radicación en el Tribunal Colegiado en turno.
TECDMX-JLI-006/2019	Alfonso Quiroz Islas	El pago de viáticos (alimentación, transporte y telefonía) e intereses al tipo legal	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-007/2019	Gustavo Guerrero Moreno	El pago de viáticos (alimentación, transporte y telefonía)	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-008/2019	Elda Karina Rosas Silva	El pago de viáticos (alimentación, transporte y telefonía) e intereses al tipo legal	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-009/2019	Arturo Martínez Díaz	El otrora IEDF no aplicó el artículo 48 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal. (Ascenso de nivel y rango)	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-010/2019	Edgardo Quintero Ibañez	Reconocimiento de beneficiarios, el pago de SSI, fondo de ahorro, vales de despensa, vacaciones, prima vacacional, prima de antigüedad, prima quinquenal, gastos funerarios.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-012/2019		Reclama la resolución emitida por el Consejo General del IECM (IECM-ST-	Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Magistrado Jorge

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
Humberto Ramírez	Martínez	COSSPEN-RI-01/2019).	Rafael Olivera Toro y Alonso. DT-881/2019 El 14-10-21 se dictó acuerdo que ordenó solicitar al TECDMX, que de no existir inconveniente legal alguno, informe el estado procesal en el que se encuentra el referido juicio especial laboral; lo anterior, toda vez que resulta necesario para la resolución del presente juicio de amparo.
TECDMX-JLI-017/2019 Rosa Daza Cortes y Cupertino Lorenzo Guerreo Madrigal		Declaración y reconocimiento como legítimos beneficiarios de todas y cada una de las prestaciones de carácter laboral que generó en vida Erika Ana Lilia Guerrero Daza	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-018/2019 Isaac Sergio Mendoza García		Reclamo de la prescripción del pago de lo indebido.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-019/2019 Javier Hernández	Hernández	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-020/2019 Margarita Ramírez Olguín		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-021/2019 Osvaldo Héctor Hernández Ortega		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores	que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-022/2019	Gerardo Napoleón Díaz Castellanos	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-023/2019	Rocio Baltazar Hernández	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-024/2019	Uriel Díaz Molar	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-025/2019	Pedro Cardona Garduño	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Vales Conmemorativos Vales Anuales	
TECDMX-JLI-026/2019	María del Rocío Feregrino Morales	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-027/2019	Juan Carlos Paniagua García	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-028/2019.	Jorge Antonio Molina López y otros	Descuentos por faltas injustificadas	El 26-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto acuerdo de 25-11-21, mediante el cual otorgó a las partes un plazo de 15 días hábiles para que se presenten alegatos
TECDMX-JLI-029/2019	Humberto Martínez Ramírez	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-030/2019	María Eugenia Vargas López	Cumplimiento de contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-031/2019	Oscar Aranda Sanchez	Cumplimiento de contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 17-12-21, el IECM, promovió demanda de amparo directo en contra de la resolución del TECDMX, de 23-11-21.
TECDMX-JLI-032/2019		Cumplimiento de Contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 15-12-21, se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas, desahogándose la prueba confesional a cargo del instituto y de la parte actora. Así mismo se desahogó el

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
	María G. Huerta Hernández		requerimiento solicitado por la autoridad jurisdiccional respecto de exhibir copia certificada de la lista de registro de asistencia e informe de actividades de la parte actora del período comprendido del 1 al 15 de abril de 2019, como medio de prueba.
TECDMX-JLI-033/2019,	Ismael O. Martinez Espinosa	Cumplimiento de Contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-034/2019	Ignacio Alanís Gil	Cumplimiento de contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-035/2019	María de la Luz Méndez Baca	Cumplimiento de contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-036/2019	Magdaleno Noguez	Cumplimiento de contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-037/2019	Alma Cecilia Gutiérrez Tovar	Cumplimiento de contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-038/2019	Tania Carolina Jardón Cruz	Cumplimiento de contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-039/2019	María Eugenia Vargas López	Cumplimiento de Contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
			que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-040/2019	Guadalupe Barenas Moctezuma	Cumplimiento de contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-041/2019	Aranza Noely Núñez Melchor	Cumplimiento de contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 15-12-21, se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas, sin la asistencia de la parte actora, teniéndola por confesa de las posiciones que formuló la apoderada del IECM. Así mismo se desahogó el requerimiento solicitado por la autoridad jurisdiccional respecto de exhibir copia certificada de la lista de registro de asistencia e informe de actividades de la parte actora del período comprendido del 1 al 15 de abril de 2019, como medio de prueba.
TECDMX-JLI-042/2019	Olivia G. Rodríguez Domínguez	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-043/2019	Juan D. Torres Sánchez	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-044/2019	César E. Agundíz Garzón	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-045/2019	Leticia Espinosa Bonilla	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-046/2019	Margaret I. Ruíz Franco	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-047/2019	Rocío A. Palafox Santoyo	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-048/2019	José L. García Torres P.	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-049/2019	Jazmín N. Torres Ordoñez	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Vales Conmemorativos Vales Anuales	
TECDMX-JLI-050/2019	Kytzia Cañas Villamar	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-051/2019	Jorge A. Miranda Torres	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-053/2019	Rosamar Luna García	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-054/2019	María G. Covarrubias Reyes	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-055/2019	Marcela Piñón Calderón	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Vales Conmemorativos Vales Anuales	
TECDMX-JLI-056/2019	Alfonso González Celis	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-057/2019	Armando I. Chávez Chávez	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-058/2019	Jorge G. García Sánchez	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-059/2019	José A. Mejía Villavicencio	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-060/2019	Ares A. Zenteno Gómez	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Vales Conmemorativos Vales Anuales	
TECDMX-JLI-061/2019	Elena Vázquez Altamirano	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-062/2019	Sául Ávila Zamarripa	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-063/2019	Katia Miroslava Cruz Velázquez	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-064/2019	Martha Elena Perfecto Ríos	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-065/2019	Francisco Gabriel Soto Trujano	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-066/2019	Martín Mario Suárez De La Cruz	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-067/2019,	Gabriela Ortiz Platón	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-001/2020	Daniel Adolfo Olvera Vega	Ajuste de salario y prestaciones devengadas	El 29-12-21, se atendió la audiencia en la que se desahogó la confesional a cargo del actor ofrecida por el IECM. La Ponencia Instructora otorgó a las partes 10 días para formular alegatos.
TECDMX-JLI-004/2020	Amador Fernando Osorio Domínguez	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-005/2020	Blanca Gloria Martínez	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su	El 9-12-21, se asistió al TECDMX a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, en la cual este Instituto dio

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
Navarro		encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	contestación a la demanda y ofreció pruebas.
TECDMX-JLI-006/2020 Paz Maribel Fragoso Cerda		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-007/2020 Blanca Jazmín Godoy Alvarado		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 9-12-21, se asistió al TECDMX a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, en la cual este Instituto dio contestación a la demanda y ofreció pruebas.
TECDMX-JLI-008/2020 Glenda Ingrid Solís Flores		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-009/2020 Yaneth Mercado Cruz		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-010/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
	Jaime Mariano Escárcega Quintanar	al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-011/2020	Claudia Aranda Jiménez	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-012/2020	Miguel Ángel Cañas Toscano	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-013/2020	Lucia Pérez Martínez	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-014/2020	Jorge Antonio Molina López	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Vales Conmemorativos Vales Anuales	
TECDMX-JLI-015/2020	Esmirna Rodríguez Vicente	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-016/2020	Martha Alvarado Montiel	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 8-12-21, se asistió al TECDMX a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, misma que fue diferida por ampliación a la demanda de la parte actora, señalándose para su continuación las 10:00 horas del 2-02-22.
TECDMX-JLI-017/2020	Esperanza Ivett Manzo Ruiz	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 8-12-21, se asistió al TECDMX a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, en la cual este Instituto dio contestación a la demanda y ofreció pruebas.
TECDMX-JLI-018/2020	Roberto Francisco Hinojosa frías	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 15-12-21, se atendió la audiencia en sus etapas de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, el TECDMX se reservó el acuerdo de admisión de pruebas.
TECDMX-JLI-019/2020	María Adriana Rosas	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su	El 15-12-21, se atendió la audiencia en sus etapas de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, el TECDMX se reservó el acuerdo

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
Hernández		encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	de admisión de pruebas.
TECDMX-JLI-020/2020	María de la Paz Cordero Espinosa	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-021/2020	Laura Alejandra Martínez Arroyo	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-022/2020	Araceli Ramírez López	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-023/2020	Andrea Sheila Viloria Coronado	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	
TECDMX-JLI-024/2020	Laura Cortés Pacheco	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-025/2020	Juan Daniel Zamudio Soriano	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite..
TECDMX-JLI-026/2020	Lilian Grisel Hernández Grande	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-027/2020	Javier Ernesto San José Zaledon	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-028/2020	Yvonne Judith Hernández	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
Cervantes		encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-029/2020	Corvalán Hildebrando Gaytan Casas	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-030/2020	Paula A. García Calles	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-031/2020	Mario Oscar Hernández Cruz	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-032/2020	Francisco Adrián Aldrete García	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-033/2020	Norma Mireya Cervantes	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 14-12-21, se asistió al TECDMX a la audiencia de desahogo de la prueba confesional a cargo de la parte actora.
TECDMX-JLI-034/2020	Carlos Enrique Higelin Espinosa	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 14-12-21, se asistió al TECDMX a la audiencia de desahogo de la prueba confesional a cargo de la parte actora.
TECDMX-JLI-035/2020	Rogelio Martínez Miranda	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-036/2020	Wendy Hernández López	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-037/2020	Carlos Ignacio Pimentel Macías	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	
TECDMX-JLI-038/2020 Nora Luz López García		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-039/2020 Martha Elena Chicano Hernández		Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 01 y 03-12-21, tuvieron verificativo las audiencias mediante las cuales se desahogaron las pruebas confesionales ofrecidas por las partes y diversa documentación solicitada por la actora.
TECDMX-JLI-040/2020 Catalina Pérez Castro.		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-041/2020 Omar Hernández Cruz		Despido del que dice fue objeto, reinstalación y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-042/2020 Gladys Regino Pacheco		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	Actualmente se encuentra vigente la suspensión de plazos para la sustanciación de juicios laborales en el TECDMX.
TECDMX-JLI-043/2020 Citlali Santiago Rodríguez		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-044/2020	Isela de Jesús González Flores.	Demandó la suscripción de un convenio de conformidad con el artículo 150 del CIPECDMX y el pago de una indemnización.	El 02-12-21, se asistió al TECDMX a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, en la cual este Instituto dio contestación a la demanda y ofreció pruebas.
TECDMX-JLI-045/2020	Gustavo Elías Zamora Issa.	Demandó la nulidad de la notificación del cese de la relación laboral, aduciendo ausencia de facultades por parte del Contralor Interno	El 16-11-21, el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de plazos para la sustanciación y en su caso, el dictado de las resoluciones de todos los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite.
TECDMX-JLI-047/2020	Briseida Miranda Padilla y otros	Reclama despido injustificado y diversas prestaciones de índole laboral	El 10-12-21, fue notificado el acuerdo de admisión de pruebas, mediante el cual la Ponencia Instructora hace del conocimiento de las partes que señala las 9:00 horas del 7-01-2022, para el desahogo de la prueba confesional ofrecida por el IECM a cargo de los actores.
TECDMX-JLI-005/2021	Rigel Bolaños Linares	El reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 10-12-21, tuvo verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, en la cual este Instituto contestó la demanda y ofreció pruebas.
TECDMX-JLI-007/2021	Oscar Flores Medina	El reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 13-12-21, fue notificada al IECM la demanda promovida por el actor. La ponencia Instructora señaló las 09:00 horas del 11-01-22 para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.
TECDMX-JLI-011/2021	Oscar Omar Nolasco Román	El reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 14-12-2021, fue notificada al IECM la demanda promovida por el actor. La ponencia Instructora señaló las 12:00 horas del 05-01-22 para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas. Promoción del IECM solicitando la regularización del procedimiento no se

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
			notificó por lo menos 5 días antes de la audiencia.

Asimismo, se dio seguimiento a los juicios de amparo, siguientes:

Asunto	Estado	Trámite
Juicio de Amparo Indirecto: 558/2019-II Juzgado 14° de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejosa: Verónica Ríos Morales. Autoridades responsables. Congreso de la Ciudad de la CDMX, Titular de la Secretaría Administrativa de este Instituto y otro.	La inconstitucional de la circular SA-003/2019. La Inconstitucionalidad e ilegalidad del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019. La Inconstitucionalidad e ilegalidad de la Ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México.	Audiencia constitucional para el 25-11-21, a las 17:00 horas. El 16-11-21 la autoridad acordó agregar a los autos escrito signado por la parte quejosa por el que desahoga vista del auto cinco de noviembre de dos mil veintiuno.
Quejosa: Pueblo originario de San Lorenzo Tezonco Amparo indirecto: 1103/2019 Juzgado 10° de Distrito Materia Administrativa CDMX Autoridad responsable: Alcaldesa de Iztapalapa y otras.	... 4) <i>Al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que, dentro del plazo de tres días siguientes al en que surta efectos la notificación de este acuerdo, informe la delimitación geográfica del Pueblo Originario de San Lorenzo Tezonco, alcaldía Iztapalapa; o, en su caso, informe el impedimento que tenga para ello.</i>	El 27-10-21 se publicó la sentencia dictada en el juicio de amparo de referencia, cuyos resolutivos son del tenor siguiente: PRIMERO. Se sobresee en el juicio de amparo por los motivos expuestos en los considerandos tercero y quinto de esta sentencia. SEGUNDO. la justicia de la unión ampara y protege a la unidad territorial (pueblo originario) de san lorenzo tezonco, alcaldía iztapalapa, ciudad de México, respecto de los actos, autoridades, por las razones y para los efectos señalados en el considerando séptimo de este fallo constitucional. TERCERO. se hace del conocimiento de las partes la adscripción del suscrito juez federal, a este juzgado de distrito, para que puedan hacer valer alguna de las causas de impedimento que contempla el artículo 51 de la ley de amparo. Notifíquese y personalmente a la parte quejosa.
Juicio de Amparo Indirecto: 1088/2020	La omisión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México de dar	Audiencia constitucional para el 30-12-21, a las 13:47 horas.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Juzgado 4º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejoso: Corvalán Hildebrando Gaytán Casas Autoridad responsable. Consejo General del IECM.	cumplimiento a lo ordenado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto por el que se reformó el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).	
Juicio de Amparo Indirecto: 1198/2019 Juzgado 8º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejoso: Guillermo Perez Molina Autoridad responsable. IECM y otros.	La ilegal determinación de arrebatar derechos de pueblo originario y administración del Panteón Comunitario.	Audiencia constitucional para el 11-11-21, a las 15:40 horas.
Juicio de Amparo Indirecto: 196/2021 Juzgado 2º. de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejosa: Araceli Ramírez López. Autoridades responsables. Pleno del IECM.	La omisión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México de dar cumplimiento a lo ordenado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto por el que se reformó el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).	Se señalaron las 12 horas con 46 minutos del 28-12-21, para la celebración de la audiencia constitucional.
Juicio de Amparo indirecto 32/2021. Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México. Quejosa: Laura Cortes Pacheco	La omisión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México de dar cumplimiento a lo ordenado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto por el que se reformó el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad). (sic...)	Se señalaron las 9 horas con 39 minutos del 01-12-21, para la celebración de la audiencia constitucional.
Juicio de Amparo indirecto 1039/2020. Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México. Quejosa: Laura Alejandra	La omisión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México de dar cumplimiento a lo ordenado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto por el que se reformó el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad). (sic...)	El 8-10-21 el Juzgado de Distrito notificó al Instituto el proveído del 04-10-21, mediante el cual requirió al IECM en su calidad de autoridad responsable rinda dentro del término de 15 días su informe justificado. Se señalaron las diez horas del 24-11-21, para la celebración de la audiencia constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Martínez Arroyo		
Juicio de Amparo Indirecto: 312/2021 Juzgado 4º. de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejosa: Rosa Nelly Urrutia Castañeda. Autoridades responsables. Pleno del IECM y otras.	La omisión de las autoridades responsables para la aplicación de pruebas masivas a partir del inicio de la pandemia.	Audiencia constitucional 20-12-21 a las 13:40
Juicio de Amparo Indirecto: 1072/2020 Juzgado 9º de Distrito en Materia Trabajo en la CDMX. Quejoso: Ulises Irving Blanco Cabrera. Autoridad responsable. TECDMX. Tercero interesado IECM	El acto reclamado es contra de la aprobación del convenio conciliatorio y de pago por parte del Pleno del TECDMX dentro del expediente paraprocesal TECDMX-PP-044/2021.	El 03-11-21, el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo publica emite resolución en el recurso de revisión con el número 55/2021, confirmando la sentencia recurrida y negando en amparo y protección de la justicia federal.
Juicio Electoral SUP-JE-273/2021 ACTOR: IECM Autoridad responsable: TECDMX	Se presenta medio de impugnación en contra de la resolución emitida en el expediente TECDMX-JEL-45/2021	El 1-12-21 se presenta ante el TECDMX, el escrito de demanda del Juicio Electoral, la cual se remitió a la Sala Regional Ciudad de México El 14-12-21 se emitió resolución confirmando la sentencia del tribunal local
Juicio Electoral TECDMX-JEL-387/2021 Actor: IECM Autoridades responsables: Congreso de la Ciudad de México, Jefa de gobierno de la Ciudad de México, Secretaria de administración y Finanzas de la Ciudad de México	Se impugna el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022	El 30-12-21, se presenta en el TECDMX la demanda.

1.3.3. CELEBRAR PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O CON QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL

En este periodo se llevaron a cabo 6 pláticas conciliatorias con trabajadores del instituto o con quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.

1.3.4. ELABORAR DICTÁMENES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DERIVADO DE CARÁCTER LABORAL

Durante el periodo que se reporta se emitieron 6 dictámenes para contener o solucionar algún conflicto derivado de carácter laboral.

1.3.5. ELABORAR LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES

Durante el periodo que se reporta se elaboraron 13 Convenios de Terminación de la Relación Laboral.

1.3.6 PROMOVER ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO

Durante el periodo que se reporta se promovieron ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los procedimientos paraprocesales para contener o solucionar algún conflicto, que a continuación se detallan.

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
TECDMX-PP-57-2021 Karla Jaqueline Salinas Blancas	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 25-11-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 2-12-21, el TECDMX notificó al IECM la resolución de 30-11-21, queda por concluido el paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-58-2021 Alejandro Malagón Ballesteros	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 02-11-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
		El 8-12-21, el TECDMX notificó al IECM la resolución de 6-12-21, queda por concluido el paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-059/2021 Claudia Flores Tavira	Conciliatorio y de Pago	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 02-11-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 8-12-21, el TECDMX notificó al IECM la resolución de 6-12-21, queda por concluido el paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-060/2021 Cristóbal Orozco Orozco	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 29-11-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 8-12-21, el TECDMX notificó al IECM la resolución de 6-12-21, queda por concluido el paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-061/2021 Fernando Gerardo Campos Domínguez	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 03-12-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 8-12-21, el TECDMX notificó al IECM la resolución de 6-12-21, queda por concluido el paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-062/2021 Fernando Ruiz Neblina	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 02-11-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
		El 8-12-21, el TECDMX notificó al IECM la resolución de 6-12-21, queda por concluido el paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-63-2021 Herandeny Sanchez Saucedo	Conciliatorio y de pago	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 24-11-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 2-12-21, el TECDMX notificó al IECM la resolución de 30-11-21, queda por concluido el paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-064-2021 José Antonio Allende López	Conciliatorio y de pago	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 20-12-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.
TECDMX-PP-065/2021 Jesús Ignacio Becerra Rojas	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 15-12-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.
TECDMX-PP-66-2021 Jesús Román Tezcucano Gaytán	Conciliatorio y de pago	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 23-11-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 2-12-21, el TECDMX notificó al IECM la resolución de 30-11-21, queda por concluido el paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-67-2021 Joaquín Wong Montes	Conciliatorio y de pago	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 2-12-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
		El 8-12-21, el TECDMX notificó al IECM la resolución de 6-12-21, queda por concluido el paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-068/2021 José Armando Díaz Velasco	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 15-12-21, el TECDMX notificó al IECM la resolución de 14-12-21, queda por concluido el paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-69-2021 Luis Gerardo López Hernández	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 23-11-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 2-12-21, el TECDMX notificó al IECM la resolución de 30-11-21, queda por concluido el paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-70-2021 María de Lourdes Rodríguez Loustalot	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 15-12-21, el TECDMX notificó al IECM la resolución de 14-12-21, queda por concluido el paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-0712021 María del Rocío Sánchez Olmedo	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal
TECDMX-PP-72-2021 Mario Alberto Huerta Nicoli	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 26-11-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 8-12-21, el TECDMX notificó al IECM la resolución de 6-12-21, queda por concluido el

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
		paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-073-2021 Martha Laura Rodríguez Romero	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 26-11-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 8-12-21, el TECDMX notificó al IECM la resolución de 6-12-21, queda por concluido el paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-074-2021 Paola Fonseca Alba	Conciliatorio y de Pago	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal
TECDMX-PP-75-2021 Miriam Ruiz Valdés	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 25-11-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 2-12-21, el TECDMX notificó al IECM la resolución de 30-11-21, queda por concluido el paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-076-2021 Talina Castillo Solano	Conciliatorio y de Pago	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 8-12-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.
TECDMX-PP-077-2021 Nadia Ivón Reyes Estrada	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal
TECDMX-PP-78-2021 Felix Cruz Amaya	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 24-11-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 2-12-21, el TECDMX notificó al IECM la

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
		resolución de 30-11-21, queda por concluido el paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-079-2021 Berenice Jaimes Rodríguez	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 20-12-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.
TECDMX-PP-080/2021 Rodolfo Martínez Dagnino		El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 15-12-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.
TECDMX-PP-081/2021 Saúl Mateos Ramírez	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 29-11-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 8-12-21, el TECDMX notificó al IECM la resolución de 6-12-21, queda por concluido el paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-082/2021 Pedro Rafael Constantino Echeverria	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 22-12-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.
TECDMX-PP-083/2021 Miguel Antonio Bordón Gijón		El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 15-12-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.
TECDMX-PP-84-2021 Julio Cesar Araujo Saucedo	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 26-11-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 8-12-21, el TECDMX notificó al IECM la

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
		resolución de 6-12-21, queda por concluido el paraprocesal en cita. Asunto concluido.
TECDMX-PP-85-2021 José Bernardo Zamora Silva	De terminación de la relación laboral	El 17-11-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.
TECDMX-PP-92-2021 Carlos Alberto Herrera Delfín	Conciliatorio y de pago	El 7-12-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.
TECDMX-PP-93-2021 Yesica Altamirano Ordoñez	De terminación de la relación laboral	El 7-12-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.
TECDMX-PP-95-2021 Rocío Flores Rodríguez	Conciliatorio y de pago	El 7-12-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.
TECDMX-PP-96-2021 Rosalba Yáñez López	De terminación de la relación laboral	El 7-12-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.

1.3.7. ATENDER LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO, INSTRUIDAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO

Durante el periodo que se informa se realizaron 4 notificaciones competencia de la Dirección de lo Contencioso.

1.3.8. PRESENTAR DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA UN INTERÉS JURÍDICO POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de Investigación CI-FITLP/UAT-TLP-4/UI-1/S/D/00117/10-2021 Delito de Robo.	Robo de una computadora tipo lap top, marca Dell, modelo Latitude E56420, con número de serie 5110651, asignada al C. Jorge Antonio Molina López, Subdirector de Atención a Impugnación propiedad del IECM	El 23-11-21, personal de esta Unidad acreditó ante el M.P., la propiedad del bien sustraído y ratificó la denuncia presentada.
Carpeta de Investigación	Robo de una computadora del vehículo Aveo, modelo 2012, con placas de circulación 178YHS, propiedad del IECM	El 01-12-21, se inició la carpeta de investigación por el delito de robo en contra de quien o quienes resulten

CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
CI-FIBJ/UAT-BJ-3/UI-1/S/D/00981/12-2021 Delito de Robo de accesorios de vehículo.		responsables. El 17-12-21, se acreditó la propiedad del bien y se ratificó la denuncia presentada.
Carpeta de Investigación CI-FITLP/UAT-TLP-4/UI-1/S/D/00329/12-2021 Delito privación de la libertad personal	Con motivo de la toma de las instalaciones de las oficinas centrales del IECM, por un grupo de personas quienes no dejaron entrar y salir a ningún empleado de las 14:30 horas del 17-12-21 a las 02:30 del 18-12-21.	El 18-12-21, personal de esta Unidad inició la carpeta de investigación correspondiente por el delito privación de la libertad personal.

1.3.9. ATENDER LAS SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Durante el periodo que se informa se elaboraron 71 leyendas de certificación relacionados con los asuntos competencia de la Dirección de lo Contencioso.

1.3.10. ASISTIR A LAS COMISIONES Y COMITÉS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Durante el periodo que se reporta se asistió de forma virtual a las siguientes sesiones:

- COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD). Tercera y Cuarta Sesión Extraordinaria y 2 reuniones de trabajo

1.3.11. ASESORAR EN MATERIA JURÍDICO-CONTENCIOSA A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO

Durante el periodo que se reporta se desahogaron 6 asesorías en materia jurídico- contenciosa.

1.3.12. PRESENTAR ANTE EL INDAUTOR E IMPI LAS SOLICITUDES QUE CORRESPONDAN, POR REGISTRO DE OBRA, NÚMEROS ISBN, PATENTES Y MARCAS

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo 7 solicitudes de número ISBN ante el INDAUTOR.

1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020303-04)

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE DIVERSAS CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL.

Se emitieron opiniones jurídicas respecto a:

- La Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII del inciso a) del artículo 7, se adiciona un capítulo VII al Título Sexto de los Instrumentos de Democracia Participativa y se recorren los artículos subsecuentes, ambas de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
- El destino de las vacaciones que no han sido disfrutadas por parte del personal que labora en el IECM.

1.4.2 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LA SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN APOYO DE LA TITULAR

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 19 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Informática; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2; Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles y de Administración del Fondo de Ahorro; en los cuales la Titular de la UTAJ participó en calidad de asesora, con excepción del Comité de Transparencia y Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, en los cuales participa en calidad de vocal. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Se asistió en calidad de asesor a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes a las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-11/21 a la IECM-LPN-18/21, así como a los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-10/21 e IECM-INV-11/21; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, adscrita a la Secretaría Administrativa.

Por otra parte, se asistió a las 12 reuniones de trabajo siguientes:

- 1 reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de la Secretaría Administrativa, referente a temas relacionados con los arrendamientos de los inmuebles de las Direcciones Distritales, para el ejercicio fiscal 2022.
- 6 reuniones de trabajo para la revisión de la Convocatoria múltiple y bases de las Licitaciones Públicas Nacionales números IECM-LPN-11/21, IECM-LPN-12/21, IECM-LPN-13/21, IECM-LPN-14/21 e IECM-LPN-15/21, relativas a diversos servicios.
- 1 reunión con los integrantes del Círculo de Calidad, con la temática de mejora continua.
- 2 reuniones de trabajo para revisar la propuesta de modificación a los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Segunda Sesión del Grupo de Trabajo para el Análisis y Evaluación del cumplimiento del Convenio General de Coordinación del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- Tercera reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia de desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación del IECM.

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE

Se elaboró y formalizó 1 contrato de prestación de servicios, solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboró y formalizó 1 contrato de compraventa y prestación de servicios, solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 3 convenios modificatorios a igual número de contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 5 convenios de terminación anticipada a igual número de contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se revisaron 40 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a diversas Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, de los cuales 22 se validaron y 18 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

1.4.4 FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ADENDAS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE

Se revisaron y validaron los 4 proyectos de Convenios Interinstitucionales que a continuación se relacionan:

- Convenio Marco de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), con el objeto de establecer las bases generales de colaboración entre las partes, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades, coordinen, desarrollen y ejecuten estrategias conjuntas con el fin de promover, impulsar y fortalecer la cultura de la legalidad, de la transparencia, del acceso a la información pública, de rendición de cuentas, de protección de datos personales, anticorrupción, transparencia proactiva, justicia abierta y cultura electoral, así como conducir, evaluar las políticas de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en la Ciudad de México.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador (CNE), con el objeto de establecer las bases de apoyo, asesoría y colaboración para que las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, organicen y desarrollen diversas actividades de investigación, relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de voto electrónico, así como de educación cívica, cultura democrática y su contexto ante la nueva normalidad Post COVID.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Junta Central Electoral de la República Dominicana (JCE), con el objeto de establecer las bases de apoyo y colaboración para que las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, organicen y desarrollen diversas actividades de investigación y asesoría relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de votación, así como de educación cívica y cultural democrática, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura democrática.
- Convenio de Colaboración con la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, cuyo objeto consiste en establecer las bases de colaboración para realizar acciones conjuntas en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, para expedir una credencial de identificación a las personas integrantes de las COPACO y conforme a ello, se implemente su uso como tarjeta de acceso gratuito a los organismos públicos de transporte de pasajeros de la Ciudad de México

Se revisó y remitió la revalidación a la nueva versión del proyecto de Convenio Marco de Colaboración a celebrarse con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), con el objeto de coordinar, desarrollar y ejecutar estrategias conjuntas para promover, impulsar y fortalecer la cultura de la legalidad, de la transparencia, del acceso a la información pública, de rendición de cuentas, de protección de datos personales, anticorrupción, transparencia proactiva, justicia abierta y cultura electoral, así como conducir y evaluar las política de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en la Ciudad de México, a través de la formación y/o capacitación de las personas servidoras públicas de ambas instituciones y el desarrollo de diversas acciones y actividades de apertura institucional con el objeto de extender el conocimiento y cumplimiento de los derechos humanos, de acceso a la información pública, la protección de los datos personales, los político-electorales; así como los procesos electorales y de participación ciudadana en la capital del país en

atención a la normativa aplicable.

Finalmente, se revisó y remitieron observaciones al proyecto de Anexo Técnico 3 (antes AT2) del Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México a celebrarse con el Instituto Nacional Electoral, cuyo objeto consiste en que el INE por conducto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realice la verificación de apoyo ciudadano de la ciudadanía de la Ciudad de México que respalda la iniciativa Ciudadana denominada “Iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de residuos sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de residuos sólidos de la Ciudad de México”, a efecto de corroborar de que se encuentre inscrita en la Lista Nominal de Electores correspondiente a la Ciudad de México.

1.4.5 APOYAR, ELABORAR Y REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS, REDACCIÓN DE ACUERDOS, PROYECTOS, INFORMES, RESOLUCIONES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL, CUANDO LO SOLICITEN EL CONSEJO GENERAL, COMISIONES, COMITÉS O LA JUNTA ADMINISTRATIVA

Durante el periodo que se informa se revisaron los proyectos de normas internas siguientes:

- Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- Lineamientos del Proceso de Revocación de Mandato de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
- Los perfiles correspondientes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, relativos al Manual de Organización y Funcionamiento y el Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa, ambos de este Instituto Electoral, derivado de la Circular 28 de la Secretaría Administrativa.
- Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del IECM.
- Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Documento denominado Diagnóstico: Detección de necesidades de medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asimismo, se elaboraron infografías relativas a los siguientes temas:

- Reformas al Código Civil para el Distrito Federal y la Ley del Notariado para la Ciudad de México.
- Reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Reformas a la Constitución Política de la Ciudad de México.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, por el que se realiza la interpretación de los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Revocación de Mandato.

- Lineamientos que deberán observarse en la implementación y uso de la Firma CDMX para las personas servidoras públicas de la administración pública de la Ciudad de México.
- Adición del Artículo Noveno Transitorio al Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se adiciona un artículo 63-Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y se adiciona un capítulo XIV al Título Décimo Octavo del Libro Segundo, un artículo 276-Bis y un artículo 276- Ter al Código Penal para el Distrito Federal.

1.4.6 APOYAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 33 certificaciones de diversos documentos que obran en los archivos competencia de la Dirección.

1.4.7 ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO, COMPILAR Y SISTEMATIZAR EL MARCO NORMATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, correspondiente al Tercer Trimestre (julio-septiembre) de 2021.

Asimismo, se realizaron 11 peticiones a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para la actualización de diversos ordenamientos en el apartado de marco normativo de este Instituto Electoral.

1.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, FORMULADAS POR LA OFICINA DE TRANSPARENCIA AL ÁREA JURÍDICA; ASÍ COMO LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA LEY DE DATOS PERSONALES Y TRANSPARENCIA

Se atendieron 6 solicitudes de acceso a la información pública, identificadas en la Plataforma Nacional de Transparencia con los números de folios siguientes: 090166021000033; 090166021000068; 090166021000178; 090166021000216; 090166021000260 y 090166021000270.

Asimismo, se atendieron 2 solicitudes de datos personales, identificadas en la Plataforma Nacional de Transparencia con los números de folios siguientes: 090166021000201 y 090166021000236.

Finalmente, se emitieron observaciones a 4 proyectos de Informes relativos a los Recursos de

Revisión con números: INFOCDMX/RR.IP.1621/2021; INFOCDMX/RR.IP.1620/2021; INFOCDMX/RR.IP.2084/2021 e INFOCDMX/RR.IP.2312/2021.

1.4.9 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIEREN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL

Durante el periodo que se reporta no se realizaron trámites de servicio notariales.

1.4.10 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se elaboró el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2021, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

1.4.11 INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, Y EN SU CASO, LOS FINIQUITOS DE LOS MISMOS, RESPECTO A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS SEDES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL

Durante el periodo que se reporta se integraron 27 expedientes para la elaboración de los respectivos contratos de arrendamiento que ocuparan las sedes distritales para el ejercicio fiscal 2022.

OTRAS ACTIVIDADES

Se revisó la Minuta de la Primera Sesión del Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Análisis y Evaluación del Cumplimiento del Convenio General INE-IECM y se emitieron observaciones.

Se elaboró y remitió la parte atinente a la Dirección de Servicios Legales, respecto del Avance Programático Presupuestal en Materia de Genero, correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2021.

Se revisaron y enviaron observaciones a 3 modelos de contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios (personal eventual).

Se elaboró y remitió la respuesta al requerimiento de la Contraloría Interna, relativo a informar respecto de 32 expedientes de contratos de arrendamiento de inmuebles previamente arrendados durante el ejercicio fiscal 2017.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (1201-1-13-136-020301-06)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (1202-1-13-136-020302-12)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (1203-1-13-136-020201-05)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (1204-1-13-136-020303-04)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

4. ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (1201-1-13-136-1114-2601)

4.1 ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD TÉCNICA RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 Y 2021, INHERENTES AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA

Se organizaron, dirigieron y coordinaron las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

4.2. DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES (COMISIÓN INSTRUCTORA), RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante el periodo que se reporta, esta Secretaría Técnica elaboró 32 actividades, proyectos de: orden del día, minutas de trabajo e Informe Trimestral de las sesiones respectivas, actividades relacionadas con estos temas, dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.3. ASESORAR MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 Y 2021

Durante el periodo que se reporta no se asesoró mediante el desahogo de consultas jurídicas requeridas por las distintas áreas del IECM, en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.4. ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 Y 2021

Durante el periodo que se reporta no se asesoró en materia jurídica mediante la asistencia como asesor a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convocaron las áreas del IECM, en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.5. FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Se revisaron 1,464 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, correspondientes a diversas áreas

de Oficinas Centrales y Direcciones Distritales, de los cuales 917 se validaron y 547 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

4.6. FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ADENDAS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante el periodo que se reporta no se formularon, revisaron y en su caso validaron en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas en que el instituto electoral sea parte en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.7. ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante el periodo que se reporta no se atendieron solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del instituto electoral en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.8. TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo no se tramitaron medios de impugnación, relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.9. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se realizó 1 desahogo de requerimiento relacionado con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.10. ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se efectuaron 32 certificaciones y validaciones de documentos, relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.11. COORDINAR LA EJECUCIÓN DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se efectuaron 310 notificaciones a solicitud de otras áreas, relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.12. ATENCIÓN CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020- 2021

Durante el periodo que se informa, esta Dirección atendió 1 consulta relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.13. ASISTIR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE CONVOQUE AL ÁREA, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante el periodo que se informa, esta Dirección acudió a 25 sesiones relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.14. APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo, esta Unidad Técnica **no** recibió ninguna denuncia o queja que diera origen a algún procedimiento sancionador, relacionada con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.15. APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE Y SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ESPECIALES, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se apoyó en 330 expedientes relacionados con denuncias o quejas que dieron origen al procedimiento sancionador especial, dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.16. COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DE ASUNTOS ESPECIALES O ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES Y/O COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDAN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron carpetas de investigación por delitos electorales ante la fiscalía especializada en delitos electorales y/o coordinaciones territoriales del ministerio público que correspondan, durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

5. ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ORGANIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (1201-1-13-136-1115-1702)

5.1. DIRIGIR, ORGANIZAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se dirigieron, organizaron ni coordinaron actividades de la

Unidad, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.2. ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE DIVERSAS CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se asesoraron en materia jurídica mediante el desahogo de diversas consultas jurídicas requeridas por las diferentes áreas del IECM, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.3. ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA ASISTENCIA COMO ASESOR, A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se asesoraron en materia jurídica mediante la asistencia como asesor, a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.4. FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS CON ACTIVIDADES, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Se revisaron 11 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022, correspondientes a diversas áreas de Oficinas Centrales y Direcciones Distritales, de los cuales 5 se validaron y 6 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

5.5. FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ADENDAS INTERINSTITUCIONALES CON ACTIVIDADES, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se formularon, revisaron y en su caso validaron en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales con actividades del IECM, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.6. TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron medios de impugnación, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.7. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se atendieron requerimientos formulados por los Órganos Jurisdiccionales Electorales, asimismo no se informó sobre el cumplimiento dado a sus resoluciones, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.8. ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se elaboraron certificaciones y/o validaciones de documentos, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.9. COORDINAR LA EJECUCIÓN DE NOTIFICACIONES, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se coordinó la ejecución de notificaciones, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.10. ATENCIÓN A CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se atendieron consultas formuladas por las diversas áreas del IECM, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.11. ASISTIR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE CONVOQUE AL ÁREA, RELACIONADA CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se asistió a las Sesiones de las Comisiones o reuniones de trabajo en las que se haya convocado al área, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.12. COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DE ASUNTOS ESPECIALES O ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES Y/O COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDAN, DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO 2022

Durante el periodo que se reporta no se coordinó la tramitación y seguimiento de carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales o ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción V, 65, fracción V, 86, fracción IV, 98, fracción VI y 101 del CIPECDM, así como en el artículo 33, fracción XIV del RIIECM, la UTVOE, realizó diversas actividades durante el cuarto trimestre del 2021 (octubre-diciembre). Ello, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las actividades institucionales del POA 2021 y en concordancia con el Programa Específico de la UTVOE 2021 aprobado en la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por la UTVOE durante el periodo mencionado y se encuentra estructurado en tres apartados. El primero describe las acciones que la UTVOE realizó durante el cuarto trimestre del año para dar cumplimiento a las actividades programadas en el POA 2021. El segundo apartado corresponde a las actividades que no se encontraban programadas pero que fueron de apoyo a los trabajos de vinculación institucional. El tercer apartado da cuenta de los objetivos alcanzados por actividad institucional, durante el periodo que se informa.

1. ACTIVIDADES

1.1. ESTABLECER RELACIONES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, YA SEAN LOCALES O NACIONALES, CON GRAN PRESTIGIO Y ALTAMENTE ESPECIALIZADAS EN LA MATERIA, PARA QUE A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO SE CONTRIBUYA AL DESARROLLO EJEMPLAR DE LA LABOR INSTITUCIONAL. EN ESTE RUBRO TAMBIÉN SE CONSIDERA ALLEGARSE DE ESPECIALISTAS Y ACADÉMICOS DE LA MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE APORTEN SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA AL ANÁLISIS DE LA LABOR, DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD (CLAVE 2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1)

Una de las atribuciones del IECM es promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos a nivel local y nacional, mediante la realización de actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de investigación y eventos que fortalezcan la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica. Asimismo, la UTVOE tiene como objetivo ampliar los lazos con la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional, a través de la implementación de iniciativas sólidas y constantes, las cuales se describen a continuación:

1.1.1. REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INICIATIVA PRIVADA, ASÍ COMO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A NIVEL SUBNACIONAL Y NACIONAL

El jueves 04 y el miércoles 17 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la primera y segunda emisión

del ciclo de diálogos #Vincula2IECM, a través de la función *Twitter Spaces*, los cuales tienen por objetivo ciudadanizar el espacio público acercando temas referentes al IECM, su funcionamiento, misión, así como visión. Cada emisión contó con las siguientes participaciones:

EMISIÓN	ASISTENTES
Primera emisión	Miranda Aimée Guadarrama Maciel, secretaria General Adjunta en el Modelo de las Naciones Unidas del IECM (INMUN) 2021. Tatiana Lozano Ortega, ganadora del Concurso de Ensayo 2019. Patricia Morales Sánchez, ganadora categoría "C" del Concurso de Deliberación Pública 2020. Rodrigo Días Segovia, secretario General en el Modelo de las Naciones Unidas del IECM 2021. Tito Samuel Ortiz Valencia, ganador categoría "D" Concurso de Deliberación Pública 2020.
Segunda emisión	Erika Estrada Ruiz, consejera electoral, presidenta de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

El miércoles 08 de diciembre de 2021, la UTVOE, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Secretaría Administrativa, coadyuvó en la celebración del evento conmemorativo "10 años de Presupuesto Participativo" el cual tuvo verificativo en la Barranca de Barrilaco.

El evento contó con la participación de la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, del alcalde de la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, de la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, diputada Xóchitl Bravo Espinosa, así como representantes de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

1.1.2. DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

Con la finalidad de mantener informadas a las personas integrantes de la Red de Observación, así como propiciar la observación permanente de los trabajos del IECM, se enviaron 11 correos electrónicos con información relevante:

NO.	FECHA	INFORMACIÓN QUE SE COMPARTIÓ
1.	Viernes 08 de octubre de 2021.	Invitación a la presentación de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.
2.	Sábado 09 de octubre de 2021.	Envío del Boletín Electoral semana del 4 al 8 de octubre 2021.
3.	Lunes 11 de octubre de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del Webinar "Los derechos políticos de las mujeres indígenas. La agenda pendiente".

NO.	FECHA	INFORMACIÓN QUE SE COMPARTIÓ
4.	Viernes 15 de octubre de 2021.	Envío del Cuadro de seguimiento de sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).
5.	Miércoles 03 de noviembre de 2021.	Invitación a seguir la primera emisión del ciclo de diálogos #Vincula2IECM.
6.	Jueves 11 de noviembre de 2021.	Invitación a seguir la presentación del Informe de Observación de la Organización Fuerza Ciudadana, A.C.
7.	Jueves 11 de noviembre de 2021.	Invitación a seguir la segunda emisión del ciclo de diálogos #Vincula2IECM.
8.	Lunes 29 de noviembre de 2021.	Envío de la Estadística de las elecciones locales 2021 y el Perfil Demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
9.	Miércoles 01 de diciembre de 2021.	Invitación a participar en el Encuentro "Observación electoral a la distancia. Experiencias de observación híbrida" organizado por el IECM
10.	Lunes 06 de diciembre de 2021.	Invitación para asistir al evento conmemorativo "10 Años del Presupuesto Participativo".
11.	Martes 14 de diciembre de 2021.	Solicitud de puntos para la próxima reunión de trabajo con la Red de Observación.

1.1.3. GESTIONAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y/O PROGRAMAS DE TRABAJO

La negociación de los instrumentos jurídicos planeados se pudo lograr con medidas de trabajo a distancia en atención a las dificultades producto de la pandemia del COVID-19; sin embargo, la firma, en algunos casos, no se pudo concretar por la situación de riesgos de contagio, además de dificultades de agenda de las instituciones que conforman la contraparte de los convenios proyectados. No obstante lo anterior, la meta considerada en la programación del año se cumplió.

1.1.4. ACOMPAÑAMIENTO A LAS ÁREAS DEL IECM EN LA NEGOCIACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

Se realizó la siguiente actividad de apoyo en la búsqueda de la construcción de instrumentos jurídicos, como parte del proceso de acompañamiento a un área, en el periodo que se informa:

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA
1.	Convenio Marco de Colaboración entre el IECM y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX)	Establecer las bases generales de colaboración entre las partes, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades, coordinen, desarrollen y ejecuten estrategias conjuntas con el fin de promover, impulsar y fortalecer la cultura de la legalidad, de la transparencia, del acceso a la información pública, de rendición de cuentas, de protección de datos personales, anticorrupción, transparencia proactiva, justicia abierta y cultura electoral, así como conducir, evaluar las políticas de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en la Ciudad, a través de la formación y/o capacitación de las personas servidoras públicas de ambas instituciones y el desarrollo de diversas acciones y actividades con el fin de extender el conocimiento y cumplimiento de los derechos humanos, de acceso a la información pública, la protección de los datos personales, los procesos electorales y de la participación ciudadana en la Ciudad en atención a la normativa aplicable.	Secretaría Ejecutiva a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
2	Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Universidad del Claustro de Sor Juana	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, el segundo Seminario de Titulación y diplomado relativo a la "Reconstrucción del tejido social en México: democracia, ciudadanía y cultura de paz", de conformidad con lo establecido en el anexo técnico formulado por las partes, el cual firmado por estas forma parte integral del instrumento.	Oficina del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.
3	Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Instituto Nacional Electoral (INE)	Establecer las bases de apoyo y colaboración en el préstamo del sistema, con el objeto de recolectar los apoyos ciudadanos requeridos para los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativos y registro de agrupaciones políticas locales.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos

1.1.5. OPINIONES DE PERTINENCIA EMITIDAS RESPECTO DE CONVENIOS INSTITUCIONALES

Como parte de las actividades señaladas en el procedimiento institucional para la suscripción de instrumentos jurídicos, se realizaron las siguientes opiniones de pertinencia:

NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
IECM/UTVOE/OP29/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio marco de colaboración a celebrarse entre el IECM y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX)	Secretaría Ejecutiva y Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Favorable
IECM/UTVOE/OP30/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio marco de cooperación interinstitucional a celebrarse ente el IECM y el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador (CNE Ecuador)	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Favorable
IECM/UTVOE/OP31/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio apoyo y colaboración a celebrarse entre el IECM y la Asociación de Radio del Valle de México (ARVM)	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	Favorable
IECM/UTVOE/OP32/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio general de apoyo y colaboración a celebrarse entre el IECM y la Junta Central Electoral República Dominicana (JCE)	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Favorable
IECM/UTVOE/OP24BIS/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio de colaboración a celebrarse entre el IECM y la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México (SEMOVI)	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Favorable

1.1.6. LLEVAR A CABO REUNIONES, ACTIVIDADES O EVENTOS INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE OBSERVACIÓN DEL IECM

El martes 16 de noviembre de 2021 se celebró el evento de presentación del Informe de Observación de la Organización Fuerza Ciudadana, A.C., con el objetivo de dar a conocer el citado documento, así como sus aspectos más destacados. En la presentación se contó con la participación de:

INTERVENCIÓN	PARTICIPANTES
Bienvenida	Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del IECM. Gloria Alcocer Olmos, directora ejecutiva O. Fuerza Ciudadana, A.C

INTERVENCIÓN	PARTICIPANTES
Presentación	Ninfa Elizabeth Hernández Trejo, coordinadora de investigación de la Organización Fuerza Ciudadana, A.C. Roberto Heycher Cardiel Soto, director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral. Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del IECM, presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Gustavo Uribe Robles, encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM. Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral del IECM, presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística. Salvador Romero Ballivián, secretario técnico del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral (FAOE).
Conclusiones	Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del IECM, presidenta de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

El jueves 09 de diciembre de 2021 tuvo verificativo el Encuentro “Observación electoral a la distancia. Experiencias de observación híbrida”, a través de medios electrónicos, con el objetivo de reflexionar sobre las experiencias y buenas prácticas rescatadas de los ejercicios de la observación electoral en modalidad híbrida. El encuentro contó con la participación de las siguientes personas expertas:

INTERVENCIÓN	PARTICIPANTES
Bienvenida	Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del IECM, presidenta de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
Mesa 1. Buenas prácticas y retos de la observación electoral en formato híbrido.	Gerardo Sánchez, especialista del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, Organización de los Estados Americanos María Dolores Gandulfo, directora del Observatorio Electoral de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) Máximo Zaldívar, director regional de América Latina y el Caribe de la International Foundation for Electoral Systems (IFES) Moderadora: Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del IECM
Mesa 2. Herramientas para la organización de misiones de observación en modalidad virtual.	Ernesto Ramos Mega, consejero electoral del IECM Alberto Guevara Castro, director general de Relaciones Institucionales Internacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

INTERVENCIÓN	PARTICIPANTES
	Germán Romero, asesor internacional del Servicio Electoral de Chile Moderadora: Karolina M. Gilas, profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.
Conferencia magistral <i>Prevenir y curar la infodemia de las noticias falsas.</i>	Laura Zommer, directora ejecutiva del medio Chequeado y docente de la Universidad de Buenos Aires Comentarista: Bernardo Valle Monroy, consejero electoral del IECM

1.2. MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) (CLAVE 2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1)

1.2.1. SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES DEL INE

Se atendieron las sesiones del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral y sus órganos auxiliares, realizando notas ejecutivas, mismas que fueron enviadas a las personas consejeras electorales, en las siguientes fechas del trimestre que se informa:

NO.	FECHA	INSTANCIA ELECTORAL
1.	Miércoles 20 de octubre de 2021.	Sesión del Consejo General
2.	Miércoles 26 de octubre de 2021.	
3.	Miércoles 10 de noviembre de 2021.	
4.	Miércoles 17 de noviembre de 2021.	
5.	Martes 30 de noviembre de 2021.	
6.	Viernes 17 de diciembre de 2021.	

Por lo que se refiere a las sesiones de las Comisiones, se dio seguimiento y realizó reporte ejecutivo de los siguientes órganos: Capacitación y Organización; Vinculación con Organismos Públicos Locales; Vinculación con las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero; Análisis de las Modalidades del Voto; Grupo de Trabajo para la conformación de la lista nominal de electores residentes en el extranjero; del Registro Federal Electoral; Junta General Ejecutiva y Comisión Nacional de Vigilancia.

NO.	FECHA	INSTANCIA ELECTORAL
1.	Miércoles 27 de octubre de 2021.	Comisión de Capacitación y Organización.
2.	Lunes 29 de noviembre de 2021.	
3.	Viernes 1 de octubre de 2021.	Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.
4.	Jueves 14 de octubre de 2021.	

NO.	FECHA	INSTANCIA ELECTORAL
5.	Jueves 21 de octubre de 2021	
6.	Martes 16 de noviembre de 2021	
7.	Martes 14 de diciembre de 2021	
8.	Viernes 15 de octubre de 2021.	Comisión de Vinculación con las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades del Voto.
9.	Lunes 25 de octubre de 2021.	
10.	Lunes 13 de diciembre de 2021	
11.	Jueves 7 de octubre de 2021.	Grupo de Trabajo para la conformación de la lista nominal de electores residentes en el extranjero.
13.	Jueves 11 de noviembre de 2021	
14.	Lunes 15 de diciembre de 2021	
15.	Lunes 13 de diciembre de 2021	Comisión del Registro Federal de Electores
16.	Miércoles 24 de noviembre de 2021	Comisión de Organización Electoral
17.	Lunes 13 de diciembre de 2021	
18.	Lunes 18 de octubre de 2021	Junta General Ejecutiva
19.	Martes 12 de octubre de 2021	Comisión Nacional de Vigilancia

1.2.2. DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS SUSCRITOS EN EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN Y SUS ANEXOS

Por lo que se refiere a la presente actividad se realizaron las siguientes acciones de atención:

- El viernes 22 de octubre de 2021 se presentó a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos el Décimo Cuarto Informe de los trabajos de construcción y seguimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- El miércoles 24 de noviembre de 2021 se presentó a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos el Décimo Quinto Informe de los trabajos de construcción y seguimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- El lunes 13 de diciembre de 2021 se presentó a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos el informe de los trabajos de construcción del documento de Análisis y Evaluación del Convenio General.

1.2.3 ACTUALIZAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM, ASÍ COMO EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, AMBOS CREADOS POR EL INE

En seguimiento a la actividad del Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, creado por la autoridad nacional electoral, se realizó la carga de la información en las siguientes fechas:

NO.	FECHA	ACTUALIZACIÓN
1.	Viernes 1 de octubre de 2021.	Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM.
2.	Miércoles 27 de octubre de 2021.	
3.	Viernes 29 de octubre de 2021.	
4.	Martes 30 de noviembre de 2021.	
5.	Martes 7 de diciembre de 2021.	
6.	Miércoles 15 de diciembre de 2021	
7.	Miércoles 22 de diciembre de 2021	

Por lo que se refiere a la actualización del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, creado por el INE, se realizó el seguimiento y la carga de la información correspondiente de las siguientes fechas:

NO.	FECHA	ACTUALIZACIÓN
1.	Viernes 1 de octubre de 2021.	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.
2.	Viernes 8 de octubre de 2021.	
3.	Viernes 15 de octubre de 2021.	
4.	Viernes 22 de octubre de 2021.	
5.	Viernes 29 de octubre de 2021.	
6.	Viernes 5 de noviembre de 2021.	
7.	Viernes 12 de noviembre de 2021.	
8.	Viernes 19 de noviembre de 2021.	
9.	Viernes 26 noviembre de 2021.	
10.	Viernes 3 de diciembre de 2021.	
11.	Viernes 10 de diciembre de 2021.	
12.	Viernes 17 de diciembre de 2021.	
13.	Viernes 24 de diciembre de 2021.	
14.	Viernes 31 de diciembre de 2021	

1.3. GENERAR Y REFORZAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), MEDIANTE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 (CLAVE 2021-24A000-1502-136-111431-31-101-1)

1.3.1. ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL NACIONALES INTERESADAS EN HACER OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

No se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las actividades programadas ya fueron cumplidas. El Programa de Acompañamiento a personas observadoras en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021 se llevó a cabo en el segundo trimestre de este año.

1.4. PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (CLAVE 2021-24A000-1503-136-040607-31-101-1)

1.4.1. PROMOVER, DIFUNDIR E INFORMAR SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN PERMANENTE CON DICHO SECTOR

Para el cuarto trimestre no se tenían programadas giras de trabajo. A pesar de tener un rezago de los trimestres anteriores, estas no se pudieron realizar debido a los recortes presupuestales y las restricciones de viajes derivadas de la pandemia por COVID-19.

1.4.2. VINCULAR DE FORMA PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA MEXICANA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, CREANDO UNA LÍNEA DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES POR MEDIO DE LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y SU DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

Durante el cuarto trimestre de 2021, mediante el correo de votochilango@iecm.mx se enviaron 6 correos a la base de datos de Voto Chilango con el fin de informar sobre los derechos político-electorales y fortalecer la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero de cara al PEL 2020-2021. Éstos contenían la siguiente información:

NO.	FECHA DE ENVÍO	INFORMACIÓN
1.	Viernes 1° de octubre de 2021.	Envío del Boletín Corazón Chilango (septiembre).
2.	Viernes 5 de noviembre de 2021.	Envío del Boletín Corazón Chilango (octubre).
3.	Viernes 19 de noviembre de 2021.	Invitación para inscribir a tu agrupación en el directorio de Voto Chilango.
4.	Miércoles 1° de diciembre de 2021.	Envío del Boletín Corazón Chilango (noviembre).
5.	Jueves 6 de diciembre de 2021.	Invitación a participar en el Encuentro "Observación electoral a la distancia. Experiencias de observación híbrida"
6.	Viernes 17 de diciembre de 2021.	Envío del Boletín Corazón Chilango (diciembre).

1.4.3. REALIZAR ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS MEXICANAS QUE TENGAN VÍNCULOS CON LA CIUDADANÍA EN EL EXTRANJERO

Como parte de la construcción de la vinculación de carácter permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, se estima como una actividad fundamental realizar reuniones con organizaciones migrantes para tener un acercamiento con la autoridad local y se promuevan sus derechos políticos electorales de este sector. En virtud de lo anterior, se informa a continuación la actividad realizada durante el periodo de referencia.

Con el objetivo de fortalecer la relación con el IECM y las asociaciones de personas migrantes, el martes 9 de noviembre se realizó una Reunión con la Coalición de Migrantes Mexicanos en las

oficinas centrales del IECM. El propósito de dicha reunión fue establecer un diálogo con las autoridades del IECM, para impulsar temas de la agenda migrante, como la credencialización, el registro en el Lista Nominal y las modalidades de voto en el extranjero.

1.5. VINCULAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES, PARA MEJORAR LOS PROCESOS, REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS EN MATERIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL BAJO UNA PERSPECTIVA COMPARADA. (CLAVE 2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1)

1.5.1. REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INTERNACIONALES PARA POSICIONAR AL IECM

El miércoles 20 de octubre se llevó a cabo la Reunión con la Misión de Evaluación de Necesidades de la División de Asistencia Electoral (DAE) del Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de Paz a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El encuentro tuvo como propósito aportar información sobre las funciones del IECM y las líneas de trabajo que se están desarrollando para que la Misión la integre a su análisis sobre el contexto electoral mexicano, su marco legal e institucional, así como de las capacidades y necesidades de diversos actores vinculados con el sistema nacional electoral.

A partir de este trabajo, la Misión emitió recomendaciones sobre la continuidad de las actividades de asistencia técnica electoral en México por parte de este programa, en lo que respecta a los plazos, las modalidades de cooperación y parámetros de dicha asistencia. A la reunión asistieron el entonces consejero presidente Bernardo Valle Monroy, las consejeras Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz y Sonia Pérez Pérez; así como los consejeros Mauricio Huesca Rodríguez y Ernesto Ramos Mega. También acompañaron la reunión Gustavo Uribe Robles, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Alejandro F. González Hernández, secretario administrativo, y Cecilia A. Hernández Cruz, titular de la UTVOE.

Asimismo, el lunes 25 de octubre se llevó a cabo en modalidad presencial la Reunión con Stefanie Lindquist de la Universidad Estatal de Arizona, Estados Unidos, en el marco de las actividades de la Misión de Acompañamiento Internacional de Juristas que lleva a cabo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para los procesos electorales 2020-2021. En dicha reunión participaron los consejeros electorales Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez y la consejera electoral Erika Estrada Ruiz explicándole a la jurista internacional las funciones del IECM, su experiencia en el desarrollo del último proceso electoral, así como la relación interinstitucional con otras autoridades electorales.

La información obtenida complementará los estudios en curso del TEPJF en aspectos como la relación entre la autoridad administrativa y la jurisdiccional electoral, en un marco de autonomía y rendición de cuentas, así como la comparación de estructuras y funciones institucionales de las

autoridades electorales de México, entre otros temas.

1.5.2. DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

Se elaboraron tres notas ejecutivas sobre elecciones que se realizaron en países de la región, esto con el propósito de hacerlas del conocimiento de las y los integrantes del Consejo General del IECM y así conocer sobre el desarrollo de los procesos electorales que acontecen.

Las notas que se realizaron durante el periodo que se reporta son:

NO.	TIPO DE ELECCIÓN	FECHA DE LA ELECCIÓN
1.	Nota ejecutiva de las elecciones legislativas en Argentina	Domingo 14 de noviembre de 2021.
2.	Nota ejecutiva de las elecciones generales en Chile.	Domingo 21 de noviembre de 2021.
3.	Nota ejecutiva de las elecciones generales en Honduras.	Domingo 28 de noviembre de 2021.

1.5.3. PARTICIPAR EN MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO EN FOROS DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS EN EL EXTRANJERO, PARA CONSTRUIR Y FORTALECER RELACIONES ESTRATÉGICAS QUE PERMITAN INTERCAMBIAR INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y MEJORES PRÁCTICAS QUE COADYUVEN AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS

El lunes 11 de octubre de 2021, el IECM recibió una comunicación del presidente del Consejo Nacional de Honduras, Kelvin Fabricio Aguirre Córdova, en la que se invitaba a algún miembro del Consejo General a acompañar las Elecciones Generales de 2021 a realizarse el domingo 28 de noviembre del 2021. Esta elección era de suma importancia ya que se elegirían una presidencia y tres designados presidenciales, 128 diputaciones al Congreso Nacional, alcaldías, vice alcaldías y regidurías concejalías para el periodo, así como 20 diputaciones al Parlamento Centroamericano.

En este sentido, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz asistió en representación de este instituto electoral del sábado 27 al martes 30 de noviembre de 2021.

El IECM participó en la Visita Virtual de las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejos Regionales, que tuvo lugar en Chile el 21 de noviembre y que fue organizada por el Consejo Directivo del Servicio Electoral (Servel) y el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel). Al acompañar esta convocatoria, el IECM reconoce la importancia de fortalecer las relaciones entre los organismos del continente por medio de instancias virtuales, con el propósito de afianzar los vínculos de amistad y cooperación.

Chile ha organizado este tipo de visitas no presenciales para varios comicios desde 2020, cuando la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19 dificultó el trabajo de observación electoral

internacional *in situ*. El uso de las tecnologías de la información permite la continuidad de la observación electoral a distancia, así como el intercambio de experiencias y mejores prácticas que pueden contribuir al mejoramiento de los procesos democráticos en la región.

1.5.4. ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y UNIVERSIDADES EXTRANJERAS MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL Y LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

No se reportan actividades en el periodo de referencia debido a la disminución de actividades realizadas por parte de organismos internacionales como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

1.5.5. ELABORAR UN PROYECTO ESPECÍFICO CON UN ORGANISMO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO PARA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

No se reportan actividades en el periodo de referencia debido a la reducción presupuestal y a la disminución de actividades realizadas por parte de organismos internacionales como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

1.5.6. ELABORAR UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EXPERTOS INTERNACIONALES ELECTORALES DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021

El lunes 30 de noviembre de 2020, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-107/2020, el Consejo General del IEMC aprobó el Programa de Acompañamiento a Personas Visitantes Extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021. Dicha actividad se cumplió durante el primer trimestre del 2021.

1.6. COORDINACIÓN DE LAS LABORES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL DEL PEC 2020-2021 (CLAVE 2021-24A000-1503-136-111432-01-101-1)

No se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las actividades programadas ya fueron cumplidas.

1.6.1. ORGANIZACIÓN DE UNA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO CONFORMADA POR EXPERTOS INTERNACIONALES EN ELECCIONES DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

No se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las actividades programadas ya fueron cumplidas.

1.7. VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA INFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE (CLAVE 2021-24A000-1503-136-111433-01-101-1)

1.7.1. PROMOVER LA CREDENCIALIZACIÓN Y EL REGISTRO DE LA CIUDADANÍA ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE Y SU IMPORTANCIA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, A TRAVÉS DE GIRAS DE TRABAJO EN EL EXTRANJERO

Debido a la contingencia sanitaria y restricciones de viaje derivadas de la pandemia por COVID-19, no se pudo realizar la gira de trabajo al extranjero que se tenía programada para el tercer trimestre.

OTRAS ACTIVIDADES

Se enviaron continuamente 50 noticias sobre temas de interés para la comunidad mexicana residente en el extranjero a la UTCSyD, con el objetivo de difundirlas a través del micrositio Voto Chilango y mantener comunicación permanente con dicho sector.

Se envió semanalmente la compilación de noticias "Pulso Internacional" y "Pulso Electoral Migrante". Lo anterior, con la finalidad de informar a las y los consejeros del IECM sobre las noticias electorales más relevantes en el mundo, así como el sentir de la ciudadanía respecto a los temas de la Diputación Migrante y el voto en el extranjero y los asuntos de relevancia para la comunidad mexicana residente en el extranjero.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Establecer relaciones de coordinación y cooperación con organismos públicos y privados, ya sean locales o nacionales, con gran prestigio y altamente especializadas en la materia, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional. En este rubro también se considera allegarse de especialistas y académicos de la materia electoral y de participación ciudadana, que aporten su conocimiento y experiencia al análisis de la labor, desempeño y participación de los Institutos Electorales en la vida democrática de la Ciudad. (Clave 2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1)

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2021

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Evento	3	4	133%	30	
Difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.	Documento	12	12	100.00%	75	
Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo.	Convenio	2	0	0%	12	Los instrumentos ya fueron acordados entre las partes; sin embargo, no se concretó la suscripción de convenios debido a las limitaciones de la pandemia y de agenda.
Acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios	Convenio	1	3	300%	9	
Opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales	Documento	2	5	250%	33	
Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos institucionales para el fortalecimiento de la Red de Observación del IECM.	Evento	2	2	100%	12	

MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) (CLAVE 2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1)

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Seguimiento a las sesiones del Consejo General y sus Comisiones del INE.	Nota	3	3	100%	3	El conjunto de las actividades en el mes compone la unidad.
Dar seguimiento de las reuniones de coordinación interinstitucionales en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos.	Informe	3	3	100%	3	El conjunto de las actividades en el mes compone la unidad.
Actualizar el sistema de seguimiento de las sesiones de Consejo General del IECM, así como del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, ambos creado por el INE.	Reporte	12	12	100%	12	El conjunto de las actividades en el mes compone la unidad.

Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. (Clave 2021-24A000-1502-136-111431-31-101-1).

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales interesadas en hacer observación electoral del Proceso Electoral 2020-2021.	Documento	0	0	0	1	

Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (Clave 2021-24A000-1503-136-040607-31-101-1).

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Promover, difundir e informar sobre los derechos político-electorales de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de actividades de vinculación permanente con dicho sector.	Evento	0	0	0%	0	Las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia por COVID-19 impidieron llevar a cabo giras al extranjero durante todo el año 2021.
Vincular de forma permanente con la Ciudadanía mexicana residente en el extranjero, creando una línea de difusión de los derechos político-electorales por medio de la generación de contenidos y su difusión en redes sociales y medios electrónicos.	Documento	3	6	200%	69	Debido a la variedad y relevancia de los temas, se consideró necesario dar mayor difusión al material informativo entre la ciudadanía en el extranjero.
Realizar actividades con instituciones públicas y privadas mexicanas que tengan vínculos con la ciudadanía en el extranjero.	Documento	1	1	100%	18	Debido a la variedad y relevancia de los temas, se consideró necesario organizar más eventos para aumentar la difusión de temas relevantes entre la ciudadanía en el extranjero.

Vincular al IECM con organismos internacionales, instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva

comparada. (Clave 2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1).

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas y privadas internacionales para posicionar al IECM.	Evento	0	2	200%	6	Debido al éxito en la vinculación con algunas instituciones, se lograron concretar la realización de más actividades de las programadas.
Difundir temas electorales, de Participación Ciudadana y Observación Electoral.	Documento	2	3	150%	10	Las fechas de las elecciones han estado sujetas a la evolución de la pandemia, por lo que se han presentado modificaciones en el calendario electoral de la región. Sin embargo, la meta anual se alcanzó con la realización de las notas faltantes en el último trimestre.
Participar en misiones de observación electoral, así como en foros de discusión y análisis en el extranjero, para construir y fortalecer relaciones estratégicas que permitan intercambiar información, conocimiento y mejores prácticas que coadyuven al mejoramiento de los procesos.	Documento	2	1	50%	4	A pesar de no haber alcanzado la meta programada para este trimestre, con la actividad realizada en el mes de noviembre se alcanzó la meta anual.
Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales y universidades extranjeras mediante la suscripción de convenios para la elaboración de	Documento	0	0	0%	1	No se han concretado las alianzas propuestas debido a la disminución de actividades realizadas por parte de organismos internacionales como consecuencia de la pandemia por COVID-

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
proyectos de investigación en materia político electoral y la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos político-electorales.						19.
Elaborar un proyecto específico con un organismo internacional especializado para promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos político-electorales.	Documento	0	0	0%	0	No se ha realizado el proyecto debido a la reducción presupuestal y a la disminución de actividades realizadas por parte de organismos internacionales como consecuencia de la pandemia por COVID-19.
Elaborar un programa de Acompañamiento para expertos Internacionales electorales de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Documento	0	0	100%	1	

Coordinación de las labores de acompañamiento internacional del PEC 2020-2021. (Clave 2021-24A000-1503-136-111432-01-101-1).

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Organización de una misión de acompañamiento conformada por expertos internacionales en elecciones de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Documento	0	0	100%	1	

Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para informar, promover y difundir el PEC 2020-2021, así como la figura de la Diputación Migrante. Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para informar, promover y difundir el PEC 2020-2021, así como la figura de la Diputación Migrante. (Clave 2021-24A000-1503-136-111433-01-101-1).

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Unidad De Medida	Programado	Logrado	Porcentaje De Avance Del Trimestre		
Promover la credencialización y el registro de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero, así como informar sobre la figura de la diputación migrante y su importancia en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de giras de trabajo en el extranjero.	Documento	0	0	0%	0	Las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia por COVID-19 impidieron llevar a cabo las giras estipuladas, motivo por el que las carpetas informativas (documento) no fueron realizadas.

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 fracción V, 50 fracción XIII, 79 fracción VI, 86 fracción IV del CIPECDM; así como del artículo 27, fracción VII del RIIECM, la UTGyDH presenta el cuarto informe trimestral de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2021, del Programa Operativo Anual.

El presente documento se elabora de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-100/2019 del Consejo General del IECM, mediante el que se aprobó el *Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*; éste cuenta con un resumen ejecutivo, una introducción y tres apartados: el primero corresponde a la presentación detallada de las actividades institucionales efectuadas con sus respectivas acciones, el segundo a la identificación de objetivos alcanzados y el tercero a la identificación de directrices a futuro.

Cabe mencionar que las actividades obedecen a la consecución de las directrices siguientes: la inclusión del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.

1. ACTIVIDADES

1.1 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (CLAVE 24A000-1801-136-081009-30-101-1)

Con la finalidad de Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos, se alcanzó la siguiente meta:

- A finales del mes de diciembre se elaboró el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la UTGyDH correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2021, el cual continuó con la labor de informar trimestralmente a la Secretaría Ejecutiva, de las actividades realizadas por la UTGyDH, y reportar el avance del cumplimiento de lo proyectado en el Programa Operativo Anual 2021, con el fin de que esa Secretaría tenga los insumos necesarios para integrar el informe trimestral que presenta ante el Consejo General del IECM.

En este sentido, para cumplir con lo anterior, se elaboró un informe trimestral con las actividades realizadas por la UTGyDH, este informe se compuso de un resumen ejecutivo de las actividades realizadas, una introducción y tres apartados, el primero correspondiente a las actividades efectuadas, el segundo sobre la identificación de objetivos alcanzados y el tercero relacionado con la identificación de directrices a futuro.

OTRAS ACTIVIDADES:

- El 21 de octubre de 2021 se presentó, en la décima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, el Tercer Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, julio a septiembre de 2021.

Este informe dio cuenta de las actividades coordinadas por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, durante el tercer trimestre de 2021. En su contenido se reportaron las acciones que incorporaron el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, tanto en el interior como al exterior del IECM.

Además, el informe detalló las acciones realizadas para el desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, así como de las efectuadas de acuerdo con los tres ejes de acción (Actividades Institucionales) de la UTGyDH.

- En la décima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, se presentó el *Tercer Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, julio a septiembre de 2021.

En dicho informe se reportaron los compromisos interinstitucionales y las acciones que se efectuaron en la UTGyDH, los cuales incidieron en el ejercicio de los derechos de participación social y político-electorales en igualdad de condiciones, sin discriminación, ni violencia de los grupos de atención prioritaria, entre los que se encuentran las mujeres, las personas jóvenes, con discapacidad y mayores, así como las poblaciones indígenas, afromexicanas y LGBTTTI que viven y transitan en la Ciudad de México.

- Con el fin de presentar una plataforma virtual que permita el acceso eficiente y actualizado de todas las actividades, materiales, buenas prácticas y en general, acciones en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos, que genera el IECM y, particularmente, la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, durante todo este trimestre se comenzó con la actualización y rediseño del micrositio: "Por la igualdad de género y derechos humanos."

Para cumplir con lo anterior, se concretaron juntas de trabajo con el personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y de la oficina de las Consejeras Electorales y del

Consejero Electoral, integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos fin de definir requerimientos y ajustes. Finalmente, en los meses subsecuentes, se entregaron los avances a la UTCSyD para la integración de las adecuaciones en el nuevo micrositio.

El micrositio cuenta con los siguientes apartados: Acuerdos y Buenas Prácticas, Agenda de Eventos, Artículos, Día Naranja, Dudas y Preguntas, Empodérate, Estadísticas e Indicadores, Estudios y Materiales, Normativa, Nosotras, Participación Política, Políticas Públicas, Programa Específico 2021 y Violencia Política de Género.

- El pasado 24 de noviembre, en la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos se presentó la Reforma a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la cual estableció los principios generales y compromisos institucionales para la promoción de una cultura organizacional, a favor de la igualdad laboral y la no discriminación para todas las personas trabajadoras.

Cabe resaltar que, con esta reforma, se busca promover una cultura institucional de *Cero Tolerancia* ante conductas que deriven en actos de discriminación, violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, así como de cualquier acción u omisión que implique violencia y atente contra la dignidad de las personas trabajadoras y usuarias. Además de actualizar los contenidos de conformidad con la normativa aplicable.

- Con el objetivo de reportar la revisión de materiales y asesorías que tuvieron como tópicos centrales de análisis la igualdad de género; la promoción de los derechos humanos, en particular de los derechos político-electorales, así como de las acciones que se llevaron a cabo para transversalizar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, el 13 de diciembre se presentó el informe que reportó el total de asesorías y revisiones a materiales de distintas áreas del IECM, efectuadas por la UTGyDH, con la finalidad de coadyuvar no solo en la orientación o asesoría sobre un determinado documento, sino en el establecimiento de criterios y definiciones que deben ser observadas en el quehacer institucional.

El informe refiere que coadyuvar y asesorar a las áreas del IECM en materia de derechos humanos, perspectiva de género e inclusión, es una de las atribuciones de la UTGyDH, derivado de lo anterior, durante todo el año se efectuaron 31 asesorías y revisiones a materiales elaborados por las Oficinas de las consejeras y consejeros electorales, la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas del IECM, así como por las Unidades Técnicas del Centro de Formación y Desarrollo, Vinculación con Organismos Externos, Asuntos Jurídicos y Comunicación Social y Difusión.

- El 2, 9 y 16 de diciembre, personal de la UTGyDH asistió a reuniones con pueblos y barrios originarios de la demarcación territorial Tlalpan, con el fin dar cumplimiento al

Acuerdo Plenario emitido por el TECDMX en el expediente TECDMX-JLDC-021/2020 para la elección de las autoridades tradicionales de San Pedro Martir en Tlalpan.

- El 21 de octubre de 2021, en la décima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, se presentó el informe del Conversatorio “Estrategias para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en procesos electorales: Red de Candidatas 2018-2021”.

Se realizó el 23 de septiembre de 2021, en la sala del Consejo General de este Instituto, en coordinación con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE), la Red de Candidatas y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), con el objetivo de generar un espacio de dialogo y reflexión entre consejeras electorales locales y nacionales, así como especialistas en la materia, acerca de las estrategias y acciones generadas para la atención de dicha violencia desde los institutos electorales locales, el Instituto Nacional Electoral, la AMCEE y la Red.

En el Conversatorio se compartieron informes de los procesos electorales de 2018 a 2021, así como el resultado de la encuesta para candidatas sobre la incidencia de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del último proceso electoral, asimismo, se realizó el balance de los logros obtenidos, de las metas alcanzadas, pero también de las acciones que faltan por hacer, de los retos y desafíos que, de manera conjunta se deben enfrentar para prevenir, atender, registrar y sancionar esta violencia, pero sobre todo para erradicarla, con la finalidad de garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres y fortalecer su participación en nuestro sistema democrático.

- Las reuniones se efectuaron en el pueblo de San Pedro Mártir dentro de la demarcación territorial Tlalpan, y las intervenciones que se efectuaron versaron en el proceso de mediación para la elección de autoridades tradicionales. Es importante mencionar que, aunado a la participación del personal de la UTGyDH, en las reuniones se contó con la participación del personal de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, así como de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- En el periodo que se reporta, la Oficina de Transparencia del Instituto Electoral turnó a la UTGyDH tres solicitudes de acceso a la información pública, registradas con los números 090166021000024, 090166021000063 y 090166021000240; mismas que fueron atendidas en los términos señalados por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

1.2 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (CLAVE 24A000-1801-136-111469-01-101-1)

En relación con las actividades efectuadas en la acción *Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021*, durante este trimestre reportado se cumplió con la siguiente meta programada:

- En el marco de la campaña de difusión mensual del Día Naranja, el 25 de octubre se publicó en las redes sociales institucionales la infografía denominada “Mujeres en las Alcaldías y en el Congreso de la Ciudad de México”, la cual visibilizó la cantidad de mujeres electas como alcaldesas, concejales y diputadas en la Ciudad de México durante el Proceso Electoral 2020-2021, además, informó que la paridad busca equilibrar la participación política entre ambos sexos para revertir una realidad histórica y social, por lo que ésta debe ser entendida como un piso mínimo y no un tope máximo para la participación de las mujeres.

Aunado a lo anterior, la infografía enunció el establecimiento de la paridad en los tres poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos, y en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como la importancia y resultados de su observancia en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, integrando estadísticas sobre el número de cargos de elección popular ocupados por las mujeres en la Ciudad de México, lo cual visibilizó la paridad en la conformación de los órganos de gobierno.

1.3 FORTALECER EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA PARA COADYUVAR EN EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CLAVE 24A000-1802-136-081010-30-101-1)

La UTGyDH, durante el cuarto trimestre, implementó actividades para atender las acciones institucionales siguientes:

Respecto a la acción de Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos, se informa lo siguiente:

- Debido a la insuficiencia presupuestal no se pudo realizar una de las dos acciones programadas originalmente para el segundo trimestre, por lo que se rediseñó y reprogramó considerando la no erogación de recurso alguno, concretándose en diciembre con la elaboración de la Infografía: *Compromisos de los partidos políticos con los grupos de atención prioritaria expresados en sus plataformas electorales 2021*, para dar a conocer lo que las asociaciones políticas ganadoras asumieron realizar para esos grupos, en las plataformas electorales registradas en acuerdos del Consejo General del IECM, la cual se difundió a la comunidad del IECM a través de correo electrónico institucional, los días 9 y 10 de diciembre de 2021.
- Originalmente se programó para el tercer trimestre la videoconferencia: *Balance del ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria en el Proceso Electoral Local 2020-2021*; pero por cuestiones de agenda institucional la actividad fue sustituida por la Presentación del ensayo: *Afromexicanas: trayectoria, derechos y participación política*, realizada en coordinación con el Congreso y la Secretaría de Cultura, ambos de la Ciudad de México, el 10 de diciembre de 2021; actividad en la que se compartió información estadística y general respecto del origen, desigualdad y exclusión de las mujeres fromexicanas, sus derechos y demandas, así como la importancia de reconocerlas e incorporarlas en los espacios de toma de decisiones.

En cuanto a la acción de Promover igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas, se comunica lo siguiente:

Inicialmente para el tercer y cuarto trimestres se programó la elaboración e impresión de dos gacetillas que abordarían los temas: Los retos del Congreso de la Ciudad y de las Alcaldías para la atención a los grupos de atención prioritaria, respectivamente. Ante el ajuste del presupuesto, esas actividades se sustituyeron por:

- Análisis y estudio de la participación de las personas mayores y con discapacidad, para atender lo ordenado al IECM en la sentencia SCM-JDC-811/2021 y SCM-JDC-855/2021 ACUMULADO, para lo cual, durante diciembre, se solicitó información estadística, demográfica y de acciones realizadas, relacionadas con esos grupos de atención prioritaria a distintas instituciones especializadas en los temas.
- Elaboración y difusión de la Infografía: La discriminación a las Personas con Discapacidad en la Ciudad de México para informar a la comunidad del IECM, mediante correo electrónico institucional el 3 de diciembre de 2021, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad la situación de discriminación que vive este grupo de atención prioritaria en nuestra entidad, lo que ha

considerado la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revertir esta situación y las acciones del IECM para abonar a su inclusión.

En relación con las actividades para Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia, se da cuenta de lo siguiente:

El 22 de noviembre se impartió en el programa En Conexión la charla Resiliencia en tiempos de pandemia, con el objetivo de informar a la comunidad del IECM estrategias que ayuden a afrontar situaciones de tensión, estrés y adversidad en estos tiempos, así como conocer las características del proceso de resiliencia y de recuperación.

Respecto de la acción de Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR025-SCFI-2015 para lograr la recertificación en 2021, se realizó lo siguiente:

- El 17 y 24 de noviembre, con apoyo del personal de la Ludoteca Cívica del IECM, se impartieron los Microtalleres *Inclusión e Igualdad de Género*, para sensibilizar a través de la metodología lúdico, dialógico-reflexivo y vivencial, al personal del IECM y sus familias, sobre la importancia de practicar la inclusión como un valor cívico, que les permita reconocer, aceptar y apreciar las diferentes formas de ser, pensar y actuar; así como de las expresiones culturales y estructurales de la desigualdad de género para fomentar la no discriminación, la inclusión y la igualdad. Se contó con la participación de 33 personas: 5 niñas, 8 niños, 18 mujeres y 2 hombres.
- El 26 de noviembre, la *Asociación de Normalización y Certificación (ANCE)* realizó la *Preauditoría para la Recertificación del IECM* en la Norma Mexicana 025, en la que se evaluaron las condiciones laborales y las actividades institucionales implementadas en materia de igualdad laboral y no discriminación al interior del IECM; obteniéndose 91 puntos de 100; acreditando cuatro de cinco medidas de nivelación e identificando cuatro oportunidades de mejora.
- El 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2021 se llevó a cabo la *Auditoría de Recertificación*, en la que el IECM acreditó ante el Organismo de Certificación el mantenimiento de los requisitos y cuatro de las cinco medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas que establece la Norma Mexicana 025; se incorporó el puntaje correspondiente a la aplicación del *Cuestionario sobre clima laboral* y se solventaron las oportunidades de mejora identificadas en la *Preauditoría*, por lo que se obtuvo un puntaje final de 99 puntos de 100 con lo que se logró mantener el certificado en esa Norma Mexicana con nivel oro.
- En el contexto de las acciones para la atención y cumplimiento de la *Recomendación 08/2020* emitida por la *CDHCM* se reporta que:
 - El 12 de octubre se impartió de manera virtual a las personas que integran los Órganos Desconcentrados, en particular a las personas Subcoordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, la charla

Derechos laborales y vida familiar: el derecho a la conciliación y al desarrollo integral, a la que asistieron 129 personas: 74 mujeres y 55 hombres.

- Del 25 al 29 de octubre, en el contexto del *Día Naranja*, se difundió al personal del IECM, a través del correo electrónico institucional, el video animado: *Discriminar y culpabilizar a las personas trabajadoras que ejercen sus derechos laborales de maternidad o paternidad implica violencia laboral*, con el objetivo de inhibir estas conductas en el IECM. El video está disponible en el siguiente enlace: <https://www.powtoon.com/c/bii9oEjxECG/1/m>
- El 24 de noviembre la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, durante la décima primera sesión ordinaria opinó favorablemente el proyecto de reforma a la *Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del IECM*, mismo que fue aprobado por la Junta Administrativa el 30 de noviembre. Esa reforma incorporó al Eje: *El IECM, incluyente y corresponsable* principios para impulsar la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal; las medidas para garantizar a las madres trabajadoras el derecho a la maternidad; promover la conciliación de la vida laboral y familiar.

Asimismo, se estableció el compromiso de *Cero Tolerancia a cualquier tipo de discriminación, violencia o acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas trabajadoras*, y en el Eje: *El IECM libre de violencia laboral* se sumaron los principios de promover la cordialidad entre las personas trabajadoras, la empatía y consideración ante situaciones de vulnerabilidad y de gestionar los procedimientos para que el personal pueda ejercer los permisos no retribuidos y licencias de maternidad o paternidad, de manera informada y sin discriminación.

En lo que respecta a la actividad institucional *Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención*, durante el tercer trimestre se efectuó lo siguiente:

- Los lunes de octubre y noviembre, a través del canal de *YouTube* del IECM se transmitieron en el programa *En Conexión* diversas charlas sobre temas de salud psicosocial. En ese sentido, se abordaron los siguientes temas:
- El 11 y el 25 de octubre, *Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad en la edad adulta y su impacto en el ámbito laboral*; e *Interferencia en la relación trabajo-familia*, al 14 de diciembre con 295 y 383 visualizaciones, respectivamente.
- El 8 y 22 de noviembre, *Liderazgo saludable*, y *Resiliencia en tiempos de pandemia*, teniendo al 14 de diciembre 291 y 206 visualizaciones, respectivamente.
- El 16 y 17 de diciembre se difundió a través de correo electrónico masivo el video *La no normalización de violencia laboral*, con el objetivo de informar a la comunidad del IECM las conductas que normalizan la violencia laboral en el centro de trabajo, a fin de

evitarlas. El video está disponible en el siguiente enlace:
<https://www.powtoon.com/c/bii9oEjxECG/1/m>

OTRAS ACTIVIDADES

- Durante octubre se realizó un primer diagnóstico de las carpetas digitales con evidencias de los 14 Requisitos y las 5 medidas de nivelación necesarias para llevar a cabo las acciones relacionadas con el proceso de recertificación de la Norma Mexicana 025.
- Los días 7, 21 y 28 de octubre; 11, 18 y 25 de noviembre, así como el 2 y 9 de diciembre, se sostuvieron reuniones con las personas integrantes del Programa de Formación en la Práctica de la Facultad de Psicología de la UNAM, quienes con motivo del cierre de actividades presentaron el diseño del Curso Promoviendo mi entorno organizacional favorable en el IECM, así como del Taller Analizando nuestro entorno organizacional en el IECM y presentaron un avance del análisis a las respuestas de los cuestionarios aplicados al personal para identificar los factores de riesgo psicosocial y evaluación del entorno organizacional.
- El 14 de octubre dando seguimiento a las acciones de accesibilidad realizadas en la sede central del IECM, se acordó la ruta para el seguimiento de las actividades del cronograma presentado por la Secretaría Administrativa del IECM al Instituto de las Personas con Discapacidad.
- Los días 5, 6, 12, 13, 19, 20 y 26 de octubre, y 3, 4, 10, 11, 17, 18 y 25 de noviembre, se llevaron a cabo las sesiones de acompañamiento psicológico a las personas trabajadoras del IECM, a través de los Grupos de apoyo a la salud psicosocial: Duelo por COVID-19 y Acompañamiento a personas sobrevivientes a COVID-19, con la finalidad de brindar apoyo psicológico grupal a las personas trabajadoras del IECM que atraviesan por un proceso de duelo ante la muerte de una persona a causa de COVID-19; y a las personas sobrevivientes a esta enfermedad, que pudieran presentar secuelas psicoemocionales.
- Los días 3, 5, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24, 26 y 29 de noviembre 2021, se difundieron por correo electrónico masivo los instrumentos con los que cuenta el IECM que promueven el respeto, la inclusión, la perspectiva de género y las prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el marco de protección a los derechos humanos, a saber: la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del IECM; Código de Conducta del IECM; Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el IECM; Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; así como los enlaces a los directorios de las y los Ombudsperson o personas consejeras; Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral (Grupo de Vigilancia) y No Discriminación del IECM y Comité de Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual del IECM (Comité).

- Del 24 al 30 de noviembre, así como el 1º de diciembre, se difundió por correo electrónico masivo al personal del IECM, el enlace para responder la Encuesta para medir el clima laboral, en cumplimiento a lo que establece la Norma Mexicana 025, con la finalidad de cumplir con el requisito que establece la Norma mencionada para la recertificación del IECM.
- El 25 de noviembre se actualizó el Acta de ratificación de la integración del Grupo de Vigilancia; y del 26 al 30 de noviembre y 1º de diciembre se difundió el directorio vigente a través de correo electrónico masivo.
- Del 26 al 30 de noviembre, así como el 1º de diciembre, se difundieron a través de correo electrónico institucional los carteles sobre la Licencia de Paternidad y cuidados paternos, así como de la Prohibición de la solicitud de certificado médico de no embarazo y de VIH, con la finalidad de informar al personal, que en el IECM se prohíbe solicitar certificados médicos en los mecanismos y convocatorias de ingreso, permanencia o ascenso.
- El 16 de diciembre se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Grupo de Vigilancia, en la que se presentaron los siguientes informes: Acciones de corresponsabilidad; Acciones para sensibilizar a la comunidad del IECM sobre la no discriminación a las personas trabajadoras que pretendan gozar de los derechos laborales de maternidad y paternidad; Charla: Derechos laborales y vida familiar: el derecho a la conciliación y al desarrollo integral; Diagnóstico Detección de necesidades de medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el IECM; Reforma a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del IECM y Recertificación del IECM en la Norma Mexicana NMX-R- 025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- En esa misma fecha, se celebró la Tercera Reunión Ordinaria del Comité, en la que se presentó el Informe Estadístico de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sobre los procedimientos disciplinarios, cuya materia sea violencia laboral, el hostigamiento y/o acoso sexual correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año en curso, así como el Informe de la Charla El ciberacoso laboral.

1.4 EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADQUIERE CONOCIMIENTOS SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA TRANSVERSALIZA E IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PARA QUE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EJERZA SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN (CLAVE 24A000-1803-136-081011-30-101-1)

En relación con la acción Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales, durante este trimestre se reprogramó la siguiente actividad:

- De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2021 de la UTGyDH; dentro del segundo trimestre, se programó la continuación de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas (Escuela) y la inauguración de una nueva generación de alumnas, con el fin de seguir construyendo procesos formativos para el ejercicio de ciudadanía y de los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional de las mujeres indígenas y pertenecientes a pueblos y barrios originarios, no obstante, debido a la insuficiencia presupuestal, el IECM tuvo que efectuar un recorte en todas las áreas y reprogramar actividades sin erogación de recursos con el fin de concluir de manera efectiva el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Debido a lo anterior, para el 10 de octubre de 2021, se implementó el Webinar "Los derechos políticos de las mujeres indígenas. La agenda pendiente", como acción institucional que sustituyó la meta programada y con el objetivo de conmemorar y celebrar la lucha y resistencia de aquellas mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas, en el marco del Día de la Nación Pluricultural, donde se visibilicen sus derechos políticos y los retos a los que se enfrentan para ejercerlos plenamente.

A través de una conferencia magistral, en el webinar se explicó cómo los usos y costumbres de la población indígena, en ocasiones, se convierten en un reto para lograr una participación igualitaria entre hombres y mujeres; y en una segunda parte del evento se efectuaron una serie de recomendaciones para combatir la simulación de los derechos políticos de las mujeres indígenas. Finalmente, tras la conclusión de la conferencia magistral se realizó un conversatorio, donde se analizaron cuatro preguntas detonadoras relacionadas con el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres indígenas y sus retos inmediatos.

Respecto a la acción Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres, durante este trimestre reportado, se cumplió con las siguientes metas programadas:

- El 20 de octubre de 2021, se realizó el Conversatorio "La paridad de género y la democratización del sistema político en México" con el objeto de analizar los procesos que condujeron al incremento de la representación política de mujeres a nivel local y nacional; su impacto en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; identificar los obstáculos que persisten para el logro de la paridad en todo; e impulsar una agenda política para los derechos de las mujeres en México.

En el evento que se desarrolló de manera virtual, seis personas panelistas expusieron diversas perspectivas relacionadas con la paridad sustantiva como elemento transformador de la vida pública y privada, los avances, implicaciones, retos y la agenda que está pendiente para transitar

de la desigualdad estructural hacia un sistema democrático incluyente, que distribuya equitativamente las oportunidades, el poder y los recursos entre todas las personas, sin mayor medida que el respeto a la dignidad humana y los derechos humanos.

- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el 25 de noviembre se llevó a cabo el Simposio Internacional "Experiencias en la formulación y aplicación de buenas prácticas, acciones afirmativas y mecanismos para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género".

Este evento tuvo como fin el conocer las experiencias de otros países sobre la formulación y aplicación de buenas prácticas, acciones afirmativas y mecanismos para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género, para tener un panorama general y saber cuáles podrían resultar aplicables en el entorno local, laboral, social y político.

En el simposio internacional se analizaron y compartieron las estrategias y acciones de cuatro mujeres de México, Ecuador, España y Argentina, para mostrar los avances en la prevención, atención y sanción a esta modalidad de violencia, por lo que se comprendió este fenómeno a través de datos sobre distintas actividades realizadas. Para exponer estos importantes temas se contó con las participaciones de la doctora Adriana M. Favela Herrera, consejera electoral del Instituto Nacional Electoral, de la doctora Anita Fernández Espinosa, directora de la Fundación Mujeres Sin Límites de Ecuador, de la doctora Paloma Román Marugán, directora del Experto en Liderazgo Político de la Escuela de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid y de la doctora Laura Albaine, investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina.

En lo que respecta a la acción *Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia*, en el periodo que se informa, la UTGyDH no reporta avance pues ha cumplido con sus metas programadas.

Respecto de la acción de Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género, durante el periodo que se informa la UTGyDH llevó a cabo las siguientes metas:

- Para el mes de diciembre se concluyó con el proyecto de Cuadernillo sobre la Paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el cual fungirá como una herramienta informativa y didáctica que permitirá a la ciudadanía identificar algunos hechos históricos que dan origen al concepto de paridad tanto a nivel internacional, como nacional y local.

Este cuadernillo aborda los antecedentes históricos de la paridad en México, además, de forma sencilla se explica en qué consiste, el contexto situacional de la paridad en México y el mundo.

Asimismo, el cuadernillo incluyó un apartado de jurisprudencias y tesis a favor de la paridad en México, la aplicación de este principio en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, datos relevantes de la postulación de candidaturas, así como los resultados de los comicios para los cargos de representación en la Ciudad de México.

- En este mismo mes se concluyó el proyecto de Cuadernillo de acciones afirmativas. Periodo Electoral Local Ordinario 2020-2021, el cual se construyó con el fin de que la ciudadanía conozca el origen, el fin, la regulación jurídica y aplicación de las acciones afirmativas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, las cuales contribuyeron a la realización del ejercicio efectivo de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía, con el objetivo de reducir situaciones de desigualdad y discriminación.

En su contenido, se profundiza en los antecedentes históricos para la institucionalidad de las acciones afirmativas, el contexto de la implementación de acciones afirmativas en México y en lo local, así como la diferenciación entre medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas. Además de lo anterior, explica la implementación y funciones de las acciones afirmativas, las jurisprudencias y tesis existentes a favor de las acciones afirmativas en México, las disposiciones generales en materia electoral y los criterios adoptados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y, por último, los resultados en la postulación de candidaturas.

Finalmente, en relación con la acción *Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación*, durante este periodo no se programaron metas.

OTRAS ACTIVIDADES:

- En el marco de la campaña mundial convocada por la Organización de las Naciones Unidas, *Día Naranja* “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”, con la que se busca generar conciencia para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, en la UTGyDH se realizaron las siguientes acciones:
 - El 25 de noviembre de 2021 se realizó un GIF que conmemoró las fechas relevantes que dieron origen a esta campaña. El GIF se difundió con el apoyo de la UTCSyD, a través de las redes sociales institucionales, y tuvo por objeto visibilizar las siguientes fechas:
- La muerte de las hermanas Mirabal, el 25 de noviembre de 1960.
- La aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, el 18 de diciembre de 1979.

- La celebración del Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, el 25 de noviembre de 1981.
- La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 20 de diciembre de 1993.
- La designación del 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres por parte de Naciones Unidas.
- El inicio de la Campaña internacional "UNETE", en febrero de 2008.
 - El 25 de diciembre de 2021 se realizó una infografía con el fin de reconocer la presencia de las mujeres, lo femenino y de los grupos que a lo largo de la historia han sido discriminados en el lenguaje. Esta infografía fue difundida con el apoyo de la UTCSyD.

La infografía presentó de forma lúdica y sencilla 10 recomendaciones para hacer uso incluyente, no sexista y no discriminatorio en el lenguaje, además, resaltó la importancia de usar el femenino cuando de mujeres se trata, la utilización de artículos diferenciados cuando el sustantivo es epiceno, el uso de genéricos universales, sustantivos colectivos no sexuados, pronombres y determinantes sin género.

- Con el fin de fortalecer la difusión de información relevante respecto de fechas que visibilizan la labor de mujeres en la historia y la política, así como de conmemoraciones que tienen que ver con la igualdad sustantiva, los días 4, 11, 12, 15, 17 y 19 de octubre y 12, 16 y 22 de noviembre de 2021 se difundieron en las redes sociales institucionales 12 imágenes e infografías alusivas a estos temas.
 - El 4 de octubre, una imagen en las redes sociales conmemorando el Natalicio de Lilia C. Berthely Jiménez.
 - El 11 de octubre, dos imágenes en las redes sociales que conmemoraron el Día Internacional de las Niñas y la Muerte de Gertrudis Bocanegra.
 - El 12 de octubre, una imagen en redes sociales conmemorando el Día de la Nación Pluricultural.
 - El 15 de octubre, una imagen en las redes sociales para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Rurales.
 - El 17 de octubre, una infografía en redes sociales, con el fin de conmemorar el voto femenino en México.
 - El 19 de octubre, dos imágenes en las redes sociales que conmemoraron la publicación del semanario "Las Hijas de Anáhuac", así como la muerte y vida de Digna Ochoa.
 - El 12 de noviembre, una imagen en las redes sociales conmemorando la vida y muerte de Elisa Acuña Rossetti.
 - El 16 de noviembre, dos imágenes en las redes sociales institucionales para conmemorar la publicación de la sentencia "Campo Algodonero" y el Día Internacional para la Tolerancia.
 - El 22 de noviembre, una imagen en las redes sociales con el objetivo de conmemorar la vida y obra de Fidelia Brindis Camacho.
- Los días 8 de octubre; el 9, 10, 11, 16, 17, 26 y 27 de noviembre; y el 9 y 10 de diciembre de 2021, se impartió el *Taller para el uso incluyente del lenguaje* (Manual para

el uso incluyente no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México), con el objetivo de que el personal adscrito a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y a la Contraloría Interna conozca la importancia de su aplicación en el quehacer institucional, continúe con el compromiso institucional para la construcción de la igualdad, y retome el uso correcto de la gramática de instituciones especializadas en el tema.

El taller se efectuó a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams* y tuvo una duración de 4 horas para cada una de las áreas administrativas señaladas. Fue impartido por personal de la UTGyDH, quienes explicaron detalladamente los siguientes temas: uso de las premisas no sexistas del lenguaje; reglas sobre el tratamiento del género masculino y femenino; sustantivos comunes, ambiguos y epicenos en cuanto al género gramatical; uso de sustantivos abstractos; uso de artículos y pronombres; la construcción del femenino; significados sexistas; uso incluyente y no discriminatorio del lenguaje; alternativas para dirigirse a las poblaciones susceptibles de discriminación; y la inclusión y no sexismo en la comunicación visual.

- Del 26 al 10 de diciembre se efectuó la Campaña Internacional de los 16 días de activismo contra la violencia de género, la cual se sumó a la conmemoración del Día Naranja con el objetivo de poner fin a la violencia de género. En esta ocasión la UTGyDH conmemoró estas fechas a través de la difusión de imágenes que aportaron información sobre los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en el contexto local.

Debido a la anterior, durante el periodo señalado se realizaron 16 imágenes que visibilizaron el marco jurídico que define los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como la igualdad sustantiva en la Ciudad de México, con base en ordenamientos federales y de la capital.

- El 13 de diciembre de 2021, en la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, se presentó el informe del cumplimiento del IECM al Programa Anual de Trabajo 2021 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, el cual informó de las acciones realizadas por el IECM que coadyuvaron en el fortalecimiento de la participación política de las mujeres, a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

Este informe reportó las seis acciones que el IECM realizó de enero a diciembre de 2021 para el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México. Además de lo anterior, mencionó la realización de dos acciones complementarias que continuaron con la

promoción de los liderazgos de mujeres indígenas.

- Durante diciembre de 2021, la UTGyDH inició con la distribución de la Colección Género y Democracia 2019 y 2020, la Evaluación de la incidencia de la violencia política contra las mujeres. Proceso Electoral 2017-2018, y el ABC de Futuras Concejales a instituciones federales, locales, universidades y alcaldías de la Ciudad de México.

Esta actividad tuvo como fin distribuir a las instituciones federales, locales, universidades y alcaldías de la Ciudad de México, materiales informativos y divulgativos que les permita construir una reflexión ciudadana respecto de temas que tienen que ver con la democracia y su ejercicio con perspectiva de género e inclusión. Para lograr lo anterior, en la UTGYDH se construyó una estrategia que consideró el envío de estos materiales a un total de 186 instituciones federales y locales.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ESPECÍFICO DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2021

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. (Clave 24A000-1801-136-081009-30-101-1) Acción: Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos	Documento	1	1	100%	4 100%	Se da cumplimiento con lo programado para el cuarto trimestre y con las metas programadas.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos (Clave 24A000-1801-136-111469-01-101-1) Acción: Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Documento	1	1	100%	3 100%	Se da cumplimiento con lo programado para el cuarto trimestre y con las metas programadas.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 1: Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.	Informe	1	2	200%	4 100%	Debido a la insuficiencia presupuestal no se pudo realizar una de las dos acciones programadas para el segundo trimestre, por lo que se reprogramó considerando la no erogación de recurso alguno y se concretó en diciembre con la elaboración y difusión de la Infografía: Compromisos de los partidos políticos con los grupos de atención prioritaria expresados en sus plataformas electorales 2021. Asimismo, con la Presentación del ensayo: Afromexicanas: trayectoria, derechos y participación política, realizada en diciembre en coordinación con el Congreso de la Ciudad de México.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el	Informe	1	2	200%	4 100%	Debido a la insuficiencia presupuestal las acciones programadas para el tercer y cuarto trimestres no se pudieron realizar, fueron reprogramadas para no erogar recurso alguno, realizándose en diciembre bajo los siguientes nombres: 1. <i>Análisis y estudio de la participación de las personas mayores y con</i>

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 2: Promover igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.						discapacidad, para atender lo ordenado al IECM en la sentencia SCM-JDC-811/2021 y SCM-JDC-855/2021 ACUMULADO e 2. Infografía: La discriminación a las Personas con Discapacidad en la Ciudad de México.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 3: Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos	Informe	1	2	200%	3 150%	La actividad programada para finales del tercer trimestre se realizó a finales de noviembre debido a cuestiones de agenda institucional

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	
y el fomento de espacios libres de violencia.						

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 4: Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR025-SCFI-2015 para lograr la recertificación en 2021.	Informe		3	6	200%	La meta programada se superó debido a las acciones que se llevaron a cabo para la atención de la Recomendación 08/2020 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, respecto a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, en especial en los derechos de maternidad y permisos no remunerados, información que fue dirigida al personal del IECM.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 5: Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.	Informe		1	3	300%	9 300% La meta programada se superó debido a que a partir del mes de abril y hasta noviembre del año en curso, se continuó con el programa <i>En Conexión</i>, para informar al personal del IECM sobre temas de salud psicosocial en el contexto de pandemia, y de medidas sanitarias para los trabajos del proceso electoral. Asimismo, se realizó un video para promover la no normalizar la violencia laboral en el IECM, con la finalidad de contribuir a evitar ese factor de riesgo psicosocial

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1)	Servicio		1	1	100%	1 100% La actividad programada para los primeros trimestres se reprogramó para el cuarto trimestre, concretándose el 11 de octubre de 2021 a través del Webinar "Los derechos políticos de las mujeres indígenas. La agenda pendiente." Con esta actividad se da cumplimiento a la meta programada para esta acción. Se dio cumplimiento al 100% de lo reprogramado para el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Acción 1: Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político- electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales.						

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político - electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 2: Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar	Evento	2	2	100%	4 100%	Se dio cumplimiento al 100% de lo programado para el cuarto trimestre. Con lo que se reporta se da cumplimiento a las todas las metas programadas para esta acción.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	
el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.						

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político - electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 3: Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia.	Documento		0	0	0%	4 133.33%
						Las metas programadas para esta acción se cumplieron en los trimestres pasados.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político - electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 4: Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género.	Documento	2	2	100%	2 100%	Durante agosto y septiembre se elaboró el cuadernillo de acciones afirmativas que daría cumplimiento a una de las metas programadas en esta acción, sin embargo, el proyecto final se elaboró a finales del cuarto trimestre. Esta actividad se retrasó debido al proceso de consulta de información y sistematización de datos obtenidos en el actual Proceso Electoral Local Ordinario. Se dio cumplimiento al 100% de lo reprogramado para el cuarto trimestre. Con lo que se reporta se da cumplimiento a las metas programadas para esta acción.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE PROGRA MADO	LOGRADO	PORCENTAJE AVANCE TRIMESTRE		
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político - electorales y de	Documento	0	0	0%	2 100%	Las metas programas para esta acción se cumplieron en los trimestres pasados.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS					ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRA MADO	LOGRADO	PORCENTAJE AVANCE TRIMESTRE	DE DEL	
participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803- 136-081011-30-101-1) Acción 5: Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación.							

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ESPECÍFICO DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2021

PROYECTO	ACTIVIDADES REALIZAR	A	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos (Clave 2021-24A000-1801- 136-081009-30-101-1)	Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos en las actividades.		0	Las actividades programadas se cumplieron en su totalidad.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. (Clave 2021-24A000-1801-136-111469-01-101-1)	Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.	0	Las actividades programadas se cumplieron en su totalidad.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1)	Actividades para generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.	0	Se cumplió con el 100% de las actividades programadas.
	Actividades para promover la igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.	0	Se cumplió con el 100% de las actividades programadas.
	Actividades de capacitación y sensibilización a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia.	0	Se cumplió con el 100% de las actividades programadas.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Actividades para mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana 025 para lograr la recertificación en 2021	0	Se cumplió con más del 100% de las actividades programadas.
	Actividades consideradas para coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.	0	Se cumplió con el 100% de las actividades programadas.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave 2021-24A000-1803-136-081011-30-101-1)	Proceso formativo respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional.	0	Las actividades programadas se cumplieron en su totalidad.
	Actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres	0	Las actividades programadas se cumplieron en su totalidad.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Documentos para prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	0	Las actividades programadas se cumplieron en su totalidad.
	Generación y difusión de documentos divulgativos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México.	0	Las actividades programadas se cumplieron en su totalidad.
	Implementación y transversalización de la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación dentro del IECM.	0	Las actividades programadas se cumplieron en su totalidad.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El CIPECDM establece en el artículo 86, fracción IV, que a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México corresponde coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de los Órganos Desconcentrados e informar trimestralmente al Consejo General del IECM las actividades realizadas por dichos Órganos; así como, el avance en el cumplimiento de los Programas Generales.

Con fundamento en el artículo 30, fracción I, inciso g) del RIIECM, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, integró el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021, que contiene las actividades a desarrollar durante 2021, y les fue remitido mediante Circular No. 90, de fecha 31 de diciembre de 2020, para su debida ejecución y cumplimiento. Las actividades contenidas en el CAAOD 2021 se encuentran previstas en las fichas descriptivas del POA 2021.

Acorde con lo establecido en los artículos 86 fracciones IV y IX, y 113, fracciones IX y XII del Código, en el cuarto informe trimestral de actividades, que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, los Órganos Desconcentrados deben informar permanentemente a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del IECM; así como, realizar las tareas específicas encomendadas.

En cuanto al primer rubro del presente informe, se describen aquellas actividades realizadas por los Órganos Desconcentrados durante el cuarto trimestre del año, de conformidad con el CAAOD 2021, instrumento técnico de planeación institucional que deriva del POA para estos Órganos.

Del mismo modo, se informa el funcionamiento de los Órganos Desconcentrados, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios relativos; así como, de la ejecución de actividades adicionales a las programadas.

En el segundo rubro se aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el cuarto trimestre del año.

En el tercer rubro denominado “Directrices y actividades a futuro”, se refiere a la conclusión de las actividades programadas en el Programa Operativo Anual 2021.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (2021-24A000-1601-136-010132-09-101-1)

1.1.1 CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL CON EL PERSONAL ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO.

Durante el periodo que comprende el cuarto trimestre, los Órganos Desconcentrados realizaron tres reuniones de coordinación mensual, dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes, plazo establecido en el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados.

De las citadas reuniones, las Direcciones Distritales elaboraron la minuta correspondiente y fue remitida a la UTALAOD para dar cuenta de su realización.

1.2 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES

En el cuarto trimestre se remitieron a los Órganos Desconcentrados para conocimiento y con la instrucción de ser publicados en los estrados de las sedes distritales, 19 Acuerdos y una Resolución aprobados por el Consejo General del IECM. Asimismo, se enviaron las Circulares de la Secretaría Ejecutiva No. 95, 97, 99, 105 y 110.

Los documentos publicados se relacionan a continuación:

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	Octubre	IECM/UTALAOD/3398/CE/2021 IECM/UTALAOD/3578/CE/2021 IECM/UTALAOD/3579/CE/2021	IECM/ACU-CG-339/2021 IECM/ACU-CG-342/2021 IECM/RS-CG-09/2021	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación a Secretaría Ejecutiva mediante los correos electrónicos IECM/UTALAOD/3749/2021 e IECM/UTALAOD/3677/2021.
2	Noviembre	IECM/UTALAOD/3588/CE/2021	IECM/ACU-CG-340/2021, IECM/ACU-CG-341/2021, IECM/ACU-CG-343/2021, IECM/ACU-CG-344/2021 e IECM/ACU-CG-345/2021	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación a Secretaría Ejecutiva mediante el correo electrónico IECM/UTALAOD/3677/2021.
3	Diciembre	IECM/UTALAOD/3802/CE/2021	IECM/ACU-CG-347/2021	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAO/3803/CE/2021 IECM/UTALAO/3844/CE/2021 IECM/UTALAO/3883/CE/2021 IECM/UTALAO/3884/CE/2021 IECM/UTALAO/3908/CE/2021 IECM/UTALAO/3909/CE/2021	IECM/ACU-CG-348/2021 IECM/ACU-CG-346/2021 IECM/ACU-CG-351/2021 al IECM/ACU-CG-355/2021 IECM/ACU-CG-349/2021 e IECM/ACU-CG-350/2021 IECM/ACU-CG-356/2021 IECM/ACU-CG-357/2021	fijación a Secretaría Ejecutiva mediante los correos electrónicos IECM/UTALAO/3836/2021 e IECM/UTALAO/3850/2021.

Asimismo, se publicó el Acuerdo de la Contraloría Interna relativo a que las personas servidoras públicas del IECM, deberán abstenerse de buscar, solicitar, exigir, aceptar, recibir u obtener cualquier beneficio no comprendido en su remuneración (regalos, obsequios y demás beneficios), con motivo del ejercicio de su empleo, cargo, mandato o comisión de cualquier naturaleza en el IECM y, en su caso, la obligación de realizar el procedimiento establecido en este instrumento para su devolución.

ATENDER LAS VISTAS DE SUPERVISIÓN PROGRAMADAS POR LAS ÁREAS CENTRALES

Las 33 Direcciones Distritales atendieron las visitas de supervisión realizadas por personal de las áreas centrales durante el periodo del 29 de noviembre al 6 de diciembre de 2021, en las que mostraron archivos documentales y/o electrónicos respectivos, programación que les comunicó la UTALAO a través del correo electrónico IECM/UTALAO/3759/2021.

Con las visitas de supervisión a Órganos Desconcentrados 2021, se advirtió que cuentan con la evidencia física a partir de noviembre de 2021, que acredita la asistencia del personal de estructura que los conforma; documentación que en todos los casos se encontró correctamente llenada y organizada.

Asimismo, ante la situación sanitaria que se vive, todas las Direcciones Distritales sin excepción, implementan medidas sanitarias como el uso de cubrebocas, gel antibacterial, estericide, termómetros, tapetes sanitizantes e incluso oxímetro y lavamanos.

Por otro lado, se identificó que en su mayoría las Direcciones Distritales cuentan con las condiciones mínimas requeridas para el desarrollo de sus actividades, aunque también se detectaron necesidades que representan áreas de oportunidad que permitirán optimizar el adecuado funcionamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados.

Además de lo anterior, se realizaron diversas actividades institucionales entre las que destacan las siguientes:

IDENTIFICACIÓN DE UN INMUEBLE QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, DE FUNCIONALIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LAS SEDES DISTRITALES, REQUERIDAS POR EL IECM

En concordancia con el “Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble”, los Órganos Desconcentrados de forma coordinada con la UTALAOD y tomando en consideración el contar con los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento, se realizó la valoración de los elementos mínimos necesarios para la operación y funcionalidad de los inmuebles que ocupan las Direcciones Distritales, y se determinó que se requería el cambio de inmueble en la sede 3, 6, 15, 20 y 23, en virtud de que los espacios destinados para bodega distrital, sala de consejo electoral y oficinas, así como las condiciones de los inmuebles no cuentan con las condiciones referidas.

En ese sentido, los Órganos Desconcentrados en coadyuvancia con la UTALAOD, buscaron propuestas de inmuebles en arrendamiento, que contaran con condiciones óptimas para el desempeño de sus funciones, se realizaron visitas a las opciones que cumplieran con las características requeridas y se gestionó la obtención de la documentación para su arrendamiento contenida en el Procedimiento referido; no obstante, debido al recorte presupuestal que sufrió el IECM, no se cuenta con las posibilidades presupuestales para la contratación de inmuebles que funjan como nuevas sedes, por lo que se determinó que las Direcciones Distritales 3, 6, 15, 20 y 23 continuarán ocupando como sede el inmueble en el que se ubican actualmente.

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN EN ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

En atención a los trabajos de planeación para el ejercicio fiscal 2022, relativos al “Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble”, las Direcciones Distritales dieron seguimiento a la entrega de documentación e información de los inmuebles que ocupan las sedes distritales para integrar el expediente respectivo para la contratación de un inmueble previamente arrendado. Lo anterior, con la finalidad de ser remitida a la UTAJ, para la integración de expedientes y elaboración de los contratos de arrendamiento para el referido ejercicio fiscal.

SEGUIMIENTO A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

Durante el periodo que se reporta, los Órganos Desconcentrados atendieron la recepción y trámite ante los tribunales jurisdiccionales del ámbito federal como local, de los medios de impugnación que los Órganos Desconcentrados recibieron en la etapa de impugnaciones

relativas a la integración de Comisiones de Participación Comunitaria y pueblos, barrios comunidades indígenas de la Ciudad de México, así como de presupuesto participativo ejercicio 2020-2021, en el desahogo de los requerimientos y cumplimientos de las sentencias dictadas por la Sala Superior, Sala Regional Ciudad de México, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como por el Tribunal Electoral Local de esta Ciudad, notificadas a través del boletín judicial y repositorio diseñado para la publicidad de las resoluciones judiciales.

Por otra parte, adicional a las actividades descritas, los Órganos Desconcentrados atendieron las siguientes:

- Brindar apoyo técnico a la Dirección General de Educación Secundaria Técnica en la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos y alumnas en las Escuelas Secundarias Técnicas de esta entidad federativa.
- Celebrar las sesiones de instalación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria (solo cabeceras de demarcación) y la elección de sus Juntas de Representación.
- Atender las sustituciones por renuncia o fallecimiento de las personas representantes de los Comités de Ejecución y Vigilancia para los ejercicios fiscales 2020 y 2021 (Comités 2020 y 2021).
- Gestionar con las autoridades de los órganos político-administrativos de las Alcaldías respectivas la suscripción del Convenio Específico entre el IECM y las autoridades de las Alcaldías de la Ciudad de México para el periodo 2021-2024.
- Atender la destrucción de la documentación y de los materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 no susceptibles de ser reutilizados.
- Brindar orientación y asesoría, así como coadyuvar en la celebración de las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, de los Comités de Ejecución y/o Vigilancia.
- Atender las actividades relativas a la credencialización y/o actualización de credencial de personas representantes legales de Organizaciones Ciudadanas.
- Llevar a cabo pláticas informativas con las Autoridades Tradicionales Representativas en los 48 Pueblos Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente correspondientes a la selección del proyecto de presupuesto participativo correspondiente al ejercicio 2022 (OD 7, 8, 16, 19, 20, 25 y 33).
- Realizar actividades para obtener la anuencia y datos de contactos de las y los integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia 2020 y 2021 del ejercicio del Presupuesto Participativo.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados con base en el CAAOD 2021, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondientes a cada Órgano Desconcentrado conforme al POA 2021. En este sentido, el avance que registró el proyecto en

su programación ordinaria, respecto del cumplimiento del POA 2021, quedo de la manera siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (2021-24A000-1601-136-010132-09-101-1).	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	3	3	100%	100%	
Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	1	1	100%	100 %	
Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	1	100%	100 %	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

Para este cuarto trimestre, los Órganos Desconcentrados concluyeron con las actividades programadas en el Programa Operativo Anual 2021. Cabe mencionar que, en el ejercicio de las atribuciones y funciones institucionales, las Direcciones Distritales realizarán durante 2022 los proyectos específicos establecidos en el POA 2022 aprobado por el Consejo General; y, en su caso, lo relacionado con las actividades de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.